DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 11 de Mayo de 1972

TOMO 267 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18792

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 329|972. — Se extiende hasta las 19 horas la autorización para el uso de energía eléctrica en la actividad bancaria.

Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de mayo de 1972.

Visto: la nota del Banco Central del Uruguay N.o 198|72 de fecha 26 de abril de 1972 por la que solicita una modificación al régimen de restricciones en el uso de energía eléctrica para la actividad bancaria;

Considerando: que son atendibles las razones invocadas por la Institución peticionante;

Atento: a la opinión favorable expresada por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese hasta las 19 horas la autorización para el uso de energía eléctrica establecida en el inciso d) del artículo 6.o del decreto 296|972 de fecha 20 de abril de 1972.

Art. 2.o El régimen precedentemente establecido entrará en vigencia el día 9 de mayo de 1972.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — General ENRIQUE O. MAGNANI. — WALTER PINTOS RISSO. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución. — Se fijan turnos de apertura dominical para las Estaciones de Servicio Automovilista en la ciudad de Minas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de abril de 1972.

Visto: el plan de turnos para la apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión, de la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja), que regirá para el año 1972;

Atento: al informe favorable de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y en observancia con lo preceptuado por el artículo 6.o del Proyecto del 7 de diciembre de 1960:

El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, en ejer. notificación suficiente a los interesados.

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" con carácter de notiifcación suficiente a los interesados.

2.o Cumplido, téngase presente. — Dr. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

TURNOS DE APERTURA DOMINICALES DE ESTACIONES DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE MINAS

Esta Planilla establece las fechas de apertura correspondiente a los días Domingos, del año 1972:

Turno N.o 1

1 — SHELL. Estación 18 de Julio.
2 — ATLANTIC. Fuentes Hnos.
3 — ANCAP. Gastombide y Michelena.
4 — ESSO. Aguerreberee Hijos.

Fechas Turno N.o 1

Enero 9 y 23; Febrero 6 y 20; Marzo 5 y 19; Abril 2, 16 y 30; Mayo 14 y 28; Junio 11 y 25; Julio 9 y 23; Agosto 6 y 20; Setiembre 3 y 17; Octubre 1, 15 y 29; Noviembre 12 y 26; Diciembre 10 y 24.

Turno N.o 2

1 — TEXACO. Elola y De Negris.
2 — ESSO. Alberto Scuarcia.
3 — ANCAP. Las Delicias.
4 — SHELL. Clemanzer Farah.

Fechas Turno N.o 2

Enero 2, 16 y 30; Febrero 13 y 27; Marzo 12 y 26; Abril 9 y 23; Mayo 7 y 21; Junio 4 y 18; Julio 2, 16 y 30; Agosto 13 y 27; Setiembre 10 y 24; Octubre 8 y 22; Noviembre 5 y 19; Diciembre 3, 17 y 31.

TURNOS DE APERTURAS DOMINICALES DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA (VILLA SOLIS)

Esta Planilla establece las fechas de apertura correspondiente a los días Domingos, del año 1972:

1 — ESSO. Felipe Diego Soba.
2 — ANCAP. Rossi y Passina.
3 — SHELL. Marzo Marenales.

Abierto

N.o 1, Enero 2; N.o 2, Enero 9; N.o 3, Enero 16; N.o 1, Enero 23; N.o 2, Febrero 6; N.o 3, Febrero 13; N.o 1, Febrero 20; N.o 2, Febrero 27; N.o 3, Marzo 5; N.o 1, Marzo 12; N.o 2, Marzo 19; N.o 3, Marzo 26; N.o 1, Abril 2; N.o 2, Abril 9; N.o 3, Abril 16; N.o 1, Abril 23; N.o 2, Abril 30; N.o 3, Mayo 7; N.o 1, Mayo 14; N.o 2, Mayo 21; N.o 3, Mayo 28; N.o 1, Junio 4; N.o 2, Junio 11; N.o 3, Junio 18; N.o 1, Junio 25; N.o 2, Julio 2; N.o 3, Julio 9; N.o 1, Julio 16; N.o 2, Julio 23; N.o 3, Julio 30; N.o 1, Agosto 6; N.o 2, Agosto 13; N.o 3, Agosto 20; N.o 1, Agosto 27; N.o 2, Setiembre 23; N.o 3, Setiembre 10; N.o 1, Setiembre 17; N.o 2, Setiembre 24; N.o 3, Octubre 1.o; N.o 1, Octubre 8; N.o 2, Octubre 15; N.o 3, Octubre 22; N.o 1, Octubre 29; N.o 2, Noviembre 5; N.o 3, Noviembre 12; N.o 1, Noviembre 19; N.o 2, Noviembre 26; N.o 3, Diciembre 3; N.o 1, Diciembre 10; N.o 2, Diciembre 17; N.o 3, Diciembre 24; N.o 1, Diciembre 31.

TURNOS DE APERTURA DOMINICALES DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA (MARISCALA)

Esta Planilla establece las fechas de aperturas correspondientes a los días Domingos, del año 1972:

1 — ANCAP. Esmeralda I. de Hernández.
2 — ESSO. Victoriano Aparicio.
3 — SHELL. Chacón y Ramírez.

Abierto

N.o 1, Enero 2; N.o 2, Enero 9; N.o 3, Enero 16; N.o 1, Enero 23; N.o 2, Febrero 6; N.o 3, Febrero 13; N.o 1, Febrero 20; N.o 2, Febrero 27; N.o 3, Marzo 5; N.o 1, Marzo 12; N.o 2, Marzo 19; N.o 3, Marzo 26; N.o 1, Abril 2; N.o 2, Abril 9; N.o 3, Abril 16; N.o 1, Abril 23; N.o 2, Abril 30; N.o 3, Mayo 7; N.o 1, Mayo 14; N.o 2, Mayo 21; N.o 3, Mayo 28; N.o 1, Junio 4; N.o 2, Junio 11; N.o 3, Junio 18; N.o 1, Junio 25; N.o 2, Julio 2; N.o 3, Julio 9; N.o 1, Julio 16; N.o 2, Julio 23; N.o 3, Julio 30; N.o 1, Agosto 6; N.o 2, Agosto 13; N.o 3, Agosto 20; N.o 1, Agosto 27; N.o 2, Setiembre 23; N.o 3, Setiembre 10; N.o 1, Setiembre 17; N.o 2, Setiembre 24; N.o 3, Octubre 1.o; N.o 1, Octubre 8; N.o 2, Octubre 15; N.o 3, Octubre 22; N.o 1, Octubre 29; N.o 2, Noviembre 5; N.o 3, Noviembre 12; N.o 1, Noviembre 19; N.o 2, Noviembre 26; N.o 3, Diciembre 3; N.o 1, Diciembre 10; N.o 2, Diciembre 17; N.o 3, Diciembre 24; N.o 1, Diciembre 31.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.403	7.986	7.412	7.609	7.936	8.691	8.477	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.860	2.697	2.565	2.713	2.708	2.940	3.092	2.680
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	982	986	1.119	147
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.0.	3.063	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	[illegible]	638	618	501	516	64	602	696
Licitaciones Públicas	1.956	1.998	1.876	2.087	1.114	1.540	1.238	1.293	1.368	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	6.88.	6.008	6.126	11.061	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	64	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29.	1.057	768	278	—	—	12	6
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	101	100	93	105	777	124	319	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	95.	1.861	945	1.678	1.379	2.459	3.442	1.372
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.029	1.358	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	68	10.	137	84	113	142	124	160	172
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	76	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	22
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	146
	45.906	46.918	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.77°

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

6.a Sección —

Ramón Angel Machado Da Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Erricalde, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Hernández Ulibarri, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nahir Bordenave, 18 años, soltera, oriental.

Norberto Ribero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Abel Núñez Louzada, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Héctor Aurelio Rogantini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Loyola Priario, 21 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Ernesto Santana, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Selva Toniez, 29 años, soltera, argentina.

Juan Pablo Blanco, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gumersinda Martha Farías, 24 años, soltera, oriental.

Wilson Souza, 22 años, soltero, tornero, oriental y Nair Generosa De Mello, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Moreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Alicia Caseres, 39 años, soltera, oriental.

Mario Raymón, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lourdes Pradella, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Ariel Frusto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Castellano, 19 años, soltera, oriental.

Romeo Santiago Castellano, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Gloria Medina, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Daniel Antona, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Margot Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Monteiro, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Miriam Nair Alves, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Barboza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delcia Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Rodolfo Isidoro Cardoso, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lira Clotilde Burgains, 22 años, soltera, oriental.

Agapito Flores Gómez, 23 años, soltero, militar, oriental y Juana Lucy Ribeiro, 17 años, soltera, oriental.

Carlos María Medina, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Yolanda Sazalez, 24 años, soltera, oriental.

Ricardo Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Amparo Maguregui, 15 años, soltera, oriental.

Hugo César Bianco, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Barrios, 22 años, soltera, oriental.

Enio de los Santos, 21 años, soltero, electricista, oriental y Ana Lucía Ferreira, 20 años, soltera, brasileña.

Mario Catarino Moreira, 27 años, divorciado, comercio, brasileño y María Luz del Carmen García, 25 años, soltera, española.

José Ignacio Dávila, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Baptista, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Maceira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Edith Viera, 17 años, soltera, oriental.

Teodoro Cuña, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Rosaura Dos Santos, 36 años, soltera, oriental.

Juan Gregorio Leao, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Lourdes Teresita Rodríguez Durán, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Ariel Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nolberta Correa, 21 años, soltera, empleada, brasileña.

Immer Ariel Borba, 26 años, soltero, militar, oriental y Elsa Renée Pinchak, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús María Sampayo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nury Elizabeth Suárez, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Abarno Méndez, 25 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Elena Sant Anna Godoy, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Gabriel Gómez, 32 años, soltero, maestro, argentino y Gladys Rosa Capará, 36 años, soltera, maestra, argentina.

Antonio Barbo de Souza, 31 años, soltero, comercio, brasileño y María Teresa Generali, 29 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Hipólito Florentino Pou, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Esmilda Monserrat, 42 años, soltera, comercio, oriental.

Luis Villar, 32 años, soltero, empleado, oriental y Natividad Mariano, 50 años, divorciada, empleada, oriental.

Amilcar Eulogio Castro, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Esther Díaz, 29 años, soltera, oriental.

Arterio Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Haydée Gómez, 17 años, soltera, oriental.

José Eduardo Cuello, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María del Pilar Fuster, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Delfina Velázquez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Nicoletti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mary Gandini, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Jorge Volonté, 26 años, soltero, procurador, oriental y María Elsa Rumeu, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto Muñoz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Miguel Buela, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Martínez Espino, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Duilio Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nina Ana Da Silva, 18 años, soltera, oriental.

Juan José González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Reina María Carrión, 23 años, soltera, oriental.

Simón Ruben Ré, 39 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Ana Garrido, 34 años, soltera, comercio, oriental.

Luis Alberto Colmán, 28 años, soltero, chofer, oriental y María Isabel Falero, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Ulises Lachaga, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Fernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Fernando Ferraro, 37 años, soltero, mecánico, oriental y María Nelly Trías, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Martínez, 23 años, soltero, técnico, oriental y Mabel Cristina Curbelo, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Norberto Luzardo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Magdalena Umpiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Juan Lucidio González, 34 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Cabrera, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Uberto Hernández, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Luján Damián, 27 años, soltero, oriental.

Raúl Osvaldo Delgado, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luz de las Mercedes Ovalle, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Pedro Castelli, 48 años, soltero, plomero, oriental y Nidia Irma Martínez, 45 años, soltera, oriental.

Sergio Gustavo Picorel, 21 años, soltero, industrial, oriental y Mirtha Graciela López, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Leopoldo Roso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Erma Morando, 26 años, soltera, maestra, oriental.

César Edgardo Dalmaso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Inés Vidal, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Walter Gumersindo Parrilla, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Helvecia Sanabia, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Waldemar Negro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Rosa Penela, 16 años, soltera, oriental.

Luis Miguel Oliveri, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Raquel Alaniz, 23 años, soltera, oriental.

Boris Raykoff, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Noelma Iris Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Ruben Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Rudildelva Battaglino, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Torterola, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Estela Pose, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Andregnette, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Capote, 17 años, soltera, oriental.

Juan Angel Altuna, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Angélica Margot Alpui, 27 años, soltera, oriental.

Néstor Ariel Lenzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Torres, 18 años, soltera, oriental.

Walter Darwin Pedrazzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Ramos Lenzi, 16 años, soltera, oriental.

Javier Miguel Marquicio, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Oscar Ferreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Torino, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Avelino Gómez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Felicia Cernada, 37 años, soltera, oriental.

Milton Ruben Iraola, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nilda Marquisio, 18 años, soltera, oriental.

Hartmut Kosseda, 27 años, soltero, agricultor, alemán y Susana Luján González, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Príncipe Alberto de León, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Hortencia Montero, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Frade, 17 años, soltera, argentina.

Iber Aguilar Torres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Leonor Anderson, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Eduardo Arispe, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Buonomo, 24 años, soltera, modista, italiana.

Esteban Teodoro Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mariza Marta Tártaro, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Carlos Pergalli, 27 años, soltero, empleado, oriental y Natividad Margarita Sanguinetti, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Silvera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Margarita De León, 17 años, soltera, modista, oriental.

Guillermo Ramón Zeballos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Noemí Tubelso, 19 años, soltera, oriental.

Diego Wáshington Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Alvez, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto De María, 32 años, soltero, empleado, oriental y Eva Angela Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Juan Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Paredes, 19 años, soltera, costurera, oriental.

Santiago Medero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Nahir Rosende, 20 años, soltera, modista, oriental.

Ricardo Solano Montes de Oca, 19 años, soltero, comercio, oriental y Miriam Elsa Santos, 17 años, soltera, oriental.

Américo Héctor De Armas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Clara Grabiela Cibils, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Sixto Dell'Oca, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gilda Gladys Salazar, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Audilio Martínez, 34 años, soltero, viticultor, oriental y Edda Moreira, 28 años, soltera, bordadora, oriental.

Jorge Horacio Curbelo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lénida Roldán, 29 años, soltera empleada oriental.

Dionisio Alejandro Micón, 19 años, soltero, marinero, oriental y Graciela Mederos, 20 años, soltera, oriental.

Lisardo Dueiro, 20 años, empleado, español y Delia Mieres, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Luis Morales, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Marta Lucía Carrado, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Isabel Daguerre, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ubal, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Mabel González, 18 años, soltera, oriental.

Norman Ramón Grunullú, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Pintos, 22 años, soltera, peluquera, orietal.

Luis Adolfo Ríos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ester Arias, 18 años, soltera, tejedora, oriental.

Juan José Etcheverri, 21 años, soltero, obrero, oriental y Lea Epestein, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Malaespina, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Silvina Acasia Machado, 34 años, soltera, oriental.

Jesús Robert Cabrera, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Emilda Delma Moreno, 29 años, soltera, oriental.

Francisco Guaglianone, 27 años, soltero, zapatero, italiano y Gloria Graciela Luzardo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Ronala Bastos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Helga Gofaussazon, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Diego, 22 años, soltero, pintor, oriental y Mabel Curbelo, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Magno, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vázquez, 18 años, soltera empleada, oriental.

Sebastián E. Borielli, 51 años, soltero, odontólogo, oriental y Rosa Cambón, 42 años, divorciada, oriental.

Arturo Vetuschi, 68 años, viudo, supervisor, italiano y Alicia Guliana Oreiro, 46 años, divorciada, empleada, oriental.

José Walter Nodar, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental y Lidia Esther Peña, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Raúl Sierra, 22 años, soltero, comercio, oriental y Elizabeth Arrieta, 21 años, soltera, profesora, oriental.

6.a Sección —

José María Sum, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Luisa López, 63 años, soltera, jubilada, oriental.

Ademar Hugo Viazzo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Mary Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Angel Delgado, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Fachola, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Heber Pilar Rama, 23 años, soltero, empleado, oriental y Agueda Pilar Plácido, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Zipitría, 62 años, divorciado, empleado, oriental y Beatriz Elena Tiboni, 48 años, divorciada, profesora de inglés, oriental.

Rubinei Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ema de los Angeles Muniz, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Gregorio Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Loreley Celia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Walther Remualdi, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nilda Tejera, 23 años, soltera, oriental.

Omar González, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Gladys Gallardo, 25 años, soltera, oriental.

Ernesto Denis Gandini, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Ismelda Tejera, 25 años, soltera, oriental.

Rubens Elbio Pitak, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Isabel Giacusa, 30 años, soltera, oriental.

Angel Ramón Silva, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Celia Angel, 22 años, soltera, oriental.

Regino Barreras, 21 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Elizabeth De León, 23 años, soltera oriental.

Néstor Daniel Pizzorno, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Raquel Bonino, 22 años, soltera, oriental.

Mario Daniel González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Deolinda Nivia Delgado, 24 años, soltera, oriental.

Elio Olivero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aída Mabel Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Edilso Manuel Simón, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly María Feo, 19 años, soltera, oriental.

Oribe Núñez, 25 años, soltero, herrero, oriental y Susana Gómes, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Cabrera, 25 años, soltero, chofer, oriental y Yolanda Inés Clavijo, 19 años, soltera, oriental.

Juan Anderson Bento, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Enoemia Barcellos, 31 años, divorciada, oriental.

Eduardo Mario Cuba, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Rosa Martino, 26 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Judith Morales, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Da Costa, 34 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Lila Teran, 32 años, soltera, oriental.

Liver Walter Barcelona, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Sonnia De Sautu, 21 años, soltera, oriental.

Gil Abel Gómez, 28 años, soltero, militar, oriental y Olga Myriam Cesca, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Edgardo Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Teresita Saccino, 30 años, soltera, oriental.

Walter Santos, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Sira Rita González, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Moretto, 60 años, viudo, jubilado, oriental y María Isabel Acosta, 56 años, viuda, oriental.

Miguel Nicolás Castro, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Mabel Bentancur, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Guillermo De Torres, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Fernández, 38 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Fraga, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Irene Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José Venancio Larbanois, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Martínez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Delbo Hilbi Becaria, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Rosa Bonifacino, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Arturo Ruidíaz, 27 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Betancor, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Bruno Daniel Queirolo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Inés Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

Amabilio Machado, 62 años, divorciado, jubilado, oriental e Idorina Suáres, 58 años, divorciada, jubilada, oriental.

Enrique Alcides Redes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosemary Luisa Martín, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Washington Milan Aldinovich, 28 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Isabel Delgado, 21 años, soltera, modista, oriental.

Walter Aníbal Giannotti, 21 años, soltero, feriante, oriental y Rafaela Lucía Reuggiero, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Rody Martínez, 23 años, soltero, industrial, oriental y Martha Teresa Xanadri, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Mario Carlos de los Reyes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elene Fumero, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Héctor Alsina Ballesta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estelita Malonte Rodríguez, 17 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Angel Riera, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Teixeira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Washington Luques, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Rosa Fernández, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Santiago Ferraro Gutiérrez, 42 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Amelia Delgado, 40 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Ariel Lira, 43 años, soltero, empleado oriental y Alicia Roldán, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Machin, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Dora Márquez Borreani, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Alejandro Rosas de Vida, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Vieira Goncálves, 20 años, soltera, portuguesa.

Dionisio Ramos, 32 años, soltero, panadero, oriental y Gloria Mirella Elma, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Gregorio Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Perla Noemía Delgado, 21 años, soltera, oriental.

Rafael Araújo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ulma Arismendes, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Reynaldo da Silva, 29 años, soltero, comercio, brasileño y Leonilda de Oliveira Martins, 20 años, soltera, empleada, brasileña.

Armindo López Mello, 22 años, soltero, herrero, oriental y Gloria Elizabeth Canela, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Quintero, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Walter Rodríguez, 21 años, soltero, soldado, oriental y María Carmen Flores, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Muniz, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Porcal, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Berrueta, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Leonarda González, 38 años, soltera, paraguaya.

Tomás Di Trani, 24 años, soltero, empleado, oriental y Hada Paradizo, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos Elbio Garay, 26 años, soltero, industrial, oriental y Milka Nair Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Miguel Gualtieri, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Enrique, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Freire, 27 años, soltero, militar, oriental y Amalia Susana Castro Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Franco, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Carlos Gutiérrez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Herrera, 19 años, soltera, oriental.

Pedro de los Santos Veleda, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Isabel Barboza, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Bernardino Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Martínez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Benaprés, 22 años, soltero, empleado, oriental y Concentina Yacoivazzo, 22 años, soltera, empleada, italiana.

Luis Alberto Fiare, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alma Santos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Mario Bresesti, 55 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Biagetti, 56 años, soltera, oriental.

Abel González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Graciela Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Guillermo Beraza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Esther Cuña Mello, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Arquímedes López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Muzzarelli, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ignacio Rodríguez Pascua, 68 años, divorciado, electricista mecánico, español y Clotilde Elvira Romero Pérez, 54 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Antonio Paferán García, 29 años, soltero, médico, oriental y Nella Fioroni Berisso, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Nicolás Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Arminda Anibra Arbelo, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

Oribe Sandes, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Barral Rodríguez, 26 años, viuda, empleada, española.

Camilo Pereyra Urueña, 49 años, divorciado, abogado, oriental y María Montserrat Serrena Mur, 40 años, divorciada, española.

Néstor Walter Vega, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Ricardo Silva, 27 años, soltera, oriental.

Roberto Frick Irazábal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ninon Martínez Maciel, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos Bello, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Marilú González Toledo, 25 años, soltera, oriental.

Gesús Mario González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Bilmer Eduardo Pizzorno, 21 años, soltero, empeado, oriental y Juana Amelia Oliva, 23 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Alonzo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Elizabeth García García, 16 años, soltera, oriental.

Juan Daoiz Vigo, 54 años, divorciado, chapista, oriental y Lidia Dubovich, 45 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Machín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gloria Regalo Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alberto Isabelino Posente, 53 años, soltero, agricultor, oriental y Carolina Ortíz, 45 años, soltera, modista, oriental.

Gabriel Ramón García, 27 años, soltero, agricultor oriental y Mary Enilda Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 28 años, soltero, empleado, orienatl y Clelia Margot Ponzo, 17 años, sotera, oriental.

Jesús Fernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Amarante, 25 años, soltera, oriental.

Olegario María Tabárez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Teresa Curbelo, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Abel Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Veiga, 38 años, soltera, oriental.

Juan Ignacio Beltrame, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elida Caputto, 17 años, soltera, oriental.

Walter Máximo Pombo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Posente, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Rubén Salvador De Amores, 32 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Nahir Godán, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Onofre Castelli, 32 años, soltero, taximetrista, oriental y Elisamar de León, 30 años, soltera, peluquera, oriental.

Justo Francisco Cabrera, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y María Laura García, 44 años, soltera, oriental.

José Alberto González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Ospera Angela Bonilla, 38 años, soltera, oriental.

Santiago Espósito, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Hilda González, 37 años, soltera, oriental.

Héctor Pérez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther González, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Ariel Santos, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Mario Víctor Churi, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Lylia Jorgelina Morales, 25 años, soltera, oriental.

Cecilio Ariel Antidio Bonini, 42 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Selva Mastrángelo, 39 años, soltera, educacionista, oriental.

Elbio Jesús Alonso, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Feria, 16 años, soltera, oriental.

Lázaro Perdomo, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Cristina Falero, 19 años, soltera, oriental.

Roberto González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Arias, 26 años, soltera, oriental.

Ireneo Pablo Aldao, 24 años, soltero, constructor, oriental y María Alicia Torelli, 16 años, soltera, oriental.

Olgen Arcilio García, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Sonia Borges, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Walter González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Shirley González, 19 años, soltera, oriental.

José Alvaro Tavolara, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Celina Cariani, 22 años, soltera, oriental.

José Vázquez, 35 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Elena Cabrera, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

Vitermo Ruben Barreto, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Rosa Luberto, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Bello, 19 años, soltero, albañil, oriental y Cristina Ramos, 15 años, soltera, oriental.

César Tomás Sánchez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Esther Moréira, 17 años, soltera, oriental.

Isabelino Florencio Camejo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Viera, 24 años, soltera, oriental.

Celiar Abel Barreto, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Odilia Haydée Camejo, 25 años, soltera, oriental.

César Alfonso, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Evidelia Eulogia Pombo, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Santos, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Cristina Canosa, 16 años, soltera, oriental.

Nelson García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Lilyam Hernández, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Renée Daniel García, soltero, agricultor, oriental y Teresita Ademis González, soltera, oriental.

Ramón Abel Zinola, soltero, agricultor, oriental y Yurasi Estela Villalba, soltera, oriental.

Walter Rober Amarante, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Zinola, soltera, oriental.

Juan Nelson Pintos, soltero, agricultor, oriental y Juana Clementina Cosentino, soltera, oriental.

Oscar Carlos Decri Luzardo, soltero, empleado, oriental y Sonia Mary Plácido, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Roque Alcides Coda, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Castro, 21 años, soltera, oriental.

Omar Víctor Villalba, 28 años, soltero, carpintero, oriental y María Hortensia Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Delmar Muñoz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Sunei Sánchez, 15 años, soltera, oriental.
Santo Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Bonfiglio, 22 años, soltera, oriental.
Luis Sergio González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Moraes, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Angel Ruben Mesa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elba Elsa Sande, 44 años, viuda, oriental.
Pedro Nilo Baladán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adela Benítez, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Neri Silvio Gómez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Percovich, 24 años, soltera, oriental.
Leandro Cúneo, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Caraballo, 35 años, soltera, oriental.
Héctor Daniel Umpiérrez, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Yolanda Tejera, 24 años, soltera, oriental.
Julián García, 61 años, viudo, industrial, oriental y María Umpiérrez, 56 años, viuda, oriental.
Marcelo Robaina, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Soledad Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Orlando Bergero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Ambrosia Casanova, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Caraballo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Neri Damián, 18 años, soltera, oriental.
Walter Diz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Delgado, 20 años, soltera, oriental.
Norberto Chizzo, 41 años, soltero, viticultor, oriental y Zulma Reyes, 38 años, soltera, oriental.
Luis Bautista Brignone, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Elida Ramos, 27 años, soltera, oriental.
Walter Pezano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Burián, 24 años, soltera, oriental.
Angel Neber Becarias, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Casanovas, 20 años, soltera, oriental.
Atilio Abel Robledo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosina Pisiottano, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Clemente Clavijo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Barrios, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Lenidor Carmelo Garrido, 27 años, soltero, panadero, oriental y Norma Gladys Toledo, 19 años, soltera, oriental.
Néstor Román Hernández, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Rita Delgado, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Flores, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y Zulma Nubia Rolando, 26 años, viuda, empleada, oriental.
Ruben Artigas González, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Maris Neri Vega, 16 años, soltera, oriental.
Ismael Héctor Mateo Chinelli, 31 años, soltero, chofer, oriental y Elvira Graciela Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Heber Wilson Lecuna, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Regina Ramos, 20 años, soltera, oriental.
Damián González, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Mabel Alemán, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Emilio Callero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Riera, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alvarez, 25 años, soltero, obrero, oriental y Olga Yolanda Toledo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Orestes Arbelo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Elizabeth Bermúdez, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Sánchez, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Morales, 14 años, soltera, oriental.
Héctor Jorge Parodi, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Burroso, 40 años, soltera, oriental.
Carmelo Raúl Olivera, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Edison Casuriaga, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Sánchez, 18 años, soltera, modista, oriental.
Heraldo Soler, 21 años, soltero, pintor, oriental y Martha Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Edison Marrero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Raquel de Castro, 21 años, soltera, oriental.
Isidro Rubens Hernández, 30 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Emilia Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Angel Carreño, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Mesones, 27 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

José Carlos Perrone, 39 años, soltero, mecánico, oriental y María del Huerto Perdomo, 32 años, soltera, oriental.
Alquímedes Barreto, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Nery Fitipaldi, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Alberto Perrone, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Diana Abril, 25 años, soltera, oriental.
Inocencio Amancio Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Liduvina Di Mura, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Roberto Machín, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Niria Ester Caraballo, 18 años, soltera, oriental.
Santos Aroldo Martínez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Raquel García, 21 años, soltera, oriental.
Dante Nelson Sardeña, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Flora Nélida Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Edgardo Andrés Clavijo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Doresloy Pilar Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Basilio Walter Machín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Yolanda Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Hernandorena, 39 años, viudo, agricultor, oriental y Mireya Argentina Belén, 33 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Ramón Raúl Martínez, 24 años, soltero, carnicero, oriental y Lidia Graciela Guelfi, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Rouco, 35 años, soltero, comercio, argentino y Mónica Liliana Gilardoni, 19 años, soltera, oriental.
Angel Daniel Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Raquel Lavie, 19 años, soltera, oriental.
Luis Ricardo Grasso, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Elsa Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Arides Argüello, 44 años, soltero, pintor, oriental y María Delia Py, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Hernández, 21 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Salbat, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Carlos Facelli, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Norma María Marta Batista, 20 años, soltera, oriental.
Andrés Ruben González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Laura Vega, 17 años, soltera, oriental.
Alfredo Gerardo González, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Quinteros, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Héctor Facal, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Gumercinda Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Washington Celso Bravo, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Etcheverry, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Heber Adolfo López, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Elsa Lorenzo, 34 años, divorciada, oriental.
José Luis González, 50 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Simeonoff, 33 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Miguel Melneciuc, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elda Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Roberto del Vecchio, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Velázquez, 19 años, soltera, oriental.
Rodolfo López, 47 años, soltero, empleado, oriental y María Itala Gil, 47 años, soltera, oriental.
Armando Aparicio, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Viera, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Fabián Mauro Terán, 35 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Belo, 43 años, divorciada, oriental.
Melquíades Medina, 22 años, soltero, albañil, oriental y Nury Graciela Ferreira, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ramón Sosa, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Luisa Argentina Espíndola, 30 años, divorciada, oriental.
Enrique José Cabó, 27 años, soltero, panadero, oriental y María Cristina Villalba, 21 años, soltera, oriental.
Angel Omar Escobar, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Gase, 48 años, soltera, oriental.
Ruben Pablo García, 24 años, soltero, vendedor, oriental y Silvia Inés Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Osvaldo Felipe Tabarez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Raquel Lembo, 20 años, soltera, textil, oriental.
Félix Vera, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirta Lilián Núñez, 14 años, soltera, oriental.
Nicomedes Juan María Almada, 54 años, divorciado, operario, oriental y Cirila Blanca Renee Colombo, 33 años, soltera, oriental.
Pascual Zito, 60 años, divorciado, médico, oriental y Elida Concepción Rial, 51 años, divorciada, oriental.
Pedro Guillermo Saldain, 29 años, soltero, tapicero, oriental y María Celia González, 27 años, divorciada, oriental.

17.a Sección —

Carlos María Peñeyrúa, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Texeira, 19 años, soltera, oriental.
Enrique García, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Yagliano, 24 años, soltera, oriental.
Normelio H. Medina, 27 años, soltero, empleado, oriental y Berta S. García, 32 años, soltera, bordadora, oriental.
Juan Carlos Vargas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Burgos, 15 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Sanz, 23 años, soltero, feriante, oriental y Celia Juana Franco, 21 años, soltera, oriental.
Obdulio Angel Porcal, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Marcelina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
José Gregorio Gaudini, 31 años, soltero, mozaísta, oriental y Mirtha Gladys Baccini, 26 años, soltera, oriental.
Nelson Omar Seónica, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Primitiva Torres, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Diego Martínez Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Vivian Savalde Díaz, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Fusco, 27 años, soltero, industrial, italiano y Franca A. Di Leonardi, 19 años, soltera, oriental.
Fernando Aneperg, 32 años, soltero, hacendado, austriaco y Silvina Faget Llovet, 28 años, soltera, empleada, oriental.

18.a Sección —

Raúl Emilio Betervide, 54 años, divorciado, empleado, oriental y María Irene Costa, 43 años, soltera, oriental.
Francisco Israel de León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Renée Garay, 20 años, soltera, oriental.
Wiler Falero, 21 años, soltero, agricultor oriental y Elda Bruna Istone, 19 años, soltera, oriental.
Viterno Oscar Añonso, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Martha González, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Lorenzo Fernández, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Cristina Haydée Fernández, 14 años, soltera, oriental.
Adelmiro Virginio Pía, 57 años, viudo, comerciante argentino y Elelia Santina Negri, 57 años, divorciada, maestra, oriental.
Néstor Homero Murchio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Abete, 25 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Ciganda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Formoso, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Ruben Nelson de la Puente, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Selva Ariana Rosas, 39 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Roque Silva, 27 años, soltero, empleado, argentino y Luisa Godoy, 32 años, soltera, argentina.
Alberto Hornos López, 56 años, viudo, jubilado, oriental y María Angélica Gatto, 57 años, viuda, oriental.
Ruben Raúl Peña, 21 años, soltero, taxista, oriental y Juana Nair Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

3.a Sección —

Pablo Taurino Larrosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Díaz Martirené, 26 años, soltera, brasileña.
Harry Karg, 38 años, soltero, empleado, brasileño y Selba Machado López, 20 años, soltera, oriental.
José Pedro Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Mabel Caldas, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Freire, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Zapata, 21 años, soltera, modista, oriental.
Washington Rodríguez, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Liberta Andrada, 39 años, soltera, brasileña.
Mauro Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Betty Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Jaime Buzo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Miraci Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Felipe Nery Pellejero, 24 años, soltero, militar oriental y Rosa Amelia Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Ariel Camejo, 25 años, soltero, militar, oriental y Norma González, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Moreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Deoscar, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Washington Menchaca Sosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marie Eloa Ferreira Télis, 17 años, soltera, oriental.
Benito Suárez Tort, 33 años, soltero, empleado, oriental y Eva Suárez Suárez, 20 años, soltera, oriental.
Nadir Ramos, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Silva, 39 años, soltera, oriental.
Ari Echevarría Morales, 22 años, soltero, comercio, oriental y Esther Concepción Junguitu Soria, 20 años, soltera, oriental.
Nilo Pérez Rodríguez, 26 años, soltero, chofer, oriental y Terezinha Alves, 35 años, soltera, profesora, brasileña.
Oreste Quintana, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y Enilda Lima, 49 años, soltera, oriental.
Edison Wilson Junguitu, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Sosa, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Coimbra, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Margarita Ayala, 21 años, soltera, oriental.
Ires Bentancur, 25 años, soltero, militar, oriental y María Eufrasia Videla, 24 años, soltera, oriental.
Rubén Dionisio Ferreira, 49 años, viudo, hacendado, oriental y María Ismalia Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Omar Piedrabuena, 35 años, soltero, comercio, oriental y Elira Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ferreira, 26 años, soltero, industrial, oriental y María Emilia Méndez, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Clidio Ordolís da Rosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Dilma Raíl, 17 años, soltera, oriental.
Orlando García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Bica, 18 años, soltera oriental.
Amelio Moscardi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Silva, 34 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Mario Pérez Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Sánchez da Luz, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Reynaldo Ghiglizza Pous, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nadir Plateiro, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Waltemir Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gricel Margarita Méndez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alberto Modernell, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Edita Silvera, 26 años, soltera, modista, oriental.
José María Iriarte, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Susana Almeda, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Manuel Angel Videla, 20 años, soltero, militar, oriental y Hortensia Pintos, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Florencio Machado, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Elba González, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Ramón Moreno, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Dilena Abreu Gularte, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Euberfil Márquez, 24 años, soltero, educador, oriental y Mary Bella Orcoyen, 24 años, soltera, educadora, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Ernesto Alfredo Carro, 35 años, soltero, empleado, oriental y Renia Iris Schmidt, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Montiel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Esther Aquinco, 16 años, soltera, oriental.
Francisco C. Silvera, 24 años, soltero, militar, oriental y Dominga N. Leguísamo, 34 años, soltera, oriental.
Claudio R. Cuello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvana L. Spinelli, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Eulogio Cotz 40 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma T. Díaz, 39 años, viuda, oriental.
Manuel A. Barraza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela A. Miguone, 22 años, soltera, oriental.
Carlos M. Beraza, 48 años, soltero, empleado, oriental y Adelaida E. Pollo, 46 años, viuda, profesora, oriental.
Omar R. Velázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga E. Nocetti, 18 años, soltera, oriental.
Oscar D. Aquino, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana A. Oliari, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Alfredo Martiarena, 19 años, soltero, oriental y Silvana B. Bilondo, 16 años, soltera, oriental.
Luis A. Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia I. Pos, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Gelio Ramírez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sara Montiel, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor C. Gómez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda I. Amaral, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan C. Fernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Susana Barrotti, 17 años, soltera, oriental.
Keith William Frost, 26 años, soltero, químico, canadiense y Livia Casaña, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Ireneo Barbereno, 29 años, soltero, docente, oriental y Lucía C. Allietti, 30 años, soltera, odontóloga, oriental.
Jorge Aurelio Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Hidd, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Cliver Hugo Caseras, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Aicer Daghero, 18 años, soltera, oriental.
Juan Arbuyo Carro, 32 años, divorciado, militar, oriental y Teresa Soledad Soto, 34 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Raúl Geymonat González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Inés Negrín Negrín, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ayala, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Margarita Carrasco, 42 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Juan Pedro Indart, 23 años, soltero, electricista, oriental y Mery Susana Roca, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Leguisano, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Calixta Ignacia Rabaza, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alfredo Perdomo, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Berro, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Héctor Squitin, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Viera, 19 años, soltera, oriental.
Rogelio Aquilino Rodríguez, 69 años, divorciado, jornalero, oriental y Lidia Cuchman, 48 años, viuda, oriental.
Marco Luis Monnet, 24 años, soltero, agricultor, italiano y Nancy Mabel Montelongo, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Boné, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Milda Edelia Balbuena, 30 años, soltera, oriental.

Roberto Wáshington Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Caballero, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelino Ramos, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Elena Pérez, 38 años, soltera, oriental.

César Alfredo Cresule, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Vilasboas, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Darío Ricca, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elena Long, 25 años, soltera, oriental.

Angel Oscar Collazo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Esther Alvarez, 16 años, soltera, oriental.

Angelito Roberto Carbajal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Cecilia, 18 años, soltera, oriental.

Dante Eulogio Dávila, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Barreto, 20 años, soltera, oriental.

Luis Américo Cayrús, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Norma González, 21 años, soltera, empleada oriental.

Juan Pedro Batista, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Renée Nogués, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Antonio Ramón Courdin, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Beatriz Ramos, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis Enrique Häberli, 27 años, soltero, empleado, oriental e Ibetty Aicer Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alfonso Ercila, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Margarita González, 21 años, soltera, oriental.

Rogelio Osvado Geymonat, 37 años, agricultor, oriental y Arasy Lima, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Oliver, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mireya Bertinat, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Rodney Bertinat, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Bregonzi, 23 años, soltera, oriental.

Mario Erico Rostan, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Teresa Libi, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Atanasildo Troche, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Ruth Edelweis Geymonat, 35 años, divorciada, empleada, oriental.

Guillermo Efraín Quesada, 51 años, divorciado, periodista, oriental y Solivina Silva, 49 años, divorciada, oriental.

Oscar Hugo Talmón, 23 años, soltero, profesor, oriental y Elsa Cristina Mondón, 21 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Hubert Enric Gadea, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nora Mabel Marchetti, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Alberto Orzanco, 38 años, soltero, contador, oriental y María Mercedes Oneto, 32 años, soltera, funcionaria, oriental.

Roque Alfredo Bertoni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel María Pizano, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Giménez, 26 años, soltero, soldador, oriental y Genoveva Isabel Caamaño, 21 años, soltera, modista, oriental.

Héctor José Shur, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Margarita Banchero, 26 años, soltera, oriental.

Rodolfo Gilberto Cocaro, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Margot Gricelda Barrios, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Federico Luis Bianchi, 32 años, soltero, técnico electromecánico, argentino y Susana Graciela Bianchi, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Otárola, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Beatriz Romero, 24 años, soltera, enfermera, oriental.

Santiago Eugenio Adorni, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Maldonado, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Néstor Ismael Aguilar, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elida Josefa Carro, 27 años, soltera, oriental.

Nesto Raúl Negrín, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Betty Elena Román, 31 años, soltera, oriental.

Heriberto Albertino Volpe, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Ester Bone, 14 años, soltera, oriental.

Alfredo Daniel Costabel, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Beatriz Susana Touriño, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Ernesto Orlando Fabio, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nieves Ruth Valenzuela, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Ortiz Camblong, 31 años, soltero, electricista, oriental y Mirtha Teresa Ferri, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Guillermo Helguera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Silvia Pons, 19 años, soltera, oriental.

José María Olmos, 25 años, soltero, chofer, oriental y Eva Tarabini, 25 años, soltera, argentina.

Carlos Atilio Guala, 24 años, soltero, electricista, oriental y Miryam Edit Fassi, 19 años, soltera, oriental.

Tomás Edgardo Parra, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Esther Faliu, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Daniel Monsalvo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Magdalena Chialvo, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hermelino Mariano Bevegni, 68 años, soltero, empleado, oriental y Araceli González, 39 años, soltera, oriental.

Roberto Neris Maldonado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Salma Esther Cheven, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Lucas Gozzi, 56 años, viudo, mecánico, oriental y Juana María Rodríguez, 44 años, soltera, oriental.

Julio Leonel Leal, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Raquel Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Eduardo Pedemonte, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Teresa Boné, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Roque Orlando Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Elida Manrique, 29 años, divorciada, oriental.

Enrique Leonides Castro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Liris Mabel Colo, 15 años, soltera, oriental.

Jorge Mario Galeano, 28 años, soltero, comercio, oriental y Carmen de Lourdes Machuca, 20 años, soltera, comercio, oriental.

José María Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Nelvy Medina, 17 años, soltera, oriental.

Huber Luis Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Susana Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Walter José Marietta, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Margot Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Nil Wolcán, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Niliam Chanvie, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Pippa, 30 años, soltero, industrial, oriental y Teresita Yolanda Hernández, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Elcodoro Bentancour, 26 años, soltero, comercio, oriental y Vilma Esther Rivoir, 25 años, soltera, oriental.

Mario Antonio González, 34 años, divorciado, granjero, oriental y Mary Nancy Velázquez, 25 años, soltera, oriental.

Orestes Gregorio Dearmas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Reina Quintana, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Ramón Trinidad, 21 años, soltero, tornero, oriental y Elena Margarita Soulier, 20 años, soltera, oriental.

Nidio Edelmo González, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Siria Mabel Quintana, 18 años, soltera, oriental.

Albaristo Bica, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ida Xavier, 26 años, soltera, oriental.

Heber Omar Jauregui, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Noemí Muniz, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Horacio Olivera, 20 años, soltero, granjero, oriental y Sorna Isabel Mc Alister, 22 años, soltera, profesora, oriental.

13.a Sección —

Juan Alberto Mesa, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Margot Pereyra, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Durán Ferraro, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Blanca Cabrera, 46 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Alvio Lenna, 23 años, soltero, comercio, oriental y Solange Cortizo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Sánchez 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elena Blanco, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Horacio Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Aníbal Mouglia, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Sussy Hahn, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Solís, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Clara De León, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Mario Rostan, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Mazza, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Mazza, 20 años, soltera, oriental.

Luis Suárez, 26 años, soltero, tejedor, oriental y Zulma Rodríguez, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Ricardo Durand, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Quiabazza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Bentancour, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Julio Mar, 32 años, soltero, jornalero oriental y Nelda Cabrera 24 años, soltera, obrera, oriental.

Carlos Castrillo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Rubén Berazategui, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mayuncaldi, 22 años, soltera, oriental.

Juan Vega, 28 años, soltero, comercio, oriental y Olga Lily Rivoir, 25 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

José R. Cejas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estrella del Carmen Piñero, 19 años, soltera, oriental.
Saturnino H. González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Viñoly, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo A. Luzardo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Rocío Maltez, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Clofe Hernández, 42 años, soltero, comercio, oriental y Yolanda Gladys Piaggio, 34 años, soltera, dibujante, oriental.
Oscar Gustavo Bassonart, 26 años, soltero, empleado, oriental y Edith Lilian Lema, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Adolfo Gustavo Cuello, 23 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Irla Crossa, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Enrique Urtet, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Martinicorena, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Edison Alfredo Godoy, 24 años, soltero, empleado, oriental y María R. Berberidge, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto De León, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Maciel, 16 años, soltera, oriental.
Manuel Laurelino López, 24 años, soltero, albañil, oriental y Juanita Raquel Montes de Oca, 17 años, soltera, oriental.
Orfilio Florindo Belen, 38 años, soltero, empleado, oriental y Aida Estrella Perdomo, 28 años, divorciada, oriental.
Walter Wimar Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Raquel Guanco, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio González, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Cristina Coyto, 15 años, soltera, estudiante.
Regino López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elizabeth Medero, 17 años, soltera, oriental.
Marcos Tabaré Andrade, 22 años, soltero, profesor, oriental e Irma Angélica González, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Jain Vignoli, 25 años, soltero, comercio, oriental y Miriam Margot Souza, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Alvez, 20 años, soltera, doméstica, oriental.
Ademar H. Arriola, 22 años, soltero, militar, oriental y María Emilia Gonzáles, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo César Cortés, 34 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Ruiz Díaz, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro E. de los Reyes, 23 años, soltero, maestro, oriental y Gloria Nair Carrera, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Edmundo G. Del Río, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Isabel Hernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Alberto Burgues, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Gladys Fernándes, 22 años, soltera, doméstica, oriental.
Hugo Rambao, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Ramírez, 27 años, soltera, oriental.
Mario Lorenzo Soca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ofelia Mancilla 22 años, soltera, empleada, oriental.
Washington O. Cundins, 29 años, soltero, zapatero, oriental y Mirta Raquel Suárez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Manuel González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Gonzáles, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Danubio Ruiz Díaz, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Gladis Aranda, 23 años, soltera, oriental.
Sergio Schera, 25 años, soltero, maestro, oriental y Olga Esther Llanes, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar V. Viana, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nacy Kelly Marichal, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Ricardo César Cortés, 34 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Ruiz Díaz, 25 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Mercedino Barragán Camejo, 25 años, soltero, obrero rural, oriental y Alba Ester Puglia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Techeira, 27 años, soltero, obrero rural, oriental e Irma Ester Machado, 36 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Anselmo Gregorio Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Castillo, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Jacinto Burguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Hernández de los Reyes, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Feliciano Guerrero, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Angélica Moran, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Milton Rosano, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Rosa Mancilla Rojas, 18 años, soltera, oriental.
Juan Gualberto Moran, 69 años, soltero, pensionista a la vejez, oriental y Jorgelina Giménez, 63 años, soltera, trámite pensión, oriental.

6.a Sección —

Neber Gularte, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Martínez, 23 años soltera, oriental.

7.a Sección —

Valentín Martínez, 44 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Ancheta, 22 años, soltera, oriental.
Roque Cámmarano, 29 años, soltero, comercio, oriental y Elcira Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José María Pécora, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Raquel Garpo, 23 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Soria, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Ester Arena, 21 años, soltera, oriental.
José María Leopoldo Bentancur, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ulbia Lilian López, 17 años, soltera, oriental.
Félix Guerra, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Margarita Facioli, 20 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Ricardo Oscar Roberto Morúa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Elizabeth Sellanes, 19 años, soltera, oriental.
Norberto Vicente Bove, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Mercedes Villagrán, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Mesa, 14 años, soltera, oriental.
Casiano Mariano Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Felicia Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Daniel Etchart, 21 años, soltero, oriental y María Isabel Sandoval, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Legaspi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lía Dulcelina Plaza, 24 años, soltera, oriental.
Wáshington Darío Cabrera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Carolina Sanabria, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Harguindeguy, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Alicia Silva, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Andrada, 23 años, soltero, militar, oriental y Miriam Geraldo, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Heriberto Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elia Luisa Bonilla, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Enrique Silva, 22 años, soltero empleado oriental y Julia Angélica García, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo Luis Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Divina Real, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Demetrio Enrique Martínez, 31 años, soltero, jornalero ,oriental y Gladys Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Julio Amando Canaveris, 56 años, viudo, profesor, oriental y Juana María Magdalena Acosta, 50 años, soltera, oriental.
José Alberto Gazzo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Grisel Pérez, 27 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Ruben Isaias Oroná, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Marina Moreira, 39 años, soltera, docente, oriental.
Eduardo Bula, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Duglio, 19 años, soltera, oriental.
Narciso Viera, 87 años, soltero, jubilado, oriental y Aurelia Díaz, 62 años, pensionista, oriental.
Carlos Eddy Bambacar, 31 años, soltero, mecánico, oriental y María Inés López, 19 años, soltera, oriental.
Ulises Waldemar Larronda, 21 años, soltero, carpintero ,oriental e Irma Myalam, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Francisco Bollazzi, 36 años, divorciado, empleado ,oriental y Nélida López, 24 años, soltera, oriental.
Rodolfo López, 29 años, soltero, carpintero oriental y Nellys Susana Meyer, 25 años, soltera, oriental.
Nancy Molinari, 68 años, viudo, médico, oriental, y Blanca Ofelia Molina, 42 años, viuda, empleada, oriental.
Clodomiro Fortunato Acosta, 54 años, soltero, jubilado, oriental y Libia Amada Rodríguez, 46 años, soltera, oriental.
Carlos Agustín Bogado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Noemí Rodríguez, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Héctor Eusebio De León Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mirela Rodríguez Saint Martín, 30 años, soltera, oriental.
Ademar Morales Bernaschinas, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elda Machín Martínez, 30 años, soltera, oriental.
Epifanio González Falero, 28 años, soltero ,agricultor, oriental y Teresa Esther Camejo Ramos, 21 años, soltera, oriental.
José Eduardo Nantes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Machín Martínez, 30 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fernández Alvarez, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Acosta de los Santos, 28 años, soltera, oriental.
Domingo Suárez Prego, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Alicia Díaz Abreu, 34 años, soltera, oriental.

Eulalio Quiterio González Burgui, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Martina Santos Cirio, 37 años, soltera, oriental.

Washington Alberto Rodríguez Candel, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Suárez Alfonzo, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pedro Ruben Lambreche, 32 años, soltero, empleado rural, oriental y Gladys Noemí Rosimini, 36 años, soltera, oriental.

Ramiro Francisco de Horta, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y Angela Dellacir Cuello, 22 años soltera oriental.

4.a Sección —

Eduardo Aurelio Ledesma García 28 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Esther Larrosa Larrosa, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Dante Viazzi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Gladys Viazzo, 18 años, soltera, oriental.

Vicente Macari, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Teresa Rodríguez, 24 años, divorciada, oriental.

Jaime Ramos, 53 años, soltero, hojalatero, oriental y Dulce María Barcos, 47 años, soltera, oriental.

Pedro Benigno Aguere, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mary Dalto, 18 años, soltera, oriental.

Gustavo Carzul, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz Prieto, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio Rafael Gyarnido Ruétalo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Rodríguez Marón, 23 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

Eduardo José Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Abel De León, 27 años, soltero, albañil oriental y Gladys Esmeralda Martínez, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Angel Abelleira, 41 años, soltero, empleado, oriental y Diva Argelia da Silva Cufré, 36 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Cándido Gregorio Hernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Livia Cardozo, 16 años, soltera, oriental.

José Pedro Gereda, 46 años, soltero, empleado oriental y Norma Goñi, 31 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Pablo Bernardo Dovat, 21 años, soltero, electricista, oriental y Didonme Muracciole, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Roberto Pacheco, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Nair Franco, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Andrés Filippinni, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Iris Sandro, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Manuel María del Valle, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela González, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Franz Marcos García, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Laura Edina Guerrero 29 años, soltera, oriental.

Mario Justino Luján, 27 años, soltero, empleado, oriental y Maryl Luisa González, 24 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

José Luis Romero Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental e Irma Noemí Colombo Terra, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Ricardo Pérez Lesande, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Elena Casaballe Cristín, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peralta García, 20 años, soltero, militar, oriental y Olga Elba Larroza Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Gualberto Sirio Hernández Rissolini, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Gurgitano Fuentes, 17 años, soltera, oriental.

Julio Eduardo García Pauzaque, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Grange, 31 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Colombo Amigoni, 45 años, soltero, industrial, oriental y Nilda Arioma de León Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Vidart Panizza, 26 años, soltero, empelado, oriental y Rosita Iliana Martínez Cambio, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Atanacio Vera González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Mabel Torres Rivero, 20 años, soltera, oriental.

José Alberto Falero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Anamaría Barreiro Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Artigas Rodríguez Abelenda, 24 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Teresita Icasuriaga Mattos, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Elder Alcides Arias Golfarini, 24 años, soltero, industrial, oriental y Marí Elizabeht Arias Santos, 20 años, soltera, oriental.

Reinaldo Macció Tomás, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Sánchez Perdigón, 20 años, soltera, oriental.

Albérico Lanz Alvarez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Hania Uyani Adib Blanchet, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Eduardo Amilcar Suárez, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Esther Raquel Delmonte, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Raúl González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Inés del Valle, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo César Milán, 19 años, soltero, electricista, oriental y Elsa Delfina Cantero, 17 años, soltera, oriental.

Walter Omar Fernández, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Ada Gloria Rivero, 25 años, soltera, oriental.

Wilson Orlando Velázquez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Moreira, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Francisco Barceló, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Sinforoso Nelson Rodríguez, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Leila Esther Delgado, 40 años, divorciada, oriental.

Héctor David Falero, 31 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Gularte, 25 años, soltera, oriental.

Waldemar Paez, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Iris Díaz, 28 años, soltera, oriental.

Humberto Wilson Pérez, 28 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Iris Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Walter Jesús Martínez, 18 años, soltero, repostero, oriental y Diosma Marina Techera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Alfredo Benavente, 26 años, soltero, militar, oriental y Juana Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Melogno, 25 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Flor Montenegro, 26 años, soltera, oriental.

Olegario Concepción Fernández, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Del Carmen Velázquez, 39 años, soltera, oriental.

Sergio María Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elbia Martínez, 33 años, soltera, comerciante, oriental.

Hugo Juan Ferreira, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Martha Isabel Beracochea, 22 años, soltera, oriental.

Elías Bonilla, 43 años, viudo, empleado, oriental y Hortencia Margarita Vega, 27 años, soltera, oriental.

José Martín Acuña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Selva América Larrosa, 23 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Burguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Selva Renée Gorriarán, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Pereira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Doraida del Carmen Cano, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Ubaldo María Falero, 24 años, soltero, empleado oriental y María del Verdún Libonatti, 16 años, soltera, oriental.

Enrique Aldabalde, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Susana Gadea, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Winston Lorenzo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Messutti, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Gerardo Peña, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Machado, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Carroso, 29 años, divorciado, carpintero, oriental y Teresa Beatriz Vázquez, 15 años, soltera, oriental.

Jorge Gustavo Peloche, 19 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Rubi, 17 años, soltera, oriental.

Gustavo Alberto Echenique, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Tourné, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Rufino Nicolás Hernández, 26 años, soltero, técnico rural, oriental y Raquel Aída Aguirre, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Santos Melgar, 33 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Conforte, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Wilson Feliciano González, 27 años, soltero, viajero, oriental y Bélgica Amanda Urrutia, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Atilio Julián Etchar, 19 años, soltero, empleado, oriental y Purísima Isabel Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos María de los Santos, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Guadalupe, 25 años, soltera, tejedora, oriental.

Rómulo Alfredo Cosse, 33 años, divorciado, profesor, oriental y Elsa Graciela Gutiérrez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Carmelo Gilberto Aparicio, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Falero, 26 años, soltera, oriental.

Alcides Wilton Gimeno, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María del Rosario Foderé, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Armando Salvo, 22 años, soltero, dibujante, oriental y Alba Vicenta López, 16 años, soltera, oriental.

Rúben Sosa, 43 años, divorciado, constructor, oriental y María Mirta Mattos, 31 años, soltera, oriental.
Gregorio Indalecio Hernández, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Olmos, 24 años, soltera, oriental.
Néstor Alberto Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Vilanova, 28 años, soltero, contador, oriental y Nibia Guerra Rodríguez, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Leandro Correa, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Suna, 15 años, soltera, oriental.
Héctor Nelson Tabarez, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Ignacia Margarita Caligari, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Eulogio Etchart, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Esther Danelli Martínez, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Hebert Walter Caballaro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Corbo, 30 años, divorciada, oriental.
Guillermo Edgar Melgar, 21 años, soltero, maestro, oriental y Elena Celia Garrido, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Olber Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Gladys Martirena, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Waldemar Umpiérrez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Gladys María Larrosa, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Felipe Rodríguez, 29 años, soltero, empresario, oriental y Nubia Teresita del Huerto Nauge, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Rudemar Delgado, 31 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Delicia Falero, 24 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Colman, 23 años, soltero, chófer, oriental y Susana Esther Cáceres, 19 años, soltera, oriental.
Isabelino Leopoldo Maidana, 29 años, soltero empleado, oriental y Nery Marlene Fungi, 25 años, soltera, modista, oriental.
Donar Joey Amaya, 20 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y Sara Renée Cantisani, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Aníbal Sánchez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Lampes, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Julio Román Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Nilda García, 23 años, soltera, oriental.
Rosalío Walter Cardozo, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Martha Beatriz García, 20 años, soltera, oriental.
Alvaro César González, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Dorotea Rodríguez, 22 años ,soltera, oriental.
Limberg Heber Baez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pérez 19 años, soltera, oriental.
Ildefonso Berrutti, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Nelly Casanova, 26 años, soltera, oriental.
Esteban Mariano Marrero, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Reina Pérez, 31 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Salsamendi, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Beatriz González 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héber Darío Artigás Perdomo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Marina Ramos Mutiozábal, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Felipe Ramón Bertolotti Roy, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Nerv Rodríguez del Pino, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Francisco Núñez, 31 años, divorciado, chófer, oriental y Cándida Rosa Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Alcides Anchordoqui 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Gómez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

10.a Sección —

Juan Francisco González, 29 años, soltero, comercio, oriental y Marys Angélica Rivero, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Manuel Oscar Presa, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Gladys Gallardo, 27 años, soltera, oriental.
Amílcar José Olascoaga, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Marta Eugenia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Andrés Orlando García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Graciela Ayusto, 17 años, soltera, oriental.
Arturo Barrios 46 años, divorciado, empleado oriental y Rosalía Silva, 34 años, soltera, oriental.
Eddy Victoriano Silva, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Liliana Cafferatta, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Bonilla, 19 años, soltero, lustrador, oriental y Myriam Esther Barrios 18 años, soltera, oriental.
Daniel Mario Romay, 31 años, soltero, comercio, oriental y Zelmira Del Castillo, 29 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilson Ariel Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel González, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Silva, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Paula Elvira Martínez, 27 años, soltera, oriental.
José Barragán, 35 años, soltero, empleado, oriental y Adilcia Radesca, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Ciriaco Méndez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Gómez, 24 años, soltera, argentina.
Saturnino Lima, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Hilaria Paula Rodríguez, 42 años, soltera, oriental.
Muhamad Hasan Kaled, 30 años, jornalero, árabe y Mirian Susana Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Machado, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Mabel Cruz, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
José Luis Blás, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Miriam Pereira, 27 años, soltera, oriental.

?.a Sección —

Angel Artigas Fontes, 22 años, soltero, pintor, oriental y María Isabel Olivera, 18 años, soltera, oriental.
José Beltrán Melo, 19 años, soltero, peón, oriental y Nobert Janet Cedrés, 17 años, soltera, oriental.
Próspero Waldemar Barrios, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Amires Laurito, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Silveira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Maribel Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Waldemar Heber Antonini, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Guerra, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Nelci Eduardo Acosta, 29 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Lucía Alvira, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pérez, 24 años, divorciado, carpintero, oriental y Ana María Rijo, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Orlando Echartea, 21 años, soltero, empleado, oriental y Laura Antolina Vallejo, 14 años, soltera, estudiante, oriental.
Casimiro Justo Santos, 26 años, soltero, mecánico, español y Liljan Eugenia Krebs, 23 años, divorciada, secretaria, brasileña.

2.a Sección —

Héctor Jonny, Risso, 23 años, soltero, albañil, oriental y Esther Yolanda Malquez, 18 años, soltera, oriental.
Antonio E. Guerra, 58 años, divorciado, pescador oriental y Ramona S. Correa Pérez., 69 años, soltera, oriental.
Antonio Rodríguez, 34 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Salustiana Cal, 37 años, divorciada, oriental.
Nicomedes Silva Silveira, 39 años, soltero, chofer, oriental y Zulma Rijo Perdomo, 30 años, divorciada, oriental.
Cosme D. Pérez Ferreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Esther Aparicio Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Darío Padilla, 21 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Raquel Báez, 16 años, soltera, oriental.
Marcos Montañés, 19 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Bonilla, 19 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Pérez Páez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elita Machado Villete, 18 años, soltera, oriental.
Jorge G. Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Perdigón, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Buda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Olivera, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Florismán Valdéz, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Ilma Pereira Figuera, 16 años, soltera, oriental.
Juan F. Silvera, 65 años, viudo, jubilado, oriental y María Martina González, 66 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Julio Enrique Tiscornia, 24 años, soltero, militar, oriental y Celia Celina Figueredo, 26 años, divorciada, doméstica, oriental.
Elbio Eloys Guillén, 29 años, soltero, marinero, oriental y Juana Gumercinda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Denercy Lopes Freds, 25 años, soltero, chapista, brasileño y Nibia Teresita Castro, 18 años, soltera, peluquera, oriental.
Faustino Adan Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Iris de León, 20 años, soltera, oriental.
Ernesto Gregorio González, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Hernández 25 años, soltera, oriental.
Daniel Antonio Tejera, 25 años, soltero, militar, oriental y Mary Selva Mozzo, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Calveira, 28 años, soltero, albañil, oriental y Sarita Fucó, 18 años, soltera, oriental.
Ismael Maguna, 24 años, soltero, militar, oriental y Rosa Laura Sierra, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Moró, 40 años, divorciado, dibujante, oriental y Luz Marina Dos Santos, 21 años, soltera, oriental.

Mario Alvarez, 44 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Barros, 43 años, soltera, oriental.
Felipe Leonardo Brioso, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nirley Nelfa Buela, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Atilio Raúl Disiot Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Iris Furtado Fontao, 22 años, soltera, oriental.
Romeo Humberto Pereira Rijo, 19 años, soltero, empleado, orienta e Iris Juana Calvete Báez, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Domingo Anacleto Correa, 41 años, viudo, constructor, oriental y Teresa Renée Tejera, 33 años, soltera, oriental.
Félix Julio Méndez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Vizcaíno, 18 años, soltera, oriental.
Federico Salvador Peluso, 46 años, soltero, industrial, italiano y Sara Alicia Nardo, 41 años, divorciada, profesora, oriental.
Ubaldo Raúl Pino, 60 años, divorciado, marino militar, oriental y Escolástica Araminta Cabrera, 44 años, soltera, oriental.
Angel Melquiades Espínola, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Azucena D'Alessandro, 19 años, soltera, oriental.
José Miguel Barriga, 39 años, soltero, ingeniero, oriental y Mercedes Juana Muller, 43 años, soltera, chilena.
Julio Néstor Sención, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Dalte Mabel Bordon, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Wilson Sanabria Mendoza, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Esmeralda Barrios Figoli, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Pedro Baeza Castellini, 37 años, soltero, médico, argentino y Ana María Muzzillo, 23 años, soltera, maestra, argentina.
Luis Alberto Linares Noguéz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Judith Mirván Plada De León, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Máximo Tejera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Justina Medina, 23 años, soltera, oriental.
Horacio Lavagna Nieves, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Arambillety De León, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Núñez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aída Acosta De León, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Antonio Borges Esqueff, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Beatriz Esther Sienra Pereira, 23 años, soltera, profesora, oriental.

8.a Sección —

Américo César Vizcaino, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Rosa Cabrera, 26 años, soltera, oriental.
Juan María Perini, 55 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Natalia Fernández Chavez, 45 años, soltera, oriental.
Eduardo Héctor A. Hernández, 20 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Iris Rocha, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Plada, 28 años, soltero, empleado, oriental y Evangelista Fajardo, 34 años, soltera, modista, oriental.
Baudilio Hermógenes Guerra, 49 años, soltero, chófer, oriental y Mary Fernández Chavez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Gervasio Chialanza, 38 años, soltero, empleado, oriental y Nelli Alcian Ferreira, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eduardo Provera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Beatriz De Los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Eubaldo Ubeda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Fraga, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Torrez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Natividad Francia, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Nerón, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Bondarenky, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Luis María Tempone, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gianella Romeo, 18 años, soltera, oriental.
Norberto José Blanc, 40 años, divorciado, empleado, oriental y María Josefina Etchart, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Ataliva Curbelo, 20 años, soltero, militar, oriental y Rosa Esther Larrar, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Amado Torri, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Facclini, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Amando Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mary Pankovich, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Manuel Massa, 20 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Agueda Ruíz Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Jacinto Guillermo Niell, 22 años, soltero, productor rural, oriental y Susana Beatriz Glibandi, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Ariel Moreira, 35 años, soltero, camionero, oriental y Nélida Beatriz Gianoni, 19 años, soltera, oriental.
Angel Roque Gularte, 27 años, soltero, pintor, oriental y Nancy Edith Pérez, 33 años, soltera, oriental.
Roque Oribe Colmán, 26 años, soltero, chofer, oriental y María Rosa Ruiz, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan María Cerrudo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Margot Gularte, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Brazeiro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Diamantina Píriz, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Ruben Echart, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Peralta, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Wáshington Daniel Capuccio, 18 años, soltero, comercio, oriental y Ana Corina Taunier, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mirella Benítez, 21 años, soltera, oriental.
José Alfonso Van Cramenbronek, 33 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Dodera, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo Eduardo Macri, 34 años, soltero, arquitecto, oriental y Carmen Ofelia Guardén, 33 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos Alberto Rocha, 20 años, soltero, jockey, oriental y Silvia Teresita Figueróa, 16 años, soltera, oriental.
Adalberto Telésforo Cardozo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Estela Luberiaza, 17 años, soltera, oriental.
Germán David Acosta, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Yolanda Isabel Cattólica, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Iris Ledesma, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Arbelo, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl López, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Rus Quintero, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Irisarri, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Zulma Mendoza, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Santiago Jacinto Ibarra, 35 años, viudo, mecánico, oriental y Lidia Herminda Píriz, 39 años, divorciada, oriental.
Adolfo Oribe Escalada, 27 años, soltero, empleado, oriental y Erminda Eler Vázquez, 37 años, soltera, modista, oriental.
Juan Antonio Etchart, 39 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Castiglioni, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Arturo Pasquali, 59 años, divorciado, doctor C. Económicas, ciudadano legal y María Magdalena Breitenstein, 48 años, divorciada, ciudadana legal.
Francisco Casio Correa, 42 años, soltero, peluquero, oriental y María Belén Quintana, 46 años, soltera, oriental.
Donaldo Celso Quevedo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Lola Flora Schulak, 28 años, soltera, oriental.
Aldebar Ariel Almirón, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Henry Alvarez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Ramona Albarracín, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Luciano Romero, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Roldán, 22 años, soltera, modista, oriental.
Edgardo Javier Masdeu, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Vera, 23 años, soltera, oriental.
José Alberto Romano, 46 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Reina González, 39 años, soltera, oriental.
Hugo Roberto Olivera, 20 años, soltero, jockey, oriental y María Esther González, 18 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Ziliani, 60 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Fontela, 56 años, viuda, pensionista, oriental.
Angel Noriega, 39 años, soltero, empleado, argentino y Eddy Mirta Giorgis, 32 años, soltera, argentina.
Pedro Ramón Grande, 41 años, soltero, empleado, oriental y Sara López, 48 años, soltera, oriental.
Juan Francisco González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Texeira, 19 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Walter Moos, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Celia Martínez, 16 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 109. **Negativa.**

12

—Se continúa con el tema.

SEÑOR TRIAS. — Esta política económica no podía terminar más que en lo que terminó, en uno de los más ruidosos fracasos que se hayan registrado jamás en un país, porque la tan pregonada estabilización, como todos sabemos, se ha tornado ahora en un vendaval inflacionario y en estos momentos no quiero hablar de estadísticas porque el golpe permanente sobre los presupuestos familiares más modestos no cabe ya dentro de las estadísticas. Hoy —lo dicen, incluso, algunos diarios oficialistas— la población es víctima, no sólo de la inflación, sino de una especulación desvergonzada que tiene su raíz en la política económica del gobierno, en el amparo que el gobierno le dio a los trusts y monopolios que operan en el país.

SEÑOR BOADA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BOADA. — Realmente me ha sorprendido la cifra que proporcionó el señor legislador Trías sobre el endeudamiento en que ha caído el país con el último gobierno. La cifra de 500 millones de dólares es realmente sorprendente y yo he sacado una cuenta que es interesante que la Asamblea la conozca para que se tome conocimiento cabal del grado de endeudamiento tremendo en que ha caído el país. Hay en la República 16 millones de hectáreas laborables. A 25 mil pesos la hectárea, como promedio, da la suma de 400 mil millones de pesos que es el endeudamiento total en el país en estos momentos. Quiere decir que tenemos enajenado por el monto total de la deuda externa, todo el país.

SEÑOR TRIAS. — Es evidente que una política económica que ha consistido en saquear el salario de los trabajadores, después de provocar con dos devaluaciones un galope inflacionario que le hizo perder la capacidad adquisitiva del salario real, que una política económica, que ha entregado la economía al capital extranjero y que ha generado más subdesarrollo y atraso que aquel que el país padecía cuando comenzó a aplicarse, no podía ejecutarse más que en medio de una dictadura.

Esto ocurrió en el Uruguay y en casi todos los países de América Latina. El Uruguay no es ya más la isla excepcional, no es más la tibia arcadia, como algún periodista escribiera en alguna oportunidad sobre nuestra República, ni la tacita de plata, ni el islote aislado de democracia y bienestar en medio de un continente tiranizado por la miseria y las dictaduras. El Uruguay se ha latinoamericanizado.

El fenómeno pachequista en el Uruguay, a la uruguaya, equivale económica y políticamente a la dictadura militar brasileña y a la argentina y a todos los gobiernos gorilas instaurados en esos países en la desdichada década del 60. Yo digo que se necesitaba un esquema político tiránico para aplicar esta política económica y ese sistema tenía que romper lo que eran las estructuras políticas vigentes en el país. Estructuras que son el fruto de una larga historia, estructuras políticas complejas que habían sido ganadas en un largo e intenso proceso histórico y que yo resumiría diciendo que estaban constituidas por una serie de valores y también de defectos. Entre esos valores, el voto secreto y universal, las elecciones limpias, la representación proporcional, la participación popular y los derechos sindicales.

¿El fruto de qué luchas, las consecuencias de qué denuedos, de qué sacrificios fueron estos esquemas políticos? Yo digo que de todo el país. Nadie puede negar que tuvo una influencia decisiva en el establecimiento de ese esquema político democrático, la Constitución del 17 y nadie puede negar, tampoco, que en ese modo de vivir está presente el pensamiento democrático y populista de don José Batlle y Ordóñez. Pero nadie puede dudar de que en la pureza del sufragio y en la representación proporcional, la presencia de las revoluciones saravistas del siglo 19, fueron decisivas. Y nadie puede negar, por último, que en los derechos sindicales y en los derechos conquistados por los obreros, está la presencia de mil y una lucha sangrientas llevadas a cabo por la clase obrera y por los sindicatos y partidos obreros a lo largo de muchos años.

Este sistema político constituía el resumen de la historia del país, y el señor Pacheco Areco como ejecutor de una política de clase, de una política de la oligarquía asociada al capital extranjero en el repudiable negocio de explotar al país, tuvo el triste y trágico privilegio de astillar, quebrar y destruir este esquema político tradicional del Uruguay.

En primer lugar, debo decir que reconozco que estos esquemas estaban en un proceso de agostamiento, que estaban decayendo, languideciendo. Lo fundamental en ello es que los grandes partidos que se alternaron en el gobierno de los últimos años, no fueron capaces, dentro de estas coordenadas, de resolver los grandes problemas nacionales. Ni sacaron al país del subdesarrollo, ni lo liberaron de la dependencia. Y entonces el clientelismo, la intermediación burocrática y las grandes y pequeñas corruptelas fueron desprestigiando y desmonetizando estos esquemas políticos.

El señor Pacheco Areco utilizó aviesamente ese desprestigio, pero no para mejorar las instituciones, ni para defenderlas, como lo dijo con mucha osadía y desparpajo tantas veces, sino que lo hizo para sustituirlo por un nuevo régimen: "fuera los políticos profesionales", como con desprecio lo manifestara en más de una ocasión en sus dichos, cuando él era un político profesional.

SEÑOR ARISMENDI. — Cuando era un politicastro.

SEÑOR TRIAS. — El primer Gabinete que se asentó durante el régimen pachequista, fue el de setiembre de 1968. Tenía en el equipo económico y en el conjunto del Gabinete, al señor Carlos Sanguinetti como Interventor del Banco Central; al doctor Juan Rodríguez López como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; al doctor Carlos Frick Davie, como Ministro de Ganadería y Agricultura; al ingeniero José Serrato, como Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo; al doctor Jorge Peirano Facio, como Ministro de Industria y Comercio; al doctor César Charlone, como Ministro de Economía y Finanzas; al arquitecto Walter Pintos Risso, como Ministro de Obras Públicas; al doctor Eduardo Giménez de Aréchaga, como Ministro del Interior; al ingeniero Vegh Garzón como Interventor del Banco de la República y al señor Venancio Flores, como Ministro de Relaciones Exteriores.

Me tomé el trabajo —voy a ahorrar su lectura a la Asamblea General— de contabilizar todas las empresas y hectáreas que este Gabinete representaba y, de sumar, en una cifra que queda por debajo de la realidad actualizada a los valores de hoy, los capitales de esas empresas. Ese Gabinete oligarca y empresario representaba 150 mil millones de pesos en el gobierno.

Y entonces, cómo nos vamos a asombrar que desde el gobierno, los banqueros decretaran la congelación de los salarios de los trabajadores bancarios...

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Era un gobierno de lujo.

SEÑOR TRIAS. — De lujo y de lucro.

Cómo nos íbamos a asombrar que, desde el gobierno, los industriales decretaran la congelación de los salarios de los trabajadores de la industria, que los estancieros decretaran la congelación de los salarios rurales y que los representantes de los frigoríficos decretaran regalías para ellos. Cómo nos íbamos a asombrar si este fue un gobierno minoritario que no se eligió en elecciones libres, porque nadie votó a estos Ministros que no pertenecían ni figuraban en ninguna lista electoral y que, sin embargo, gobernaron para la oligarquía y para el capital extranjero como representantes de una clase dominante, sin patria y sin honor, como es la oligarquía uruguaya.

En segundo término, como es natural, se basó en la dictadura en todas sus formas. Dictadura ¡internando a miles y miles de uruguayos en los cuarteles, militarizando gremios, aplicando torturas que fueron investigadas y probadas por una Comisión del Senado; dictadura en forma de violencia desatada desde arriba, con muertes de estudiantes y trabajadores, generando el odio, interviniendo y creando el caos en Enseñanza Secundaria, acosando a la Universidad. Todo esto como parte de una política coherente.

El avasallamiento de la Enseñanza Secundaria y de la Universidad, es también una meta del Imperialismo y de los monopolios extranjeros. Porque no es lo mismo una Universidad que forma estudiantes para un país en proceso de liberación, que una Universidad que forma estudiantes para un país cuyo destino económico, es ser semi-colonia y sub-desarrollado.

El odio a la Universidad y todas las aviesas y distorsionantes mentiras con que se le intenta disfrazar, no es otra cosa que la tentativa de impedir que la Universidad siga la tradición fecunda, constructiva y nacionalista de Leopoldo Agorio y Mario Cassinoni.

Todo esto es una política coherente para que el país pierda su soberanía o tenga una prestada. Alguna vez el líder africano Nkrumah, jefe político del pueblo de Ghana llamó a esta soberanía de los países dependientes y coloniales, "soberanía del cliente". Y Pacheco Areco fue el pergeñador de la "soberanía del cliente" en el Uruguay.

Pero hablando de la democracia, mostrándose como el paladín de ella en un país en el cual él desconocía y avasallaba permanentemente los fueros parlamentarios, los fueros de la justicia, y, por lo tanto, hacía una mentira del juego de la división de Poderes; en un país con presos políticos, con torturas, con gremios militarizados, con persecuciones, con desterrados y en donde el hecho vigente en materia política es la tiranía y no la democracia, yo digo que, por lo tanto, esta es, también, "la democracia del cliente". Y expreso más: digo "soberanía del cliente", "democracia del cliente" y "violencia del cliente", porque la violencia va de la mano del régimen capitalista. La violencia de la metrópoli, la violencia conquistadora es abierta y se desarrolla en función de sus intereses nacionales, burgueses, por supuesto.

Pero esta violencia de los gobiernos de los países subdesarrollados y dependientes, que se ejerce sobre los trabajadores y el pueblo para que éstos puedan ser mejor explotados por los monopolios extranjeros, es una violencia subsidiaria, de intermediación y, yo diría, que es "la violencia del cliente".

Naturalmente que quien ha gobernado de esta manera, quien ha sido el ejecutor de una política de las clases dominantes, de la oligarquía, y quien fue el ejecutor de los intereses del imperialismo extranjero en lo que tiene que ver con nuestro pequeño país, no puede merecer de esta Asamblea General el voto que hoy solicita para ausentarse del país antes del plazo de seis meses que prescribe la Constitución de la República.

Quiero terminar estas palabras, señor Presidente, con un breve recuerdo personal.

Estando internado en uno de los cuarteles en los cuales estuve, pude observar el drama de muchos uruguayos. Jefes de familia de hogares obreros, que dejaron a sus pequeños con esposas enfermas en la total indigencia y que fueron detenidos, por su simple condición de huelguistas, meses y meses en los cuarteles. También vi familias que sufrieron el tremendo drama de tener personas gravemente enfermas, a las cuales la internación de algunos de sus miembros más queridos agravó la enfermedad y, provocó, en algunos casos, desenlaces trágicos.

Todos, el que más o el que menos sufrió hondamente esta situación. Recuerdo una carta, que ya he mencionado en alguna otra oportunidad, que me escribiera el único hijo que tengo y que entonces contaba con sólo siete años. Era un niño en edad escolar, con letra imperfecta y con redacción defectuosa, que me decía que ya había entendido las razones por las cuales me encontraba detenido y que, como quería ser un hombrecito, ya no lloraba. En la carta me decía: "Ya no lloro papá, pero te extraño mucho". Se podrán imaginar los señores legisladores el dolor que experimenté, la astilla clavada en la conciencia y en la carne que significó recibir la carta de un hijo pequeño, en estas condiciones.

Desde ese momento me prometí luchar incansablemente para que en este país no volvieran a existir regímenes que le impongan a los niños pequeños angustias y dolores de hombres, mucho antes de llegar a serlo. Y esto es lo que ha ocurrido con el régimen pachequista.

Entendemos que este lustro es una etapa en la historia del país. Se abren nuevas perspectivas porque esta es una República pequeña y muy determinada.

Lenin decía que las naciones se dividen en países opresores y países oprimidos. Los primeros son los que hacen la historia; los segundos los que la sufren. Nosotros también la sufrimos.

Así como el poderío económico y la explosión del poder imperialista nos afectó y se tradujo en el fenómeno político pachequista en nuestro país, ahora, la crisis del imperio abre nuevas perspectivas y se han canalizado desde mi punto de vista, con la creación del Frente Amplio en el Uruguay. No miremos para atrás, sino para adelante. De esta encrucijada, de esta situación dramática y adversa los pueblos solo salen luchando.

Shakespeare escribió una frase donde expresaba que los grandes hombres son los que eligen grandes causas para dar grandes batallas. Pienso que lo mismo puede decirse de los pueblos y entiendo que José Artigas nos enseñó a los orientales, también, a elegir grandes causas para dar grandes batallas. En eso estamos.

Era lo que quería decir.

(Muy bien.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Zeballos Salsamendi.

SEÑOR ZEBALLOS SALSAMENDI. — A esta altura a nadie se le puede ocurrir que pueda decir un discurso, sino que, como en la Asamblea no hay fundamento de voto, quiero dejar sentada la posición de mi grupo.

Confieso que a la decisión de no votar la autorización para que el señor Pacheco Areco abandone el territorio nacional no hemos llegado ni con alegría ni con petulancia. No lo hacemos con alegría porque, naturalmente, no nos es cómodo actuar como grupo a nivel del Partido Nacional, es decir, actuar como un grupo aislado. No lo hacemos con petulancia porque, en definitiva, tenemos mucho respeto por la opinión de los demás; sin embargo, tenemos la nuestra y es el fiel reflejo de lo que nos dicta nuestra conciencia.

Eso sí, señor Presidente, lo hacemos con intransigencia. Tal vez, sea una intransigencia legada por el inspirador de nuestro movimiento, el doctor Javier Barrios Amorín.

Esta es la decisión de nuestro movimiento político. Se ha enjuiciado, durante mucho tiempo, al ex-Presidente de la República por claras violaciones a la Constitución y por una arbitraria restricción de las libertades públicas.

Además, señor Presidente, no hemos enjuiciado a este gobierno desde un punto de vista moral. Sonados episodios parlamentarios de los que fueron protagonistas Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, demuestran el aserto de lo que estamos diciendo.

Por estas razones, señor Presidente, no votaremos la mencionada autorización. Admitimos, desde ya, que estas son pura y exclusivamente razones políticas porque este episodio lo es y como tal, nuestro grupo se pronuncia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Planchón.

SEÑOR PLANCHON. — Señor Presidente: hemos sido convocados en el día de ayer para considerar la solicitud efectuada por el ex-Presidente, Jorge Pacheco Areco, para salir del país.

Esta noche, en el transcurso de este extenso debate, hemos escuchado largos discursos sobre diversos problemas del país de carácter nacional e internacional.

A esta altura del desarrollo de esta discusión, y en torno a tantos temas a los que han hecho referencia distinguidos legisladores, creo que lo más aconsejable e indicado, a esta altura de la sesión, siendo las siete y cuarenta y cinco de la mañana, es proceder a votar las mociones que están a consideración del Cuerpo.

Digo esto, señor Presidente, porque de acuerdo a los pronunciamientos o a los portavoces de los distintos grupos que componen la Asamblea General, hemos podido observar que existe mayoría aquí para votar afirmativamente la solicitud efectuada por el ex-Presidente de la República para salir del país.

Preferimos, entonces, limitarnos en esta circunstancia a dejar constancia de que nuestro sector de la Alianza Nacionalista va a votar una de las mociones presentadas a la Mesa y de que ya tendremos oportunidad y ocasión de discutir y debatir ampliamente los actuales problemas en sus aspectos económicos, sociales y, en fin, de la vida toda del país. Entonces, podremos, sí, entrar al análisis de la situación de la gran problemática nacional, de los problemas sociales, para buscar las mejores soluciones para el Uruguay.

Pienso que lo que corresponde —y es por eso que nuestro sector va a votar— es que este Parlamento vote afirmativamente la solicitud del ex-Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, para retirarse del país.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Durán Matos.

SEÑOR DURAN MATOS. — Trataré de ser breve porque a esta altura de la mañana ya se ha dicho casi todo lo que quería manifestar.

Debemos empezar por un gran resumen de un proceso histórico que vive este país desde hace unos años. Cuando se debatía el problema del Colegiado y del régimen presidencial, se decía que éste tenía la virtud de tener un responsable a la vista. Y bien, señor Presidente; lo hemos tenido y es justo que hoy nos acordemos de él.

Evidentemente, el señor Pacheco Areco y el partido de gobierno que lo apoya, tienen motivos para pedir la salida del país. Pienso que Pacheco Areco, —que se ha estado dedicando durante cuatro años a agujerear el barco, por aquello de que cuando un barco se hunde las alimañas salen disparando—, está muy apurado por salir del territorio nacional. Tan apurado está que el día 2 de marzo, es decir, al siguiente de cesar en su mandato, ya solicitó la autorización de la Asamblea General para ausentarse.

Eso solo sería motivo suficiente para juzgar la conducta de este gobernante que durante los últimos cuatro años ha tenido sobre sí la pesada tarea de dirigir los destinos de este país.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR DURAN MATOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Señor Presidente: esta vez hemos tenido un poco más de suerte, ya que en dos o tres oportunidades habíamos deseado intervenir por la vía de la interrupción, pero no nos fue concedida.

Tenemos que decir, brevemente, señor Presidente, ya que bastante se ha dramatizado al respecto, que parecería que quienes estamos propiciando la salida del señor Pacheco Areco del país, estuviéramos propiciando su huida, su fuga desesperada y esto, sin duda, no es cierto.

Bien saben los señores legisladores, a través de mi pasaje por este Cuerpo en anteriores legislaturas, que soy muy respetuoso en mis manifestaciones.

He escuchado muy atentamente a los señores legisladores durante muchas horas y cuando solicité alguna interrupción, recibí de la Mesa un reproche indebido, ya que lo único que estaba haciendo era comportarme dentro del Reglamento.

Somos de los que vamos a votar el permiso al señor Pacheco Areco para salir del país y no lo vamos a hacer porque pensemos que deba fugarse del país, ya que no vemos los motivos para esa actitud. En efecto, para nosotros el señor Pacheco Areco no es un personaje nefasto ni siniestro, como se ha manifestado en este Cuerpo. Por el contrario, pensamos que se le puede otorgar la autorización para salir del país porque no está en deuda con la República. Esto lo ha demostrado la mayoría del pueblo uruguayo que lo votó en la pasada elección. Y no creemos que lo haya votado por temor o por lástima ni por ninguna otra causa que no fuera el reconocimiento a una gestión —con errores, tal vez— valiente y decidida en defensa del orden y de la paz social.

La pasada elección, señor Presidente, lo dice bien claro. Fue, sin duda, el ciudadano más votado del país, pues reunió 545 mil votos a favor del "Sí" de la reforma, que iban destinados a su reelección.

Y, además, ¿de qué puede huir el señor Pacheco Areco? ¿Del arrepentimiento de no haber querido negociar con delincuentes? ¿Del arrepentimiento por haber mantenido una lucha sin cuartel contra los asaltantes, los secuestradores y los que buscan —dicen— construir tirando bombas molotov?

¿Es que acaso la inmensa mayoría del país no aprobó ni sigue aprobando esta lucha contra la violencia desatada, contra elementos que se esconden hasta en cuevas, como las del Departamento de Lavalleja, munidos de pertrechos y fusiles con mira telescópica? ¿O es que estos fusiles los tenían para salir a cazar perdices en esta próxima Semana de Turismo?

Señor Presidente: le he solicitado al señor legislador Durán Matos una interrupción a esta altura de la madrugada y no quiero abusar de su gentileza. Tendríamos, sin embargo, un montón de argumentos en los que abundar, pero simplemente los decimos, a los que quieren hacer creer que nosotros queremos que Pacheco dispare o huya de este país porque está en deuda con él, que nosotros no pensamos de esa manera.

Muchas gracias.

SEÑOR DURAN MATOS. — Continúo, señor Presidente.

Hemos podido interpretar, de acuerdo a informaciones recibidas y a nuestros propios razonamientos, cuales pueden ser los motivos de este gobierno para facilitar la huida del señor Pacheco Areco.

Evidentemente, una de las razones fundamentales es que el señor Pacheco le incomoda al señor Bordaberry. Esto es claro, notorio, porque Pacheco es una fuente de poder que está en la calle, —en realidad no está muy en la calle, la verdad sea dicha, pero está allí— perturbando la acción de este nuevo gobierno. Por eso, pienso que es lógico, natural, que el actual gobernante quiera sacárselo de encima. Entiendo esto, pero, en cambio, no entiendo tan claramente como sus compañeros del sector tienen también interés en sacárselo de encima.

Milité durante muchos años en un partido tradicional y tuvimos un jefe, un verdadero jefe civil, que se llamó Luis Alberto de Herrera.

Y digo que a Herrera nunca se le hubiera ocurrido irse del país y si hubiera pensado en eso, no lo hubiéramos dejado porque lo queríamos entre nosotros.

Además, otra de las razones que debe tener el actual gobierno para propiciar este viaje es el hecho de que la custodia a que debe estar sometido el ex-Presidente es tan importante que deberán renovar los batallones continuamente para asegurarle a este señor la supervivencia.

Le voy a decir al señor legislador que me solicitó una interrupción, cuáles pueden ser, por el contrario, las razones que podemos tener nosotros para decidir que se quede el señor Pacheco Areco.

Naturalmente que en la noche de hoy ya se ha dicho prácticamente todo. Todos los legisladores que se pueden ubicar como en la oposición han hecho el juicio más preciso que se podía hacer sobre la personalidad del ex-gobernante. Nosotros, simplemente, nos vamos a permitir ordenar esos juicios de acuerdo a nuestro entender, aunque es posible que se nos quede algo por el camino.

Una de las cosas que hizo el señor Pacheco Areco fue fomentar el odio entre los orientales. Esta es una grave responsabilidad para un gobernante. Ese fomento del odio quedó probado, además, en muchas instancias, pero particularmente en la noche de hoy, dicho por voceros más autorizados que el que está hablando.

Pero nosotros tenemos que agregar las persecuciones a los dirigentes políticos y gremiales, realizadas con cruel sadismo, de persecuciones a gremios enteros, como el de los bancarios y el de Ute, al que hoy se refería el compañero Turiansky, a funcionarios de la industria frigorífica y de la industria privada que también sufrieron las consecuencias de la prepotencia del gobernante, fomentando el odio, persiguiendo, acosando, allanando casas sin justificación y deteniendo y confinando en los cuarteles a miles de ciudadanos, porque sí.

Además, asesinando en la calle, como los casos de Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Heber Nieto, Julio Spósito, Ramos Filippini e Ibero Gutiérrez, casos en los cuales queda probada, señor Presidente, la crueldad de un régimen que sindica como único responsable, naturalmente, al señor Presidente de la República.

Violó, asimismo, reiteradas veces la Constitución. Hoy escuchábamos al señor legislador Ferreira Aldunate decirlo y afirmarlo —y a muchos otros que hablaron en la noche de hoy— que reiteradas veces ha violado la Constitución, hecho que quedó probado en un juicio político que en la Cámara de Representantes hace menos de un año se realizara, donde quedó evidente y fehacientemente probado este hecho. Y violar la Constitución, señor Presidente, es atentar contra la Constitución, y ese es un delito, señor Presidente. Por ahí hay varias personas que están presas por atentado a la Constitución. Y yo me pregunto si Pacheco Areco, que violó y atentó contra la Constitución, no tendría que ser también sometido a juicio penal, por ese delito. Enterados de la existencia del delito, de ninguna manera podemos ser omisos en denunciarlo.

Trastocó, además, el orden institucional, se sustituyó al Parlamento y a la Justicia. Por vía de las Medidas Prontas de Seguridad, señor Presidente, se creó una legislación paralela, que no tiene parangón ni antecedentes en la historia de este país y, probablemente de ninguna otra nación.

Ese también es un defecto político que debe ser juzgado en este momento, en el que pide licencia para ausentarse del país.

Obligó además a las Fuerzas Armadas a cumplir funciones de policía. Lo decía muy claramente el señor legislador Ferreira Aldunate. Llevó a las Fuerzas Armadas a cumplir cometidos que no le eran propios, desdibujando la imagen que las mismas habían estado construyendo durante muchos años de tradición civilista en el país. Sometió a ese vejamen a las Fuerzas Armadas, y eso también debe ser recordado en esta sesión.

Desacató al Poder Judicial. Esta noche escuchábamos al doctor Pla Rodríguez, Profesor de Derecho, un hombre ilustrado en esta materia —no es nuestro caso— mencionar la forma en que los jueces han iniciado su proceso de desacato. Particularmente recordamos que el día 2 de marzo, la Suprema Corte de Justicia también inició sus gestiones para lograr procesar al ex-gobernante por desacato a la Justicia.

¿Y qué queremos hacer? ¿Escamoteárselo a la Justicia, sabiendo y estando en conocimiento de hechos así? ¿Podemos escamotearle a la Justicia a alguien a quien ella lo está señalando como a una persona que ha violado la Constitución y a quien además se le ha comprobado el acto de desacato?

Nosotros, creemos, señor Presidente, que esas razones serían suficientes; pero todavía decimos algo más, que tal vez, desde el punto de vista moral, sea lo más grave. Sirvió a intereses extranjeros, porque volcó toda la política económica del país en beneficio de la industria frigorífica y de los Bancos, que ya, a esta altura, nadie duda ni puede dudar que son manejados y dependentes del extranjero. Esas instituciones ya no tienen nada de nacional, salvo el busto de Artigas, que tendrán, seguramente, instalado, en algún local de sus dependencias.

Estas razones, señor Presidente, a nuestro juicio, son suficientes para impedir la salida del país del exgobernante para que sea sometido al juicio político del Parlamento y al de la Justicia, para que cumpla con las penas que ésta le imponga, llegado el momento.

Agregamos que compartimos el 99 % de lo dicho por el señor legislador Ferreira Aldunate. Podríamos casi suscribir lo que el señor legislador ha dicho, sólo que sacamos conclusiones distintas con él. El señor legislador Ferreira Aldunate, luego de hacer ese proceso

al ex-gobernante, termina diciendo que lo quiere ver lejos, bien lejos. Nosotros decimos que queremos verlo acá cerca, bien cerca, sufriendo las consecuencias del daño que le hizo al país, sufriendo el proceso que la Justicia seguramente le hará, impidiendo que recorra el mundo gozando de los beneficios —turísticos, tal vez— como si eso fuera un premio a toda esa gestión de gobierno.

Particularmente expresamos, señor Presidente, que no podemos olvidar que está en este momento en gestión en el Senado de la República, nada menos que un pedido de venia para designarlo Embajador, y mucho me temo que si la Asamblea General, en el día de hoy, le autoriza a salir del país, quede habilitado para ser designado Embajador. Eso no lo podemos admitir, de ninguna forma, ni queremos correr el riesgo de que precisamente sea este gobernante, sobre el cual recaen todas estas responsabilidades que hemos denunciado nosotros y los demás integrantes de este Cuerpo, el que pueda ocupar una poisción destacada y representar a nuestro país, justamente al país que no tuvo reparos en entregar a manos extranjeras.

Para finalizar, decimos, señor Presidente, que estamos firmemente convencidos que no se puede autorizar la salida del señor Pacheco Areco al exterior, que debe cumplir el proceso constitucional de permanecer los 6 meses aquí, en el país, que debe, además, afrontar las responsabilidades que su gestión de gobierno le hayan generado y, figura política al fin, deberá ser juzgado por este pueblo que sufrió sus consecuencias en la forma que los pueblos saben hacerlo, con el desprecio, con el mal recuerdo, con el vilipendio público a que se hacen acreedores hombres de esta talla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Chenlo.

SEÑOR CHENLO. — Señor Presidente: queremos expresar, solamente, que consideramos casi inconcebible que esta Asamblea esté tratando, durante tantas horas, la solicitud, para ausentarse del país, del ex-Presidente Pacheco Areco, en momentos en que nuestros cuarteles y los campos de concentración están saturados de confinados sin causa, porque esta Asamblea no dispuso su libertad. En este momento, hay cientos de hermanos nuestros dejados infamemente por la arbitrariedad de comandos conjuntos que siguen exhibiendo la fatuidad de su despotismo.

En el momento en que el país espera ansioso, repito, que se haga algo por sacarlo de este caos económico que lo está hundiendo, la Asamblea General está perdiendo su tiempo tratando la posibilidad que se vaya quien tiene con la Justicia denuncias que la Constitución prevé como delitos graves.

Cuando tendríamos que estar buscando soluciones a la penosa situación que atravesamos y a los graves problemas que sufre el país, cuando se avizoran conflictos laborales por la insuficiencia de los salarios, para enfrentar esta carestía desmedida, cuando deberíamos estar buscando soluciones a la falta de fuentes de trabajo, así como la de vivienda y de asistencia médica, estamos aquí estudiando un problema personal, un problema individual, no precisamente de desnutrición ni explotación ni miseria, sino que estamos tratando de posibilitar que quien, aburrido de deambular por palacios, estancias y fuertes, pueda ahora saciar su aburrimiento viajando a Europa, eludiendo sus responsabilidades por desacato a la justicia.

Esta Asamblea General aún no decidió la libertad de ciudadanos que no tienen causa alguna con la justicia, pero sí está interesándose para que abandone el país quien tiene pendientes cuentas con la justicia.

Esto, a esta altura de la mañana no nos sorprende mucho, pero la verdad es que resulta alarmante. El país vive una noche sombría, en medio de una crisis económica, que trae como consecuencia, el deterioro moral de la nación.

Los grandes intereses económicos, por su voracidad implacable, parecería que van a seguir oprimiendo y oponiéndose a los intereses populares, a los pequeños menesteres de amistades, de influencias, de raras coincidencias que esta noche hemos visto aquí, cuyas consecuencias no percibimos o a lo mejor vamos a percibir muy prontamente.

Nosotros pensamos si es que se va a seguir gobernando al país con la mentalidad esclavista con que se viene gobernando en los últimos años. Creemos que tenemos que dejar establecido que esta noche quienes voten esta autorización para que se vaya el déspota, están siendo solidarios con su gestión y con el gobierno más regresivo que tuvo el país en los últimos años. Están con ello, no solamente haciéndose solidarios sino premiando su arbitrariedad y su barbarie.

Ha habido aquí un casi total rechazo al absoluto desconocimiento de normas de ética moral elementales, como representa el solicitar autorización para ausentarse del país un ex gobernante que se sabe que primero debiera afrontar sus responsabilidades con la justicia y con el país.

Creemos, señor Presidente, que las constancias hechas, pero permitiendo la huida de una persona que debe rendir cuentas a la justicia, no nos convencen. Leía aquí que en una sesión del jueves 22 de julio de 1971, un señor senador que no pertenece al partido gobernante, decía: La República ha conocido situaciones de fuerza, gobernantes que han violado alguna vez la Constitución, ha conocido, además, gobernantes de facto, pero me atrevo a decir, de todas maneras, que en ninguna circunstancia de la historia, en ninguno de los antecedentes de juicio político, hay uno que haya estado más justificado que éste, en el que las violaciones constitucionales hayan sido más gruesas, en el que la prudencia del Parlamento haya sido más continuada y en el que la insolencia del Poder Ejecutivo haya sido más empecinada.

Por esas circunstancias nos vemos obligados a plantear el juicio político al Presidente de la República.

Para terminar, queremos decir que no nos sumamos a los prudentes de ningún Parlamento.

Nada más.

13

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite, antes, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: tengo entendido que aún quedan unos cuantos oradores inscriptos para hacer uso de la palabra y estamos a más de las ocho de la mañana, habiendo pasado ya más de 12 horas de trabajo en este Cuerpo.

He oído decir a algunos representantes del sector al que pertenece el señor Pacheco Areco, que éste no tiene ninguna urgencia en salir del país y, por lo tanto, no hay motivo de apremio para que tal cosa suceda. Entonces, pienso que este Parlamento puede perfecta-

mente tomarse unas horas de descanso para continuar con este tema que según vemos no tiene la trascendencia de otros que puedan aparecer como impostergables.

Formulo moción, señor Presidente, por lo tanto, en el sentido de que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el próximo viernes 24, a las 17 horas.

Nada más.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Antes que nada, quiero consultar a la Mesa para que me informe cuántos oradores hay anotados.

SEÑOR PRESIDENTE. — Dos, señor legislador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Reitero, señor Presidente, lo dicho anteriormente. Son las 8 y 20 y hemos hecho un intenso esfuerzo de resistencia física durante largas horas y es presumible que si hacemos un cuarto intermedio esta discusión se prolongue por no sabemos cuánto tiempo más, insumiendo tiempo hábil que el Parlamento necesita para dedicarlo a temas muy importantes que tiene a su consideración.

Repito que no me parece conveniente cortar esta deliberación sino que sería mucho más conducente a los fines a que estamos abocados, proseguir esta discusión y concluir definitivamente con el tema, por sí o por no, pero terminar con él.

Lo que no conviene es seguir dilatándolo con cuartos intermedios que naturalmente van a ser después prolongados y van a insumir más tiempo del que el Parlamento necesita para dedicar a temas muy importantes que tiene a su estudio.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que no es conveniente este cuarto intermedio y que lo más útil sería continuar la deliberación hasta agotar el tema y votar en definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Planchón.

SEÑOR PLANCHON. — Señor Presidente: nuestro sector no va a votar el pase a cuarto intermedio, fundamentado en las mismas razones expuestas por el señor senador que acaba de hacer uso de la palabra.

Hay solamente dos oradores inscriptos para hacer uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE. — Perdón; hubo un error. Son tres.

SEÑOR PLANCHON. — Aunque fuesen cinco o seis no importa. Creo que en la mañana de hoy este tema debe quedar concluido, su estudio, su consideración y la votación de las mociones presentadas con relación al mismo.

Este Parlamento, señor Presidente, tendrá que abocarse, casi en forma inmediata, al estudio de las leyes que reclama el país. Se ha anunciado que el Poder Ejecutivo ya remitió a la Asamblea General la Ley de Seguridad del Estado y alguna otra de carácter económico. El Parlamento no puede seguir perdiendo el tiempo en debates totalmente estériles. Para este asunto hay votos suficientes, existe una clara mayoría en favor de una de las mociones presentadas ante el Cuerpo. Entonces, ¿para qué hacer un nuevo cuarto intermedio? ¿Para oír largos discursos? Todo es muy interesante, muy polémico, pero tendremos ocasión de ello al tratarse las leyes que habrá de remitir el Poder Ejecutivo. Allí sí podremos entrar en consideraciones sobre el problema de fondo.

Por lo tanto, considero que lo que importa, ahora, es votar el asunto en discusión, porque cada bancada ya ha tomado posición.

Como existe mayoría para votar en favor de la solicitud presentada a la Asamblea General, insisto en que no se puede dilatar más el problema. Además, señor Presidente, estamos próximos a Semana Santa, por lo cual tendríamos que trasladar la discusión de este asunto para después de la misma. Con toda seguridad, tendríamos que reiniciar el debate quien sabe con cuántos oradores anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR PEREYRA. — El señor legislador Planchón no ha entendido nuestra moción, que es la de pasar a cuarto intermedio hasta el día viernes, además, señor Presidente, no veo en qué puede interferir el que el señor Pacheco Areco permanezca unas horas más en nuestro país, sobre todo cuando sus propios correligionarios han expresado que no existe apuro en su alejamiento.

Comprendería que los correligionarios del señor Pacheco Areco tengan una obligación política para impulsar este asunto; pero, lo que no comprendo es el interés manifestado por legisladores que no pertenecen al Partido Colorado en tratar este problema.

Con respecto a lo que aquí se ha pronunciado, bueno; es natural que este tema sea debatido y todos los sectores den su opinión, pero en cuanto a la gente que habla mucho, —no he tenido la oportunidad de asistir a la Asamblea General, por lo que no tuve la suerte de escuchar largas exposiciones, precisamente, por parte de quién está haciendo objeciones con el fin de que el tema se vote— digo que todos tienen derecho a expresar su opinión.

Por lo tanto, señor Presidente, a esta altura de la discusión me parece que tenemos derecho a reclamar unas horas de descanso, sobre todo después de haber tratado el tema en forma tan extensa. Si es necesario, que el señor Pacheco Areco continúe unas horas más en el país. Pienso que si esto no se vota no va a ocurrir una catástrofe.

Nuestro sector fijó posición contraria a votar la autorización solicitada. Respetamos las opiniones de los que no piensan igual que nosotros; pero, eso sí, consideramos que este no es un asunto tan urgente como para permanecer aquí después de haber estado toda una noche, sobre todo, teniendo en cuenta que de esto no depende la suerte del país.

SEÑOR PLANCHON. — Lo que sucede, señores legisladores, es que el próximo viernes, fin de semana, la mayoría de los legisladores del interior deberán trasladarse a sus respectivos departamentos.

Por lo expuesto, señor Presidente, considero que debe tratarse este asunto ahora y porque, además, es casi seguro que no va a haber quórum ya que faltarán muchos legisladores ese día.

No veo razones de peso como para que posterguemos el planteamiento de este asunto en la Asamblea General. Considero que es totalmente inoportuno el cuarto intermedio. Además, todos los sectores que integran este Cuerpo han expresado su pensamiento sobre el problema, así como también sobre diversos asuntos que no tienen nada que ver con el tema en discusión. Tengo la casi absoluta seguridad de que el viernes próximo habrá una lista de 40 oradores para hacer uso de la palabra, a pesar de que nosotros hemos permanecido prácticamente en silencio, porque no hemos hablado más que tres minutos, igualmente tendríamos que realizar algunas puntualizaciones, en esa oportunidad, acerca de lo que pensamos de los problemas que ha vivido el país en estos últimos cuatro años.

De cualquier modo, señor Presidente, me parece que lo más conducente es hacerlo en otra ocasión, o sea, cuando se traten las leyes relativas a la seguridad del Estado.

Por esas razones, señor Presidente, no vamos a votar el cuarto intermedio solicitado.

SEÑOR CRAVIOTTO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CRAVIOTTO. — Declaro que voy a apoyar el planteamiento de los señores legisladores Paz Aguirre y Planchón.

Estábamos anotados para hacer uso de la palabra y teníamos una serie de anotaciones para contestar algunas apreciaciones de legisladores. Pero, en aras, justamente, de que la Asamblea General se expida a la mayor brevedad, no estamos dispuestos a hacer un cuarto intermedio hasta el viernes. Vamos a permanecer en Sala hasta que sea necesario. Además, nos hemos borrado de la lista de oradores; y simplemente, vamos a decir que sobre muchas de las apreciaciones formuladas aquí, como el discurso del señor legislador Rodríguez, los fundamentos jurídicos del señor legislador Plá Rodríguez, así como también el último discurso del señor legislador Ferreira Aldunate, nosotros tendríamos que fijar nuestra posición. Pero, en fin, eso lo dejaremos para otra oportunidad, en beneficio del descanso que merece la Asamblea General.

(Interrupciones.)

—Igualmente, me voy a quedar para escuchar y contestar. En el cajón de la mesa de mi banca, tengo guardadas algunas observaciones y, en su momento, el señor legislador Rodríguez y demás compañeros se van a enterar de las mismas, por lo que haremos una discusión a lo largo y a lo ancho, como corresponde. Ahora, sin embargo, voy ahorrar de un discurso a la Asamblea.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Estoy aburrido de oír eso. Desde hace cinco años que vengo oyendo decir que, en su momento, van a defender a Pacheco Areco, pero nunca lo hacen.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Cree usted que es el único aburrido?

SEÑOR RODRIGUEZ. — No sé.

SEÑOR FARIÑA. — No tengo ninguna práctica parlamentaria, señor Presidente. Recién ahora nos estamos iniciando. Evidentemente, estamos tratando un problema muy serio, como es la venia para permitir salir del país al ex Presidente de la República don Jorge Pacheco Areco.

Mis motivaciones políticas y personales me llevan a plantear lo siguiente.

Sencillamente, pensamos que no es serio, que no es responsable no definirse, porque el país espera cosas mucho más importantes de nosotros que el permiso a otorgarle al ex Presidente de la República. No es posible que después de 14 horas de discusión no nos pongamos de acuerdo sobre este asunto.

Todo lo que se quiere decir, todo lo que nosotros pensamos, lo que opina la bancada del Frente Amplio, lo que piensan los nacionalistas, lo conocemos de sobra. Por eso, señores legisladores, a esta altura de la noche, por gracia a la Asamblea y a los oradores, que están anotados, y por otras circunstancias que estarían de más anotarlas, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos juicio formado sobre el problema, considero que este asunto debe continuar hasta que terminemos con él. Debemos terminarlo hoy, porque el país está esperando de nosotros, señores del Frente Amplio inclusive, cosas más importantes, que la venia de Pacheco Areco.

De modo que lo único que les pido es que, en función de los problemas que el país está esperando que solucionemos, de una vez por todas terminemos esta discusión que ya lleva 14 o 16 horas, y resolvamos el tema. Si hay dos oradores anotados, muy bien.

Yo no voy a votar ninguna moción, absolutamente —y esto lo digo del punto de vista personal— que sea dilatar este problema. Para mí es algo fundamental.

No voy a fundar mi voto, ni voy a decir por qué, ni por que no. Este es un asunto que cada uno resuelve de acuerdo a su manera.

En lo que me es personal, lo que solicito que esto termine. Quiero que esto se discuta y concluya hoy, porque no puede ser que esto siga ocurriendo en la Asamblea General, frente a un país que está esperando una respuesta del Parlamento a asuntos mucho más importantes.

Hoy estuvimos debatiendo, aquí, durante cinco o seis horas, el problema de los productores rurales, de los comerciantes e industriales, empobrecidos, etc., etc. Escuchamos una serie de discursos magníficos, estupendos, que los conocemos de memoria.

Pero, yo pregunto: la legislación de fondo, ¿donde está? Es a lo que tenemos que abocarnos, de una vez por todas, y vamos a dejar estos temas políticos.

Yo miraba al Parlamento de afuera hace seis, siete, ocho meses, y francamente pensaba que no estaba cumpliendo con su misión.

(No apoyados.)

No voy a entrar en el terreno político, pero digo que si queremos resolver los problemas de fondo, vamos a dejar los temas políticos de lado, vamos a votarlos, porque su discusión no conduce a nada, y aboquémosnos a los problemas de las reformas que son lo que interesan al país.

En ese sentido, en lo que me es personal, como legislador, mientras ocupe mi banca ustedes me van a encontrar en esa posición.

Hemos votado hoy una ley sobre los medianeros, sobre compensaciones de deudas...

SEÑOR FERNANDEZ MENENDEZ. — Usted, entonces, no estaba en Sala.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Qué dijo?

SEÑOR FERNANDEZ MENENDEZ. — Usted no debe haber estado en Sala, porque no hubo ninguna ley de medianeros.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No se haga el gracioso.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Se está haciendo el gracioso?

SEÑOR FERNANDEZ MENENDEZ. — No hago gracias. Usted está diciendo una cosa inexacta.

SEÑOR FARIÑA. — Lo que digo es que tenemos que abocarnos a problemas serios que está reclamando el país y el propio prestigio del Parlamento.

Por lo tanto exhorto a todos los legisladores, que de una vez terminemos este debate político inconducente

acerca del cual todos tenemos nuestros puntos de vista y formada una posición pudiendo, después, reunir al Parlamento para considerar los temas de fondo que son los que en realidad interesan.

SEÑOR UBILLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: el sorpresivo planteamiento que acaba de formular el señor legislador Pereyra no nos ha permitido hacer consultas en el sector. De manera que yo voy a dar mi opinión personal porque, en cierto modo, me he sentido aludido por sus expresiones.

El señor legislador Pereyra, ha manifestado, a raíz de las expresiones del señor legislador Planchón, que bien estaría que el Partido Colorado impulsara la salida del país del señor Pacheco Areco, pero que no comprendía como legisladores de otros partidos, podían continuar la acción, con el fin de abreviar el trámite.

Debo confesar que soy partidario de continuar la sesión, pero no es porque tenga deseos de abreviar el trámite, ni tenga urgencia porque el señor Pacheco se vaya del país. En lo que tengo interés es en administrar el tiempo útil como legislador responsable ante el pueblo que me eligió.

(Apoyados.)

—Hay problemas muy importantes. La primera semana de abril está, prácticamente tomada. Creo que recién se va a iniciar la labor legislativa, en la segunda semana de abril. Las comisiones están instaladas. Hay 20 problemas a resolver. Hoy se integró la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes y ya tiene invitados a los Directores del Banco de la República para el día jueves a los efectos de tratar la ley de fondo para lo cual tiene un plazo de 30 días, sobre consolidación de deudas y moratoria. Hay, además, otros proyectos presentados, así como iniciativas anteriores que el pueblo está esperando que se concreten.

Esto significa que tendremos que realizar una labor positiva en el Parlamento, y los legisladores debemos administrar nuestro tiempo.

Este tema de hoy es importante. Es político. Su importancia la da el debate, los discursos que se han dicho en Sala procesando cinco años de gobierno. Creo que algún día tenía que hacerse, llegó la hora, eso se hizo y se está haciendo, todavía. Vamos a continuar. Pero por ejemplo para el viernes. ¿Quien puede ignorar, con sentido práctico, que no queda casi un ciudadano en Montevideo? Si las colas de la Onda lo están diciendo ya; ¿acaso es solamente la gente de pueblo la que va a viajar? Nosotros no tenemos amigos, no tenemos familiares? No estamos en la misma situación que los ciudadanos comunes del país? El día viernes me parece muy inconveniente. ¿Pero, además, qué motivos hay para continuar otro día o en la semana de abril para seguir discutiendo si sale o no del país.

Los señores senadores, por otra parte, tienen dos instancias para repetir los mismos discursos que están diciendo esta noche. El proceso en el Senado va a ser el mismo. Cuando se trate la venia del señor Pacheco para designarlo embajador. Van a tener oportunidad de pronunciar los mismos discursos cuando se trate la Ley de Seguridad del Estado.

Quiere decir que los señores senadores tienen todo el campo abierto para seguir diciendo discursos políticos todo el mes de abril y de mayo. Pero a los representantes, que no integramos el Senado y no vamos a estar en ese problema político, que hemos tenido que escuchar los discursos de hoy donde todos los sectores se han expedido con absoluta libertad y excesiva largueza, a mi juicio, no nos puede obligar a seguir dilatando este problema.

Creo, señor Presidente, que está bien servido el Parlamento, que está bien servido el señor Pacheco Areco y que está bien servido el país con el debate que hoy se está realizando. Por lo tanto, yo que no soy el más joven y puedo sufrir consecuencias en mi salud al quedarme aquí en Sala, mucho más de lo que arriesgan otras personas de menor edad que por suerte han sido electas, estoy dispuesto a seguir el debate para que salgamos de este tema y que el Parlamento empiece a trabajar en los grandes problemas del país.

Quería contestar esto al estimado amigo legislador Pereyra, señalándole que no tengo urgencia en el tema. En lo que sí la tengo es en administrar mi tiempo de legislador por la responsabilidad que el pueblo me dio.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite?

En primer término debo decir que mi planteamiento no puede sorprender a nadie en el sentido en que después de doce o trece horas de sesión formule una moción de cuarto intermedio. Tampoco pretendí marcarle normas al señor legislador Ubillos. El es dueño de sus opiniones. Creo que si este es un problema, como aquí se ha admitido que no es de urgencia, no veo la razón para continuar hablando horas. Es cierto que tenemos por delante una tarea muy importante a cumplir en los próximos días, pero eso no se va a hacer antes del viernes. Considero, por lo demás, que sería preferible volver unas horas el viernes aquí a liquidar este asunto y no permanecer en este calvario de una noche y un día entero de sesión.

Pero la Asamblea General es dueña de tomar decisiones. He creído conveniente hacer este planteamiento mucho más después de oír algunos señores legisladores releccionistas decir que no había apuro en la salida del país del señor Pacheco Areco. Por eso me atreví a hacer esta moción entendiendo que tenemos derecho los legisladores, sin que ello signifique despreocuparnos por los otros temas, a reclamar esas horas de descanso después de una jornada tan agotadora.

SEÑOR FARIÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FARIÑA. — Las mismas razones que adujo el señor legislador Ubillos, las voy a plantear yo.

Por motivos muy comprensibles —que, seguramente, el Cuerpo entenderá— el día viernes no estaré en Montevideo, porque iniciaré un proceso de curación, que no viene al caso que se detalle aquí ni, mucho menos, que se discuta.

Yo deseo, hoy —en lo que me es personal— manifestar mi voluntad respecto a la salida (o no) del señor Pacheco Areco de nuestro país. Como no estaré presente el viernes próximo, por las razones personales que he indicado y, además, porque es muy probable que numerosos legisladores no asistan, ya que se inicia la Semana de Turismo y hay toda una serie de problemas a considerar, estimo que la moción propuesta no es la más aconsejable.

Ya la sesión se ha desarrollado de manera tal que prácticamente todos expresaron sus puntos de vista en la materia; por consiguiente, parecería que lo que corresponde es tomar, hoy, una determinación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase la moción formulada.

(Se lee:)

"Mociono para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el viernes 24 a las 17 horas.

Carlos Julio Pereyra".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 102. **Negativa.**

14

Continúa el debate.

Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: yo creo —como muchos de los legisladores que han hecho uso de la palabra en esta sesión, sea para ocuparse del tema en debate, sea para intervenir en discusiones laterales— que el problema que nos reúne, tiene una excepcional importancia. Pero declaro que, a lo largo de muchos años que llevo actuando en el Parlamento —y demás años que, aún sin integrarlo, seguí de cerca sus actuaciones— no recuerdo una situación como esta, en la que se concitan factores del carácter y la naturaleza que se dan en esta oportunidad.

Este es un tema con respecto al cual tenemos una posición absolutamente definida y clara desde el comienzo. Pero es, también, un tema al que entramos —en razón del carácter de la discusión que se plantea— en términos que nos obligan a desenvolverlo con alguna dificultad y, naturalmente, tenemos necesidad de referirnos a ello, y vamos a hacerlo.

¿Qué vamos advirtiendo a lo largo de este proceso dramático, duro, tremendo que ha tenido que vivir el país en los últimos años?

Quienes integrábamos, ya, el Parlamento en el desgraciado tiempo del pachecato, tuvimos que asistir, una y cien veces, a la ausencia reiterada, a la fuga, a la elusión y al veto con los pies, de los legisladores que tenían la obligación, desde todo punto de vista, de enfrentar los hechos con definiciones, opiniones y responsabilidades.

Pasó aquel período y empezó otro que, por lo que vamos viendo, es su deplorable continuación. Y asistimos a su reedición actualizada, con algún pequeño ajuste de detalle que no afecta la sustancia de aquélla táctica parlamentaria. Siempre "los temas se examinarán en oportunidad"; siempre "los temas serán discutidos oportunamente".

Cuando necesitamos definir las concepciones de los sectores políticos y de los legisladores sobre puntos tan básicos para la vida misma del país como su independencia, la defensa de su soberanía, la moral en el ejercicio del gobierno, las libertades públicas, los derechos individuales y la justicia social, sólo la elusión, la ausencia, son la respuesta.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Permítame terminar mi idea; después, con mucho gusto.

Los hechos hablan más que las palabras e, incluso, más que determinados silencios.

Días pasados vinimos a la Asamblea General a examinar no la partida física, no la disparada material de un personaje, sino una medida, una decisión parlamentaria trascendente para la vida toda del país, que enfrentaba a uno de los hechos cotidianos de la política del personaje en cuestión; se trataba de estudiar el levantamiento o la permanencia de las Medidas Prontas de Seguridad. En el curso de esa sesión, se formuló un enjuiciamiento severo y terminante, por parte de distintos sectores políticos, de lo actuado en la materia bajo la Presidencia del señor Pacheco Areco. Los grupos políticos que respaldaron y respaldan tal conducta y tal orientación del gobierno, no vinieron: simplemente se quedaron fuera de Sala. Y asistimos al hecho peregrino, increíble y mamarrachesco de que un Ministro del Interior, reeleccionista, tuviera que calificar de mamarracho lo que había hecho el gobierno que él apoyó; y los encargados de defender ese atentado paseaban por el ambulatorio o estaban en sus casas.

El pueblo votó para que los legisladores vinieran aquí, en mayoría o minoría, a defender con altivez y dignidad sus posiciones; sin embargo, hubo quienes se quedaron afuera.

Y hoy, señor Presidente, ¿a qué asistimos? Al hecho de que son mayoría los que quieren lograr una solución determinada y lo van a conseguir. Entonces, no discuten ni hablan. Llegan a la conclusión de que van a tener los votos que necesitan, y con eso les basta.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Inmediatamente que termine el desarrollo de este concepto, le concederé interrupciones a los señores legisladores Fariña y Hierro Gambardella.

Al comienzo mismo de una legislatura —tan sustancialmente renovada en muchos sentidos, con respecto a la anterior, cuando el país vive un momento tan difícil y todos tenemos conciencia de que vamos a conocer horas muy arduas— se aplique una táctica tremendamente peligrosa: la de, por vía de la continuidad y del cansancio, aherrojar e imponer soluciones cuando se descuenta que se dispone de los votos necesarios para su aprobación.

Por supuesto, no son iguales las condiciones en un debate que se desarrolla con normalidad, a las de otro, en que los planteamientos se formulan en cualquier condición física, dormidos o con 20 o más horas de labor y aplicando el criterio de que no nos vamos de aquí sin tener una solución.

Esto, cuando no hay plazo, cuando no hay apuro, ninguna necesidad ni ninguna conveniencia explicada en hacerlo así.

SEÑOR FARIÑA. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Sí, señor legislador.

SEÑOR FARIÑA. — Debe disculparme el señor legislador si tuve alguna intemperancia, que no estaba en mi ánimo, y mucho menos, porque no es mi costumbre ni mi estilo.

Creo que el señor legislador ha cometido una serie de errores en materia de juicios. En lo que me es personal, soy un integrante nuevo del Parlamento y desde ya le digo que no estoy dispuesto, de ninguna manera, a que este sea la continuidad de un Parlamento que el señor legislador juzga mal y que integró.

Por eso digo —e insisto— que el país, está esperando algo nuevo de todos nosotros, inclusive de la bancada de ustedes, tan numerosa, algo importante, que nosotros, sin ninguna duda, en la medida en que sea beneficioso vamos a propiciar.

Agrego que, en lo que me es personal, no voy a acompañar ninguna moción de cuarto intermedio ni mucho menos. Creo que este punto tiene que dilucidarse hoy porque el Parlamento tiene que abocarse a cosas fundamentales.

No voy a entrar a un debate político con el señor senador porque sé, naturalmente, que lleva las de ganar. Pero he observado las contradicciones en que incurrió a

lo largo de su exposición, hace breves minutos, primero diciendo que el Parlamento era una continuidad del anterior y segundo, expresando que no debe ser una continuidad del anterior, hecho evidentemente contradictorio.

Apoyo al señor legislador en el sentido de que el Parlamento tiene que darle, al pueblo una respuesta positiva, en problemas tan importantes como el que tiene planteado.

Sostengo lo mismo que el señor legislador Paz Aguirre en el sentido de no apoyar ninguna clase de dilatorias en el problema de la venia al señor Pacheco Areco. Tengo mi posición formada a ese respecto.

Nada más. Muchas gracias, señor legislador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite señor legislador?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Con gusto.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — El señor legislador Rodríguez Camusso se agravia porque la bancada colorada ha resuelto ponerle punto final a este tema y dice que eso es una especie de acto liberticida, en la misma medida que impone, en el término del tiempo, una solución. No es así, puesto que se ha visto en el correr de una jornada realmente exhaustiva, que las bancadas han reiterado, hasta el cansancio físico por lo menos, las argumentaciones que han considerado convenientes para apuntalar la tesis que sostenían.

Quiero expresarle al señor legislador Rodríguez Camusso que padece un gran error, cuando en uso de un lenguaje que, observo, circula en la bancada del Frente Amplio, nos hacen aparecer a los colorados o a algunos utilizando una especie de escapismo, —creo haber actuado en la vida parlamentaria de otra manera— eludiendo temas, no discutiendo el de la soberanía, el de la independencia económica ni el de la situación financiera del país.

¿Pero es que el señor legislador Rodríguez Camusso cree que tenemos la obligación de seguir el orden argumental que a él le interesa, desde el punto de vista de su razonamiento, para justificar la actitud política con respecto a la autorización de salida del país al señor Pacheco Areco?

Señor Presidente: para mí es cosa del pasado. No voy a debatir las ideas políticas, económicas, sociales y filosóficas que tenga la obligación de sostener, en función de un acto del pasado. El gran debate que propone el señor legislador Rodríguez Camusso, no es ocurrente hacerlo ahora. No hay ninguna razón para que, en función de que el señor Pacheco Areco haya solicitado autorización para salir del país, discutamos una situación, a mi juicio, totalmente bizantina, a los efectos del resultado del debate, sobre la filosofía general de nuestra política, nuestras concepciones sociológicas o en cuanto a la soberanía, etc. Cuando se le expresa al señor legislador Rodríguez Camusso que aceptamos el desafío a discutir eso, pero que es preciso buscar el momento oportuno, le estamos diciendo, simplemente, que este no es el indicado.

Señor Presidente: yo no quiero tener los ojos en la nuca. El hecho de que el señor Pacheco Areco haya terminado una gestión y se le haya puesto punto final a un período, supone que el Parlamento tiene que mirar hacia adelante y no hacia atrás. Ese es el estado de ánimo, de conciencia y de actitud parlamentaria, que tiene esta bancada.

Muchas gracias, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — No he aludido, en mis expresiones, exclusivamente, al día de hoy. He referido a un proceso, en el cual, a lo largo de la legislatura anterior éramos, apenas, una muy pequeña minoría, una muy reducida minoría, entre la cual se contaban unos pocos legisladores del Partido Colorado, generalmente, los legisladores del Sector que encabeza el señor legislador Vasconcellos. Los que concurrían reiteradamente a las citaciones de la Asamblea General.

Días pasados —he hecho una referencia expresa— se trató no un tema del pasado, cuando menos desde nuestro punto de vista, sino del doloroso presente que vive el país, donde se definían conductas fundamentales para el futuro inmediato de la Nación, nada menos que el examen del mantenimiento o levantamiento, cuáles medidas y con qué alcance. Allí he señalado que tampoco tuvimos la posibilidad de enfrentar el debate, el examen de los temas que están vinculados al carácter y orientación de la gestión de gobierno que hemos padecido. Hoy naturalmente, asistimos al espectáculo que estamos viendo.

Por supuesto, no le voy a fijar normas ni orden en su trabajo ni a la bancada que integra el señor legislador Hierro Gambardella, ni a ninguna otra. Dentro de la que yo integro, discuto las posiciones como entiendo debe hacerse y respeto las decisiones de las demás. Estoy estableciendo un hecho real.

Hoy, se examina aquí la solicitud de partida del país de un ex gobernante, no de uno cualquiera, no de un ex gobernante vulgar, sino de quien, con su gestión en la Presidencia de la República, ha sido elemento decisivo y fundamental como intérprete de los intereses económicos y sociales contrarios al país, de una clase que lo explota, lo empobrece y lo entrega. Ha sido factor decisivo en el empobrecimiento nacional y en el clima de odio, enfrentamientos y violencia desatados.

Un gobernante que en su misma huida, continuó mintiendo con arrogancia, con mediocridad y con una ineludible y definitiva cobardía. Hay distintos tipos de valor, de coraje o de cobardía. No soy de los que cree que sea más valiente solamente el que pega más fuerte, maneja mejor un arma, dispone de medios más eficaces o tiene guardaespaldas más numerosos y fornidos; pienso que existe otra clase de valor, de coraje y de temple moral. Cuando se han enfrentado responsabilidades, se ha tenido poder, se han tomado decisiones, y se ha gravitado en la felicidad o infelicidad de la gente, significa hacer frente de cuerpo presente a las consecuencias y responsabilidades que fluyen de ello.

Se han mencionado, en el curso de este debate, distintas cosas dichas por Pacheco Areco, algunas, como la baladronada gratuita y ofensiva que le dirigió al Poder Judicial en su partida, el 1º de marzo.

Pero, quiero subrayar otro hecho, porque en el discurso póstumo de Pacheco Areco el 1º de marzo, dijo estas cosas, que yo deseo queden incorporadas a este debate que examina su partida y en definitiva, la propiciará.

Yo, naturalmente, no estaba allí y por supuesto no lo vi tampoco por televisión. Lo leí en el diario. Pero me imagino el tono con que lo debe haber dicho. Estas fueron sus palabras: Afirmo, una vez más, que jamás seré un perscindente, comodón o cobarde en el proceso de su país. Desde el llano a dónde vuelvo, estaré al servicio de todos ustedes, hombres y mujeres del Uruguay y del gobierno de la nación para mantener la lucha de ésta contra todo intento de destruir las instituciones y el régimen republicano".

Y terminó su larguísimo discurso, en el que mintió a más no poder, como siempre, diciendo lo siguiente: "A partir de hoy seré uno más de los hombres y mujeres jóvenes y viejos que están dispuestos a dar su vida para que esta sencilla nación sea un gran pueblo de hombres libres".

De manera que al llano, que no será prescindente y que va a continuar luchando por el país y que está dispuesto a dar su vida, que no quiere comodidades, etc., pero al día siguiente viene su solicitud para irse del país,

no de vacaciones, no transitoriamente, sino acompañada por la solicitud de venia para ir de embajador, adecuadamente remunerado en dólares, a un país de vida cómoda, a ese nivel, que habla el mismo idioma que el nuestro y que tiene, además, un gobierno fascista. Esta es la lucha, este es el ofrecimiento de su vida, este es el "no seré prescindente", el "no aceptaré comodidades", etc. Hasta el 1º de marzo, en el día mismo de su partida, Jorge Pacheco Areco fue un ejemplo de comodidad, de irresponsabilidad, de liviandad, de traición, de cobardía y de mentira.

Naturalmente, advertimos que el Parlamento, el día que está tratando una moratoria de la que depende tanto para tanta modesta gente trabajadora, queda sin número a las 11 ó 12 de la noche, porque los legisladores reeleccionistas están cansados y que pocos días después para que este hombre se vaya disparado y corrido —porque no se va el día que se tiene que ir, se quiere ir de apuro, urgentemente— hay necesidad de permanecer aquí, 20, 30 ó 40 horas, todo lo que sea necesario, con muchos legisladores descansando o durmiendo en los sillones en las salas contiguas a ésta en que funciona la Asamblea General, porque Pacheco Areco no puede esperar más. Yo pienso, ya que aspira a ser embajador y representante de nuestro país, qué bien le haría conocerlo un poco, qué bien le haría darse una vuelta despacito por las calles del centro de la ciudad y por sus barrios, qué bien le haría descansar, no en las estancias de Santicaten o de Anchorena, y pasearse cómodamente entre su helipuerto y su gimnasio y qué se yo cuántas cosas más que algún día sabremos cuánto le costaron al país, recorrer la Curva de Maroñas, el Paso Molino y La Teja, hablar con obreros, jubilados, amas de casa y saber qué es el Uruguay y saber qué hizo él y los suyos y los intereses despreciables que él representó en el poder, para entonces empezar a pretender tener alguna autoridad para representar un país que él no puede representar. En primer lugar, porque Pacheco Areco juró por su honor defender la Constitución de la República y la violó sistemática y permanentemente.

Antes de irse del país tenemos que examinar y discutir muchas cosas. Se me dirá "en su oportunidad" y que el país espera muchas cosas del Parlamento y no sólo discursos. ¿Así que el Parlamento sólo tiene la tarea de discutir proyectos de ley? ¿No se van a examinar actitudes y definiciones políticas? porque no sé cuántos discursos de esta naturaleza o parecidos tendremos que decir en el curso de esta legislatura. Sí, sé, que integro una bancada de 23 componentes que está siempre prácticamente presente con los 23 en Sala y en las Comisiones, que no rehuimos ningún debate y nos pronunciamos por unanimidad ante cada una de las decisiones importantes; sí sé que vamos a contribuir a todos los esclarecimientos del caso; y sí sé, también, que en esta oportunidad y en todas las que sean, a la hora que sea, con el cansancio que sea, vamos a decir todo lo que tengamos que decir sobre este tétrico período que le ha tocado vivir al país. No en vano han pasado las cosas que han pasado por directa inspiración y claro patrocinio de Pacheco Areco.

Algunos legisladores, son hombres jóvenes que llegan al Parlamento por primera vez, unos con larga actuación política y otros que se han incorporado a la política en fecha más reciente; pero hay otros que tenemos muchos años de militancia, por supuesto, con muchos aciertos y muchos errores y nunca, en ningún momento de nuestra vida, habremos de olvidar, porque no han pasado en vano, lo que ha sido la experiencia de estos años. Los que seguimos el féretro de Líber Arce y estuvimos junto a los cadáveres de los estudiantes asesinados, los que hemos hablado con muchachos y muchachas que salían a la calle y el "único delito" era pegar murales que no incitan al crimen ni hablan de odios, sino que dicen que en tal lugar, a tal hora, el Frente Amplio hará un acto y hablarán fulano y mengano, viniendo los roperos y las chanchitas y yo que sé qué más, rodeados de cobardes que son valientes en el anonimato y en la patota, manoseando a las muchachas y a los muchachos los encierran y los amenazan haciéndoles escuchar discos de tortura y torturándolos muchas veces, no podemos guardar silencio en estos momentos. El gobierno de Pacheco ha sido el directo inspirador de esto, para que se enriquecieran los Peirano Facio y otros. No vamos a asistir nunca con insensibilidad ni con tranquilidad a ninguna situación, a ninguna sesión de las Cámaras o de la Asamblea en que algo vinculado con este ciudadano se trate, se examine o se considere.

También queremos definirlo con total claridad. No tenemos absolutamente ninguna duda respecto a la posición a adoptar. Hemos escuchado esta noche manifestaciones de otros sectores políticos que en medio de un proceso tremendo, ilevantable, que nadie, por otra parte, ha intentado siquiera levantar, se ha anunciado que oportunamente —veremos cuándo llega eso— el gobierno de Pacheco entregó el país y se han mencionado hechos muy concretos y nadie ha salido al cruce diciendo que eso es falso. Yo digo que en este proceso, sin embargo, hemos advertido que algunos sectores políticos de todas maneras aceptan conceder la autorización a Pacheco para que se vaya del país.

Nosotros no acompañamos ni compartimos esa conclusión aunque acompañamos los fundamentos, porque entendemos que justamente cuando el país espera otro espectáculo del Parlamento, cuando el país tiene un Parlamento recio, sano, afirmado en la defensa de sus principios y de sus derechos, no podría entenderse ni admitirse fácilmente que un ciudadano al que estamos en condiciones de hacer un proceso semejante, le facilitáramos la huída del país, en los términos indecorosos y desesperados que ese ciudadano lo está planteando.

No podemos olvidar, además, que no son sólo los muertos y los torturados, sino que también hay una cantidad de muchachos que han quedado con lesiones e imposibilitados de por vida —y cuando digo los muertos me refiero a todos, porque todos merecen nuestro respeto y homenaje— como consecuencia de este clima de intolerancia y odio, que la ineptitud y el haberse puesto al servicio de intereses inconfesables y antinacionales por parte del gobierno que pasó, han generado.

No podemos engañarnos, ni permitir que se continúe engañando a nadie. Este pretexto para toda esta barbarei que se cometiera y que se sigue cometiendo —aunque esta es, naturalmente, otra historia de la que no nos vamos a ocupar hoy sino que lo haremos cuando tenga número la Comisión de la Asamblea General y en el Senado de la República— nada tiene que ver con la lucha contra la sedición. Las torturas, los crímenes, los excesos, no se justifican nunca en nuestro concepto.

Pero este gobierno que ha desnudado el orden institucional, que lo ha violado hasta el hartazgo; este gobierno cuyo titular desconoció las decisiones de la Asamblea General y que se iba en las madrugadas a visitar cuarteles en acto de compadrazgo y prepotencia, utilizó a los grupos que practican la guerrilla armada, como pretexto para perseguir y coartar la libertad de expresión de los grupos políticos, que enfrentaban seria y verdaderamente sus intereses económicos.

Hace unos días leía en un diario la noticia acerca de la prisión que se había decretado contra un ex Juez y recordaba cómo la campaña de denuncias llevada contra ese ciudadano años atrás, fue uno de los pretextos sustanciales que dio lugar a la clausura de un diario de oposición.

Todo esto sucedía con diarios cerrados, con partidos políticos disueltos, con dirigentes sindicales confinados, con estudiantes apaleados, con gente muerta, con un orden subversido, con la producción en retroceso, con la industria estancada, con el país endeudado, con la desocupación en aumento, con los salarios rebajados y con las jubilaciones impagas. A ello se agregaban los crímenes, la cárcel y el escándalo y, todavía, como remate, la compadrada, la cobardía y la mentira.

Por todas estas razones sentimos que nos honramos y reiteramos la línea que siempre hemos mantenido no

dando nuestros votos para la autorización a salir del país a quien, hoy más que nunca, debe permanecer dentro de él. Por supuesto, a diferencia de lo que aquí ha sido mencionado por algún legislador muy urgido también en las decisiones, los discursos no vamos a repetirlos.

En el Senado, cuando se trate la solicitud de venia para designar al señor Jorge Pacheco Areco como Embajador, vamos a decir muchas otras cosas a este respecto que demostrarán, conjuntamente con otras que presentarán distintos señores senadores, la imposibilidad, desde cualquier punto de vista que se le considere, de permitir que un ciudadano que ha incurrido en los horrores y en las atrocidades en que desde el gobierno incurrió el señor Jorge Pacheco Areco, pueda asumir, en ningún carácter, la siempre honrosa representación nacional.

Por todas estas razones, y por muchas otras que en un debate normal hubiéramos expresado con mayor amplitud (a esta hora no estamos en condición de extendernos mucho más), dejamos clara constancia de nuestra rotunda y total negativa a que se autorice a salir del país, en las condiciones de cobardía, incapacidad y enfrentamiento en que lo hace el gobernante que acaba de terminar su período legal de la gestión más sucia, más arbitraria, más inmoral y más repudiable que la historia del país conoce.

SEÑOR ARISMENDI. — Apoyado.

(¡Muy bien!).

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — Señor Presidente: se ha dicho con sobrada razón, que a esta altura de los acontecimientos parecería que hubiera muy poco o nada que agregar sobre la personalidad del ex mandatario.

Sin embargo, muy modestamente —luego de la brillante exposición efectuada por el señor legislador Rodríguez Camusso— quiero rendir algunas palabras de despedida al liberticida más grande que ha tenido el país. Y lo quiero hacer, porque a esta altura de los acontecimientos, de acuerdo a cómo se han pronunciado distintos integrantes de esta Asamblea, es factible, casi me atrevería a afirmar que es seguro, que el señor Pacheco Areco consiga los votos que le permitan ausentarse del país.

Por supuesto que esos votos, de ninguna forma, van a ser los del Frente Amplio. Este sector, no votará, como ya lo han dicho los legisladores de nuestra bancada, la ida del señor Pacheco Areco porque entendemos que él debe continuar junto a su pueblo.

Pacheco Areco fue un dictador que, durante todo el ejercicio de su poder se amparó en las Fuerzas Armadas, siendo las bayonetas su lenguaje y la violencia su modo de hacer entrar en razón a las juventudes rebeldes, a esas magníficas juventudes rebeldes que, al fin y al cabo, es la única fortuna que le va quedando al país porque maldito el día en que las juventudes pierdan su rebeldía. Ya lo señaló José Ingenieros: juventud sin rebeldía es servilismo precoz.

Todavía en este país creemos que no se dan las condicionantes para que la juventud baje la cerviz y se humille ante el primer déspota que pase. Confiamos en la juventud del Frente Amplio porque ella está nutrida por jóvenes vibrantes, valientes y emprendedores y que, seguramente, crecerá día a día, jugándose en las calles y entregando su vida porque, de ninguna manera, va a ser pisoteada así nomás por el déspota de turno.

Entendemos que la ida del señor Pacheco Areco de este país sería incongruente e inoportuna. Creemos, como corresponde, que el señor Pacheco Areco debe convivir con su pueblo ya que, si se va ahora, no tendrá oportunidad de dialogar con él, porque no pudo hacerlo nunca. Y aquí me permito recordar la figura de su predecedor el General Gestido, cuando salía de su domicilio a recibir al cartero, o cuando en la puerta de la Casa de Gobierno, estrechaba la mano del primer hombre que se acercaba.

El señor Pacheco Areco nunca pudo hacer esto, como muy bien se ha dicho aquí, siempre se encontraba, en la Fortaleza de Santa Teresa, o en el Palacio Estevez, o en la Quinta de Suárez o en la Estancia Anchorena, no estando, de este modo, visible nunca para la ciudadanía de nuestro país. Es lógico que, parte de esa ciudadanía —por supuesto que no los frentistas— quieran agradecer al señor Pacheco Areco la gestión que ha realizado y exteriorizarle su entusiasmo por haber respetado el mejor estilo de vida de los uruguayos. Por estas razones es que entendemos que debe quedarse.

Entiéndase bien: no es que el Frente Amplio desee que se quede para agasajarlo, sino porque hay un electorado que ha sido citado por los legisladores del Partido Colorado que lo han votado, parecería, por decisión unánime.

Entendemos que, a esta altura, el señor Pacheco Areco debe quedarse para confundirse con ese electorado y convivir con los problemas del país a la vez de conocerlos, dialogar, hablar y, acaso, justificar algunos desaciertos que pueda haber tenido. Salir, así, precipitadamente, no condice con el estilo, las características, gestos y ademanes que siempre lo caracterizaron. El, en todas las ocasiones, aparecía como un hombre firme, arrogante y consciente de sus actitudes.

Entonces, creo que es el momento de que el señor Pacheco Areco se quede aquí, en este país, especialmente disfrutando un poco más, si puede, de su piscina, de su sala de gimnasia, de su helicóptero, en fin, de todas esas cosas que en un tren de megalomanía le ha dado por poseer mientras el país, por supuesto, sigue empobreciéndose y la gente sigue buscando por todos lados cómo abastecerse de jabón, papel higiénico, arroz, papa, aceite, etc. Desde luego, el Poder Ejecutivo se ha proporcionado todo lo que quería y mucho más.

El señor Pacheco Areco debe quedarse aquí porque ha hecho de su gestión de gobierno un tratamiento inferiorizante de gran parte de los ciudadanos del país, que curiosamente son militantes del Frente Amplio. En cierto modo, también, el señor Pacheco Areco ha estado bien en tratar mal a sus propios colaboradores. Lo refleja claramente la procesión permanente, interminable —que terminó el 1º de marzo, junto con su mandato, de lo contrario, hubiera seguido— de Ministros que han desfilado en forma incesante sin que, aparentemente, ninguno le pareciera bien.

Por el régimen que impuso Pacheco Areco, cuyas resonancias se sienten ahora a diario, creemos que debe estar presente para ver, si él, con su prestigio —no dudamos que pueda tenerlo en el país— puede detenerlo, contenerlo y darle a la República la calma y la tranquilidad que tanto necesita.

El señor Pacheco Areco llegó a disparates tan grandes en el último gobierno que se permitió el lujo —esto no sucedió nunca en la historia romana o griega— de prohibir mencionar determinados nombres, como en el caso del Loco Efeso que incendió el templo de Diana para inmortalizar su nombre. Se hizo, tal vez, con el propósito de que no se eternizara su nombre; sin embargo su nombre se perpetuó. El señor Pacheco Areco quiso prohibir palabras del diccionario en una actitud completamente absurda.

Este es uno de los tantos ejemplos de la presidencia de Pacheco Areco en su paso accidentado y accidental por ella.

Creó campos de concentración y cárceles sometiendo o tolerando que se someta a torturas a todos los detenidos, que lo son, sin juicio de ninguna especie.

El señor Pacheco Areco ha propiciado todo esto y, por consiguiente, creemos que de alguna forma tiene que permanecer, para tratar de atenuar esas consecuencias tan desfavorables que, según los frentistas, que somos tan mal intencionados, le atribuimos a esta gestión de gobierno.

Debe quedar en el país, demostrar con su presencia —ya que no lo pudo hacer desde la primera magistratura— a los ciudadanos puesto que debe tener, seguramente, algún ascendiente sobre la masa de votos o de votantes con que contó en las últimas elecciones, para atenuar en algo esta barbarie que está cundiendo en todo el país y, especialmente, en la ciudad de Montevideo.

Durante su gestión, hubo un incesante pasaje de Ministros, algunos de ellos de una conducta tan reprobable que, seguramente, los campos de concentración los recibirían con mucho gusto, como por ejemplo, el doctor Jorge Peirano Facio, el ingeniero Acosta y Lara, el ex-Intendente Herrera y algunos otros que se nos quedan por ahí.

SEÑOR ARISMENDI. — Muchísimos más.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — Pero recurrimos a quienes acuden en estos momentos a nuestra mente.

SEÑOR ARISMENDI. — Son la mayoría de sus Ministros.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — El señor Pacheco Areco que dejó el mando el 1º y trata de salir de apuro de el país, tuvo como Ministro de Ganadería y Agricultura al Sr. Bordaberry que hoy preside la República.

Hace cuatro meses atrás, cuando comenzó el problema de la carne o del ganado, el entonces Ministro de Ganadería y Agricultura y hoy Presidente de la República, señor Bordaberry, afirmó que no había contrabando de ganado frente a las acusaciones que se realizaban desde todas las direcciones, por todos los medios periodísticos y por todo el pueblo, en general.

Pues bien; de ese señor Ministro de Ganadería y Agricultura que hace cuatro meses anunció, tan rotundamente, que no había contrabando de ganado, habrá que pensar que, en aquel momento, o desconocía la Cartera que tenía en sus manos o, de lo contrario, mintió deliberadamente.

Ese fue uno de los Ministros con que contó el señor Pacheco Areco y que nos lo deja como heredero de su gestión gubernamental.

Se soportó en este país, la vergüenza de clausuras de diarios, de revistas, en forma masiva. Nunca se conoció, ni siquiera en los tiempos de Terra, semejante anomalía. A tal extremo, que nos hemos ganado por intermedio de la SIP una serie de reconvenciones —por supuesto se la ganó el gobierno de Pacheco Areco— por la falta de libertad de expresión que había en este país.

El gobierno presidido por el señor Pacheco Areco ha invertido sumas multimillonarias en un aparato policíaco-militar que nunca podrá saberse lo que le ha costado a la República. Creo que en este recinto parlamentario y, también, en el Senado, en más de una oportunidad se requirió del gobierno el monto que demandaba el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad y nunca se tuvo respuesta.

Todo eso enjuicio la gestión del señor Pacheco Areco, por lo que nosotros, los del Frente Amplio, no estamos dispuestos de ninguna forma, a votar su salida del país, hasta tanto rinda cuentas de todos esos desmanes cometidos desde la Presidencia.

Finalmente, para terminar, voy a dar el último argumento que me cuesta un poco decirlo; pero lo voy a hacer, para sincerarme.

Por una cuestión de conveniencia, de especulación, a los del Frente Amplio no nos conviene que el señor Pacheco salga del país y no nos es favorable. Por eso no vamos a votar la autorización para ausentarse, porque su prepotencia ha dado motivo a que surgiera esa fuerza avasalladora que se llama Frente Amplio y porque mientras él esté aquí —aunque no se encuentre en el gobierno, tiene todavía su influencia) seguramente, nuestro grupo político va a seguir creciendo, ya que, al fin y al cabo, es la única esperanza que le queda a este país mansillado, vejado y pisoteado.

Eso es todo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Turiansky.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, antes de que empiece, señor legislador?

SEÑOR TURIANSKY. — Con mucho gusto.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Deseo formular una puntualización de carácter histórico.

El señor legislador dijo que en la época de Terra no se habían conocido vejámenes similares a los ocurridos ahora.

Entre las carpetas que tenemos en el Senado, están los libros de torturas policiales escritos por Bernardo García, sobre cosas espantosas que sucedieron con ilustres ciudadanos de la República.

Hace pocos días rendimos homenaje en el Senado a Alfeo Brum, que sufrió toda clase de persecuciones. Hubo cientos de compañeros nuestros destituidos, presos, desterrados y aprehendidos en distintas circunstancias, sin ninguna clase de garantías. Hubo clausura de diarios; por consiguiente, ignorar ese hecho históricamente, es comerse una etapa del país que no se puede olvidar.

Asimismo, el señor legislador Etchegoyen ha expresado una cosa que es verdad, ha dicho que a su partido, el Partido Demócrata Cristiano, le conviene que el señor Pacheco Areco quede en el país.

Cuando nosotros presenciamos el primer acto de dicho partido, cuando se fundó —entonces, todavía se denominaba Frente Amplio— le dijimos a algunos amigos que era esa, precisamente, la obra de Pacheco Areco, que quien había trabajado más para que ella reuniera la gente que llevó ese día era, indudablemente, Pacheco Areco.

Me alegro que el señor legislador Etchegoyen reconozca hoy, públicamente, que existe una ventaja política para su partido en el hecho de que el señor Pacheco Areco permanezca en el país.

Oportunamente nos vamos a ocupar —dependerá de la hora, será posiblemente a la una de la tarde— muy brevemente sobre este tema, pero quería hacer estas dos puntualizaciones, que creo son importantes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor legislador Turiansky.

SEÑOR ETCHEGOYEN. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR TURIANSKY. — Sí, señor legislador.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — Voy a responder al señor legislador Vasconcellos que me ha hecho el honor de expresar algunas acotaciones que acepto con mucho gusto. Le aclaro al señor legislador que soy un modesto y novel diputado, y que no he llegado a senador, aunque el tiempo lo dirá.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pero habló con seriedad y eficacia. No estoy criticando su exposición porque me pareció muy eficaz.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — Agradezco al señor legislador.

Tiene razón el señor legislador Vasconcellos cuando dice que en el gobierno de Terra hubo violencia y muertos heroicos que todavía hoy se veneran, como Baltasar Brum, Julio César Grauert y algunos otros. También hubo clausuras de diarios como acota el señor legislador Vasconcellos y torturas realizadas en el Cuartel de Bomberos. Hubo deportados a la Isla de Flores y detenidos en la Escuela Naval. Recuerdo todo eso, pero creo que lo que sucede ahora, en el Uruguay, comparado con aquello que también era trágico, es monstruoso, porque en aquel momento no hubo jóvenes asesinados. Por el contrario, en esta época, la flor de la juventud del Uruguay que ha salido nada más que a panfletar o a pegar murales —como decía el señor legislador Rodríguez Camusso— ha sido atropellada y, en algunos casos, asesinada. Incluso acepto que en esta época pudo haber habido una pedrea por parte de los muchachos o alguna quema de gomas en la calle. Todo esto les costó la vida a varios jóvenes. En cambio, en el gobierno de Terra los que perdieron sus vidas fueron militantes significativos de una fuerza que se oponía a una dictadura. Esos hombres, conscientes de su responsabilidad, se jugaron la vida; pero estos jóvenes son inocentes que salen a gritar su rebeldía a la calle y han sido asesinados.

Y conste que lamento todo tipo de asesinato y repudio todo tipo de violencia. Pero no puede comparar, el señor legislador Vasconcellos, que tiene mucha experiencia parlamentaria, aquella época del gobierno de Terra con esta dictadura pachequista.

Incluso se pudo atentar contra la vida de Terra en el Hipódromo de Maroñas, suceso que felizmente para él no tuvo consecuencias; pero a este señor, a este déspota de turno, no se le pudo ver nunca, porque estábamos ante una dictadura tremenda, que significó un gran retroceso del país.

Acepto la objeción que el señor legislador Vasconcellos me hace, pero aquello sucedió en los años 30 y 42, pero ahora estamos en 1972, treinta años más tarde, cuando se supone que se ha evolucionado, que se ha avanzado, y se cree en la existencia de un diálogo entre gobernante y el pueblo. Y estamos en la época en que los pueblos se están emancipando en la mayor parte de América y otros mantienen sus luchas contra férreas dictaduras. Por otra parte, aquí, en el Uruguay, siempre nos hemos jactado de haber nacido en un país libre que nos legaron los partidos tradicionales —y hago homenaje a estos partidos— con su lucha, y con la cooperación de fuerzas minoritarias, por supuesto. Nosotros, que nos alegrábamos de eso, en este Uruguay de hoy estamos enterrando jóvenes y no sabemos cuándo dejaremos de hacerlo.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR TURIANSKY. — Sí, señor legislador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — No quiero entrar en un debate sobre el tema, pero deseo hacer algunas puntualizaciones.

En primer término, durante la dictadura de Terra hubo asesinados jóvenes. El doctor Julio César Grauert tenía 30 años. Los balearon, a él, a Guichón y a Minelli en la carretera de Pando —y pido disculpas al compañero Grauert por recordar estos hechos— y a Grauert lo llevaron a un calabozo de la policía y lo dejaron morir de gangrena y Guichón a duras penas se salvó y todavía vive.

Hubo muertos a consecuencia de bombas tiradas en momentos en que no se estaba combatiendo en los montes del Río Negro. Modestos ciudadanos como Modesto Muniz y Chino murieron en el Paso Morlán. En esa oportunidad cayó prisionero y escribió sobre esto una carta con mucho humor, como siempre lo hace, Paco Espínola, recordando el rifle que tenía, que más tarde lo recuperó porque se le devolvió el gobierno de Luis Batlle. No tenían ni siquiera armas para combatir. Y ahí cayó mucha gente y hubo muchos torturados. Hubo muchos muchachos heridos; una persona que estuvo vinculada al Senado de la República como funcionario de jerarquía salió de la policía con los testículos destrozados definitivamente. Fue un período espantoso de nuestra historia.

El que hayamos vivido un período difícil, que hemos denunciado, no nos lleva a olvidar esto.

Aprovecho para señalar otro hecho. Soy enemigo de los campos de concentración en toda circunstancia. El señor legislador hablaba hace un rato sobre este tema y decía que le hubiera gustado ver en un campo de concentración a Fulano, Mengano o Perengano.

Yo deseo ver presos a todos los que hayan cometido delitos, una vez que esto haya sido establecido por la justicia, pero no quiero ver en campos de concentración a nadie si no media una orden judicial que ordene la internación.

Esto también marca una diferencia de criterio entre nosotros y otros sectores políticos.

Nosotros protestamos contra las torturas y las persecuciones, cuando éstas fueran realizadas por el gobierno de Terra o de Pacheco Areco, como hemos protestado también cuando se dieron en otros países. Y esto, porque pensamos que la dignidad de la persona humana está por encima de todas estas cosas.

Pido disculpas por esta interrupción. Aclaro que no voy a insistir en esto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor legislador Turiansky.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — ¿Me permite una interrupción, para contestar una alusión?

SEÑOR TURIANSKY. — Sí, señor legislador.

SEÑOR ETCHEGOYHEN. — No voy a controvertir, señor Presidente, lo que ha dicho el señor legislador Vasconcellos. Por supuesto, él tiene gran experiencia parlamentaria y conoce mejor que yo la política.

Por mi parte, conservo algunos recuerdos —porque no soy tan joven pero tampoco tan viejo— de aquellas etapas sobre todo de cuando fueron ajusticiados aquellos valientes hombres de un civilismo acendrado. Me refiero a Julio César Grauert y a sus acompañantes.

Fueron asesinados por la policía de Baldomir con quien luego, en el 42, el Partido Colorado pactó.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa en uso de la palabra el señor legislador Turiansky.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, para una aclaración de orden personal?

SEÑOR TURIANSKY. — Sí, señor legislador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Quiero señalar que pertenecí a la Agrupación "Avanzar" que fundara Grauert, aunque él ya no vivía en esa época.

Me separé de ella, renuncié a la Convención de mi partido como protesta, precisamente, por haber aceptado un pacto con el General Baldomir. Lo hice en base a que la Agrupación a que yo pertenecía había acusado públicamente de ese hecho a Baldomir, a quien lo señalaba como responsable de las medidas tomadas que condujeron al asesinato de Grauert y a las graves heridas de Guichón.

Quería hacer esta precisión histórica para dejar a salvo una posición que he mantenido siempre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor legislador Turiansky.

SEÑOR TURIANSKY. — Creo que estas precisiones históricas vienen bien para demostrar que el pueblo uruguayo tiene una larga tradición de lucha tenaz y permanente en defensa de sus libertades y contra todas las formas de la dictadura.

Llegamos ya a 14 horas largas de debate en esta Asamblea General, la mayor parte de las cuales han estado dedicadas a discutir esta solicitud de autorización para que el ex Presidente de la República salga del país.

Creo, señor Presidente, que estas horas no han sido vanas; han permitido a la Asamblea General realizar una profunda radiografía del régimen que ha cesado el 1º de marzo.

Ha sido hecha una profunda radiografía del régimen que ha permitido mostrar hechos y efectuar denuncias que han puesto en la mesa de discusión un conjunto de situaciones no controvertidas en el debate de la Asamblea General y que permite, a través del conjunto de las exposiciones realizadas, mostrar en toda su dimensión lo que ha sido el gobierno del señor Pacheco Areco para el país, para el pueblo y para los trabajadores.

En el transcurso del debate se señaló y se demostró con lujo de detalles —me refiero al gobierno del señor Pacheco Areco porque nosotros no estamos enjuiciando personas sino una política— que durante estos años el gobierno del señor Pacheco Areco vulneró gravemente la soberanía nacional, agudizó el proceso de endeudamiento del país con el exterior. Aquí se manejaron algunas cifras que me permito señalar. No tengo sobre mi mesa los datos exactos; pero si tomamos en cuenta el total de la deuda externa que nuestro país tiene en los sectores público y privado, ésta supera largamente la cifra de 500 millones que ha sido mencionada en Sala y oscilaría entre los 700 u 800 millones de dólares. Es decir, que el cálculo que hacía el señor legislador Boada en cuanto a que el país, tendría que vender los 16 millones de hectáreas laborables que tiene para pagar la deuda externa contraída y agravada en el transcurso de este período, no alcanza, y habría que agregar las hectáreas no laborables y, tal vez, hasta el mar territorial, a que hacía referencia el señor legislador Ferreira Aldunate en su intervención.

A través del debate de la Asamblea General, se ha señalado y demostrado el proceso de ruina económica del país, de rebaja de nivel de vida de la población; se ha demostrado que el gobierno de Pacheco Areco sirvió a una rosca minoritaria y oligárquica. Se ha comprobado y demostrado, también, que Pacheco Areco y su gobierno desquiciaron la enseñanza, subvirtieron todos los valores tradicionales de nuestro país, desconocieron a la Asamblea General y a la Comisión Permanente, atacaron al Poder Judicial, gobernaron al margen de la Constitución, aplicando aquella famosa frase de "pese a quien pese", con la que hizo volver al Gabinete a Peirano Facio, justamente expulsado de un Ministerio a raíz de una interpelación parlamentaria y las graves denuncias formuladas en la Cáamara de Senadores.

El señor Pacheco Areco y su gobierno, han intervenido, abiertamente, en el proceso de la elección, que, como se sabe, a pesar de los "no" provenientes de los sectores oficialistas, cada vez que este tema se menciona, queda demostrado que ésta fue fraudulenta, no solamente en lo que tiene que ver con el acto electoral en sí mismo, sino, además, con todo el proceso previo, con la limitación a la libertad de prensa, con la clausura a los diarios opositores, y, en definitiva, con la actuación directa del Poder Ejecutivo en todo el proceso previo a la elección.

Parece que, efectivamente, volver a señalar los distintos aspectos del gobierno del señor Pacheco Areco, es reiterar una cantidad de cosas señaladas en el transcurso del debate, con todo lujo de detalles.

Sin embargo, quisiera hacer mención a algo que ya se expresó en esta sesión. Lamentablemente, las horas que han pasado son muchas, y no recuerdo qué legislador lo planteó. Se dijo que teníamos una situación distinta, que había cambios en la vida del país. Efectivamente hay diferencias.

En primer lugar, porque el gobierno del señor Bordaberry inicia su mandato en medio de un agravamiento de la crisis económica, social y política, no sólo como no la conoció el señor Pacheco Areco cuando tomó el mando, sino como no la conoció la historia misma de este país.

En segundo término, porque la expresión mayoritaria del pueblo uruguayo, que se pronunció contra la política del gobierno del señor Pacheco Areco, se expresó, aunque sea parcialmente, en la Asamblea General, a través del levantamiento de algunas Medidas Prontas de Seguridad. Es importante precisar que fue la Asamblea General quien las levantó, pese a la oposición de los Ministros que, en nombre del Poder Ejecutivo, vinieron al seno de dicho Cuerpo.

En tercer lugar, porque el nuevo gobierno se encuentra con una situación distinta desde el punto de vista político, fundamentalmente por la presencia del Frente Amplio, por lo que significa no solamente en función de su bancada, sino, además, porque es capaz de movilizar sus masas y porque expresa realmente los intereses, las aspiraciones y las necesidades de la inmensa mayoría de la población.

Sin embargo, señor Presidente, en la Asamblea General, se efectuaron compromisos y es necesario constatarlos con la realidad. La Asamblea General levantó la totalidad de las medidas que tienen que ver con las restricciones a las libertades sindicales; pero debemos señalar que se sigue trabando el desarrollo de la actividad sindical en nuestro país. Sin ir más lejos y para señalar un solo ejemplo, en la noche de ayer se nos comunicó que la Jefatura de Policía no dio autorización para la realización de la asamblea de los trabajadores bancarios, argumentando que no se podía realizar en las horas previstas. Hacía referencia a un decreto que efectivamente, fue derogado por la Asamblea General en oportunidad del levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.

Por otra parte, en el marco de esta situación, en nuestro país, se sigue torturando. El señor senador Vasconcellos mencionaba, en esta Sala, la existencia de torturas, que fueron denunciadas en la anterior legislatura, y que promovieron una investigación y un pronunciamiento de la Comisión senatural que trató este problema. Hoy se sigue torturando. Tenemos la denuncia concreta de tres militantes del Frente Amplio, de la 1001, del departamento de Maldonado, que fueron brutalmente torturados, sometidos a plantones, a vejámenes, a golpes y amenazados de todas formas, cosa incompatible con las normas más elementales.

Es decir que, en definitiva, señor Presidente, los cambios que se anotan en la vida del país, tienen que ver, fundamentalmente, con el proceso de desarrollo y profundización de la unidad del movimiento obrero y popular, con la presencia de una fuerza política nueva, activa, capaz de intervenir y decidir sobre el conjunto de los problemas que el país tiene planteados.

Lo que no vemos, son cambios en las actitudes de un gobierno que, en definitiva, surge como continuador de la política anterior.

Además, señor Presidente, está archicomprobado que los problemas que el país tiene, aquellos derivados de su crisis económica, social y política, descansan fundamentalmente en esa crisis económica, fundamento de las otras, y no se resuelven de otra manera que no sea en-

trando a modificar radicalmente las estructuras económicas del país.

¿Qué tenemos de nuevo en la materia? Aquí se ha documentado, en más de una oportunidad, en el mismo debate de la Asamblea General, en denuncias formuladas en ambas ramas del Parlamento, la actividad nociva de la banca privada con relación a la economía del país, de qué manera esa actividad no solamente distorsiona los mecanismos generales del crédito y traslada no a finalidades reproductivas sino especulativas al crédito, sino, incluso, cómo la especulación con la Banca privada y las maniobras fraudulentas que ésta realiza, le han costado ya, al erario nacional, miles de millones de pesos por concepto de subvención a Bancos vaciados, como ha sido oportunamente denunciado.

Sobre el particular, ¿qué es lo que plantea el nuevo gobierno?

Si nos atenemos a las expresiones del señor Bordaberry en su primer discurso a la población, vemos que planteó, lisa y llanamente que no está dispuesto a tocar la Banca privada, que no se debe tocar la Banca privada; es decir, que se procura mantener uno de los resortes esenciales por los cuales se ha procesado la política económica de Pacheco Areco, el dominio económico de esa minoría enquistada en la vida del país.

Está claro, y ése es el planteo que realiza el Frente Amplio que no va a haber cambio, que no va a haber soluciones, que no va a haber transformaciones en la vida del país, si, en primer término, no procedemos a nacionalizar la Banca y poner el mecanismo bancario, en su conjunto, al servicio de la nación y no de los señores banqueros vinculados, como se ha probado, en su inmensa mayoría, a los trusts financieros internacionales.

Pero, en segundo término, está planteado el problema del comercio exterior. ¿En manos de quién debe estar? ¿Es que es posible seguir tolerando que rubros esenciales de la vida del país sean comercializados a través de compañías o empresas privadas, muchas de las cuales —como sucede en el caso de las exportaciones de lana— están vinculadas, incluso, a las casas que compran esa materia prima en el exterior?

Está claro, por lo tanto, que no va a haber cambio o soluciones en la vida del país, si no se va a la nacionalización del comercio exterior, de la industria frigorífica, realizando asimismo una profunda y radical reforma agraria, si no se entra, además, a una ruptura con el Fondo Monetario Internacional y a la aplicación de una política económica en lo internacional, independiente, que responda a los intereses del país y no a los de los organismos de crédito internacionales y de los países dueños de esos organismos, fundamentalmente, Estados Unidos.

Naturalmente, que cuando hacemos esta reseña de puntos esenciales en torno a los cuales sí puede hablarse de cambios, estamos, en definitiva mencionando, ¿qué? Estamos mencionando lo que ha sido el programa de gobierno, las bases programáticas, las medidas inmediatas de gobierno que el Frente Amplio planteó desde el mismo momento de su entrada en el escenario político del país.

Efectivamente, es así. En realidad, son esos planteos, esos reclamos, los únicos que habrán de posibilitar que el país, en definitiva, salga del estancamiento, salga del subdesarrollo, de su condición de país dependiente y pueda transitar por un camino de prosperidad, de desarrollo y de bienestar para la felicidad de todos sus habitantes.

Por lo tanto, creemos que en relación a este tema, no está, ni por mucho, dicha la última palabra.

Por si fueran pocos estos elementos que estamos señalando, hay que agregar —habrá que ver si lo confirma— que el Poder Ejecutivo se apresta a imponer, por Coprin, un aumento salarial (y digo aumento entre comillas) del 18 al 20 %. Dicho aumento ni siquiera cubre, señor Presidente, la pérdida del poder adquisitivo del salario, no ya en el período correspondiente a la política congelatoria del anterior gobierno, sino tampoco lo que ha sido el incremento del costo de la vida a partir del 28 de febrero del año en curso y las alzas previsible en estos meses, por la vía de aumento de rubros esenciales de la economía, como son la electricidad y los combustibles.

En definitiva, por ese lado no vendrán cambios, cuya obtención solamente descansa, como lo hemos dicho una y mil veces, en el conjunto de nuestro pueblo, en su unidad, organización y capacidad de movilizarse, enfrentarse y derrotar los brotes fascistas del país. Solamente descansa en eso la posibilidad de introducir, realmente, los cambios que el país necesita y está requiriendo con toda urgencia.

Volviendo, entonces, para terminar, al planteo realizado en el seno de la Asamblea General, nos parece que es obvio que el señor Pacheco Areco no puede salir del país, que debe responder al juicio político iniciado en la anterior legislatura, que deberá responder a las acusaciones formuladas por la Justicia, y, en definitiva, ante el pueblo por su obra, por la obra de su gobierno, por lo que éste ha significado para cada uno de los habitantes de la República.

No creemos que haya en esto ningún problema de centro de poder. Es un ciudadano de este país, como cualquier otro; liderea un grupo político determinado. Allá los dirigentes políticos que consideren al señor Pacheco Areco como su conductor y su guía; tendrán, en todo caso, el guía y conductor que les corresponde. Pero no podemos admitir, de ninguna manera, que esto de centro de poder, pueda significar otra cosa que no sea exactamente eso.

Por todas estas razones es que insistimos en el planteo realizado por el Frente Amplio y creemos, que más allá de la decisión definitiva de la Asamblea, es la posición del Frente Amplio la única coherente con los planteos realizados en el transcurso del período del anterior gobierno, en la propia campaña electoral y con posterioridad a la misma.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Enrique Beltrán.

SEÑOR BELTRAN (don Enrique). — Señor Presidente: muy brevemente, la necesidad de fijar rápidamente la posición del sector, ya que el Partido Nacional no expresó, unitariamente, una actitud idéntica frente a este problema, nos obliga a decir dos palabras.

Más de una vez, señor Presidente, hemos pensado que la política que es un andar humano amplificado, es, también, y sobre todo, un terreno de opciones permanentes, de opciones que a diferencia de aquéllas que se desarrollan en la vida privada, comprometen no solamente a quien las realiza sino vastos intereses multitudinarios y, seguramente, la suerte de otras realidades humanas que no están comprometidas en las decisiones individuales, donde es tan fácil poder hacerse el gusto tan difícil de hacérnoslo enmarcado en una realidad política, donde no nos podemos dejar guiar por el sentimiento o arrebato individual.

Entendemos que la política es un terreno de opciones, no siempre entre el bien y el mal, sino, generalmente, entre males, u otras veces, entre valores de difícil prioridad. Lo es, además, entre el presente o la impaciencia del presente y la siembra individual de un futuro, en el que muchas veces ni siquiera se advierte cuál fue la mano que arrojó la semilla.

Formulo estas consideraciones, porque si fuera a guiarme exclusivamente por lo que nace de mí, por el mo-

(Continuará)

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 267 | Montevideo, Jueves 11 de Mayo de 1972 | Núm. 18792

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150 00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días ..	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años ..	" 300.00
De más de 5 años ...	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años ..	" 260.00
De más de cinco años .	" 370.00
De más de diez años ..	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	.... $ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	.... " 18.500.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5.000.000.00	.... " 21.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000'000.00	.... " 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	.... " 26.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	.... " 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AGUIAR ELIZALDE (S-138|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7980 My.10 v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO VILLARINO (S - 66|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 7735 My.10 v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA CASTELLUCCIO o CASTELLUCCIO de CASTELLUCCIO. (S. 124|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7863 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FIGUEREDO o FIGUEREDO SASTRE de CONTRERAS. (S 84|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7864 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORENTINA SALINAS de SANCHEZ, (S 50|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7910 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMMARANO o CAMMARANO DELORITO (S-142|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1972 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7727 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO FLORENTINO LEON o LEON RODRIGUEZ (S-76 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7728 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RITO LUZARDO (S|108|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7450 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RABELINO o RABELINO PORRO (S|96|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7451 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO STRADA ROSSI (S|106|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7452 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ACEVEDO o SANTIAGO GABINO ACEVEDO LEDESMA, (S 522|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7340 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TASKO KALESIK o KALESICH o KALESIC KOSTIK o KASTICH, (S 90|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7341 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TASSO, (S 82|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7248 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHNEIDER, (S 116|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7246 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RICHERO de SICCO, (S 120|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7243 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TITO GARLO DARGUYITIE o DARGUYTIE, (S 94|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7239 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MICHAK o MICAK SIKSTA, (S 318|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7240 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ESPOSITO, (S 48|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7238 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOLINO ABREU, (S 80|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7236 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ZACARIAS BARCOS (S|214|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.600.— 20 pub. 30894 Ab.28-v.my.12. My.29-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRANUCH KUZUIAN o KUZIAN de LATCHINIAN o LACHINIAN (Ficha E.542|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7982 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAMILO LEMOS, (Ficha E 628|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7867 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA DESSIMOZ GOICOECHEA de LASSABE (Ficha E.548|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7736 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOICOCHEA o GOYCOCHEA de GARRA, (Ficha E 278|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7631 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR o VALDEMAR CESAR CASTELLI, (Ficha E 2.642|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7630 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL BERALDO HORTA, (Ficha E 718|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7629 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ARAJA HAZAN, (Ficha E 754|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7627 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALFREDO ASTI FERRARI (Ficha E|670|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7453 My 4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FREIRE BARBE, (Ficha E 728|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7343 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JACINTO LOPEZ GOMEZ (E|662|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7455 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA CLOTILDE CANEPA o CANEPA VALLARINO de SANCASSANO, (Ficha E 762|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7342 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ, (Ficha E 3.378|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7250 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ (Ficha E| 526|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7183 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO BERNABE PERALTA (Ficha E|660|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7184 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SLINGER o JUAN FRANCISCO SLINGER CERRI (Ficha E| 748|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7185 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA COTELO de LACRAMPE (Ficha E|2.462|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7178 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MANUELA ARANGUREN de GRANZELLA, (Ficha E.624|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7034 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACILIO CUADRO CARRASCO (Ficha E.436|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 7097 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ FORMENTO, (74|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7857 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o JUANA KESTLER de RATKIN, (142|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7858 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDO MORENO CABANA (180 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7765 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SANTOS de BERNARDEZ (152|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7764 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ORECCHIA MOZZON (188|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7762 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS de FERNANDEZ (124|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7605 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CECILIO OTAMENDI (184|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7495 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FRIEDMAN o FRIEDMANN de LAZAR (169|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7493 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SANCHEZ o SANCHEZ ALEM de MIGUELES (144|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7494 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA PERCIVALE BONFIGLIO de PEDOCCHI o PEDOCHI o PEDOCCI, (136|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7372 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ROQUE VILLADEMOROS VALLARINO, (134|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7376 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DURAN GUANI, (172|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7377 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA u ODILA CORINA GUERRERO de OLALDE, (168|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7380 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER ALVAREZ de ABATE (156|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7050 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ JUANITA ROCCA VALLARINO de REGINA (104|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7051 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBASSIO o ROBASIO ANIDO (52|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7052 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PIRIZ LEDESMA (130|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7049 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIA ROJO de DELL'ISOLA o ARSENIA ROJO VIA de DELL'ISOLA ALMADA (S. 88 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7975 My.10 v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REICHERT OSWALD (S.232|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7973 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO UGARTE AYESTARAN, (S 540|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7869 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEOPARDO PARODI, (S 54|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7654 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OILIARTAGUERRE de PAIVA (S.40 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7737 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAGALLANES de BLANCO (S.490 71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7768 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELITA TASSARA de DE MARCO o ISABEL TASSARA AICARDI (S.58|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7770 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR DI CANDIA (S.48 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7772 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SEGUNDO NARI PERRONE, (S. 38|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7602 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO JULIO BONINO CAZOT, (S 78| 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7603 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNING SAGHBAZARIAN o SACHBAZARIAN, (S 522|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7636 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS PEDRO o LUIS PEDRO o LUIS PEDRO PABLO GONZALEZ VALLEJO, (S 570| 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7633 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO MUSLERA RUIZ, (S 72|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7635 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PERFECTO FERNANDEZ (S|300| 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7459 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMA YAHBES YAHBES de ISRAEL (S|50|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7487 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS CABRERA MEDINA (S|56| 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7491 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GIROLA ANDREOLETTI de ALDAMA, (S 496|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7344 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE VITUREIRA, (S 502|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7345 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA GYOROSY BOZOSKY, (S 24|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7399 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SUMA LEDESMA de ITURRIOZ, (S 28|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7296 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JUAN SIMON, (S 60|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7295 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTO MARTINEZ, (S 542 bis|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7294 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA OLGA DUCOS AGOSTINI de VIVIANI, (S 68|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7293 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EXEQUIELA CAPPELITTI de OTERO, (S 46|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7298 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5387 Mz.24-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOURADO DOMINGUEZ (S.218| 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7046 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LEGARIA FOLENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7985 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA JOSEFA COSTA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7912 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINA FERRER OMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7909 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MEDINA BETANCORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7637 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRUZ GONZALEZ y ROSA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7346 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS MAGLIANO FERRERIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7348 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GONZAGA MOLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7350 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7419 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSIRIS HUMBERTO PARODI URIARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7420 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LIEBRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7188 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVA o NOVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7190 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS LORENZO PAULLIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7191 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FELIX ANDERSON DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7079 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BALADO RONCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1413 Mz.22-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JUAN ANTONIO ZAPPETTINI o ZAPPETTINI BAFFIGO (S-90|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7971 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRAU AGUIRRE (S-164|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7995 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIEITES o VIEITES TORRENTE de BARCIA, (S 22|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7896 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA GONZALEZ de COHEN, (S 106|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7897 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NITTOLI o NITTOLI DICONZA de COSENTINO (S-428|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7809 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRENBILA o MEMBRILLA o MEMBRILLA DEVOTO (S-62|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7812 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ REY (S-92|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7815 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARACE ARACE (S 468|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7405 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ, (S 74|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7311 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR REGA VAZQUEZ, (S 88|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7312 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO PEDRO LAGO, (S 32|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7313 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CORUJO BELLO DE RAMA (S-34|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7106 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIMENEZ OSORIO, (A 76|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7855 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ENRIQUE VILA SANTACRUZ (A|154|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7776 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCANAGATTA POLLERO de CHIDIA (A|102|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint a días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7775 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VARELA LAS (A|624|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7774 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME CENTURION DE GARCIA o MARIA CENTURION de BARRERA (A|26|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.840 10|pub. 7059 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO GRUSPAN o GRÜNSPAN, (A 80|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7607 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SPIRO EMILIO o EMILIO MAROVIC LAZOVIC o LAZOVICH (A|620|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7497 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA SONVICO de SONVICO y AMELIO SONVICO SONVICO, (61|102) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7303 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DORILA SANCHEZ CURBELO (A|562|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7056 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GRAZIOSI TARQUINIO, (A 74|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7302 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GENOVEVA BRINGA o BRINGAS (A|424|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7054 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUHI ROVID (A|60|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6554 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SAURA SAURA (F 774|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7895 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARNABUCI, (F-382|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7819 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARBE de BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7579 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA o EUSTAQUIA TOMASA BAZZANO de SAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7638 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GORGA D'ANDRAIA y TERESA ENRIQUETA GOBBO de GORGA (F. -898|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7460 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA MARTIN de SOCA y LEONOR ARAUJO de MARTIN, (F 244|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7352 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OREIRO URES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7251 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DOMINGUEZ OLIVEIRA (F. 740|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7192 Ab.28-v my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEVERI, (A 64|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7873 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FELIX ARBELO RADESCA, (A 30|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7907 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ROSA HERNANDEZ SAUBATJOU o SOFIA ROSA HERNANDEZ de MELO, (A 52|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7639 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DARINO GRASSO (A 24|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7355 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA GARCIA RODRIGUEZ de IJES (A.360|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7356. My.3-v.my16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o GIACOMO BESSONE, (A 390|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7253 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS BALAS (A.104|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7035 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MASSIRONI ALBINI (A.456|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7037 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LURACHI LANGONI (A.28|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7039 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RIGAU de FOLADORI, (S 45|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7865 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ CORREA, (S 15|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7866 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BERRONDO de COMESAÑA, (S 23|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7862 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES FRANCO RIOS, (S 123|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7911 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEMEINER o GEMEINEZ, (S 37|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7623 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAMANTINO SILVA o SILVA DUPRE o DEPRE, (S 31|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7247 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MIÑOS, (S 39|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7244 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANTOS de BOTTARINI o MANUELA SANTOS CASTRO de BOTTARINI, (S 497|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7245 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PERURENA, (S 3|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7242 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PANDIANI o JUAN BAUTISTA PANDIANI PAGANI, (S 43|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7241 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDA MARIA BORAGNIO de MACHADO o BORAGNO DIAZ de MACHADO, (S 35|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7237 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EUGENIA o FRANCISCA o FRANCISCA TRELLES o TRELLES FERNANDEZ de TOBAR, (S 27|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7249 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESIRA o CECIRA o CECILIA VANIGLIA o VANILLA de MOLINARI (S 521|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7148 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JORGE QUINCKE HOFFMANN (Ficha E.349|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7983 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEON DER GAZARIAN AVEDIKIAN (Ficha E-659|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7981 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PERAZA, (Ficha E 1.769|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7837 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TACUHI o TAKUHI o TAQUI YETERIAN o ESTERIAN o ETERIAN PAPASIAN, (Ficha E 433|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7898 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ SOUTO, (Ficha E 4.039|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7632 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ARAJON GARRIDO de MORAS, (Ficha E 4.035|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7628 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GUIMARAENS o GUIMARAENS PAZ de GARCIA, (Ficha E 59|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 7625 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO SALDIVIA RODRIGUEZ (Ficha E|145|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7457 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO ESTANISLAO RODRIGUEZ GELMI (Ficha E|801|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7456 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ BRAIDA (Ficha E|459|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7454 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MARIA ANGELA BRIANO de BONIFACINO (Ficha E.3.835|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7370 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERIANO DELPINO IBALDI o IBAL o IBALDY o IGNACIO CEVERIANO o SEBERIANO DELPINO IBALDI o IBALDY o IBAL, (Ficha E 3.719|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7235 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIJANICH VALCOVICH (Ficha E|47|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7182 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR (Ficha E.4.123|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7078 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACILE AGUIAR (Ficha E-1.147|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7096 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIDALIA GONZALEZ ROSA de PEREZ NOVO (95|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7766 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CORTAZZO, (77|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7606 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SILVEIRA de DIONIGI y VIRIATO ALEJANDRO EUGENIO DIONIGI (57|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 7397 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO o REUSTIANO; JOSE y JUAN ORTIZ (L.o 1, F.o 493) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7496 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL TRIAS SOTELO (83|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7381 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BROGGI IRIGARAY, (505|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7301 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de SANTOS ALCIDES FERREIRA CHAVES o CHAVEZ (71|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7053 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO WALTER o HUGO GUALTERIO SCHERZER (51:1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6856 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RUPERTO PALLERO, (S 79|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7868 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR RODRIGUEZ MIGUEZ (S.451|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos| — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Miguel Lanta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7738 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR SOLER COBOT (S.7|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanatta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7773 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA VICTORIA PACCE de PIFFARETTI, (S 61|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7604 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO FRANCISCO JUAN COOPER WALLINGTON o LEONARDO FRANCISCO JUAN COOPER WALLINGTON y ELISA MANZANO ALLEN de COOPER, (S 409|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7626 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO (S|119|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7458 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NICASIO ZINOLA (S.85|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7398 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO, (S 381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 7234 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura, de la sucesión de MARIA ESTHER OLIVERA de BERGALLI, (S 193|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7299 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ (S.53|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7048 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ (S.123|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10 pub. 7047 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CAROLINA MANZO de TRIFICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7986 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANJURJO o JESUS SANJURJO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7908 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR VILLAMIL de MOSQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7901 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION MENDEZ o MENDEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7349 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURISIMA o PURISSIMA INTROINI de BONINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7347 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTE AROTCHAREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7368 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARANZAZU DUARTE ROBALLO, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7417 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WANDA MIREILLE o MARIA WANDA MIREILLE ANA MONTERO de STOTTNER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7189 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GALLEGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7186 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7187 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO JUAN BAUTISTA ARIOLI, (S 103|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7905 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO GIMENEZ MARTINEZ, (S 131|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7904 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINA o FLAMINIA MARIA NICOLETTA LODO de SANTO, (S 89|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7903 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ALEJANDRO PEREZ, (S 155|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7900 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RAMON GONZALEZ (S-109|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7734 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA CATALINA BASSO de

AMANDOLA (S-157|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7808 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MAISTERRA URTASUN (S-45|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7811 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUANICO BLANCO (S-147 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7813 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MONTI de LACROIX (S-567|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7817 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN ROQUE (S-511|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7421 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CANTIGLIONI o CANTIGLIANI o CANTRIGLIANI, (S 153|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7317 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FROSTE o FROSTE ESPINOSA (S 105 972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7314 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO o SISTO VERDE y MARIA MAINERO o MAINERO DI SEGO de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7309 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ESPERANZA ENACHE de CORDOBA. (S 133|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7310 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POMBO (A 533|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7972 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBA DE SILVA (A 189|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7778 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CARMEN MARSICO de CAMACHO o CARMEN SOFIA MARSICO (A|87 72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIADA RESTUCCIA de SERRENTINO, (A 141|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7356 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSTUNI CANTORE, (A. 151|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7906 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LLANA de COURTOISIE u OLGA LLANA ZARATE de COURTOISIE, (A 689 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7611 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ERREA de TANCO o MARIA TERESA ERREA DELLACHA, (A 117|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7609 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VARELA VARELA, (A 409|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7608 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BENICIO BARATE o ANDRES BARATE (A|75|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7058 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LIFSHA o LIFCHE ROMM P. o PRUPER de DIMESTEIN o DIMENSTEIN (A|201|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7498 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de GARCE o JUANA RODRIGUEZ DEUS de GARCE (A|185|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7371 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAUM FRIDMAN STRAICHER, (A 173|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7305 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLD BEHRENS LE BAS; (A. 5|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7304 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LORENZO RODRIGUEZ PELUFFO (A|107|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7057 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN (GIOVANNI) STEFANI BOTTEI (A|191|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6859 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRO de MONTAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7987 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES GARCIA de HERNANDEZ (F.557|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7988 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA AMARO de CAMMAROTA o SECUNDINA CASTILLOS de CAMMAROTA, (F 121|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7844 My.9 v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso de apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ PADULA, citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7739 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA OILLARTAGUERRE TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7461 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO NOSEDA GIORDANO (F-19|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7354 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MRAKOVCIC ORLICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7353 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CAAMAÑO y de JOSE MARIA CAAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7351 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VICENTE GONZALEZ MASEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7366 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN SALABERRY o SALAVERRY IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7252 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SADEK SAADI, (F 105|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6086 Ab.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA IRMA PARRAVICINI o PARRAVICINI de ALVAREZ (S-83|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7996 My10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO FERNANDEZ GROSSO (A.83|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7974 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO CASTAGNETTO BERRUTTI (A.121|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7990 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE MONTAUTTI (A. 171|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7991 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS CASSANELLO o CASSANELLA MAGLIO (A.185|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7989 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGULIS LUKASEVICIUTE (S. 133|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7870 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROEL de CRUCE. (A 217|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7871 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SANDE RODRIGUEZ, (A 167|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7872 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO DE RANIERI, (A 149|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 7861 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA FULVIA LAGUNA de LOBELCHO (A.141|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7740 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIGILANTE de BELLIZZI (A.161|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7359 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON LEMA FRAGA (A.87|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7358 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ANGELA LUISA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7357 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION BLANCO de GUTIERREZ, (A 163|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7274 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ARAUJO PEREYRA de IRIGOYEN (A.675|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7193 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BOIX CARAVATI (A 139|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7194 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO ZEN COSTA (A.151|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7196 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO TRAVERSO (A 543|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7038 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DA COSTA de REBOLEDO (A.155|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7036 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ (A.99|972); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7077 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO FERNANDEZ y de doña ISABEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 14 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7713 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMALIA HUQUEZ o HUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Artigas, 21 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7131 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 7 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7589 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA ROSA GATTI de DABOVE (Ficha Civil N.o S|26|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8017 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GAGGERO CAMPI de CLAVARINO (Ficha Civil N.o S.34|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8018 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN GARIN VIERA (Ficha Civil N.o S|36|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8014 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SILVA GUTIERREZ (Ficha Civil N.o S|37|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8016 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR GOMEZ FIGUEREDO de CAMPOS (Ficha Civil N.o S|35 bis|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8015 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LARRAÑAGA, (Ficha civil N.o S 210 bis|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7422 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA JULIA o PAULA MARTINA o PAULA JULIANA o PAULA M. o PAULA o PAULINA MARTINA MENDIETA de PASTORIN, (Ficha civil N.o S. 19 bis|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7423 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA RENEE DERDUQUEZ PERDOMO de SPINELLI, (Ficha civil N.o S 46|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7437 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SAID OSCAR PATOUX BENAVIDEZ, (Ficha civil N.o S 47|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7438 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CORVEIRAS MURIAS, (Ficha civil N.o S 29|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7439 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA de PETRUCELLI o MARIA o MARIA VICTORIANA ROSA o ROSAS, (Ficha civil N.o S 28|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7440 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCIUTTI PIPPO de PEREZ (Ficha V.266|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7943 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDO VALENTIN BRIANO SAETTONE (Ficha V.67|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7994 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR ESTEVEZ (Ficha V, N.o 296|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7787 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINO ROSSI (Ficha V, 375|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7788 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NONICA SULE ACOSTA (Ficha V, 433|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7789 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MALARIN DANIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7790 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMELIA CROVETTO FRANZIA de VIGLIONE (Ficha V. 276|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7791 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PERRONE CAMACHO (Ficha V. 278|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7792 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARRIDO de LEDESMA (Ficha V. 279|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7793 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALVAREZ ANDRADA (Ficha V. N.o 305|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub| 7794 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES FERRERO IFRAN o YFRAIN (Ficha V. 352|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7795 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EUSTAQUIO COLMAN MACHADO (Ficha V, 350|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7796 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PASTORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7521 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENSA MIGUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7520 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO RUPERTO MAGNONI ADANNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7522 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la su-

cesión de BENIGNO PEÑA ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7523 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORONIEL PEREIRA MENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7524 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TOMAS SEJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7525 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIPE BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7526 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA AGUIAR LEDESMA de CAMPIGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7519 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON AURELIO ACOSTA GUERRERO (Ficha V) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7518 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA GARCIA SEGADE de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7527 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSA TACHINI o TAQUINI DE PAZ. (Ficha V'425|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7202 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ORRACA FERNANDEZ (Ficha V|83|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 11 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7203 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GRASSO BUSCHIAZZO (Ficha V|452|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7201 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO LEMA OTTEN o ANGEL ALFONSO LEMA, (Ficha 70|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7563 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA FALERO MALDONADO de BORGES. (Ficha 68|letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 21 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7564 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAFFUNDO de GIACUSA, (Ficha 504, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7565 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PRATO DALMASSO, (Ficha 94, letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7566 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA JULIA BURGUEÑO de JAURENA (Ficha 76, letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7567 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORTIZ de QUINTANA, (Ficha 78, letra V, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7568 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ, (Ficha 475, letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7569 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BAUTISTA YANES, (Ficha 30|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7570 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA AGNESE SALVETTI de LOIS, (Ficha 84|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7571 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN VIERA y de doña MARIA PINTOS de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7676 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hac esaber al público la apertura de la sucesión de SANTA MARIA FEIJO de BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7087 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8024 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PILNIK DE VINCENT o VINCENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8026 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8025 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO FERREIRA OVIEDO o GREGORIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7675 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA ELIAS CACERES RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de abril de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7088 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINO ADILURGEN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de marzo de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7089 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN RAMON RODRIGUEZ (L.o 20, F.o 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1972. — Pedro A. Tort, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7090 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEANTIS LICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7330. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESFREN o EFREN DEARMAS o ARMAS o D'ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7222 My.2-v.my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña ANA o ANITA MO de MELAZZI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, noviembre 13 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7578 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE TELEFORO FERRANDO CORTELA (Ficha C.N.o 126|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7951 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA VITALIS de FRAGA, (F. 305 C|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de octubre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7807 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MELCHORA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 9 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7806 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO VIGGIANO o VILLANO o BILLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30|pub. 7821 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN ARAGONE BARBAGELATA, (Ficha C N.o 116|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7618 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA MARGARITA ECHEVERRIA LEIVA, (Ficha C N.o 112, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7619 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PRIMO TOSCANO CARPENA, (Ficha C, N.o 104, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7620 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA NAZARIA o JOSEFA NAZARIA GARRONE GARRONE de RUIZ (Ficha C N.o 77, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7444 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS REMULO BADANO SALVINI (Ficha C N.o 85|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7132 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SIRI SIRITO o SIRITTO (Ficha C N.o 83|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7133 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PERINI COLOMBO (Ficha C N.o 110, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7134 Ab.28-v.my.12.

JUZGAD OLTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANIEL ROHRER HEBERT (Ficha C. N.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7919 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o JOSE MIGUEL CABRERA (Ficha C N.o 625, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7577 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA GONZALEZ de CABRERA (Ficha C N.o 682, Año 1971) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7556 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICENTE CALERO PARANT o PARAN (Ficha C N.o 648, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7558 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DUHALDE ITURBIDE (Ficha C N.o 647, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7559 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA MONDON de ARMAND UGON (Ficha C N.o 646, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7560 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERTINAT GILLES (Ficha C N.o 643, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7561 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELBERTO o IDELBERTO FERDINANDO GUIGOU PONS (Ficha C N.o 644, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7562 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO o ADALBERTO ESTEBAN BURGELL CABRERA (Ficha C N.o 645, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7557 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO BUHLER MUGGLIN (Ficha C N.o 82, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7471 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUGELMEIER MISCHLER (Ficha C N.o 83, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7470 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO LANDA URIBARRI (Ficha C N.o 615, año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7486 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión

de MARIA AUGUSTA ZANABRIA o ZANABRIA ARATE de BARRETO (Ficha C número 461|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7485 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA CASTELAO CHAPES de VALIKOSQUI o VALICOSQUI (Ficha C número 16, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7484 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO REISCH SCHOLDERLE, (Ficha C N.o 631|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7435 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALPUIN (Ficha C. N.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7030 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BERNARDI (Ficha C. N.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7031 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 635, Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7032 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7893 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ISIDRO FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7680 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ETORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de abril de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7681 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ROMERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de abril de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7682 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO JULIAN DE LEON RIVERO y ZOILA AGUSTINA MALLADOT o MALLADOTTE DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7683 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura se la sucesión de BLANCA ROSA RAPPALINI de ZAMUDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1972. — Teresita Etrheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 7691 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BANFI ANGELERO y LAURA ROSA BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7686 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace la apertura de las sucesiones de MARIA EUSEBIA RABELO de GONZALEZ, ASUCION MARIA CELESTE GONZALEZ RABELO y ATANASIO o ATANASIO ERNESTO o ERNESTO L. GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7687 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7688 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO VOLNEY TISCORNIA o TRISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7689 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CUAYA o CUIAS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7690 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIDEL SANSEVIERO ARTEGA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de marzo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7693 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BLANCHE o BLANCHET MENDIVERRY o MENDIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7692 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIAS BONILLA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7694 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO VIERA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7695 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROCA o ROCA ECHEGARAY de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7696 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LIMA DIAZ o LIMA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7697 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RETAMOZA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7698 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA AGUIRRE PEREIRA o PEREYRA o SUSANA AGUIRRE PEREIRA de BRIVIO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7699 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE FREIRE SAGASETA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7700 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SUAREZ o SUAREZ DE VILAR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7701 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la

apertura de la sucesión de CARMEN FAUSTA OSORIO de BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7536 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN TECHERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 7068 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MORAN MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7581 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ISAC o ISAAC SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7529 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX HERRERA AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7530 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO DEUBALDO MARTINELLI y de MARIA MATILDE o MATILDE MARIA MARTINELLI de DEUBALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7531 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA o JULIA GARCIA DEAUSQUIACHURY o DAUSQUIACHURY o DUASQUIACHURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7272 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA FAGUAGA ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Minas, 14 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7205 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA CAPPELI de POLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7069 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o GREGORIO o GREGORIO AURELIO VIÑOLES GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7934 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TEJERA FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7935 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MAIORANO POSOSA y CAROLINA LAUHLE de MAIORANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7936 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO SENCION RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7937 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES AGUIRRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7938 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA JULIA HERMINIA DRANGOSCH (BERARDI) de GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 22 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 7902 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JUAN PELOCHE PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7108 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, diciembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7109 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LINARES SIERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7110 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DULCELINO o DULCILINO o DULCININO OSANO u OZANO (PERDOMO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7111 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO WITIS SOLOTUSKIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5057 Mz.22-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SANDES (L.o 27; F.o 229; N.o 1.295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — Escr. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7965 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (L.o 27, F.o 228, N.o 1.293) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Júzgado. — Paysandú, 28 de diciembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7659 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RAMON RODRIGUEZ BICCO y de doña LUJAN BICCO de RODRIGUEZ (L.o 26, F.o 455) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7554 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAMILO o TOMAS RAMOS (L.o 27, F.o 316, número 227) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7655 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BIBIANA o MARIA LUISA GUTIERREZ de COMAS (L.o 27, F.o 314, N.o 216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1972. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7656 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ODDONE DOROTE de ACOSTA (L.o 27, F.o 258, N.o 1.401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7658 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIBA o DIVA CRISPINA ANDRADA MAIDANA de PESCE (L.o 18, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7957 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA LABACA de DEL REAL (L.o 18, F.o 71, N.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7958 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA GRATTAROLA (L.o 18, F.o 74, N.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1972. — Milka Placeres Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7959 My.10 v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BELOQUI LAZARO (L.o 17, F.o 414, N.o 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7960 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL REMIGIO GENTILE PAGANO (L.o 18, F.o 79, N.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10 pub. 7961 My.10 v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON ARBELO (L.o 17, F.o 234, N.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7962 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA POLICARPA ANDREOLI o ANDRIOLI de MANNISE (L.o 18, F.o 76, N.o 165) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7657 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OSORIA u OSORIO (L.o 18, F.o 70, N.o 140) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7654 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPPEL WAGNER (L.o 18, F.o 83, N.o 191) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7653 My.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, 10 de marzo de 1972. — Fernando Bosch, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7964 My.10 v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ACOSTA de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, 24 de setiembre de 1971. — Fernando Bosch, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7963 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL RAMON SANCHIRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 26 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.—10|pub. 7956 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA ZAPATA de ALBORNOZ y MARCOS ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 14 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7326 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA SCHIRMER o SCHIRMER de OYAMBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7945 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HOSSAN o HASSAN o EDUARDO GONZALEZ o GONZALEZ HASSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7332 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO ALVEZ DE MORAIS o MORAES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7285 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO COITINHO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7283 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EULOGIA GONZALEZ DE LA ROCCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7281 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 9 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7280 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7277 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7278 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACIEL DE OLIVEIRA y NATALIA BRISOLLA de MACIEL o NATALIA MACIEL o PAZ BRISOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 19 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7287 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO SPINATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7946 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA MARTINS de MARTINEZ y MANUEL MARTINEZ CAZARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7286 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MOREIRA o CLAUDIA MOREIRA de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7284 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN GARCIA MONTEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7282 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARTAGAVEYTIA o PEDRO ARTAGAVEYTIA TAROCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7279 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la aper_

tura de la sucesión de DIAMANTINA GOMEZ LARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7275 My.2_v.my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 19 de 1969. — Dr. Jorge Culela Amighetti, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7276 My.2_v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CEDRES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7882 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO CASIMIRO OLIVERA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7883 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES JUAN BERTONE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7884 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NUÑEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 26 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7885 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FREIRE ARAMBILLETE de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7886 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o ABEL GREGORIO PEREZ MARTINEZ y DELFINA OLIVERA BENENCIO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7888 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ANTONINI CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7887 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGIMIRO ANGEL PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7889 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LEIZA PIOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7472 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FINOSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7720 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7719 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO PASQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7718 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AURORA BELTRAMELLI o BELTRAMELLI REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7716 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO o RIBERO o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7717 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SOLIS DE NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de abril de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7715 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO AGUSTIN TAVANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7142 Ab.28_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA FELIPE RATTIN MUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7141 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7140 Ab.28_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MANDARIN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7143 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROBAUDO o LUIS ALBERTO ROBAUDO JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 23 de 1972. — Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7714 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 11 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7138 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CONCEPCION MAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7139 Ab.28-v my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINO ODRIOZOLA ICAZA, TOMASA MORENO de ODRIOZOLA y JOSE GABINO ODRIOZOLA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7838 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hacer la apertura de la sucesión de PAULINA BONILLA RODRIGUEZ de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1972. — Humberto A. De León; Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7707 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hacer la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA ELIDA LECHINI o LECCHINI o LUCHINI de PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7708 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hacer la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MENDIZABAL ALCAIDE de REBOIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7709 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 11 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7121 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de

la sucesión de HECTOR ROMULO MINETTI PINTALUBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7122 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PETRONA CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7127 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO WOLF SZEIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7123 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO NICOLAS BORGES MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10 pub. 7124 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LLORENS de PEREZ o EMILIA LLORENS GASULL de PEREZ LUACES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7125 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS GILBERTO GAITAN INTHAMOUSSOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7126 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREYRA GODOY de CIGANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 1 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10 pub. 7117 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR SCHOLDERLE KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7118 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA CARRIZO de SANTOS o AGUEDA CARRIZO CRUZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7119 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA RODRIGUEZ de BRUNE o JACINTA RODRIGUEZ MARTINEZ de BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7120 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO SAINZ o SAINZ BRINK, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7931 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE BENJAMIN VAZQUEZ y ELVIRA GUTIERREZ de VAZQUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 7576 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA RECCIOPE o RACIOPPI o RECCIOPPE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, abril 17 de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7744 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO IRENEO SILVA PEYRONEL o RODOLFO IRENEO JESUS SILVA PEYRONEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7745 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LEON CELESIA o CELECIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7746 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAFAELA o RAFAELA EVARISTA DIAZ de SARAVIA y PABLO SARAVIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7747 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ARBALLO o ARBALLO BLANCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7748 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, abril 24 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7749 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA ERRO de OLIVERA o BASILIA DOROTEA ERRO de OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7750 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de YOLANDA IMAZUL MARTINEZ de SENSEVER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes abril 28 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7751 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO LOITEY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7743 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO HELLBUSCH citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7574 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO CROSTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7575 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO BERNARDO ARRON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7216 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE FRIAS o FRIAS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7211 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO NORTON o SANTIAGO VICENTE NORTON HENLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7212 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7213 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado eLtrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELINA PONTE o PONTE POLERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Mercedes, 13 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7214 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ELSIO ROLDAN NEBOT o NEVOT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7215 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO MARTIN RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7261 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELO DE LEON ALVES o MARCELINO DE LEON ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7262 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CALIXTO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7263 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA CROQUIS DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7264 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOROTEA CRISTINA PEÑA de CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7265 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GUEDE OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7548 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PALACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7549 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA CARMEN MIER MAGALLANES o LILIA MIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7550 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7226 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7227 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANASTASIO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7228 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AISPURU GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7229 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS COSTA BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7230 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVERA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7231 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA MENDEZ OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7232 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAUSTINO GONZALEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Melgar, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7071 Ab.27-v.my.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores a sus herederos, sucesores a cualquier título, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Alvarez Besso, Juan María, solar 32, manzana B, padrón N.o 29.394.
Alvarez Besso, Juan María, solar 33, manzana B, padrón N.o 29.394.
Billoto Tamarco, Serafín, solar 36, manzana B, padrón N.o 29.397.
Berriel Iparraguirre, Domingo, solar 42 manzana C, padrón N.o 29.404.
Propietarios: Lilia Esther Pastorino Rocco y María Amalia Pastorino.
2) $ 10.500.— 15|pub. 7086 Ab.27-v.my.19.

CARLOS PERETTI CREMONESI

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador que se detalla a continuación, así como a sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (Art. 10 de la ley N.o 9.099) de las promesas referentes a los solares de terreno sitos en: Primera sección judicial de Maldonado, padrones Nos. 5.905 y 5.906, señalados con los Nos. 4 y 5 en el plano del Ag. A. Asuaga Nougué de octubre de 1959 y prometidos en venta a la señora María Elcira Visillac de Mieres. — Juan Pedro Rey, Administrador.
2) $ 12.600.— 15|pub. 7610 My.5-v.my.26.

Se hace saber a Matilde Eufrásia Arrocha Gutiérrez de Falero, compradora del bien padrón N.o 140.662, de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al S. O. a calle Alférez Real, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta relativa al indicado bien que fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1.592. F.o 390 del L.o 31. — Juan Ferreño, apoderado de Micaela Urretavizcaya de Ferreño e hijos. — Esc. Héctor J. Decia Cantón.
2) $ 10.500.— 15|pub. 7810 My.8-v.my.29.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo próximo a las 10 horas en su local social de la calle Rincón 487 piso 3 a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al quincuagésimotercero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Retribución a Directores y Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nueve Directores; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.
El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — El Directorio.
3) $ 8.250.— 5|pub. 7592 My.5-v.my.11.

CELOPRINT S. A.

Se cita a los señores accionistas de Celoprint S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 1972 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad por un período de un año; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente de la sociedad por un período de un año.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 11 horas del día 21 de mayo de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 7929 My.9-v.my.11.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de mayo de 1972, a las 10 horas en el local de nuestra firma sito en la localidad de José Pedro Varela (Departamento de Lavalleja), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 21.o ejercicio, finalizado el 29 de febrero de 1972; 2.o) Designación de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo 6 de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.050.— 3|pub. 7928 My.9-v.my.11.

FINANCIERA S. A. (FISA)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 19 de mayo de 1972, a la hora 14 en primera convocatoria y a la hora 14 y 30 en segunda en el local de la Av. 18 de Julio 1044 P. 8, Esc. 804, para considerar la memoria, balances del 31|12|68 al 31|12|71 y designación de Directorio.
3) $ 3.000.— 5|pub. 7924 My.9-v.my.15.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de junio de 1972, a las 18.30 horas en la sede central

de la calle 25 de Mayo 528, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de Presidente y Secretario de Mesa; 2.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de votos; 5.o) Elección de seis Directores titulares y doce suplentes respectivos y de un Fiscal titular y dos suplentes respectivos de acuerdo con los artículos 11, 38 y 50 de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el Art. 28 de los estatutos del Banco, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

3) $ 4.950.— 3|pub. 7846 My.9-v.my.11.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: ANTONIO ROMERO CANEL, MARIA ANGELICA ROMERO CANEL de IGLESIAS, MANUEL RICARDO Y RICARDO EMILIO ROMERO CANEL, solicitando se les expida título duplicado del nicho N.o 3.145 del Cementerio del Buceo; del cual son titulares, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 30 días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de febrero de 1972. — La Dirección.

4) $ 7.500.— 10 pub. 7927 My.9-v.my.23.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ARASATI SERGIO NUÑEZ TIERNO y ALBA NUÑEZ de ROSSI solicitando se les expida "título duplicado" del nicho N.o 2.276 del Cementerio del Norte, del cual son titulares, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — La Dirección

4) $ 6.000.— 10|pub. 7550 My.5-v.my.19.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO y MILKA RAPPA (V-42|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz: Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7199 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO ARAMENDIA ETCHEGARAY y SARA CARMEN RAQUEL FERBER AROCENA, (V 36|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6624 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL ALONSO y MARTA CAMPOS, (V 8|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6643 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES PEREZ MARTINEZ y ROGELIA HORTENSIA MUÑOZ, (V 266|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6167 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BLASIG y BLANCA IRMA PEREZ BUTAND (Ficha C|650|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7874 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO DELLA TORRE y NIDIA ROSA BIANCHI, (Ficha B 376|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7073 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTHUR de LEMOS y ANA MORENO (F. C. 3.318|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6834 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JACINTO DURAN y ODILIA CONDE BARANGUA (Ficha C|1.524|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6685 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARTIRENA CABALLERO y ALBA ISIDIS DEVESA VILLAR, (Ficha D 12|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6622 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICE ROGER CARRIL y ODILE MARIE CECILE AYNES. (Ficha C 300|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6430 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OROSMAN PINGARO y ELVIRA BERTA DIANA (D|116|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7876 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE TORIBIO RODRIGUEZ y ROSA BLANCA MARQUEZ PEREIRA (D|104|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6837 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE DE LOS DOLORES PEREZ RODRIGUEZ y CARIDAD CABRERA, (D 552|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6750 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE JOSE VAZQUEZ RUBINO y OLGA GLADYS NAHUM BELOSO (D 26|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 4.800.— 20|pub. 6160 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ZENGIN y MARTA LILA WASIAK (D|80|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6101 Ab 11-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DORIS HERNANDEZ PORTEIRO y GINE. SVOBAS KAITY (Ficha 172|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7826 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ABDON GARCIA SANCHEZ y GRACIELA JOSEFINA ZETTE ELORTEGUI, (Ficha 180|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 7075 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA del SOCORRO NADAL BARRAN y BOLIVAR FERNANDO DIAZ (Ficha 176|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6725 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURORA JAUNARENA y RENEE NEMER (Ficha 408|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.00 20|pub. 6327 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINORAH GANDOS REILLY y JUAN RAMON LUNA (Ficha 176|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 6328 Ab.17.-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha mayo 26 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges DONATO CARTOLANO CHECHILE y SARA MARGARITA FEYRE RAMELA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7999 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MARIA SOSA FRAGA y ANA MARIA VEZOSO BORRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7915 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 10 de marzo de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EMILIO DOMINGO VACCOTTI NUÑEZ y AURELIA SOSA FAGONDE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7412 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL MASULLO CAVETTI y CARMEN BEIRO PIÑEIRO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6647 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 23 de agosto de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL TECHERA GUGNETTI y PETRONA TRUJILLO BUDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6646 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO SCARPATTO y JUANA PILAR LOS SANTOS, (Ficha C 256|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7997 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUERRA JOSE contra GARGANO JUDITH (C|1.524|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan á deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6862 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO GARCIA FAZ y MARIA TERESA BATISTA SUAREZ (Ficha C|1.312|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 1.800.— 20|pub. 6722 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO BIDEGAIN e INES TERESITA DORELO (Ficha C|1.358|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6724 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM MIGDAL y EVANGELISTA SANCHEZ (Ficha C|208|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 6531 Ab.17.-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CARLOS ESPUELAS y MARTHA ISABEL JUANA ASENJO (A|86|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 28 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7499 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAMON GUTIERREZ y LIBIA RAIHEN DAGNINO (A|72|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7501 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO SZOLNO y GLORIA STOCK (A|414|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7306 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX RONAL FILIPELI y ANTONIA LUISA REBAGLIATTI HERNANDEZ (A|46|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CABRERA, MARTHA SUSANA y ANSIN, HEBER DOMINGO (Ficha E-8), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7875 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIMENEZ CASTELLANOS, EDUARDO COSME y GARZOLO GONZALEZ, RENEE CARMEN (Ficha E-28), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7197 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA AGUIAR y LUIS ALBERTO CAMPORA, (Ficha F 730|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6623 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES HERNANDEZ, MARINA y NAVARRETE, LUCIANO RAFAEL. (Ficha E 26), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6431 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALCEDO DEVITA, ROLANDO y CABRAL, MAXIMA, (Ficha E-328), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6252 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE HORTA BOTANA contra IRMA MARGARITA VELAZQUEZ TERZZI, (Ficha E 28|72), y que se cita a todos áquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7741 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO RAMIREZ y ESTHER GLADYS SORIA (Ficha E.98|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ne los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7502 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA MOTTA REYES c| JULIO BORGES ADO (Ficha E|2|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6686 Ab.21-v my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN NELSON GIGLIO CABRAL y NORA GONZALEZ PEÑA, (V 417|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los

efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7992 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existentes entre los cónyuges LUIS CARLOS VARELA y LUCY STELLA TOMASCO (V-477|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 10|pub. 7914 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROSA IRIS BENITEZ FRASCARELLI y ARAMIS NELSON ANELLO FERNANDEZ (V-69.972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7463 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELIDA MAURI y AVENIR ROSELL (V| 87|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6973 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CALIXTO de AGOSTINO y MARIA NILDA GONZALEZ, (V 61|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6432 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO KLEIMAN y RAQUEL SCHEINBAUM (Ficha C|83|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7462 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO y MARIA HORTENSIA PATRON SOSA (D|141| 72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7613 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE BONOMI y SUSANA CAMPA (D|325|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7641 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL ROMERO SERRAT y ENILDA REYES SOSA, (D. 127|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7360 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MAESO RODRIGUEZ y LEONIE MONGASTON CERUTTI (D|133|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7200 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALDA AIDA FERRARI y ADHEMAR W. VICENTINO (D|459|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6929 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AURORA CABEZA y ANTONIO GARCIA (D|113|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6836 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA VAINER GLESER y ELADIO COUTO (Ficha 503|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7015 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IMBRIANI y ELECTRA PAULINA ATANASIO, (Ficha 217|V|1963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6645 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GREGORIO ABETE CURBELO y ESTELA ALUCEMA BARON ESPOSITO, (Ficha 169|V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7076 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 1.o de febrero 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ESTEBAN SUVEGES y SUSANA ESTELA GARCIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6286 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 7 de febrero 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO RAMPOLDI Y LILIA MABEL BESTARD, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6287 Ab.13-my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMIL APUD y MELANIA VIOLETA MORALES (Ficha C 169|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7998 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EPSTEIN, ELIAS y WIDMAN CARLOTA EVELINA, (Ficha C 203|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7823 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREZ CAMPOS y MARIA FERNANDEZ de PEREZ, (Ficha C 323|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7408 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDEAL ARMONIA GOLDENBERG y RAMON ALBERTO MARTORELL (Ficha C|145|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6723 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FOLLE y FELISA ARTOLA, (Ficha C 1.665|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6642 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COLINA HEBER c. BARCELONA SILVIA (C|213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6861 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA HELGUERA y AMALIA MONZON (A|119|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7612 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GO-

MEZ GUALANO y ROSA BLANCA DOMINGUEZ. (A 201|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6494 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JULIO BUÑO DIEGUEZ y DINORAH JULIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha E 559), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5 $ 4.800.— 20|pub. 7723 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARDOZO GOMEZ, JULIO EDUARDO y DE ARMAS VAZQUEZ, MARIA ESTHER (Ficha E-43), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7476 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCO, ELENA EMILIA y LAGO VIERA, WALTER, (Ficha E 291), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6219 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO EDUARDO GUADALUPE ZULUAGA y MARIA MARTHA MAYOL PERERA (Ficha E|109|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7640 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAL CASAL y AMANDA CURBELO PATRON de CASAL; (Ficha E 115|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7040 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN MARTINEZ y MARTA IVONNE ANGEL (Ficha E.21|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6835 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SHIRLEY AYALA y RENZO CONTINI (Ficha E|75|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6099 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 15 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ESTEBAN BLAZIO GUTUCHE y BLANCA NAHIR PIRELLI GUERRA, (Ficha 51|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7427 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos RAMONA FACIO y JOSE MARIA SEIJAS CATALDO, (Ficha 41|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7428 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARISPE PARDO y ESPERANZA DALMIRA MORALES, (Ficha V. N.o 84|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 6 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7429 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO NUÑEZ PEREZ y RAMONA HILARIA PEREYRA, (Ficha V. N.o 42|72), y que se cita y emplaza a Ramona Hilaria Pereyra y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Las Piedras, abril 3 de 1972. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 9.000.— 30|pub. 7430 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SANCHEZ y GEORGETTE VIOLINO (Ficha V N.o 348|71) y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere en derecho de intervenir en ella, bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.— 20 pub. 7269 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: se hace saber que por resolución de 21 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WILSON ALBERTO MENENDEZ y MYRIAM DIANA (Ficha V. 54|72), citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6814 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FRANCISCO ISEGLIO y MARIA CELIA MENDOZA RAMOS (187|V|1968) (Letra V. Año 1968. N.o 1870) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6715 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAURA MICAELA CLAVIJO de ROJAS y FRANCISCO BRUNO ROJAS (Letra V Año 1970. N.o 335) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo; Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 267 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA SOSA CORREA contra HILARIO NOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (391|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Sosa Correa, e Hilario Noble, citándose y emplazándose a los interesados para comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre de 1971. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7091 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: LUIS FRASCOLLA y JOSEFINA TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 46|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Luis Frascolla y Josefina Torres, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 29 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7092 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.648, de fecha 5 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONEL FRANCA y JUANA MABEL MIRANDA ZUBRIGG (F. C. 201|1972) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, abril 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7223 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TOSCANO y ELIA ALICIA DURAND (Ficha C N.o 63, Año 1972), citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7622 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO ALDO RUSSO y DAFNE LEDA MONTES de OCA (Ficha C. N.o 74, año 1972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6076 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PEDRO ROJAS GARCIA y MARIA ISABEL FLEMING TORRES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000. 20|pub. 6794 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL BIGAIR SUAREZ ALVAREZ, y MARIA CARMELITA GAGO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo

7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6734 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS HERIBERTO WALSER OSES y NILDA ALBA CONSTANTIN LONG, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6733 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA GREGORIA FERREIRA PEREZ y NORBERTO LUSTEMBERG FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6570 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de noviembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMONA GAGO y GERONIMO JOSE MOLINA VIDELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6569. Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: URUGUAY CURBELO CLEDON y MIRIAM CARMEN MONDINO de CURBELO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|747|71) se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Uruguay Curbelo Cledon y Miriam Carmen Mondino de Curbelo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 23 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6727 Ab.21-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 4 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del CARMEN PIÑEYRO SEIJAS y RIGOBERTO CAYETANO RUOTOLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6.o, ley número 10.783). — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7705 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria, de fecha 16 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDORO VICTOR ALBORNOZ BERTOLOTTI e HILDA IRIS LOPEZ CHUFARDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 22 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 4.300.— 20|pub. 7706 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por resolución de fecha 15, de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL SANZ y ELBA IRMA SCARONE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, octubre 20 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7535 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FELICITA PEREZ de VERA y EVARISTO VERA VIÑAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 24 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6740 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SYLBIA CELIA CASANOVA DIAZ y SERGIO LUIS MOLINA RI PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 16 de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6369 Ab.17.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que con fecha 16 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO JAIME GONZALEZ y YOLANDA PORCAL de GONZALEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6370 Ab.17.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, SAUL y UBELIA GLADYS PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 174. Año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 22 de marzo de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Saúl Rodríguez Martínez y Ubelia Gladys Pérez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 14 de 1972.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7582 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GALEANO, FELIX GUALDEMAR c- NELIDA MARIA SARASOLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 918, Año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 15 de noviembre de 1971 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Gualdemar Galeano y Nélida María Sarasola y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub 7273 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RAMOS de ARISTEGUI, LUISA MARGARITA con WILFREDO ALVARO ARISTEGUI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 817, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilfredo Alvaro Arìstegui con Luisa Margarita Ramos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos
— Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

Y para constancia siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a los 15 días de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6223 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 21|X|71, en los autos caratulados: REYES, HECTOR contra BARBOSA, MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.365|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Héctor Reyes y María Leonor Barbosa Acosta, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7941 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 23|XII|971, en autos caratulados: GUADALUPE FERNANDEZ ASCENCION y UBAL de GUADALUPE, GLORIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.617|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Ascención Guadalupe Fernández y Gloria Esther Ubal González, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Maldonado, 31 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7942 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 1.o de febrero de 1972, se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL MAUTONE y ANA MARIA BARANI DORIA (Ficha número 1.857|71); debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 11 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7113 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 20 de agosto de 1971, en autos: SAN MARTIN, JUANA contra DEL PUERTO RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.268|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Juana San Martín Correa y Ramón Del Puerto Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7114 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 23 de agosto de 1971, en autos: TAMON PRUNELL PEDRO y FERNANDEZ OLGA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 1.187|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Pedro Tamon Prunell y Olga Carmen Fernández Buenafama, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7115 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIZONI de BALBIS, MARIA del CARMEN y BALBIS GALLO, JOSE TOMAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 286, N.o 106) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Tomás Balbis Gallo y María del Carmen Barizoni de Balbis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7660 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BAS OLIVERA de PEDEMONTE, ELIA contra PEDEMONTE BELOQUI, GISLENO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 288, N.o 113), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elia Bás Olivera de Pedemonte y Gisleno Pedemonte Beloqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6735 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CIPRIANO PEREIRA contra MANUELA TEIXEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 15, F.o 606, N.o 433) se hace saber que con fecha 17 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Cipriano Pereira y Manuela Teixeira, en consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6549 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO PALADIO MACHADO de CARBALLO y ANACLETA FARIAS RAMOS. (Ficha A 20|1972), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 2 de mayo de 1972. — Amelia da Rosa. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7950 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre REINA DE LEON GULARTE y DOMINGO E. OLIVERA. (Ficha A 169|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, conforme lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7333 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ e IRMA GLORIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 15 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6180. Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CABOT (MARCOS JORGE) y PANIZZA (MARIA SNSANA) "Disolución y Liq. de sociedad conyugal (L.a A F.a 44'72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Jorge Cabot y María Susana Pantizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1972 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6249 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha setiembre 30 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN DONATTO y CARMEN BASTIDA, (L.o 21, F.o 298), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 14 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7722 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SALOMON VENTURA y MARIA IVONNE RAMIS TROCHON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A, F.a 181|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salomón Ventura Ganon o Galnon y María Ivonne Ramis Trochon, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7145 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|3|972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER NELSON COSTA y LADY GONZALEZ, (Letra A, ficha 103, año 1972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6656 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.071, de 16 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RAUL MESIAS y MILKA ESTRELLA VITETTE, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6531 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5.798 de 25 de junio de 1971 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA ELENA VEGA con EDUARDO ADOLFO ALMENAREZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 1.o de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20 pub 6067 Ab.11-v my 10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAUL CIPRIANO CAMMARANO y MARIA MERCEDES GOYENECHE de CAMMARANO. (Ficha N.o 87, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento a lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, marzo 13 de 1972 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7442 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 18 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO GABRIEL BASAISTEGUI y GRACIELA MARIA ARTIGAS, citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8030 My.10-v.jn.7.

6-Disoluciones de Sociedades

Se cita y emplaza a los interesados y|o quienes tengan derechos al nicho N.o 16 del Cementerio de Canelones, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos.
8) $ 3.000.— 10|pub. 8013 My.10-v.my.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juan José Espinosa contra CARMEN DA LUZ. Divorcio por causal". (F 1.466|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Da Luz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 7407 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Silvera Azucena con SENA WASHINGTON OSCAR. Divorcio por causal", (Ficha D 196|71) se cita, llama y emplaza a Washington Oscar Sena para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 7411 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Roldán, Pedro c| TABAREZ AVEIRO, SARA. "Divorcio por causal" (Ficha D|280|70) se cita, llama y emplaza a Sara Tabárez Aveiro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.400.— 10|pub. 6996 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Orosmán Victoriano Rodríguez c| AMELIA HAYDEE FRACHI. "Divorcio". (Ficha E|92'72) y Orosmán Victoriano Rodríguez c| AMELIA HAYDEE FRACHI. "Auxiliatoria" (Ficha D|58|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Amelia Haydée Frachi a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4155) 30|pub. 30859 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefina Carmela Torchiaro contra ESTEBAN CONVERSO. Divorcio" (B 3.979|71), se cita y emplaza al demandado Esteban Converso, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto
7) $ 7.200.— 30|pub. 5499 Ab 4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Moyano Julia con COALLA JOSE ANTONIO Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a José Antonio Coalla para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días,

bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.000.— 10|pub. 7464 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: García, María Dolores con GALBAN, NICOLAS. "Divorcio" (Ficha E|19|72) se cita, llama y emplaza al demandado señor Nicolás Galbán para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 6726 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rodríguez González, María Beatriz con DE CARVALHO, EVANIR FELIX. "Divorcio" (Ficha E|35|972) se cita, llama y emplaza a don Evanir Félix de Carvalho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha E 35|72) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Divorcio". (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Eulalia Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4880 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Silvera Margarita contra VICTORIANO GODOY "Divorcio sola voluntad". (V|352|1969), se cita, llama y emplaza a Victoriano Godoy para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5342 Mz.24-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Severiana Clotilde Silvera de Tabárez contra LUIS ALBERTO TABAREZ. Divorcio y auxiliatoria de pobreza". (F.a 352|968), se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Tabárez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 24 de 1972. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 30870 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Audiffred. Dutra, Teresa Paula c HERNANDEZ RODRIGUEZ ALFREDO. "Divorcio" (Ficha N.o 1.629|71) se cita, llama y emplaza a Alfredo O Hernández o Alfredo Hernández Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se proseguirán los trámites. — Maldonado, 6 de marzo de 1972. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
7) $ 7.200 — 30|pub. 5434 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Vaz Touren, Griselda contra BRUNO BELTRAN, DELFO. Divorcio por su sola voluntad" (Letra A., Ficha N.o 78, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a Delfo Osvaldo Bruno Beltrán, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30 pub. 5623 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Suárez, Dionicio c|a ENEIDA BEATRIZ ROSA. "Divorcio", se cita y emplaza a doña Eneida Beatriz Rosa, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 5.400.— 30|pub. 7266 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Viera Rodríguez, Florencio R. contra EMA GONZALEZ. Divorcio", se cita y emplaza a doña Ema González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5937 Ab.10-v.my.24.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GUERRA GONZALEZ, MARIA TRIFONA. "Sucesión" (F.C. 578 - 1968"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felicia Guerra González, Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa y Ramón Benjazmín Guerra Fabre, por sí o por apoderados constituidos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, con quien se seguirá la causa. — Colonia, marzo 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 7.200.— 30 pub. 5949 Ab.10-v.my.24.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
DEL MOP

Expropiación destinada para Ampliación del Cuartel del Regimiento de Caballería N.o 2 en el Depto. de Durazno

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el Art. 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915, y resolución del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 5 de enero de 1972, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, delineado en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en febrero de 1972 y cuyo detalle es el siguiente:

Exp. N.o 1. — Padrón N.o 726. — Propietarios: Gualconda Alegre de Pérez y otros.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) ____ (C.C.) 8 pub. 30948 My.4-v.my.15.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. Se hace saber que el 4 de febrero de 1972 se declaró en estado de incapacidad a TERESITA MARCHELLI VICENTINO, designándose curador a su padre Elbio Marchelli, (Ficha 886|971). — Treinta y Tres, 17 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 1.800 10|pub. 7551 My.5-v.my.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ALEJO DUTRENIT VALDEZ. "Información Ad-Perpetuam", se presentó el siguiente escrito: ALEJO DUTRENIT VALDEZ, constituyendo domicilio en la finca N.o 1371, de la calle Misiones, Esc. 42, ante el señor Juez se presenta y dice: 1) Que viene a promover gestión de información ad-perpetuam, sobre mi vida y costumbres, a fin de gestionar la inclusión del suscrito en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, creado por la ley N.o 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y al efecto manifiesta: 2) Que a los efectos indicados y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1275 y siguientes, del Código de Procedimiento Civil, artículo 3.o, inciso C de la ley número 13.925 y decreto ley N.o 1.421, del 31 de diciembre de 1878, vengo a ofrecer la información de los siguientes testigos, quienes serán preguntados sobre mis costumbres morales y honradez, al tenor del interrogatorio adjunto: a) señor Antonio Roberto Regueiro Sanjurjo, domiciliado en Rambla Baltasar Brum 2933, de Montevideo; b) señor ingeniero Raúl Viñas, domiciliado en Avda. Italia 4606 de Montevideo; c) señora María Angélica Roux, domiciliada en la calle Soriano 819 de Montevideo. Por lo que del señor Juez solicita: que previos los trámites legales correspondientes, se admita la información, presentada, expidiéndose testimonio. — Ugo Tejedor. Abogado. — Alejo Dutrenit.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 9.000.— 10|pub. 7828 My.8-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ROBERTO SCONFIENZA PEREZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 395 P. 3 E. 6, al señor Juez digo: Que viniendo a optar por el título de Procurador solicito que se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Juan Carlos Payssé y Roberto Bonada Asuaga, quienes comparecerán sin necesidad de previa citación. — Roberto Sconfienza". — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7913 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE LUIS SCHERA RUDELLI, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la información del señor Jorge Cabrera y Salvador Bueno, expidiéndoseme testimonio. — Jorge L. Schera". — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7414 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: RICARDO VAZQUEZ, constituyendo domicilio en Solís 1476, al señor Juez digo: Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 3.o inc. C) de la ley N.o 13.925, vengo a solicitar se interrogue al señor Ernesto Gambaro y al señor Fausto Fernández, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio de la información recogida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ricardo Vázquez. — Dr. Marcial A. Bugallo". — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7926 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. WALTER GARCIA, constituyendo domicilio en Solís 1476, al señor Juez digo: que a efectos de cum-

plir con lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso c) de la ley N.o 13.925, vengo a solicitar se interrogue a los señores Adolfo Díaz Temes y Rubersindo Walter Silvetti, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio de la información recogida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dr. Marcial A. Bugallo. — Walter García". — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7820 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ERNESTO GAMBARO, constituyendo domicilio en Solís 1476, al señor Juez digo: que a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso c) de la ley N.o 13.925, vengo a solicitar se interrogue a los señores Rubersindo Walter Silvetti y Adolfo Díaz Temes, acerca dem i honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio de la información recogida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dr. Marcial A. Bugallo. — Ernesto Gámbaro". — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7816 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ADOLFO DIAZ TEMES, constituyendo domicilio en Solís 1476 al señor Juez digo: que a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso c) de la ley N.o 13.925, vengo a solicitar se interrogue a los señores Rubersindo Walter Silvotti y Walter García, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio de la información recogida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dr. Marcial A. Bugallo. — Adolfo Díaz Temes". — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7818 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno ALBERTO E. VAZQUEZ DENDI con domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 85 al señor Juez digo: que optando al título de Escribano ofrezco declaración de Carlos Castro y Nelson Sosa sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alberto Vázquez. — Emilio Siniscalco, Abogado.
Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000 10|pub. 7644 My.5. v.my.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALFREDO LEONARDO TEDESCHI HIERRO, (V 135|972), constituyendo domicilio en Misiones 1486 cuarto piso al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Marta Garibaldi y Aurora Hierro Gambardella quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: que autorizo a la señorita Marta Garibaldi a todos los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 13.355. — A. Tedeschi Hierro. — Luis Ignacio Garibaldi, Abogado". — Montevideo, abril 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7415 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno. JUAN PEIRANO BASSO, domiciliado en Misiones 1424, 4º Piso, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los doctores Miguel Angel Nin Sacarelo y Julio César Novales, ambos con domicilio en Misiones 1424, tercer piso, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, se hagan las publicaciones legales y oportunamente se me expida testimonio de lo actuado. — Juan Peirano Basso. — Enrique Véscovi, Abogado".
Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.600 10|pub. 7642 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno. JOSE MARIA VIDAL MELGAR, con domicilio en Uruguay 1258 al señor Juez digo: que a fin de cumplir con el artículo 3.o inciso "c" ley N.o 13.925 solicito se interrogue a Angel Pedro Piccone y Juan Carlos Ferreira sobre mi honradez y costumbres morales. Tomadas declaraciones y efectuadas publicaciones se me expida testimonio. — José María Vidal. — Ariel Paolillo, Escribano".
Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.600 10|pub. 7643 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. ANA MOSQUERA, con domicilio en la calle 18 de Julio 1233, P. 6, Esc. 39, al señor Juez dice: Que optando el título de Procurador solicita la deposición de los testigos Sonia Piagio domiciliada en el Camino Cibils 4972 y Héctor Giordano domiciliado en 18 de Julio 1233 P. 6 a los efectos de informar sobre su vida y costumbres. — Ana Mosquera. — Héctor Giordano, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7465 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RODRIGO LOPEZ ACOSTA. "Información". (Ficha E 687|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Rodrigo López Acosta, con domicilio en Plaza Independencia 749, piso 1.o, Esc. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Dr. Ricardo Canessa Prando y César Canessa Lawlor quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodrigo López Acosta. — Alcides López Esponsa. Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7362. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil. ANTONIO CHAO CRESTER, domiciliado en Ituzaingó 1439, primer piso, Esc. 6, digo: que cumpliendo con el artículo 3.o, inciso C de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a Dante Zanetti Conti y Héctor Coalla sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Antonio Chao. — Raúl Abraham. Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana: Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7361 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. MARTA JULIA BORELLI CATTANEO, domiciliada en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Graciela Capellan y Enrique Devoto sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Borelli Cattaneo. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7255 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. MARTHA CAPUCCIO ACOSTA, domiciliada en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana solicito se interrogue a Alejo Fernández Chaves y Graciela Capellán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Capuccio Acosta. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7256 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. ANDRES VAZQUEZ SOUTO domiciliado en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano solicito se interrogue a Martha Capuccio y Susana Lisanti, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Andrés Vázquez Souto. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7257 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. ISAAC PERERA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1544 al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Santos Modelis y Julio Dighiero, domiciliados respectivamente en Alejandro Gallinal 1708 y Mercedes 1269 piso 5.o Ap. 23, quienes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido, solicitando que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al Dr. Leonardo J. Vertiz a quién concedo la autorización a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — Isaac Perera. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7258 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. I. YOHAI TOROS, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1544, al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Santos Modelis y Julio Dighiero, domiciliados respectivamente en Alejandro Gallinal 1708 y Mercedes 1269 5.o piso Ap. 23, quiénes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido, solicitando que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al Dr. Leonardo J. Vertiz, a quién concedo la autorización a que se refiere el artículo 6 o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — I. Yohai Toros. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7260 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. RUBEN GIORGI BURIANO, constituyendo domicilio en la calle Zabala N.o 1564, al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Alcibiades Juan e Isaac Perera, domiciliados respectivamente en Santa Rosa N.o 6121, y Juan B. Blanco 838 Ap. 502, quienes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido solicitando que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al doctor Leonardo J. Vertiz, a quien concedo la autorización a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — Ruben Giorgi Buriano. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7207 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: TALICE de DE FUENTES, LILLIANA; "Información", (Ley N.o 13.925), se hace saber que ante esta Oficina, el 28 de abril de 1972 se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. LILLIANA TALICE DE DE FUENTES, con domicilio en Ituzaingó número 1393 Esc. 302, digo: Que como socia de la sociedad colectiva "Stumvoll y Fuentes" y para inscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana (Ley N.o 13.925), solicito: Se interroge a Angel Pérez y Norberto Sanmillán sobre mi honradez y

costumbres morales y sobre si he sido declarada fallida o concursada, expidiéndose me testimonio. — Liliana Talice de De Fuentes. — Edison González Lapeyre". — Hay un sello que dice: "Edison González Lapeyre, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 4.800.— 10|pub. 7878 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados VALVERDE HERNANDEZ, ENRIQUE. "Información". (Ley N.o 13.925), se hace saber que ante esta Oficina, el 28 de abril de 1972 se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, con domicilio en Ituzaingó 1393 Esc. 302, digo: Que para inscribirme en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (Ley N.o 13.925) solicito: Se interrogue a Angel Pérez y Norberto Sanmillán sobre mi honradez y costumbres morales y si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Valverde. — Edison González Lapeyre". — Hay un sello que dice: "Edison González Lapeyre, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 4.800.— 10|pub. 7879 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados STAAB de STUMVOLL, MARTHA. "Información" (Ley N.o 13.925) se hace saber que ante esta Oficina, el 28 de abril de 1972 se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARTHA STAAB de STUMVOLL, con domicilio en Ituzaingó 1393 Esc. 302, digo: Que como socia de la sociedad colectiva "Stumvoll y Fuentes" y para inscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana (Ley N.o 13.925), solicito: Se interrogue a Angel Pérez y Norberto Sanmillán sobre mi honradez y costumbres morales y sobre si he sido declarada fallida o concursada, expidiéndoseme testimonio.

Otrosí digo: Que formulo declaración jurada de que por mi calidad de ciudadana estadounidense me encontraba exenta de votar en los últimos comicios. Martha Staab de Stumvoll. — Edison González Lapeyre". — Hay un sello que dice: "Edison González Lapeyre, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7880 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ALVAREZ GABARRIN, WALTER. "Información" (Ley N.o 13.925) se hace saber que ante esta Oficina, el 28 de abril de 1972 se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. WALTER ALVAREZ GABARRIN, con domicilio en Ituzaingó 1393 Esc., 302 digo: Que para inscribirme en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (Ley N.o 13.925), solicito: se interrogue a Angel Pérez y Norberto Sanmillán sobre mi honradez y costumbres morales y si he sido declarado fallido o concursado expidiéndoseme testimonio. — Walter Alvarez. — Edison González Lapeyre". — Hay un sello que dice: "Edison González Lapeyre, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 4.800.— 10|pub. 7877 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA, (V 95|972), constituyendo domicilio en Buenos Aires 416, piso 1, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrezco el testimonio de Susana Lencinas y Cristina Costa, domiciliadas en Palmar 2439, sobre mi vida y costumbres. — Ana María Roveda Chamosa. — Elba Barrios De Carlos. Escribana". — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7779 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JUAN TAFERNABERRY FERNANDEZ, (V 89|972), domiciliado en Avda. Brasil 2817, optando por el título de Procurador, ofrezco como testigos: María Dolores Zuffo Ortiz y Elizabeth Delgado Ballesteros, que informarán sobre mi vida y costumbres. — Juan Tafernaberry Fernández. — Adela Reta. Abogada". — Montevideo, abril 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7780 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. NYDIA DI PAOLA OLIVERA, (V 81|972), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 395, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora Universitaria, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a José Irigoyen y Dorney Frydlender, expidiéndose testimonio. — Nydia Di Paola. — José M. Irigoyen Descalzi, Abogado". — Montevideo, abril 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7061 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. RUBERSINDO WALTER SILVETTI, constituyendo domicilio en Solís 1476, al señor Juez digo: que a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso c) de la ley número 13.925 vengo a solicitar se interrogue a los señores Walter García y Ernesto Gámbaro, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio de la información recogida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dr. Marcial A. Bugallo. — Rubersindo W. Silvotti". — Montevideo, 22 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7822 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. HECTOR DOSSENA, domiciliado en 18 de Julio 1474 Esc. 304, al señor Juez digo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley N.o 13.925 y decreto reglamentario 391|71, Art. 2 inc. E), solicito la información correspondiente a mi vida y costumbres a cuyo efecto se interrogará a los señores Ernesto Pereyra y Neris Debenedetti. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — H. Dossena. — Baltasar L. Mut, Abogado". — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7466 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. OSCAR KRAMER, domiciliado en 18 de Julio 1474, Esc. 304, al señor Juez digo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley N.o 13.925 y decreto reglamentario 391|71, Art. 2 inc. E), solicito la información correspondiente a mi vida y costumbres a cuyo efecto se interrogará a los señores Helmut Taubert y Vicente Rueda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — O. Kramer. — Baltasar L. Mut, Abogado". — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7467 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. SABINO de los SANTOS HURTADO, constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3, inc C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito, sírvase proveer de conformidad. — Sabino de los Santos. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10|pub. 7445. My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. SUSANA MARGARITA HURTADO LOPEZ, constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3 inc. C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito, sírvanse proveer de conformidad. — Susana M. Hurtado. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10 pub. 7446 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. OSMAR HURTADO constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3 inc. C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito: sírvase proveer de conformidad. — Osmar Hurtado. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400. —10|pub. 7447 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se prsentó DANILO HURTADO solicitando información de vida y costumbres (Art. 3.o Inc. c) ley N.o 13.925), ofreciendo la declaración de los testigos Juan de la Vega y Romeo F. Loureiro. — Rivera, 23 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 1.800.— 10|pub. 7288 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — DIEGO APARICIO FROS BUENO, constituyendo domicilio en Uruguay 676, a Ud. digo: Aspirando a ser inscripto como Despachante de Aduana, ofrezco la información de Hugo Alonso y Osmar Hurtado, sobre mi vida y buenas costumbres y si he sido o no declarado fallido o concursado, solicitando se me expida testimonio. — Diego A. Fros. — L. Viera Cuelho, Abogado". — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa. Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7289 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — ARMANDO PACIFICO FROS BUENO, constituyendo domicilio en Uruguay 676 a Ud. digo: Aspirando a ser Apoderado de Despachante de Aduana ofrezco la información de Osmar Hurtado y Hugo Alonso, sobre mi vida y costumbres y si he sido o no declarado fallido o concursado, solicitando se me expida testimonio. — Armando Pacífico Fros. — Lacario Viera, Abogado". — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7290 My.2-v.my.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION PORTLAND

2|0031. — Segundo llamado. — Láminas para cintas de láminas y alimentadores pendan y ejes porta martillos para molinos. — Apertura: 16 de junio de 1972, a las 15 horas.

2|0042. — Segundo llamado. — Heladera eléctrica tipo industrial. — Recepción: 16 de junio de 1972, a las 16 horas. — Apertura: 23 de junio de 1972, a las 16 horas.

2|0046. — Bolsas con válvulas para envasado de cemento portland. — Apertura: 9 de junio de 1972, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones, se realizará en la sala de licitaciones, edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), primer piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados, pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 30994 My.10-v.my.12.

N.o 4|0069. — Botas de goma. — Apertura: 31 de mayo de 1972, a las 15 horas.

N.o 4|0070. — Cuero vaqueta al cromo. — Apertura: 7 de junio de 1972, a las 15 horas.

N.o 4|0071. — Cubiertas cámaras y protectores. — Apertura: 28 de junio de 1972, a las 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados,

pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial, en el edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), subsuelo.
12) (C.C.) 3|pub. 31004 My.10-v.my.12.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 4|72

Metal blanco.
Fecha de apertura: 30 de mayo de 1972, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (oficina, 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

LICITACION N.o 31|69|3

Arrendamiento quiosco instalado en el hall de boletería de la Estación Central, "José Artigas".
Se comunica que la fecha de apertura para la licitación del rubro, ha sido prorrogada para el día 30 de mayo de 1972 a las 15.15 horas. — Por más información por el teléfono: 91. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31001 My.10-v.my.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.707

Adquisición: Uniformes para el personal de servicio del Instituto. — Apertura: 17 de mayo de 1972, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 24 de mayo de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30990 My.10-v.my.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1 549.

Apertura: 29 mayo 1972, a la hora 16.00.
Adquisición de: 224 Engrampadoras tipo común y corriente para Oficinas.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30985 My.9-v.my.23.

Apertura: 22 mayo 1972 a la hora 14.30.
Adquisición de: 3.500 Cajas de Broches para Máquinas Scout de 5.000 Broches c|u.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 mayo 1972.
12) (C.C.) 9|pub. 30945 My.9-v.my.22.

OFICINA DE ADQUISICIONES

Sr. Administrador del "Diario Oficial":
La Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social solicita a usted quiera disponer las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N.o 1.537 por el tiempo que fija la ley, y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en la materia. — Montevideo, 2 de mayo de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30945 My.4-v.may-17.

Licitación pública N.o 1.538
Apertura: 22 de mayo de 1972 a la hora 15.30.
Adquisición: de 5.500 Biblioratos "Archivadores" tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30946 My.4-v.my.17.

Licitación pública N.o 1.539.
Apertura: 24 de mayo de 1972 a la hora 14.30.
Adquisición: de 4.000 Libretas Tapa Negra de 100 hojas c|u, 3.000 C.Indice, 1.000 S|Indice.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30947 My.4-v.my.17.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 30.174

Apertura: 23 mayo 1972 a la hora 16.
Adquisición de 1.500.000 fórmulas número 38 (Planillas Rayadas numeradas).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 27 de abril de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30921 My.3-v.my.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 30.172

Apertura: 23 mayo 1972 a la ohra 15.
Adquisición de: 1:500.000 fórmulas número 1.485 (En Fanfold) para Cobranza Domiciliaria. Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de abril de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30895 Ab.281v.my.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.494

Apertura: 6|6|972, a la hora 15 y 30.
Adquisición de: Máquinas de Contabilidad para Caja Rural.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 30896 Ab.28-v.my.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 1.550

Apertura: 5 de junio de 1972, a la hora 15.00.
Adquisición de 1.300 Cajas de Matrices para Mimeógrafos de 48 hojas c|u.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30970 My.8-v.my.22.

Licitación Pública N.o 1.551
Apertura: 7 de junio de 1972 a la hora 15.00.
Adquisición de 538 Portafolios para Inspectores y Cobradores.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 4 de mayo de 1972
12) (C.C.) 10|pub. 30971 My.8-v.my.22.

Licitación pública N.o 30.189
Apertura: 29 de mayo de 1972, hora 15.
Adquisición de: 30.000 sobres bolsas de 48 por 32 centímetros.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, mayo 3 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30969 My.8-v.my.22.

Licitación N.o 1.552
Apertura: 8 de junio de 1972, hora 15.
Adquisición de: 1.600 tubos luz, 250 lámparas a gas de mercurio, 6.500 lamparillas diversos Watts.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, trecer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, mayo 4 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30972 My.8-v.my.22.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 6|72
Primer y segundo llamado

Impresos Fanfold. (Declaración de egresos de atributarios). Retirar pliego de condiciones en Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, primer piso.
Apertura de propuestas: Primer llamado: el día 22 de mayo de 1972, a las 16.15 horas; 2.o llamado el día 29 de mayo de 1972, a las 16.15 horas.
Advertencias importantes:
1) En el acto de la apertura los oferentes deberán presentar el certificado de situación regular con la Caja de Asignaciones Familiares correspondiente o, en su defecto, el último recibo; 2) Adjuntar las muestras o folletos cuando corresponda; 3) Los sobres con la cotización, solamente se recibirán el día y hora indicados.
12) $ 2.700.— 3|pub. 7930 My.9-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas. — Año 1972

Licitación Nº 22|72 — Arroz producción nacional.
Apertura: 22 de mayo de 1972, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo lamado, se efectuará el día 23 de mayo de 1972, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación Nº 23|72 — Pastas secas comunes y al huevo.
Apertura: 25 de mayo de 1972, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 26 de mayo de 1972, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30964 My.8.-v.my.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 3|72

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama licitación pública para la adquisición de Instrumental y materiales odontológico con destino al Hospital Penitenciario, de acuerdo a los renglones que constan en el pliego de condiciones particulares, que pueden obtenerse en días y horarios hábiles en Ellauri 350, donde podrán hacer acto de presencia los interesados que lo deseen, en el momento de su apertura, que se realizará el día 30 de mayo, a la hora 15 en primer llamado y a la hora 16 en segundo llamado, si en el primero no se obtuviera el número reglamentario de oferentes. — Montevideo, mayo de 1972. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30993 My.10-v.my.22.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 44|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Pabellón Comedor y Casino

de Oficiales de la Escuela Militar de Aeronáutica según pliego de condiciones generales y particulares que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 26 de mayo de 1972 a la hora 9.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de junio de 1972, a la hora 10 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, abril 27 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30934 My.4-v.my.17.

Licitación pública N.o 45|972

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Pabellón Dormitorio para los alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica, según pliego de condiciones generales y particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 26 de mayo de 1972 a la hora 11.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de junio de 1972 a la hora 10 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, abril 28 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30935 My.4-v.my.17.

COMANDO GENERAL

Licitación pública N.o 41|972

Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 4.500 metros de tartán o forro de lana similar.

La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 24 de mayo de 1972 a la hora 10.00.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 24 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30888 Ab.28-v.my.12.

Licitación pública N.o 43|972

Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2.000 buzos azules de lana de calidad y color similar a las muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 25 de mayo de 1972 a la hora 11.00.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 26 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30886 Ab.28-v.my.12.

Licitación pública N.o 42|972

Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para el suministro e instalación de un sistema de bomba completa para las cámaras sépticas de la Brigada Aérea N o 1 —Carrasco— según Pliego de Condiciones Generales y Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.

La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 23 de mayo de 1972 a la hora 11.00.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 24 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30887 Ab.28-v.my.12.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 8|72

Por 25.000 camisas de invierno y 3.000 uniformes de fajina

Llámese a licitación pública por el suministro de 25.000 camisas de invierno y 3.000 uniformes de fajina, con destino a la Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.—

La apertura de este llamado, se realizará el día 30 de mayo a la hora 14.45.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 300.00. — Montevideo, marzo 4 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30962 My.8-v.my.17.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Licitaciones Públicas

Llámese a Licitación Pública por lo siguiente:

Licitación Nº 380 — Impresos Fan-Fold para Contaduría.

Apertura: 9 de junio de 1972. Hora 15.

Licitación Nº 381 — Mimieógrafos eléctricos — (Plaza).

Apertura: 9 de junio de 1972. Hora 16.

Licitación Nº 382 — Compra de 1 camioneta.

Apertura: 13 de junio de 1972. Hora 15.

Licitación Nº 383 — Venta de 2 vehículos automotores en funcionamiento. (Camionetas GMC y Chevrolet).

Apertura: 13 de junio de 1972. Hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 8 de mayo de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30968 My.8.-v.my.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Centro de Observación N.o 3 — Consejo del Niño, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 9.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30961 My.5-v.my.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 24

Primer y segundo llamado

Para Cantinas Militares.

Artículos: hasta 6.000 quilos de queso fresco, en formas no mayores de 8 quilos cada uno.

Hasta 1.000 quilos de queso duro en formas no mayores de 8 quilos cada uno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 29 de mayo de 1972 a la hora 11. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de mayo de 1972 a la hora 11.30. — Montevideo, mayo 8 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 31002 My.10-v.my.22.

Licitación pública N.o 23

Primer y segundo llamado

Para Cantinas Militares.

Artículos: hasta 9.600 latas de conserva de tomate en latas de hasta 500 gramos cada una.

Hasta 9.600 latas de pulpa de tomate en latas de hasta 500 gramos cada una.

Hasta 6.000 latas de extracto de tomate en latas de hasta 300 gramos cada una.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 29 de mayo de 1972 a la hora 9. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de mayo de 1972 a la hora 9.30. — Montevideo, mayo 8 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 31003 My.10-v.my.22.

SECCION CONTRATACIONES

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10 y Sector I (SRC) destacados en el departamento de Artigas, desde el 1.o de junio al 31 de diciembre de 1972.

Artículo 7.630 quilogramos de papas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 25 de mayo de 1972 a las 10 hors. — Montevideo, mayo 3 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30973 My.8-v.my.17.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4 destacado en Laguna del Sauce desde el 1.o de junio al 31 de diciembre de 1972.

Artículo: 7.420 quilogramos de papas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 25 de mayo de 1972 a las 10 horas. — Montevideo, mayo 3 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30975 My.8-v.my.17.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en la ciudad de Durazno, desde el 1.o de junio al 31 de diciembre de 1972.

Artículo: 7.350 quilogramos de papas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 25 de mayo de 1972 a las 10 horas. — Montevideo, mayo 3 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30974 My.8-v.my.17.

SECCION CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 20

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares:

Artículos: Hasta 2.000 unidades de cera líquida o en pasta envasada en varios tipos y tamaños de hasta 1 quilo.

Hasta 3.000 unidades de creolina envasada en latas hasta de 1 litro.

Hasta 9.000 unidades de pomada negra para calzado en latas tamaño grande o mediana.

Hasta 3.000 unidades de pomada marrón para calzado en latas tamaño grande o mediano.

Hasta 3.000 unidades de pomada incolora para calzado en latas tamaño grande o mediano

Hasta 5.000 latas de limpiametal de 50 c. c., a 180 c. c.

Hasta 2.400 latas o botellas de insecticida de medio o 1 litro cada una.

Hasta 5.000 tarros o estuches de pulidor conteniendo hasta 500 gramos cada uno.

Hasta 2.400 pulverizadores para insecticida.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 19 de mayo de 1972, hora 10. — Montevideo, abril 25 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30865 Ab.27-v.my.11.

Licitación pública N.o 21

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares:

Artículos: Hasta 10.000 unidades de Azul para ropa.

Hasta 30.000 unidades de dentífrico en pasta, varios tamaños.

Hasta 6.000 unidades de crema de afeitar, varios tipos y tamaños.

Hasta 6.000 unidades de champú, varios tipos y tamaños.

Hasta 6.000 unidades de brillantina líquida o semi líquida, varios tipos y tamaños.

Hasta 6.000 unidades de fijador de cabello, varios tipos y tamaños.

Hasta 20.000 unidades en antisudoral, varios tipos y tamaños.

Hasta 6.000 unidades de desodorante funcida para calzado, varios tipos y tamaños.

Hasta 6.000 unidades de talco perfumado, envasado de 200 a 500 gramos cada uno.

Hasta 12.000 unidades de agua colonia, varios tipos y tamaños.

Hasta 3.000 unidades de antisudoral fungicida para los pies, varios tipos y tamaños.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 19 de mayo de 1972 a la hora 11. — Montevideo, abril 25 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30864 Ab.27-v.my.11.

Licitación pública N.o 19

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares:

Artículos: Hasta 2.000 metros de algodón negro.

Hasta 1.000 metros de algodón blanco.

Hasta 150 metros de paño para bajo cuello en varios colores.

Hasta 80 docenas de bobinas de hilo, varios colores.

Hasta 50 gruesas de broches para pantalón.

Hasta 20.000 botones de carteras, varios colores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guarani 1599.

Apertura: 19 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, abril 25 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30863 Ab.27-v.my.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 22
Primer y único llamado

Para Cantinas Militares.
Artículos: hasta 2.400 máquinas de afeitar.
Hasta 10.000 paños de piso.
Hasta 3.000 brochas para barba.
Hasta 2.400 espejos comunes, con marco de madera de 0.22 por 0.18 centímetros.
Hasta 150.000 hojas de afeitar.
Hasta 15.000 cepillos para dientes en nylon o cerda.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 25 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, mayo 2 de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30941 My.4-v.my.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 5
Carrozado de camionetas

La Universidad de la República llama a Licitación Pública para proveer el carrozado de 3 vehículos pick-up, de acuerdo a las bases establecidas en los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30.

La apertura tendrá lugar en dicha Sección el día 26 de mayo de 1972 a las 10 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30984 My.9-v.my.11.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 372

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta tres máquinas de escribir, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deben ser presentadas en sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 20.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y timbre de $ 20.00 en cada foja).

Las propuestas serán abiertas el día 5 de junio de 1972, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Contaduría Central.

12) (C.C.) 3|pub. 30981 My.9-v.my.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación N.o 337

Llámase a licitación pública para la adquisición de 150 máquinas de escribir, de 120 espacios, plaza y/o costo y flete, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 12 de junio de 1972, hora 16.

Valor del pliego: $ 100.00.

12) (C.C.) 5|pub. 30960 my.5-v.my.11.

13-Llamados a Acreedores

LOVER S. A.

Por cambio de administración, se convoca a todos los acreedores de "Lover S. A." para que se presenten con los justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1486, Apto. 201, (Estudio Dr. Palamarchuk), de 18 a 20 horas. Plazo ley 26|9|1904.

13) $ 5.600.00 20|pub. 6742 Ab.24-v.my.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de mayo de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JORGE EDMUNDO MAUTONE, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 1448, P.o 9, Apto. 18 y ROSARIO EMILIA PENELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1448, P.o 9, Apto. 18.

3.a Sección

NELSON MARIO SERRANO ENSEÑAT, 29 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1317, Apto. 3 y NORMA AGUILAR BOSSIA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1317, Apto. 3.

4.a Sección

DANIEL EDUARDO MASPOLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1234 y MARIA DEL PILAR FREIRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1234.

LUIS ERNESTO PEREZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 916 y MIRTHA ESTHER COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 916.

5.a Sección

CARLOS LANDAVER, 36 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado L. Piera 2027 P.o 3 y HELENA VERONICA NOBOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Piera 2027, P.o 3.

JOSE SIXTO ARMENDARIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1725 y MARIA MARTHA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, domiciliada San Salvador 1725.

6.a Sección

PEDRO SUM, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1972 y CELESTE AIDA GONZALEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1972.

8.a Sección

ALVARO LEANDRO LLUCH RISSO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2939 y PATRICIA MARIA CARRERA HUGHES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 2939.

HORACIO ANTONIO BRENES LAREU, 39 años, divorciado, proyectista, oriental domiciliado Gral. Luna 1284 y CINTHIA WINIFRED HAZEL MUNDY ZANARINI, 28 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada General Luna 1284.

ENRIQUE BIBLOVICH KALSRTIEN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2057 y ANA MARIA PASTORINO MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3161.

10.a Sección

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Missisipí 1483 y MARIA MONICA GRACIELA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arocena 1993.

RAUL FULLANA, 35 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Pilcomayo 4776 y ROSA MELVA GONZALEZ, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4776.

FERNANDO JULIO ZAFFARONI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San Marino 1429 y SILVIA ESTELA CONTENTI, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada San Marino 1429.

ADOLFO ALEJANDRO PETRULLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 2263 y MARIA LIRIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Máximo Tajes 2263.

JUAN ANTONIO DELGADO, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Almería 4759, Apto. 201 y LIRA PIRIZ, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Almería 4759, Apto. 201.

HUGO VALENTIN MOLINARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 5580 y NANCY ARLETT SCHINCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B 5580.

RICARDO NELSON AGRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2143 y LILIAN GRACIELA BENAVENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2143.

11.a Sección

SALVADOR RICARDO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5477 y RAQUEL LAGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pintado 5477, Apto. 6.

ALFREDO ESTEVAN GONZALEZ, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Pintado 5623 y ELIDA ORTIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pintado 5623.

FELICIANO LEMOS, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Proyectada A 4726 y GRACI NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Proyectada A 4726.

12.a Sección

AURELIO CAL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3834 y OLGA AURISTELA GOMEZ, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mariano Soler 2829.

13.a Sección

MANUEL ANIBAL REYES, 21 años, soltero, mecánico-dental, oriental, domiciliado Calle 7, N.o 2712, Po. de la Arena y LIDIA ETHEL PIÑEIRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7.o 2740, Cerro.

WALDEMAR LOPEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alvariza 1715 y MARTHA ISABEL MALDONADO, 22 años, soltera, grafica, oriental, domiciliada La Paloma 2210.

14.a Sección

VINICIO ROMEO ALFREDO ASCONE, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3324 y MONICA GRACIELA MICHELIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3324.

15.a Sección

MARTIN DAVENALL MILLER, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Cullen 663|901 y CLAUDIA PATRON HABIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cullen 663|901.

ERNANI PEGUEROLES, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carlos Berg 2431 Ap. 501 y BETTY IDA BAUMANN, 31 años, soltera, Contador Público, oriental, domiciliada Carlos Berg 2431 Apto. 501.

16.a Sección

BENIAMINO HEBER FUGARELIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belinzon 4854 e HILDA HERMINIA MEDIALDEA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Belinzon 4854.

GERARDO DI MITRO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Venecia 3480 y MARIA FRANCISCA PISARRO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Calle B N.o 2671.

CARLOS ARTIGAS FIGUEROA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3620 y ESTELA MARY MONTI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle C N.o 2602.

DIOGENES LUIS BAREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escuchas 4900 bis Apto 2, e IRMA ESTHER GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuchas 4900 bis Apto 2.

SERGIO MARCOS SEOANE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Repetto 4750 bis y JUANA DORINDA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirosi 3796.

EXEQUIEL FELIPE QUINTEROS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Calle C N.o 7870 y ZULMA MARGARITA DELLAVALLE, 25 años, soltera, docenet, oriental, domiciliada Calle C N.o 7870.

17.a Sección

JUAN LUIS MUZZICATO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ca-

savalle 4886 y Brenda Alicia Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4886.

18.a Sección

JUAN CARLOS ROSSANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1309 Apto 1 y MARIA TERESA CRUZ, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Obligado 1309, Apto 1.
LADISLAO KISIEL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1388 y VIRUSHKA PALKO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1388.

19.a Sección

JUAN ALBERTO CAETANO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedernal 2058|a y ZULMA IVONES SIMONES, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pedernal 2058.
HUGO ALBERTO MARCHESI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Urquiza 2980 y SONIA MABEL OZANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Urquiza 2980.
ROBERTO VILLASANTE, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Belgrano 3065 Apto 2 y EMILIA CRISTINA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 3056 Apto 2.

20.a Sección

CARLOS LEVAME, 55 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado M. Sagasta 28 y Cristina Ingrid GROSSKURTH, 36 años, soltera, docente, argentina, domiciliada M. Sagasta 28.

22.a Sección

NERIS MAXIMIANO PEREIRA, 39 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Industria 2877 y MARIA CELIA SUAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2877.
JOSE ROPPA, 23 años, soltero, técnico italiano, domiciliado J. Arteaga 4282 y NANCY MARGARITA BENTIN, 22 años, soltera profesora de inglés, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3614.

24.a Sección

DANIEL JUSTITZ, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Colonia 1782 Apto. 1 y SOFIA BLOCK MARCHEWKA, 39 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Rivera 3679.
MIGUEL ANGEL SATERA BELMONTE, 20 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Julio César Aranert 3243 y LYLIAM MARGARET CALABRESE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3512.
14) $ 260.— 3|pub. v.my.12.

Montevideo, 9 de mayo de 1972

1.a Sección

CLOVIS BAPTISTA, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Mercedes 1444 y DORA PACHECO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1444.

3.a Sección

RICARDO AMERICO SAMPOGNARO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juncal 1408 P. 2 Ap. 3 y JUDITH ELENA CHARQUERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1408 P 2 Ap. 3.

4.a Sección

JULIO MORALES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1177 y LIDIA RIVERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1177.

5.a Sección

JOSE TRONCOSO, 42 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y ELBIA ARAUJO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

6.a Sección

ENRIQUE LORENZO PEREZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pablo de María 1588, Apto 11 y MUSME GOMEZ GONZALEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo de María 1588, Apto. 11.

7.a Sección

MANUEL VAZQUEZ, 43 años, soltero, guarda, español, domiciliado Pagola 2106 y MARIA ELENA PARAJO, 50 años, divorciada, española, domiciliada Pagola 2106.

9.a Sección

FLORENCIO EDISON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. SARAVIA 4413 y FELA SUSANA SEGUI, 25 años, divorciada, tejedora, oriental, domiciliada, A. Saravia 4413.
EUFRASIO PEREZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salónica 4557 y MARIA NIEVES REYES, 60 años, soltera, oriental, domiciliada, Salónica 4557.
CLORISMAN SECADAS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5303 e ISABEL ZULMA FERNANDEZ, 45 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Antonio Ma. Márquez 5303.
ALFREDO FELIX RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4845 y ROSA BLANCA MARIA PADRON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4803.

11.a Sección

JOSE RICARDO LATORRE, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado P. S. de Zumarán 5320 y NOELY NUBIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. S. de Zumarán 5520.

12.a Sección

PASTOR RIAL SOUTO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Horacio Quiroga 6085 y MANUELA AGRELO, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Garibaldi 1700.
PEDRO FERRIGNO, 41 años, viudo, artista, italiano, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y ANA MARIA REINO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 38.

13.a Sección

RAUL ALBERTO ARIZABALO, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3657 y MARIA DEL CARMEN DEL VALLE, 26 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Cuba 4224.
ALFO RICARDO PERERA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado La Paloma 2946 y ROSA MARIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada La Paloma 2367.
ANTONIO RAUL RIGOLI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1625 e IRMA CEDRES, 31 años, divorciada, bordadora, oriental, domiciliada Holanda 1625.

14.a Sección

JUAN ANGEL POISO, 31 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 971 y GRACIELA LOURDES DANTAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 971.
RULBER MAUBERT FUMEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3309, Apto. 3 e IVONNE GLORIA LECOMTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3309, Apto. 3.
RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 976 y GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 976.

15.a Sección

CARLOS ARNALDO CIPOLINA, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Tomás Diago 731 y GRACIELA PONCE DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 731.

17.a Sección

JOSE RAMON CARIDE, 22 años, soltero, chapista, español, domiciliado Niágara 4882, Apto. 2 y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4882.
NICOLAS BOLS, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 3937 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 3937.

20.a Sección

WASHINGTON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4991 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4939.
JUAN FRANCISCO BOLOGNA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado B. Riquet 370, Apto. 1 y NANCY JUDITH HERNANDEZ, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada B. Riquet 370, Ap. 1.

21.a Sección

TORIBIO ORLANDO MARTINEZ, 58 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Redención 2000 y MARIA CRISTINA BORACE, 49 años, soltera, italiana, domiciliada La Redención 9624.

22.a Sección

ELEUTERIO FERNANDEZ, 50 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Hum 3507 y ELMA DELFIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3507.
MARCIAL EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Sierra 3140 y NEDDY BLANCA FLEITAS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Zapicán 3474, Apto. 2.

24.a Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ MATIAS, 69 años, divorciado, jubilado, ciudadano legal, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1636 y MARIA JOAO, 74 años, viuda, jubilada, portuguesa, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1636.
WASHINGTON MARIA TECCO MONTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3420 y NORMA ESTHER MARIN MONTERO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3420, Apto 1.
WALTER RUIZ DIAZ NUÑEZ, 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Congreve 6937 y MARIA ANTONIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2664.
OSVALDO MARTINS DO SERRO, 20 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Pedro Campbell 1547, Apto 3 y ELENA ANGELA ABATE, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1547, apartamento 3.
14) $ 260.— 3|pub. v.my.11.

15—Pagos de Dividendos

TEXTIL URUGUAYA S. A.

Se comunica a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A.", que a partir del 9 del corriente en la calle Cerrito 461, piso 3, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo adelantado autorizado por el Directorio según lo determinan los estatutos de la sociedad, importe equivalente al 50 o|o de lo determinado para el año anterior. — Montevideo, 8 de mayo de 1972.
15) $ 900.— 2|pub. 8020 My.10-v.my.11.

MIGUELETE S. A.

Se comunica a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", que a partir del 9 del corriente en la calle Cerrito 461, piso 3, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo adelantado autorizado por el Directorio, según lo determinado en los estatutos de la sociedad, importe equivalente al 50 o|o de lo determinado para el año anterior. — Montevideo, 8 de mayo de 1972.
15) $ 900.— 2|pub. 8021 My.10-v.my.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: KOBEJA KARIZ, FRANCISCO y OTRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|1.098|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Francisco Kobeja Kariz y María Rivero de Kobeja, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo (antes 11a. Sección), empadronados con los Nos. 91.596 y 91.597 señalados con los Nos. 162 y 163 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga e inscriptos en la Dirección de Topografía el día 17 de julio de 1920 y que se deslindan así: A) Solar N.o 162 empadronado con el N.o 91.596, tiene un área de 500 Mts. 10 Mts. de frente al S.E. a calle Las Flores, entre las de Vigía y Achar distando el punto medio de dicho frente 65 Mts. de la esquina formada por las calles Las Flores y Vigía. Al S.O. 50 Mts. lindando con el solar N.o 161 padrón número

91.595. Al N.O. 10 Mts. lindando con el solar N.o 137. Al N.E. 50 Mts. lindando con el padrón N.o 91.597 (solar 163); B) Solar N.o 163 empadronado con el número 91.597. Al S.E. 10 Mts. de frente a la calle Las Flores entre las de Vigía y Achar distando el punto medio de dicho frente 55 Mts. de la esquina formada por las calles Las Flores y Vigía. Al S.O. 50 Mts. lindando con el solar N.o 152 padrón N.o 91.596. Al N.O. 10 Mts. de fondo lindando con el solar N.o 138. Al N.E. 50 Mts. lindando con el solar número 164.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los linderos señor Alejandro Díaz (solar N.o 164), señor Adiles Techera (solar N.o 137) y señor Estrujilio Fagúndes (solar N.o 138), para que comparezcan a deducirlos en forma legal ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P. 4 bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 54.200.— 30|pub. 7066 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción" (F|1.090|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el N.o 99.278, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana "41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo; lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cerviño, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: JOSE BRAINE. Prescripción treintenaria. (Ficha C. A. 712|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Braine, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 85.781, que según plano levantado por el Agrimensor Luis Eduardo Ferrari de julio de 1971, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 del mismo mes y año, tiene un área de 249 metros cuadrados, 1 decímetro cuadrado y se deslinda así: 6 metros 92 centímetros al N. de frente a la calle Guadalupe; 29 metros 18 centímetros al O. lindando con padrón número 85.782; al Sur 8.80 lindando con los padrones 85.765 y 85.766, metros 5,25 lindando con el padrón 85.772; al E. 6.67 metros lindando con el padrón 85.774, este continúa en ángulo recto de 7.26 metros, que se continúa al E. en una línea de 22 metros 88 centímetros que linda con el padrón 85.780, habiéndose edificado en el mismo por cuenta del compareciente. Por lo tanto, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el inmueble mencionado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

16) $ 21.600 30|pub. 7614 My.5.-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAL DIAZ, HECTOR MANUEL y otros. "Prescripción" (A.2.358|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón número 67.469, Décima Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 298 metros 26 decímetros con 9 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a la calle Aispurúa, cuyo punto más próximo dista 7 metros 44 centímetros de la iniciación de la ochava existente en la esquina formada con la calle Minessota. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 5366 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA CALVO DE ROSSO, Laura. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 1653|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara Calvo de Rosso, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 150.312, situado en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección Judicial) paraje denominado "Malvín", con una superficie de 371 mts. 10 ctms. cuadrados, con frente a la intersección de las calles Amsterdam y Velsen, teniendo 17 mts. de frente a la calle Velsen al S. E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente al propietario del inmueble lindero señor Alfredo Lois y|o a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $ 19.800.00 30|pub. 6627 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "UNGO DE RIVERO, ROSA ELODINA. Prescripción", (C-711|969) se hace saber que se presentó Rosa Elodina Ungo de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 89.991, con 480 metros 40 centímetros cuadrados de superficie, frente al Bulevar Aparicio Saravia Nº 3584.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400 30|pub. 5770 Ab.6.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 2) se presentó CYRA, ARTURO y CARLOS GUILLERMO LARROSA. "Prescripción". (Ficha D|2.579|70) iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente bien: Terreno padrones N.o 69.464 y 69.465 ubicados en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo según plano del Agr. Oscar A. Olave inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de abril de 1929 con el N.o 61.460 el referido inmueble consta de una superficie total de 1.217 M. 33 y se deslinda así: Solar 1 padrón 69.465 con una superficie de 635 M. 05 con 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Besares; 68 Mts. 18 Cts. al S. E. lindando con el padrón 69.464 (solar 2 del mismo plano); 11 Mts. 93 Cts. al O. con parte de los padrones 76.855 y 76.854 y 61 Mts. 28 Cts. al N.O. lindando con el padrón 69.466. Solar 2 padrón N.o 69.464 con una superficie de 632 Mc. 28 Cts. que se deslindan así: 10 Mts. de frente al N. E. a la calle Besares; 69 Mts. 69 Cts. al S. E. lindando con el padrón N.o 69.463; 7 Mt. 23 Cms. al S.O. con el padrón 172.963; 2 Mts. 99 Cms. al O. lindando con el padrón 76.855 y 68 Mts. 18 C. lindando con el padrón 69.465 (solar 1 del mismo plano).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

16) $ 25.200.— 30|pub. 5883 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en autos: JUANA LOPEZ de CHARLO. "Prescripción adquisitiva", (L.o 11, F.o 475, número 1.439|66), se cita, llama y emplaza al señor Basilio Moles Vinel, y a sus causahabientes a cualquier título, que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites por el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 55.132, consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros con frente a la calle Fraternidad, con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. lindando con los padrones N.os 37.275, 37.276 y 37.277, 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N.O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Esc. María Luisa Berta, Actuaria.

16) $ 6.600.— 10|pub. 7477 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Juan Pablo Damini contra AMALIO FAGUNDEZ o sus sucesores y ALEJANDRO RODRIGUEZ o sus sucesores. Prescripción treintenaria", (Ficha 110), radicados ante este Juzgado, se hace saber: que se ha presentado don Juan Pablo Damini promoviendo acción de prescripción treintañal contra Amalio Fagúndez y|o sus sucesores a cualquier título y Alejandro Rodríguez y|o sus sucesores a cualquier título, respecto de una fracción de campo, ubicada en "Pintado Grande" Primera Sección Judicial de este Departamento que ocupa desde hace aproximadamente treinta y cinco años la que, según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3557 el 16 de noviembre de 1970, tiene una superficie de 27 hectáreas, 9491 metros y 88 decímetros: era y es una sola circunscripción territorial y como tal la ha ocupado desde hace más de treinta años, comprende los padrones 1435 y 1440; el primero perteneciente a Amalio Fagúndez y el segundo a Alejandro Rodríguez, estando comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, línea quebrada que lo separa en 342 metros 68 centímetros, del padrón 1441 y en 294 metros 9 centímetros del padrón 1442; al Noroeste, línea de 450 metros que separan del Camino Vecinal Rectificado de 27 metros de ancho; al Sudoeste, línea de 523 metros, 67 centímetros, que lo separan del padrón 1434; y al Noroeste, línea quebrada de 995 metros, 19 centímetros, lindando con el padrón 1501.

En consecuencia se emplaza a los demandados y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 27.000 30|pub. 3409 Ab.13.-v.jn.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria" (Ficha 291|71), se cita, llama y

emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: padrón N.o 2413 ubicado en la 2.a Sección de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con una superficie de 27 hás. 4090 m.c. según plano del agrimensor Carlos A. Novo de junio de 1947 y se deslinda así: 548 metros 40 centímetros al N. O. frente a Camino Vecinal, por medio con propiedades empadronadas con los números 2321, 2522, y 2320; 421 metros 20 centímetros al N.E. Camino Vecinal (hoy Carretera Nacional) por medio con el padrón número 2412; 684 metros 30 centímetros al S.E. Camino Vecinal por medio con padrones N.os 2455, 2456 y 2457; al S.O. dos líneas: la primera de 208 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal por medio con padrón N.o 2415, y 253 metros 20 centímetros de frente a la carretera a Aguas Corrientes, que la separa del padrón N.o 2414.

En consecuencia se emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 6506 Ab.18.-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ. (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms. y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 96 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección de Canelones, dictada en autos: RAMONA PEREZ de BURGUEÑO. "Prescripción treintenaria" (L. 5, F. 393, N.o 117) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Ramona Pérez de Burgueño, iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en Pueblo Soca, 8.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 123, de la manzana N.o 31, compuesto de una superficie de 415.35 metros cuadrados, con frente al antiguo trazado de la ruta ocho, y por ser esquina con frente a calle pública, de quince metros.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tuvieren derechos en el terreno descripto, o a causahabientes a cualquier título y especialmente a Cora Venturini y sus sucesores a título singular y universal para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles a los emplazados defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hace esta publicación — Soca, octubre 30 de 1970. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) $ 16.200.— 30|pub. 6143 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer FELIPE MARCELINO DE FELIPPO. "Prescripción adquisitiva" (L.o 29, F.o 633) se hace saber que se presentó Felipe Marcelino de Felippo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.125 de la manzana N.o 171, con una superficie de mil ciento noventa y ocho metros, que lindan: Al Norte diecinueve metros treinta centímetros con calle Garzón; al Este sesenta y cuatro metros, diez centímetros con Alfredo Novo Ciriaco Sauco, Braulio Feo y Marcelino Feoli; al Sur dos rectas, la primera de cuatro metros ochenta centímetros, con Concepción González y la segunda veintitrés metros, sesenta centímetros con Bulevar Matta y al Oeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con sucesión Regino Cordero.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Melo, abril 5 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 7093 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERRERA de CARMONA CONSTANCIA. "Prescripción treintenaria" (Ficha C-N.o 293, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que a continuación se detallará: Un inmueble ubicado en calle Rivera casi esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, empadronado con el N.o 1.170, con una superficie de 577 metros y linda: al Norte en 20,20 metros con Isabel González, al Sur en 20,68 metros con Suc. T. Cremona, al Este en 27,63 con Suc. T. Herrera, y al Oeste en 28,60 metros a calle Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30667 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Depto. de Durazno, dictada en autos: RICARDO GEREZ. "Prescripción treintenaria" (L.o 11, F.o 212, N.o 151), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días a Lino Gérez o a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera Sección Urbana del Departamento de Durazno, padrón N.o 2.985, manzana número 1, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesto de una superficie de 5 hectáreas 749 metros cuadrados, lindando por el Sur con el padrón 2.980, propiedad de Isabel Maroñas de Vila, por el W., padrón 2.986 de Camilo Baldenegro, por el N. fracción N.o 2 del mismo plano, empadronado con el N.o 2.984 y por el E., padrón N.o 2.982 de Julia Somma de Pacheco; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos.

Y para constancia extiendo el presente en la ciudad de Durazno, a los 30 días de diciembre de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 7136 Ab.28-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "MARTINEZ PASCUAL TEOFILO. Prescripción adquisitiva", (L.o 27, F.o 109, número 709), se hace saber que se presentó Pascual Teófilo Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble. Padrón N.o 5 (cinco), ubicado en la manzana 589, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú (Nuevo Paysandú) cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte mts. 43.53 cts. lindando con el Padrón N.o 141, por el Sur mts. 42.97 ctms. lindando con Padrón 139, por el Oeste mts. 42.90 con frente a calle N.o 3 (cuarta paralela al Oeste de Comercio), y por el Este mts. 44 con padrón N.o 4. Que el área total del bien es de metros 1.879.95 dm. 72 ctms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, y en especial a los herederos de Juan Capucio, y a todos los que se consideren con algún derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien sustanciará el proceso.

Y a los efectos legales se hace está publicación. — Paysandú, octubre 15 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6550 Ab.20.v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUEZ de PIMENTEL (Ficha A|257|1971), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2.157, parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la manzana 253, forma el lote 2 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 188 el 30 de julio de 1946, según el cual tiene superficie de 1.133 metros 88 decímetros; dando frente 11.60 metros al Noreste sobre calle José E. Rodó y 14.80 al Suroeste sobre calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Espalter y Magina Pausas y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto, para que deduzcan sus derechos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $18.000 30|pub. 5693 Ab.5.v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A, Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí; y al Oeste con el Padrón N.o 7.668, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos "VANOLI, ANTONIA y otros. Prescripción" (Libro 17. Folio 534), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este juicio a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al inmueble que se aludirá, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 379, 764, 765 y 770. El bien objeto de esta acción, es: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de San José; padrón N.o 378 el que según plano levantado por el Agrimensor Marcos Barboza en noviembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el N.o 3.111, tiene una superficie de 3688 metros 75 decímetros, que se deslindan: 29 metros 51 centímetros de frente al S. a la calle 19 de Abril; 125 metros lindando al O. con el padrón número 379; 125 metros al E. limitando con el inmueble N.o 770; y 29 metros 51 centímetros al N. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 764 de José María Parodi. — San José, abril 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 19.800 30|pub. 6478 Ab.18.-v.jn.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: OFELIA KRATZER DE LASARTE. "Prescripción trienal". (Ficha N.o 129 año 1972) se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado, Ofelia Kratzer de Lasarte, iniciando juicio por prescripción trienal adquisitiva del bien mueble automóvil particular marca "Volkswagen" categoría N.o 2.040 empadronado el 24 de octubre de 1967 matrícula K. 91-022 padrón N.o 1.022 tipo sedán, a nafta de 18 H.P. modelo 1965 peso 751 kilos.

En consecuencia se cita y emplaza a cualquier persona que se creyera con derecho al bien descripto y al señor Ariel Enrique Carrea Méndez o a sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, marzo 8 de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 5844 Ab.17.v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ DE MANEIRO, MARCIRIA. Prescripción treintañal", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción de prescripción treintañal sobre tres solares de terreno, sitos en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó,

empadronados con los números 2906, 2907 y 2908, y compuestos de una superficie de 1.000 metros c|u.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Julio y Esther Echeverry, sus sucesores y causahabientes, y a cualquier persona que se consideren con derecho a estos inmuebles, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 10.860 30|pub. 6508 Ab.18.-v.jn.19

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "WENCESLAO DIAZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Folio 6, libro 6), se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Salustiano Silva, al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Santa Clara de Olimar, 8.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 49, compuesto de una superficie de 1.000 metros, que linda: 20 mts. de frente al Este sobre calle Pública; 50 metros al Sur lindando con padrones 51 y 50; 20 metros al Oeste con padrón 44; y 50 metros al Norte con padrón 48, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Santa Clara de Olimar, 17 de diciembre de 1971. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.

16) $ 16.200 30|pub. 5129 Mz.22.-v.my.11.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALOMON TURIN solicita la inscripción del modelo botinero del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 7845 My.9.-v.my.23.

SERGIO PEREZ solicita la inscripción de la revista titulada "Adelphos" (Hermanos) de la cual se declara Director Redactor. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 7733 My.8.-v.my.22.

AGADU: Registra obras de sus Asociados
cha) y "Amor de Primavera" (Marcha).
CARLOS A. GENTILE: "Por lo Nuestro" (Slow - Balada).
PAULINHO DE SOUZA: "Negrinha" (Mar-
JUAN GARRIDO y ROMAN B. RODRIGUEZ, "Cuando Arrecia Tu Recuerdo" (Tango).
RAUL A. FERNANDEZ GRAJALES: "La Tristeza de un Gran Amor" (Marcha - Rancho).
ORLANDO ROMANELLI: "Me Derrito" (Canción).
MARIA CLARA COLOMBO: "Entre Nous" (Tango de Salón).
ANA GLADYS DECENA DE ABITANTE: "Sol Mi, Sol Mi" (Vals).
DINARTE LATORRE PINTADO Y JUAN CARLOS ROSA GONZALEZ: "Negrita Luz" (Candombe).
RAUL VELAZCO: "Mi Guitarra y Vos" (Canción Melódica).
LALO ETCHEGONCELHAY Y JULIO CAMILLONI: "La Nube 35" (Tango Canción).
EDUARDO HIGGS: "Felicidad en el Mar" (Balada).
HUGO ALBERTO BALLE Y ONOFRE CARLOS MIR: "Baltasarino" (Candombe).
CARLOS URIOSTE BRAGA: "El Cofre en el Fondo del Mar" (Fox Trot) y "Juancito de Cartulina" (Canción criolla).
HUMBERTO ANGELELLI SILVA: "Dulce Morena" (Candombe).
JOSE MARCILIO RIBEIRO CUNHA: "Tu Ausencia" (Tango) y "El Pirata" (Candombe Beat).
MARCOS CLAUDIO GALUP MOUESCA: "La Oda de Percal" (Tango) y "Madrigales Nostálgicos" (Zamba).
ORANGEL BARCELO BEVEDER: "No Supiste Comprender" (Tango).
ORLANDO ROMANELLI y DIEGO NILO SOPPI: "Mi último Tango" (Tango).
CARLOS WEISKE y JUAN IBAÑEZ: "Triste Evocación" (Rock Lento).
LUIS PASQUET: "Spleen" (Tango).
ORLANDO ROMANELLI y ALFONSO FOGAZA: "Yo no sé, no sé" (Canción).
MIGUEL DI NAPOLI: "Palermo de mi Ilusión" (Tango), "Sólo una Melodía" (Tango) y "Noches de Candombe" (Candombe).
ANTONIO ANDRADE SANTOS Y MANUEL ANGEL: "Se llama España" (Bolero).
RUBEN CARAMBULA: "El Granjerito" (Canción Infantil).
BERTHA PASEYRO: "Lilia" (Paso Doble).
WILSON RAMOS: "Mayra" (Slow - Canción).
HUGO DI CARLO y CARLOS ALBERTO PODESTA: "Pirulinga" (Milonga).
URUGUAY FERNANDEZ: "Mi Querida Isabel" (Shake).
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL: "Sacando Chispas" (Milonga).
HUMBERTO RIVAS: "Nacional y Peñarol" (Contrapunto) y "Castellana de mi Vida" (Vals).
RICARDO LARRAYA: "Valentina Tereskoba" (Canción Rusa).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO y MANUEL MARZOA: "Que Pasa" (Tango).
ERLAN GHISO y TONO TRIUNFO: "Taconeando" (Shake).
RODOLFO ESCARONE: "Vuelve a mi amor" (Rock).
dera" (Candombe) y "Canto a San Bernardino" (Vals).
RUBEN CARAMBULA: "Ta'Chiflando la Cal-
PANCHO VIERA y ALDO D. IPUCHE: "La Coprinera" (Maxixa).
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL: "Romance de la Negrita Sombra" (Candombe).
ALFONSO FOGAZA: "Que siga la Milonga" (Tango).
HEBER FLEITAS y JULIO LASA: "Recuerdo Triste" (Zamba) y "Cantala M'Hijo" (Zamba).
OMAR SANTOS MIRANDA: "Cositas de Enamorados" (Bolero Son).
JULIAN CARDOZO y ERMETTE D'ANGELO: "Un sueño y una Canción" (Tango).
MARIA CECILIA GARAYALDE: "Es Lucía" (Balada).
LUIS A. BUSTELO: "Nada Vale Amar" (Balada).
RUBEN PASCALE y WALTER TEJERA: "Plegaria de Noche Buena" (Takirari) y "Por favor no grites" (Sobrepaso).
BLANCA FERRON: "Cuando te Canto" (Twist).
JOSE PEDRO PEREZ: "Mi dicha de Amor" (Vals) y "Candombe en Montevideo" (Candombe).
DANTE MAGGI y JOSE DI CLEMENTE: "Arbol Querido" (Tango Canción).
AMELIA REPETTO ESPINOZA: "Himno Escolar a José Pedro Varela" (Himno sobre poema de Alvaro Figueredo).
RUBEN PASCALE: "Aeroiíneas Musicales" (Canciones para la obra de Teatro del mismo nombre).
OLEGARIO DE LOS SANTOS: "Trío Santomar" (Libretos de Carnaval 1972).
RAFAEL ULLOA ANZEVINO: "José Rafael" (Seudónimo).
ROSITA PAPA AMARELLI: "El Hada Rosada en el Fondo del Mar" (Obra Teatral para Niños).
BERABAT: "Carber N.o 3" (Album Musical).
ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ y BERABAT: "Elpamgobera" (Album Musical).
WALTER ANIBAL FRANCO: "Hay un Silencio" (Album de Poemas) y "Fran Noé" (Seudónimo).
SEGISMUNDO JORGE LUZARDO LUZARDO: "Uruguay Luzardo" (Seudónimo).
LEOPOLDINA SIMONETTI y MARIA DEL CARMEN IHITZ: "Un día en gatolandia" (Cuento Teatralizado y Musicalizado).
SEGISMUNDO JORGE LUZARDO: "Niñas Amigas" (Album de Versos).
CARLOS ARDAIZ BALDASSARI: "Carlos Ardaix" (Seudónimo).
MANUEL ESTEBAN SACRISTAN: "Manuel Angel" (Seudónimo).
HUGO PINO BALDI: "Aragán de Ley" (Cuento).
ORILDO IFRAN CARRASCO: "Brujas del Infierno" (Libretos de Carnaval de 1972).
RAMONA BEBILAQUA CORBO: "Mi Inspiración" (Album Musical).
SANTIAGO ALEM NOBRE: "Recuerdo y Olvido" (Poema) y "Santiago Ismael Nollys" (Seudónimo).
CARLOS ARDAIZ BALDASSARI: "Yo creci Cantor" (Album Musical).
GREGORIO AMARAL: "Los Charlestom" (Libretos de Carnaval de 1972).
EDISON ILDEMAR VARGAS: "Oh Glorioso Nacional" (Verso).
PEDRO FERRIGNO SALZANO: "Rino Ferri" (Seudónimo).
DINARTE LATORRE PINTADO: "Toto Latorre" (Seudónimo).
ALBERTO CAMBON: "Medusa" (Album Musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Vía Láctea" (Album Musical).
DONACIANO VEGA: "En el País de la Flor del Ceibo y otros" (Album de poemas).
JUAN CARLOS RATTO: "La Flauta de Juan Sebastián" (Obra Teatral y Letra de Canciones).
GERMAN SANCHEZ: "Los Paseanderos" y "Los Favios" (Libretos de Carnaval de 1972).
ENRIQUE ALMADA: "Jaujarana Tamben" (Una noche de Jauja" (Obra Teatral).
RICARDO CANFIELD GARY: "Porque Sí" (Música Incidental para la obra del mismo nombre).
ESTANISLAO M. TASSANO: "La Balsa" (Cuentos y Relatos).
MANUEL GUARDIA: "Pepe el Oriental" (Música para la Obra de Teatro de Miltón Schinca).
DUCA MARTINS MARINS: "Cantos para guitarra" (Versos).
HAYDEE RAMONA LOPEZ: "Che Pibe" (Album Musical) y "Rosana" (Seudónimo).
ALBERTO PAREDES: "Los Mendigos" (Obra Teatral).
ANA RODRIGUEZ COPECHANSKEY: "Hanalih" (Seudónimo).
LUIS ALBERTO ZEBALLOS por AGADU: "Boletín N.o 7" (Boletín).
ROBERTO BARRY: "Los Gordos" y "Los Matrimonios" (Sketchs).
MARIO COLUCCI y ANDRES GUFFANTI: "Los Chansoniers" (Libretos de Carnaval de 1972).
MARA BENHAYON MUNIZ: "Benito Juárez" y "Viva Zapata" (Letras).
CARLOS DE ANDRAYA: "Con Risas también se Vive" (Album de Libretos de Carnaval de 1972).
LUIS PASQUET: "Pepe el Oriental" (Música para la obra de Teatro de Miltón Schinca).
EULOGIO GULARTE: "Eulogio 72" (Album Musical).
DEONELLI MACHIN: "Show de los Diablos Verdes" (Album de Libretos de Carnaval de 1972).
HOMERO MARTINEZ y DEONELLI MACHIN: "La Nueva Milonga" (Libretos de Carnaval de 1972).
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Los Grandes del Buen Humor" - "Los Patos Crónicos" y "Embajada del Buen Humor" (Libretos de Carnaval de 1972).
CARLOS WEISKE FIGUEROA: "Séptimo Círculo" (Album Musical).
PEDRO NARDELLI: "Mi Paraguay" (Album Musical).
CARLOS MAGGI: "Baile del Cangrejo", - "La Noche de los Angeles Inciertos" y "Mascarada" (Obras de Teatro).
ALBERTO ANDRADE: "Segundo Album Musical de los Ermitaños" (Album Musical)).
BEBA EMA VISCONTI: "En un abrir a la Vida" (Album de Versos).
ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ: "Poesías, Cuentos y Pinceladas de la Vida" (Album de Versos y Cuentos).
JUAN MANUEL GONZALEZ y PEDRO FERRIGNO SALZANO: "Melodías Románticas" (Album Musical).
WASHINGTON OREIRO: "Arco Iris para Niños" (Album Musical).
OMAR GRASSO: "Padre" (Traducción de la Obra del Dominio Público de Augusto Strindberg).
ROSA HARING DE ROZENSON: "A mis Hijos" (Album Musical) y "Tu Orgullo" (Letra).
MARIA E. SPERONI: "Melodías de Mi Patria" (Album Musical).
GLADYS E. BAGNASCO: "Mis Poemas" (Album de Poemas).
RICARDO CANFIELD GARY: "Magaluna" (Seudónimo).
BERABAT: "Carrusel de Candombes" (Libreto de Carnaval de 1972).
MARIO BELARDI: "Suite Criolla" (Suite).
MARCOS CLAUDIO GALUP: "No se si tu regresarás" (Letra para Tango).
ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO: "Canciones de hoy" (Album Musical).
MARIO MORGAN y RAUL BOEDO: "Tiempos Idos" (Traducción Autorizada para la Obra de Teatro de Harold Pinter).
MARIA CRISTINA HERNANDEZ: "Sueños Juveniles" (Album Musical).
LORENZO LEMOS y GERMAN SANCHEZ: "Los Tribellinos" (Libretos de Carnaval de 1972). — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 39.000.00 10|pub. 7784 My.8-v.my22.

JOSE E. AVINO MACHADO, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Amas la vida aún?" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 7615 My.5.-v.my.19.

SUSANA SALGADO GOMEZ de MORASSI solicita la inscripción de la obra titulada "Breve historia de la música culta en el Uruguay" de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.590.— 10|pub 7221 My.2-v.my.15.

MARIA MAGDALENA ZARATE COSSE solicita la inscripción de las obras teatrales tituladas "Ultima Galería"; "Ese Otro"; "Por fin solos" del programa de televisión "Tía Cecy" y los seudónimos "Miguel Monzar y Ana Sofía Viterbo" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 2.250.— 10|pub. 7401 My.3-v.my.16.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-40|972) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL GROISMAN TEMERLIN, pues donde figura el apellido "Grosman" debe decir "Groisman". — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 7742 My.8.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) la de matrimonio de HELDER JUAN MASSERONI y SONIA GLADYS RAU AGUIAR pues donde figura el apellido del contrayente como: "Massorani", debe decir: "Masseroni" y donde figura la madre del cónyuge como: "Amable Massoroni", debe decir: "Amable Masseroni"; y b) la de nacimiento de OSCAR HELDER MASSERONI RAU, pues donde figura el padre como: "Helder Juan Massaroni", debe decir: "Helder Juan Masseroni". — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30843 Ab.24-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "JUAN CARLOS CROCCO, Rectificación de partida" (Ficha E. 252|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Crocco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido aparece inscripto con una sola "C" es decir Croco, debe decir 'Crocco" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500:00 15|pub. 6625 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SONIA NILDA BARREIRO de VENTURA. "Rectificación de partida", (Ficha E 398|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Sonia Nilda Barreiro de Ventura con Vicente Salvador Ventura, en el sentido de que en la misma donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el 8 de marzo de 1938, debe decir: "8 de abril de 1938", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 6879 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 34|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de LEOPOLDINA CORINA BERIAU donde dice Beriao o Beriau debe decir únicamente Beriau. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30978 My.9.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MILKA SORRIBAS FIGUEREDO (V|500|971) donde dice nacida el "24 de enero de 1958" debe decir "24 de enero de 1959". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7060 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN DONALD BARRIS PERSSON, estableciéndose que en donde en la misma dice: Person, debe decir: Persson. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30986 My.9.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO LUIS RESQUIN, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Regin", debe decir "Resquin". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7013 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de NICOLAS HIDALGO PERDOMO y MARIA LASTENIA ROCANOVA ODETTO, pues en la misma donde la contrayente figura como María Lastenia Almanza, hija de José Almanza, debe decir María Lastenia Rocanova Odetto, hija de José Rocanova; y b) De nacimiento de NELSA HIDALGO ROCANOVA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura, como María Almanza y su abuelo paterno como José Almanza, debe decir María Lastenia Rocanova y José Rocanova, respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 5.400 15|pub. 7916 My.9.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento de RAMON RODOLFO FUENTES, pués donde dice "hijo de Julia Cairo" debe decir "Lilia Cairo". La de matrimonio de RAMON RODOLFO FUENTES y NYBIA LAUDELINA SOSA, donde dice que "el contrayente es hijo de Lilia M." debe decir "Lilia Cairo" y donde la contrayente figura como "hija de Laurelina Rivero" debe decir "Presbístera Laudelina" y la de nacimiento de SILVIA ROSSANA FUENTES SOSA donde dice "nieta de Lelia M." debe decir "Lilia Cairo" y donde dice "nieta de Laurelina" debe decir "Presbístera Laudelina". — Trámitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30869 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY ALZA de SERENA, (Ficha D 144|71), solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de José María Serena con Irma Nelly Alza, celebrado el día 6 de marzo de 1964, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 82, Fs. 41v., año 1964) en el sentido que la contrayente figura como nacida el año "1934", debiendo decir: "1924"; y b) de nacimiento de Gabriel José Serena Alza, nacido el día 13 de marzo de 1970 en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 23, Fs. 12, año 1970), en el sentido que donde la edad de la madre figura: "35 años" debe decir: "46 años" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 7.200.— 15|pub. 6878 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALFREDO DANIEL VELOZ. "Rectificación de partida". (Ficha D 82|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Daniel Veloz, pues en donde figura que es hijo natural de padres desconocidos, debe decir: que es "hijo legítimo de Alberto Veloz y Hortensia Arrambide", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30997 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EMA AMANDA PAZ BRAGAÑA. "Rectificación de partida" (Ficha D|32|72) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE PAZ BRAGAÑA en el sentido que donde dice "José Paz Fuentes" debe decir "José Paz Bragaña" por ser como corresponde. Se hace saber que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30827 Ab.28.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JOSE MELILLO SALVATORE. "Rectificación de partida". (Ficha D 14|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del arriba mencionado, en el sentido que donde dice: "Meliglo José", debe decir: "Melillo José" (Salvatore, apellido materno correcto), por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 6885 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: HECTOR GONZALO GARCIA CONDE y otra, "Rectificación de partida". (Ficha D.498|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa García Conde Breo, en el sentido que donde el nombre y apellido del padre figura como "Héctor Gonzalo García" y que es nieta de "Héctor García", debe decir "Héctor Gonzalo García Conde" y "Héctor García Conde", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6848 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN DIGIORGIO. "Rectificación de partida". (Ficha E.2.753|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "De-Jorge" debe decir "Digiorgio" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7259 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MANUEL JOSE JUNIOR CATALINA. "Rectificación de partida". (Ficha E.239|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel José Junior Catalina en el sentido de que donde figura el mismo como "Manuel José Catarina" debe decir "Manuel José Junior Catalina" y donde dice "de nacionalidad español" debe decir "portugués" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 5.400 15 pub. 7000 Ab.28.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: matrimonio de ARMANDO JOSE MARIA BERETTA y ESTELA ESTHER PRADO de BERETTA, (Ficha V 543|71), donde dice: "Barsaes", debe decir: "Bersais". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7976 My.10--v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 279|971) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de GREGORIO STELMASZCZUK y MARIA RZEPIK donde dice Stelmaszcouck debe decir Stelmaszczuk y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Sefin debe decir Rzepik. Nacimiento de GREGORIO STELMASZCZUK donde el padre figura como Stelmanzuchuk debe decir Stelmaszczuk y donde la madre figura como Rzefik debe decir Rzepik, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15pub. 30977 My.9.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JOSE

o JUOZAS SVOBAS, JOSEFA o JUZEPA o JUZI VAINAUSKAS de SVOBAS y GINE SVOBAS de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los primeros comparecientes y nacimiento y matrimonio de la tercer compareciente, en el sentido donde en cada una de ellas aparecen los apellidos como "Zoubas" y "Voinauskaity" o "Vomauskaity" o "Kaity" debe decir: "Svobas" y "Vainauskas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7318 My.2-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO DANIEL HIDALGO VELAZCO, estableciéndose que en donde dice que nació el: "30 de mayo de 1965", debe decir: "30 de mayo de 1968". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30893 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ESTELA DEBORAH NACHUMOW SLUVIS, pues en la misma donde dice que el apellido paterno es Machumow, debe decir Nachumow. — Montevideo, 20 de marzo de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 6641 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OMAR MARINO y CELESTINA FERRERA (Ficha D. 27|71), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Omar Osvaldo y Néstor Wilson Marino Ferrera, en el sentido que donde el apellido materno de ambos inscriptos, figura como "Ferreira", debe decir "Ferrera" que es como corresponde. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 7616 My.5.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MYRIAM MARGOT BARONE CANCELA (Ficha D. 197|971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la inscripta figura como sexo "masculino", debe decir de sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|72 15|pub. 30808 Ab.25.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DUMSA DE KLIUSKAS, VERONICA. Rectificación de partida". (F. 893|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julián Kliuskas y Verónica Dumsa pues donde la contrayente figura como "Veranika Dunisaike", debe decir "Verónica Dumsa" donde dice hija de "Silvestre Dunisaike" debe decir "Silvestre Dumsa" y donde dice y de doña "Bárbara Balsramaitis" debe decir "Josefina Baltromaityte". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30996 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PARDO SANTAYANA, JOSE LUIS, y otro. Rectificación de partida". (F-891|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José Luis Pardo Santayana Echavarría y Susana Cardoso Cuenca pues donde dice comparece "José Luis Pardo" debe decir José Luis Pardo Santayana Echavarría, donde dice que es hijo de "José L. Pardo (fdo.)" debe decir de José L. Pardo Santayana García, donde dice "Susana Cardozo" debe decir Susana Cardoso y donde dice hija de "Jaime Cardozo" debe decir de Jaime Cardoso; b) De nacimiento de Inés Pardo Santayana Cardoso donde dice comparece "José Luis Pardo Santayana" debe decir José Luis Pardo Santayana Echavarría debiéndose agregar asimismo que es nieta por línea paterna de José Luis Pardo Santayana García y Rosa Nélida Echavarría, ambos orientales, el primero fallecido y la segunda viuda, domiciliada en Dr. España 2998 P. 10 y por línea materna de don Jaime Cardoso y Susana Cuenca, ambos orientales, casados, domiciliados en Colonia 993. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 7645 My.5.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEMA EVERT y Otros. "Rectificación de partida". (F.157|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evert Lema y María Elena Magallanes, donde el contrayente figura como 'Heber Lema' debe decir "Evert Lema" y donde figura como nacido el "25 de febrero" debe decir 9 de abril"; b) de de nacimiento de Rosana Gisel y William Hebert Lema, donde dice comparece "Heber Lema" debe decir "Evert Lema"; c) de nacimiento de Genny Helen Lema donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Heber Lema" debe decir "Evert Lema". — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 6.300.— 15|pub. 7006 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ORTIZ JUAN RAMON y otros. "Rectificación de partida". (F 61|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Ramón Ortiz y Gladys Ferreira, donde la madre de la contrayente figura como "Dora Ferreira", debe decir "Dorila Ferreira"; B) De nacimiento de María Helena Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dora Ferreira", debe decir de "Dorila Ferreira"; C) De nacimiento de María del Rosario Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dorila Ferreyra y Luis Madruga", debe decir de "Dorila Ferreira". — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 6691 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ DE CORBO, ANDREA Y OTROS. Rectificación de partida. F.905|71" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Margarito Miguel Corbo y Andrea Fernández, pues donde el contrayente figura como "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel" y donde dice, "nacido el diez de junio de mil ochocientos noventa y ocho" debe decir "nacido el quince de junio de mil ochocientos noventa y siete"; b) De nacimiento de Blanca Elida Corbo, donde dice comparece "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel Corbo; c) De nacimiento de Sunilda Delia Corbo, donde dice que es hija legítima de 'Luis Corbo" debe decir de "Margarito Miguel Corbo". — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 6.300.00 15|pub. 6626 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ARTURO PASTORE y MARIA EMILIA DIVERIO de PASTORE. Rectificación de Partida". (Ficha D. 29|72), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Pastore Diverio, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Divino", debe decir "Diverio". y donde dice "Modesto Divino" debe decir "Modesto Diverio", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30991 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: que en los autos caratulados "PABLO JOSE BOUX VALDEZ. Rectificación de partida" (Ficha D-95|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo José Boix Vilaró, en el sentido que donde dice "comparece don Javier Boix Vil" debe decir "comparece don Javier Boix Vilaró" por ser así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500 15|pub. 7732 My.8.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO CIRIACO EMANUELE y OLGA LORAN. "Rectificación de partida". (Ficha D 279|71), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Antonio Ciriaco Emanuele y Olga Loran, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como: "Emmanuele", debe decir: "Emanuele" y donde el de la contrayente figura como: "Lorant", debe decir: "Loran"; y en las partidas de nacimiento de María Yolanda, Olga Susana, Juan Carlos y Antonio Eduardo Emanuele Logan, donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: "Emmanuele" y el materno como: "Lorant", debe decir: "Emanuele" y "Loran", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30885 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ROQUE TOFALO PEPE. "Rectificación de partida". (D 215|970), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Roque Tofalo Pepe, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Juna Peppa", debe decir "Juna Pepe", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 6692 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO, LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña VICTORIA GRACES (Ficha 488|968), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Cantalicia", debe decir "Victoria". — Artigas, octubre 21 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 6923 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DELICIA GILOCA de VITESEL (Ficha 594|971); promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: a) de su matrimonio con "Daniel Vitesel, donde dice "don Daniel Marin", debe decir "don Daniel Vitesel" y, b) de defunción de su esposo, donde dice "Daniel Vitesil", debe decir "Daniel Vitesel". — Artigas, 11 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 6924 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BERRIEL, JUAN RAMON. "Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 878, Año 1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ramón Berriel donde dice "Birriel" y debe decir "Berriel" que es el verdadero. — Canelones, febrero 24 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 7424 My.3.-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOFIA MARIA GAIERO de MARTINO (Ficha V. Nº 19|72) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: "donde figura como Amanda Gaiere"; debe decir: "Sofía María Gaiero". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 7935 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA EMA CHINANTTE de AMONDARAY, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de su nacimiento, donde aparece como "Juna Emma" debe decir "Juana Ema"; donde el apellido paterno figura "Chinantti" debe decir "Chinantte" y donde el materno dice "Picuanil" debe decir "Picamil"; en la de su matrimonio, donde el segundo nombre figura "Emma" debe decir "Ema" por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7426 My.3_v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MILKA ESTHER BELL de BARRETO (F.V.195|71), solicitando la rectificación de: a) la partida de nacimiento en lugar de: "Feliciana Curbelo", debe decir: "Feliciana Rodrígpez"; b) en su partida de matrimonio: donde dice: "nacida el 28 de noviembre de 1934" debe decir: "8 de enero de 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de octubre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 7270 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (29|V|1972), de nacimiento de ALBA NILDA FRACHIA donde dice "Fraquia" debe decir "Frachia". — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 7573 My.5.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (28'V|1972), de nacimiento de AMANDA NELIDA FRACHIA donde dice "Fraquia" debe decir "Frachia". — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 7572 My.5.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de NELSON MARTIN GINAR. (360-V|1971), donde dice "Ginarez" debe decir "Ginar". — Pando, noviembre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 6714 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RUSSO MARTIN, JUAN CARLOS. "Rectificación de partida", (L.o 3, F.o 656), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de Juan Carlos Russo Martín, donde dice "Ruso", debe decir "Russo", donde dice "Martínez", debe decir "Martín"; b) De matrimonio, donde dice "Martínez", debe decir "Martín". — Pando, diciembre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6713 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CACCARO UTRE (Ficha C N.o 65, Año 1972) en el siguiente sentido: Donde dice "Angel Cachelo" debe decir "Angela Caccaro Utre"; donde dice "Martín Cachelo" debe decir "Martín Caccaro"; y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Carmelo, 21 de marzo de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6728 Ab.24_v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EMILIO GANZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana María, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Gazo" debe decir: "Ganzo" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 7702 My.8._v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ISIDRO SILVEIRA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Mabel Susana y Violeta respectivamente, en el sentido que donde dice: "Silvera" debe decir: "Silveira", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 7703 My.8.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, BENJAMIN GONÇALVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jesús Nazareno, en el sentido que donde dice: "González" debe decir: "Gonçalves", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 7704 My.8._v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESITA NIBIA SUAREZ de ACOSTA, solicitando la rectificación de partidas de su matrimonio y nacimiento de su hija María Teresita, en el sentido que donde dice "Teresita Nibya" y "Teresita Silvya", respectivamente debe decir "Teresita Nibia" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 27 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
119 $ 2.400.— 15|pub. 2287 Ab.25-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIO PEREIRA CLAVIJO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Pereiro" debe decir "Pereira", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 6591 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "OLIVER, BENITA. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 1603|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Benita Oliver, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma "Benito", "hijo legítimo", "nieto", en vez de: "Benita", "hija legítima" y "Nieta", que es como corresponde; y haberse omitido decir que es del sexo femenino. — Maldonado, 12 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 7940 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: ACOSTA NUÑEZ ARIEL. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 141|71), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado en autos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre figura con el nombre de "Roma Núñez", debe decir: "Romana Núñez", que es como corresponde. — Maldonado, 3 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7112 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: NERY MARIA DE AGOSTINI. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 694, N.o 1.163); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, el 16 de marzo de 1930, por contener los siguientes errores: 1.o) donde dice "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante"); 2) donde dice: "que es nieta", debe decir: "que es nieto", todo por ser lo real y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 6.300.— 15|pub. 6948 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN DE SOUZA, Rectificación de partida", (L.o 17 folio 627, N.o 906) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En su partida de matrimonio con María Elisa Montaña, aparece o dice: "Sosa". En la de nacimiento de sus hijas Nivia Gladis y María del Carmen ocurrido en el año 1941 y 1947, respectivamente, aparecen como "Sosa" siendo el verdadero en las tres partidas referenciadas, "de Souza" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6548 Ab.20_v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentaron LEOPOLDO y HECTOR HOLFMAN (Ficha B. 418|971), solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno y del abuelo paterno figuran como "Olfoman" debe decir, Holfman. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.700 15|pub. 7948 My.10.-v.-my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERACLIO PINTOS (Ficha B. 118|72); en el siguiente sentido: Donde aparece como nacido el 20 de nov. corirente (año 1955) debe figurar como nacido el 13 de diciembre de 1948. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 3.600 15|pub. 7949 My.10._v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI (Libro 48, Folio 592), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Shirley, en la forma siguiente: donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "Teresa Conti" debe decir "Teresa Centi" y donde dice y por línea materna de "Miguel Conti" debe decir "Miguel Centi".

Se hace constar que los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30899 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSEMARY GODOY (Ficha B. 371|970), en el siguiente sentido: Donde dice "hija legítima de Carlos María Ferreira, etc." debe decir: "Hija natural de Ceni Godoy, de diecisiete años, labores, oriental, domiciliada en Tranqueras y de desconocido. Donde dice que es nieta por línea paterna de "Leoncio Ferreira y Morena dos Santos" debe decir "de desconocidos". Donde dice y por línea materna de "Isabelino de Jesús y desconocida" debe decir "de Concepción Godoy y desconocido". — Rivera, 18 de octubre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 8029 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANOEL FIALHO y EMA ESPALTER (Ficha B|329|1970), en el siguiente sentido: donde el nombre y apellido del contrayente figura como "Manuel Espalter" debe decir "Manoel Fialho". — Rivera, 12 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7291 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó AGAPITO ANTUNEZ MACIEL (Ficha B|321|1971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde dice "comparece don Buenaventura A. Maciel" debe decir: "comparece don Buenaventura Antunez Maciel". — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7292 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APARICIO SILVEIRA y ALICIA MACIEL (Ficha B|345|1971) en el siguiente sentido: donde dice "nacido el día 23 de mayo de mil ochocientos noventa y ocho en Artigas" debe decir "nacido el 23 de mayo de 1900 en Rivera" y donde la madre del contrayente figura como "Manuela Lucas" debe decir "Marculina Lucas". — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6922 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarem-

bó, dictada en autos ALAHY MENDOZA DA ROZA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció doña Elbia da Rosa de Mendoza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Alay" debe decir "Alahy", por ser el verdadero. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, abril 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30898 My.2-v.my.23.

20-Remates

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay (en liquidación) contra AUTOMOTORES MILANO S. A., Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2836|70) se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 16 horas, en Piedras 318, se procederá con intervención del Martillero Horacio Castells, asistido por el Alguacil a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edeficios y demás mejoras que le accedan, ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ochenta y ocho mil cincuenta y seis, que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover, de abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veintiséis mil novecientos sesenta y uno el dieciocho del mismo mes y año, tiene una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: diecinueve metros treinta y ocho centímetros de frente al Sudeste a la Avenida Ocho de Octubre N.o 3301, entre el Camino Propios y la Avenida Centenario.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí N.o 570). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 13.500.00 15|pub. 6628 Ab.20-v.my.11.

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ARIJON Y CASTRO ANTONIO, "Sucesión" (L.o 70, F.o 363), se hace saber que el próximo 22 de junio de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala - 1328), por intermedio del martillero Domingo Magnou, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 114.000.00 y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 667, con una superficie de 2.280 metros 48 decímetros que se deslinda: 35 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre Servidumbre de Paso; 53 metros 60 centímetros al Sur lindando con Eufrasio Ramos; linda por el Este con Cristina García y con Modesta Juncal; por el Oeste linda con Francisco I. Melogno y Teodoro Sierra.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que el mismo no comprende un expediente sucesorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.480 20|pub. 7316 My.4-v.jn.19

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Pelfort Isasa, Conrado y otro c| PASCUAL RIZZI y OTRA. "Intimación de pago" (Ficha C 1.418|970) se hace saber que el día 7 de junio de 1972 a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar con edificio en él construído y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cien mil trescientos sesenta y siete, señalado con el número "catorce" de la fracción "B" de la manzana "trece" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, inscripto en la Dirección de Topografía el once de diciembre de mil novecientos diecinueve, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: Diez metros de frente al Noroeste a la calle José Mármol entre las de Iglesias y Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando su punto medio cincuenta metros de la esquina con la primera, por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando, al Noreste con los solares "trece" y "cinco"; al Sureste con parte de los solares "seis" y "veintidós"; y al Suroeste con los solares "veintiuno" y "quince".
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 15.500.— 15|pub. 7403 My.3-v.my.24.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Juicio Ejecutivo", (F. B 270|70), se hace saber que el día 30 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1.040.000.00 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compraventa de fecha 21 de enero de 1965 e inscripta el 2 de febrero de 1965 con el N.o 796 al F.o 2.732 del L.o 130, del siguiente bien:
Unidad Horizontal (Ley N.o 10.751), número 102, ubicada en planta alta, parte, a cota vertical más 3 metros 63 centímetros y parte en planta azotea a cota vertical más 6 metros 97 centímetros, empadronada con el N.o 8192|102, con una superficie de 122 metros 68 decímetros, correspondiéndole el uso del balcón "J uno" y superficie descubierta en planta azotea "S dos" y con frente a la calle Paraguay cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 1062. La citada unidad forma parte del edificio construído sobre el solar que se ubica en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 5.a), empadronado con el N.o 8.192, con una superficie de 279 metros 76 decímetros y con 12 metros 91 centímetros de frente a la calle Paraguay, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1060, 1062, 1064 y 1066.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 o|o de la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y la comisión del rematador; 3.o) Que el comprador se colocará en el lugar, grado y prelación que correspondieron al ejecutado, derivados de la promesa cuyos derechos se realizan y por consiguiente deberá: a) Solicitar en la vía, forma y por ante quien corresponda, la escrituración definitiva del bien objeto; y b) Deberá pagar el saldo de precio de la operación que es del orden de $ 90.000.00 más el interés moratorio devengado por su falta de pago en las oportunidades convenidas contractualmente; 4.o) Que el testimonio de la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 5); 5.o) Que de acuerdo al decreto 60|71, se hace saber que la presente ejecución, se continúa en virtud de haber iniciado la misma por cobro de cheque sin fondos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
20) $ 21.600.— 15|pub. 6694 Ab.21-v.my.12.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra VITO LUIS LANDOLFI y MARIA CORA BRANDAN. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 158|71), se hace saber que el día 23 del mes de mayo próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el local de remates de Juan Márquez, con domicilio en San José 872, por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:
Unidad de propiedad horizontal número cero cero tres, con sus anexos y bienes comunes, y todos los derechos que de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 10.751, de Propiedad Horizontal, decreto reglamentario y ordenanzas municipales le corresponden en el edificio construído sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N.o 3.130 (matriz), con frente a la Avda. Franklin Roosevelt. Le corresponde a la unidad "cero cero tres", el padrón N.o 3.130, barra cero cero tres, (3.130|003) y fue inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Maldonado con el número 5.244. La superficie total es 1.340 metros con 6.250 centímetros, y le corresponde en planta baja cota vertical cero cero cero, se compone de una superficie de 52 metros 82 decímetros, lindando por el Noreste con jardín "C", por medio con parte del padrón 2.746; al Sureste con departamento "cero cero cuatro"; al Suroeste con jardín C, que da frente a la Avda. Roosevelt y al Noroeste con Guardacoche J y parte de jardín C. Planta alta: cota vertical más 2 metros 65 centímetros, superficie: 36 metros 87 decímetros, superficie total: 89 metros 69 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del jardín C y el guardacoche J (bienes comunes).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) del importe en efectivo en garantía de su oferta en el momento de serle aceptada ésta; b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; c) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, sita en 25 de Mayo 438, cuarto piso. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 28.980 21|pub. 6332 Ab.17-v.my.17.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Desalvo Schobloc, Juan Carlos y otro contra SAMPER MORENO, ONOFRE". Ejecución de hipoteca. (C.820|70), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 1|6058, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 59.329, comprende una superficie de 5.867 metros 74 decímetros y deslinda así: 49 metros 30 centímetros al Sur de frente al Camino Ariel N.o 5168|72|74, 156 metros 47 centímetros al Este lindando con el padrón 50.366; 9 metros 90 centímetros al Norte con el Padrón 163.780; 51 metros 30 centímetros al Noroeste de frente a la vía férrea y 106 metros 93 centímetros al Oeste con el Padrón 176.059.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.; 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6). Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 6956 Ab.26.-v.my.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga Carlos Alberto y otros contra BURMESTER CELINA AMELIA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 376|70), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor por el martillero José Rodriguez Freire, asistido del señor Alguacil de Juzgado; del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 126.594, compuesto de un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros, con frente al Noroeste que mide 10 metros 50 centímetros, a la calle Juan Benito Blanco 1026.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 6840 Ab.27-v.my.19.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santos De Magisteis, Alicia y otros c/ SANTA MARIA BLANCO, RUBEN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha CC|396|68) se hace saber que el próximo 24 de mayo de 1972 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don David Goldberg, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 65.586, constando de una superficie de 309 metros 08 decímetros con 15 metros de frente al Suroeste sobre la calle Itú 2056

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo de 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso séptimo. En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de abril de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 7072 Ab.27-v my.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereira Irachet Juan Carlos contra ROBERTO FLORES URACA. Juicio ejecutivo" (Ficha C 114|70), se hace saber que el próximo 7 de junio de 1972 a la hora 15.30 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (555.320), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 9.993 procedente del padrón 1.683, superficie 118 hectáreas 963 metros 68 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de mayo 15 de 1968, que se deslinda: al N. E. con fracción N.o 3 al S. E. con Miguel A. Artola y Estancias Juan Uraga y al N. O. con la fracción N.o 2 y al S. O. con camino vecinal que separa con Estancia Juan Uraga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuesto a los remates; 3) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1972. —

20) $ 14.820.— 19|pub. 7503 My.4-v.my.31.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Legazcue, Ma. Teresa y otro contra ROMAY, Ma. CONCEPCION. Cesación de Condominio", (Ficha B.451|965), se hace saber: Que el día 16 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en ramate judicial, con la base de pesos 633.333.00 correspondiente a las dos terceras partes de la tasación practicada en autos que ascendió a $ 950.000.00, de un panteón ubicado en el Cementerio del Buceo, N.o 2198, teniendo el solar respectivo 3 mts. de largo por 2 mts. de ancho y el sepulcro 1 metro 60 ctms por 2 metros 80. Dicho panteón se encuentra ubicado hacia los fondos del mencionado cementerio, a unos 400 mts. de la entrada principal, sobre la derecha de la Av. Central y muy próximo a la entrada lateral sobre la calle Basañez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 6437 Ab.18-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Pedro Bonugli contra GUILLERMO E. VIERA. Juicio Ejecutivo" (C 762|71), se hace saber que el día 6 de junio de 1972, a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate Judicial con la base de $ 2.124.666.67 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: un terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 6111 que según plano del agrimensor Eduardo A. Quartino inscripto en Catastro con el N.o 16.597 tiene una superficie de 346 metros 26 decímetros; con 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle Andes, puertas N.os 1136 y 1138 entre las calles Maldonado y Durazno.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. b) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como la comisión del rematador. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800 15|pub. 7921 My.9.-v.my.30.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "Di Yorio José D. contra SERGIO REGULES. Juicio ejecutivo". (Ficha 1.054|71), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1972 en el hall del Juzgado, Cerrito 586 a la hora 16, se procederá por el martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de $ 1.971.334.00 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 149.636, señalado con el N.o 306 de la manzana K en el plano del ingeniero Vicente Ponce de León, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de marzo de 1925, superficie 567 metros 70 decímetros; con 10 metros al Este de frente a la calle Vaguaneses 1339 casi Branda.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador actuante; III) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, (propuesta 4.592).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 7504 My.4-v.my.25.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franco, Calixta y otros contra ALEJANDRO RAUL OLIVERO BIANCO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-297|971) se hace saber que el día 2 de junio de 1972, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el número 2108, con una superficie de 416 mts. 52 decímetros cuadrados (según títulos) con 10 metros de frente al S. E. sobre Bulevar 25 de Agosto y 8 metros por formar esquina al N. E. sobre calle Tucumán, acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 18 metros 10 centímetros y 2º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2109, con un área de 291 metros 10 decímetros cuadrados (según títulos) con un frente de 15 metros al N. E. sobre la calle Tucumán.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 18.900 21|pub. 6895 My.2-v.my.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "John Moor contra LARRE AURICCI y otro". (Ficha 909|71), se hace saber que el próximo lunes 22 de mayo desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una camioneta marca Chevrolet modelo 1962 matrícula N.o 454.999 padrón N.o 204.503.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 3.600.— 10|pub. 7505 My.4-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "Fermina López Sar contra OLGA ROGELIA NARDINI DE MATTOS y otra. Ejecución de hipoteca" (C-439|71), se hace saber que el próximo 13 de junio de 1972, a las 16 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 145.137, con un área de 927 metros 40 decímetros con 13 metros 23 centímetros de frente en ochava curva al Oeste, parte a la Avenida San Martín y parte sobre la plaza Pública Circular A con N.o de puerta 5195.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30 o|o en dinero en efectivo, en garantía de la misma debiéndose continuar el remate si se negara a hacerlo. b) Será de cargo del comprador la comisión (según arancel) del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo

acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales. c) La formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos, los cuales podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. d) La escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de 30 días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate, bajo apercibimiento de que se convoque al segundo postor. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 14.400 15|pub. 7675 My.5.-v.my.26.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Edgardo Carzoglio contra ELIO ACOSTA y MARINA PRIETO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 2.299|71), se hace saber que el día 26 de mayo de 1972, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el Barrio Jardín del Balneario San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número cinco mil ochocientos veinte, zona suburbana, designada con el número uno de la manzana dos en el plano de fraccionamiento levantado en noviembre de mil novecientos cuarenta y siete por el Agrimensor Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta Local de Pando el diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinco mil cuarenta y dos, el nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, compuesta de una superficie de ochocientos noventa y ocho metros con diez y seis decímetros que se deslindan: treinta metros, treinta y tres centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia; treinta y cinco metros diez y ocho centímetros al Sudoeste, que por ser esquina son de frente a la calle Madrid.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso segundo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 18.360.— 17|pub. 6693 Ab.21-v.my.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados "José Luis, Gregorio Inocencio, María Isabel y María Julia Bardesio Vila contra ORFILIA CELIA, MARIA TERESA BARDESIO VILA y otro. Cesación de condominio". (C. 289|70) se hace saber que el día 21 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1528) se procederá con la intervención del martillero Romeo Aráujo Albornoz asistido por el Alguacil con la base de $ 3.340.000 a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el Nº 87.906 sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 38 en el plano del Ingeniero Antonio Marrone de diciembre de 1907, con una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros N.E. de frente a Mariano Moreno entre 8 de Octubre y General Urquiza, distando su punto medio 44 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la última nombrada y señalada su puerta de calle con el número 2718, por 50 metros de fondo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 570) Depto. 24. Nº 265 Serie C|53. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 13.500 15|pub. 8000 My.10.-v.my.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Magnotta de Tenore, Pascualina contra MARIO FLORENCIO PADILLA y otra". Ejecución de Hipoteca. (Ficha C. 1427|70) se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1972 a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1528 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las mejoras que contiene ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (actualmente 17.a) señalados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José S. Meier, inscripto en Catastro con el número 22.502, según el cual constan de la siguiente superficie: I) Solar 1, Padrón Nº 154.319, superficie 4.118 metros con 58 metros de frente al Sureste a Camino Teniente Galeano, casi Rafael; 153 metros 38 centímetros al Oeste con Padrón N.o 88.836; 142 metros al Noroeste con el solar 2; II) Solar 2, Padrón N.o 154.320, superficie 4.330 metros con 25 metros al Sureste de frente a Camino Teniente Galeano casi Rafael; 142 metros al Suroeste con solar 1; 66 metros 18 centímetros al Oeste con Padrón N.o 88.836 y 204 metros 40 centímetros al Noroeste con solar 3.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador certificados, impuestos, gastos y los honorarios de escritura así como la comisión del rematador. III) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, Piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de abril de 1972. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 15.500 15|pub. 7833 My.8.-v.my.29.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDART MEGGET ROSA y otros contra TAYLOR S. A. Intimación" (C-1983 70), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades 101 y 102 que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 126.799 padrón matriz, con una superficie de 294 metros 76 decímetros con frente a la calle Buxareo N.o 1153. Departamento 101: Padrón N.o 219.220, ubicado en primer piso cota vertical más 3 metros 55 centímetros; superficie 64 metros 72 decímetros y linda: por el Suroeste con vacío que separa de la calle Echevarriarza, en parte terraza "G uno", por medio por el Noroeste con parte del padrón 126.800; por el Norte con el patio "K uno" terraza "I uno", ducto "L uno", ascensor "E uno", palier "F uno" y departamento ciento dos y por el Sureste con este Departamento 102. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "G uno" e "I uno" (bienes comunes). Departamento 102. Padrón 219.221, ubicado en primer piso, constan de una superficie de 74 metros 13 decímetros, linda por el Este y Sureste con vacío que separa de la calle Buxareo; por el Suroeste con terraza "H uno", por el Noroeste con departamento 101, por el Oeste con palier "F uno", escalera "D uno" y terraza "J uno" y por el Norte con parte del padrón 126.728. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "K uno" y de las terrazas "H uno" y "J uno", y un lugar en el garage del edificio señalado con el número cinco (bienes comunes).

Se previene: I) Que los departamentos descriptos serán rematados en forma separada. II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos así como la comisión del martillero, IV) Que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original. V) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 20.700 15|pub. 6894 Ab.25.-v.my.16.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Isarrualdes, Rubí M. contra BARREIRO EMILIO. Divorcio por sola voluntad", (D 453| 1968), se hace saber que el próximo 1.o de junio de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del oficial alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

I) Con la base de $ 744.666.67, (2|3 de su tasación) del inmueble padrón N.o 130.375, sito en la calle Galvani 4986; II) Con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes muebles que se hallan en el inmueble descripto, detallados y tasados a fojas 27 a 28 de los autos a rematarse a las 16.30 horas.

Se previene: I) Que respecto al bien inmueble, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo, y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o); IV) Que la presente venta no es afectada por el decreto 60|71 en virtud de ser un remate decretado en una disolución y liquidación de sociedad conyugal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500.— 15|pub. 7204 Ab.28-v.my.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Norberto Arturo Miranda y otros contra CARLOS RICCI y otra. Ejecución de Hipoteca" (B 1187|70), se hace saber que el próximo 14 de junio de 1972, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, empadronado con el Nº 4052 (anterior en mayor área 12.180), señalado con el número 6 de la manzana 342 con una superficie de 562 metros 90 decímetros que se deslindan así: 26 metros de frente al Noreste sobre la calle 13; 15 metros al Sureste lindando con el solar Nº 5; 29 metros 20 centímetros al Sur lindando con solar número 4 y parte del solar número 3 y 28 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el solar número 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase, serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. c) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. d) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria para estudio de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 15.300 17|pub. 7517 My.4.-v.my.29.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Cortijo de Arizaleta, Soledad contra POLCINELLI ANTONIO JUAN y otra". Ejecución de

hipoteca. (C-747|70) se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 15 horas, y en Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1528, se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero uno (001): Padrón individual N.o 228.901, que según plano del Agrimensor Enrique Campal Gennari, se ubica en planta baja, y se compone de departamento cero cero uno, local A, con una superficie de 93 metros cuadrados, 86 decímetros y linda: al Este con "Jardín H", bien común, de frente a la calle Lorenzo J. Pérez, 3.068, en una línea quebrada de 3 tramos; al Sur con "Corredor F", que lo separa del inmueble padrón 102.915, al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos, que lo separa del "Jardín I", y al Oeste con padrón número 102.917, departamento cero cero uno, local B. Linda al Este y Sur, con "Jardín I", al Norte con el departamento cero cero dos, y al Oeste con padrón 102.917. Se compone de una superficie de 10 metros 50 centímetros. Superficie total de la Unidad Cero Cero Uno: 104 metros 36 decímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo del "Jardín I". Dicha unidad integra el terreno y edificio en el construído se ubica en zona urbana de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.916, señalado con el N.o 25 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac-Coll, del 22 de diciembre de 1920, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 346 el 5 de junio de 1939.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escritura, los certificados de los registros, impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523; Piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 18.000 15|pub. 6957 Ab.28.-v.my.22.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra LOPEZ VARELA, HEBER" (Ficha V. 39|68) se hace saber que el próximo 22 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1972. —

20) $ 3.600 10|pub. 7832 My.8.-v.my.22.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Pertierra José B. y otros contra ENRIQUE BARRON y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 135|971), se hace saber que el 5 de junio próximo a las 15 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1528, por el martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil ad hoc, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Terreno y construcciones, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157.471, con una superficie, según plano, de 317 metros 94 decímetros y según títulos de 307 metros teniendo 7 metros de frente al Nord Este a la calle Lorenzo Justiniano Pérez Nº 3228. 2º) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 38.339 (anterior m|á. 6764) señalado con el N.o 20 en plano del Agr. Carlos Hughes de octubre de 1960, con una superficie de 8 hectáreas 4880 metros, teniendo 29 metros 26 centímetros de frente al N. O. al camino existente; 242 metros 10 centímetros al Norte sobre camino Vecinal al Paso de la Cadena; 462 metros al Noreste sobre el último camino citado al Sureste Arroyo Pando; al Suroeste línea quebrada en tres tramos de 350 metros 5 centímetros; 124 metros 97 centímetros, y 136 metros 65 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y por cada bien, en el momento de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo; comisión usual del martillero, pagadero en el acto; impuesto a los remates y lo que pudiere adeudarse por medianerías, pavimento, saneamiento, arrimos, alambrados, servidumbres, y cargas análogas, salvo que la oferta fuere de la parte ejecutante, en cuyo caso será de cuenta de la parte ejecutada; c) La documentación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º piso. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 19.380 17|pub. 7993 My.10.-v.jn.2.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ION PARADA, FRANCISCO MARIO. Sucesión" (F. 745|61) se hace saber que el día 29 de mayo próximo a las 14 y 30 horas en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Amado Galmés, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al postor y con la base de $ 4.351.334 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien; un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 13.475 compuesto de una superficie de 235 metros 67 decímetros con 17 metros 40 centímetros de frente a la calle Profesor Carlos Bacigalupi números 2006 a 2012, entre Estrella del Norte y Miguelete.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 7834 My.8.-v.my.29.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Sierra Sánchez, Jorge Antonio y otra contra HUGO HECTOR RUBIOLO CICERI y otros. Ejecución hipotecaria". (Ficha C. 1597|70), se hace saber: que el día 30 de junio a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las mejoras que contienen, empadronada, con el N.o 977, sitas en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie total de 414 hás. 6900 metros. Las mismas se encuentran señaladas con los Nos. "Uno" y "Dos" en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, el 1º de abril de 1948 con el N.o 40 y tienen: La fracción N.o 1: 200 hás. 2909 metros 1457 al E. sobre le carretera nacional Montevideo-Salto, Ruta 3, y la fracción N.o 2; 214 hás. 4.000 metros con 793 metros 60 centímetros y 440 metros 40 centímetros al E. sobre la ruta N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 35 o|o de su oferta en efectivo. II) Que, serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que el deudor no está al día en el pago de los intereses devengados por el préstamo que se ejecuta. IV) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 37.800 35|pub. 7646 My.5.-v.jn.26.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Núñez, Raúl y otros contra NELSON JOSE SIERRA BOERO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha B. 2061|71) se hace saber: que el día 27 de junio de 1972, a las 14 y 30 horas, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en la Undécima (11.a) Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje conocido por Queguay, empadronada con el N.o 5650 (Parte); el que según el plano del Agrimensor A. Davinson de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 3 de enero de 1968, con el número 3522, y que consta de una superficie de 391 hectáreas 362 metros 55 decímetros, deslindándose de los predios vecinos por Camino Vecinal, la Cañada de Las Piedras, la vía de los Ferrocarriles del Estado y el Río Queguay.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 29.400 35|pub. 7855 My.8.-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Blanca L. Morales y otra contra ISIDORO H. MORALES. Cese condominio" (Ficha C-1409|970), se hace saber que el día 27 de junio de 1972, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, con la base de $ 176.000 del siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Rincón del Cerro" padrón N.o 183.208, superficie 5 hás. 2 mil 470 metros cuadrados, que se deslinda así: 165 metros de frente al Noreste sobre camino de 20 metros de ancho; por 318 metros de fondo lindando al Sureste con la fracción N.o 20; al Suroeste con la fracción N.o 14 y al Noroeste con el N.o 18 según plano del Agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de noviembre de 1946.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. 2) Que serán del cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado (Cerrito 586). — Montevideo 26 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800 15|pub. 7674 My.5.-v.my.26.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra ANIBAL SALVADOR OLMEDO. Juicio ejecutivo". (Ficha B - 127, bis|71), se hace saber que el día 17 de mayo próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de $ 318.000.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (paraje Paraíso de Carrasco), empadronado

con el N.o 19.465 y señalado con el número 10 de la manzana "X" en planos del agrimensor Julio Benincasa del 17 de setiembre de 1955 y con una superficie total de 479 metros cuadrados y con frente al Suroeste a la calle 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.240 17|pub. 6351 Ab.17.-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Wisznia y otra c| LAMBARE LTDA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.949|71) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: Al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) Fracción empadronada con el N.o 6.862, antes en mayor área con el N.o 4.483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros, que se deslindan así: Al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 22.320.— 31|pub. 5238 Mz.23-v.my.15.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Luis A. Noya c| MIGUEL MUTUVERRIA y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|2.767|71) se hace saber que el día 9 de junio de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito 586 por intermedio del martillero Juan Márquez asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor sin base del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la 2.a Sección de San José, paraje conocido con el nombre de Rincón de Albano, empadronado con el N.o 5.828, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Rey, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de setiembre de 1925, que se deslindan al Norte, recta de 562,40 Mts. que la separa con la fracción 7 del mismo plano; 948,70 Mts. al Este lindando con las fracciones 4; 3; 2; 1; del mismo plano, al Sur recta de 562,40 Mts. divisoria con campo de Alejandro Beisso y al Oeste recta de 948,70 Mts. lindando con las fracciones 8; 9; 10; del plano mencionado. Tiene una superficie de 53 Há. 3.616 metros cuadrados 5.278 centímetros, teniendo en parte por medio senda de paso que sale a Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). — Montevideo, abril 17 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 19.200.— 20|pub. 7044 Ab.27-v.my.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Banco del Plata c| FERNANDEZ AMBROSONI, HECTOR CESAR C.I.S.A. y OTROS "Cobro ejecutivo de pesos" (B|189|69) se hace saber que el día 21 de junio de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado, asistido del señor Alguacil se procederá por intermedio del rematador don Carlos Villalba Acosta, al remate con la base de $ 700.000 equivalentes a las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: Unidad 606 del padrón matriz N.o 31.354 situado en la 18a. sección judicial de Montevideo el que tiene una superficie total de terreno de 686 Mts. 93 Dmts. con 21 Mts. 40 Cents. al N. Oeste frente a la calle Alejandro Chucarro, señalada su puerta de calle con el N.o 1134. Esta unidad está empadronada con el N.o 205.326 y según plano del Agrimensor Luis Ubolci de noviembre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35.561 tiene una superficie de 45 Mts. 67 Dmts. estando ubicado en el sexto piso cota vertical 17 Mts. 42 Cents.; correspondiéndole la utilización del balcón 06 y un lugar en el garage.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador en efectivo; B) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc.; C) Los títulos de propiedad y antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600.— 15|pub. 7045 Ab.27-v.my.19.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Firpo Juan y otros contra SILVA ZANOLA, RAMON y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1999|70), se hace saber al público que el día quince de junio próximo a las quince horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero David Goldberg asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.885 y que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.998 el 16 de enero de 1950, está señalado con el Nº 1 de la manzana "B" y se compone de una superficie de 350 metros 2 decímetros que se deslindan así: 18 metros de frente al Norte a la calle Robinson entre Jaime Roldós y Pons y Avenida 31 de Marzo, puerta N 3351, distando el punto más próximo 19 metros 8 centímetros del principio de la ochava curva que forma con la Avenida 31 de Marzo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Cerrito 586, primer piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 15.600 15|pub. 8001 My.10.-v.my.31.

HUGO ROBERTO CAMARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: Donaldo Vaz Martins c| LUIS ARTIGAS ARBIZA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 510|970), se hace saber que el día 29 de mayo del año en curso, a la hora 16, en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Hugo Roberto Cámara, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Una jardinera cuyas ruedas tienen rayos de alambre y cuentan con cubiertas y cámaras, empadronada con el N.o 1.651, tasada en $ 20.000; b) Un arado mancera, avaluado en pesos 3.000 y c) 9 vacunos de tipo lechero, pertenecientes en general a la raza "Holando" excepto uno, cruza "Hereford" con "Aberdeen Angus" tasados a razón de pesos 25.000 c|u.

Se previene: 1.o) Que los bienes embargados se hallan en Tamanduá, 1.a sección judicial de este departamento en predio del ejecutado señor Luis Artigas Arbiza, en calidad de depositario de los mismos; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Artigas, 21 de abril de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 6.600.— 10|pub. 7033 Ab.27-v.my.11.

ANTONIO CASTRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Birriel Tomás contra NEHEL LORENZO PIETRINO y MIRTA TERESA MANA de PIETRINO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha Civil Nº 400|71) se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Antonio Castro, de una fracción de campo, con plantaciones, construcciones y demás mejoras, ubicada en el paraje "Brujas Grande", zona rural, 4.a Sección de este Departamento, frente a camino vecinal, empadronado con el N.o 19.811, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapouis de agosto de 1940 compuesto de una superficie de 8 Hás. 1325 metros 1060 decímetros con frente al S.O. 153 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal; al N.O. y 30 metros 10 centímetros también de frente a Carretera a Cerrillos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto del remate. b) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados e impuestos serán a cargo del comprador y d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días a partir del auto que apruebe la venta y disponga la escritura. — Las Piedras, 28 de abril de 1972. — Alberto Manrique Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.300 15|pub. 7528 My.4.-v.my.25.

LUIS HUMBERTO BENASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "García Dellastra, Walter contra NELSON PRATO GONZALEZ y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha Civil Nº 455|970) se hace saber que el día 1.o de junio próximo a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, por el martillero Luis Humberto Benasorte, conjuntamente con el señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este Departamento zona urbana, empadronada con el número 15.291 (en mayor área) padrón actual número 15.611 señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Sergio Rose de octubre de 1966 de frente a la calle José Torres García entre Dr. Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de 76 metros 6487 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escritura y demás certificados; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 7850 My.9.-v.my.30.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: CLAUDIA SEGUNDA VIERA o SE UNDA VIERA. "Sucesión" (L.o 30, N.o 1.312, F.o 575, Año 1962) se hace saber que el día 26 de mayo a la hora 15 en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y

Alguacil, a la subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.273 y compuesto en mayor área de una superficie de setecientos treinta y cuatro metros cuadrados y una fracción de terreno baldío ubicada en la zona de Lago Merim, 3.a sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.715 y compuesta de una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, manzana 108 y un automóvil marca Chevrolet, modelo 29, cuatro puertas, empadronado con el N.o 4.116 motor N.o R-606228.

Se hace saber, que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 10 o|o de su oferta al serle aceptada con respecto a los inmuebles y el total de su oferta con respecto al automóvil. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 24 de abril de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 7478 My.4-v.my.25.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Jorge Suárez contra C. A. OROSMAN PEREIRA. Reconocimiento de firma. (Nº 79, Año 1970), se hace saber, que el día 17 de mayo del año en curso a la hora quince, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de setecientos trece metros cuadrados, empadronada con el N.o 6158, ubicada en el Barrio San Martín de Melo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta, el 10 o|o de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada. Los títulos del bien se encuentren en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 14 de abril de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Se hace constar que el señor Orosmán Pereira, no se amparó a la ley de moratoria.

20) $ 9.000 15|pub. 6882 Ab.25.-v.my.16

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: Carbajal de Agüero, María Herminia contra SIXTO AGÜERO. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 575, Año 1971) se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1972 a las 14 horas y en el logar de su ubicación el martillero señor César W. Aragusto, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble con sus útiles que figuran en inventario judicial adjunto a ficha N.o 575: Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de este departamento empadronado con el número 1.572, con una superficie de 140 Mts. 78 Dcmts. según título y 155 Mts. cuadrados según planilla de contribución inmobiliaria adquirido con el demandado pro indiviso y por partes iguales el 25 de setiembre de 1954 por ante el Escribano Juan P. Loustau.

Se previene que el mejor postor del inmueble deberá abonar en el acto el 10 o|o de su oferta más el 3 o|o de comisión del rematador, escrituración a los treinta días, títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia: en lo que respecta al mobiliario la venta es al contado más el 10 o|o de comisión del rematador.

20) $ 10.800.— 15|pub. 7331 My.3-v.my.24.

SERGIO YUSEF NEME
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Protto, Ferrari, Pascual contra CLARK AHLERS, DIEGO C. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. Nº 597, año 1971), se hace saber que el día 30 de mayo de 1972 a la hora 15 y 30, a las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Sergio Yusef Neme, asistido de la señorita Alguacil, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, ubicadas en el paraje Martín Chico, 6.a Sección Judicial de Colonia, empadronadas con los números 9.858, 11.465 y 15.143, con las siguientes superficies: La primera, 26 hectáreas, 3.288 metros 60 decímetros, lindando al Noreste y Noroeste, con caminos vecinales. La segunda, de 23 hectáreas 8.764 metros que se trata de un predio enclavado con servidumbre de paso entre fracciones 5 y 7 del plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2.777, el 10 de enero de 1953 en la Dirección General de Catastro y la tercera, 18 hectáreas, 642 metros con frente al Oeste, a camino vecinal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de su cargo los gastos y honorarios, impuestos y demás que demande la escritura respectiva. c) Las fracciones de campo se encuentran ocupadas por los deudores. d) Los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Oficina. e) Se deja constancia que de acuerdo al artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses legales. — Carmelo, 24 de abril de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 12.600 15|pub. 7621 My.5-v.my.26.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Umberto Pagani contra ANGELA MARIANA MARTINELLI MANCEBO DE ELGART. Ejecución de hipoteca" (libro 26, folio 528, número 807), se hace saber al público que el día 26 de mayo del corriente año, a las 10 horas, habilitándose las necesarias, y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (Altos) por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes, ubicado en la manzana N.o 365 de la planta urbana de Paysandú, padrón 11.9992, identificado con el N.o 2 del plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto con el número 2626 en la Oficina Departamental de Catastro, el 10 de noviembre de 1964, que tiene una superficie de 219 metros 7 decímetros y posee el siguiente deslinde: 9 mts. 94 ctms. al Oeste sobre la calle Carlos Albo: 10 mts. 3 ctms. al Este lindando con los padrones 7806 y 7807: 22 mts. 11 ctms. al Norte, con el solar N.o 1 del plano citado, y 21 mts. 77 ctm. al Sur con el padrón 2653.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión, del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, abril 21 de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 13.500.00 15|pub. 7555 My.5-v.my.26.

JUAN PABLO BENTOS JAEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Guillermo Niell contra HORACIO GONZALEZ, HUGO GONZALEZ y ROSA CARDOZO de GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (Libro 17, Folio 329), se hace saber al público que el día 12 de junio p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado en calle 18 de Julio Nº 1186 (altos), por intermedio del rematador don Juan Pablo Bentos Jaen, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 209.532 (2|3 de su valor real) del siguiente bien inmueble embargado: una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 12 a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 282, empadronada con el número 4440, que según plano del agrimensor José S. Meier inscripto en la Oficina de Catastro el once de abril de 1937, con el número 81, tiene una superficie de 308 metros 3152 centímetros, sito en calle Washington 924.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta luego de serle aceptada la misma. B) Que asimismo serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto Municipal, como así también los gastos de honorarios que demanden las escrituras de traslaciones de dominio. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a sus efectos. — Paysandú, 8 de mayo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) 11.700 15|pub. 7967 My.10-v.my.31.

EDUARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ana María Illa de San Emeterio y otros contra VITERBO ALONZO y otros. Ejecución de hipoteca" (Libro 18. Folio 43. Nº 34), se hace saber que el día 8 de junio de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, subastará el martillero Eduardo Picasso, asistido del Alguacil del mismo, el inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, el que se detalla a continuación: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 6, Padrón número 3551, compuesta de una superficie de 360 metros, ubicada en calle Carreras N.o 1174.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio. B) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 6949 Ab.26-v.my.17.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Juan E. Macedo Orcasberro contra ROBERTO LIBERMAN. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 122|970), se hace saber que el día 26 de mayo del corriente año, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza de plato capacidad 30 kilos tasada en $ 50.000; una balanza de plato capacidad 10 kilos tasada en $ 40.000 y una máquina de calcular "Junior-Model" tasada en $ 10.000.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio en el momento de serle aceptada la ofrta y el saldo al retirar lo adquirido. — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 4.800 10|pub. 7947 My.10-v.my.24.

OMAR MOGUELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados: "Rivero Barrios, María Esther contra PEDRO MENDEZ. Medidas Preparatorias". (Folio 77|971), se hace saber: que el día 8 de junio de 1972, a las 18 y 30 horas, en la casa N.o 163 de la calle "25 de Agosto" de la ciudad de Rocha, se procederá por el martillero Omar Moguella, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 60.000 (sesenta mil pesos m|n.) lo siguiente: un compresor aire con motor 220 volts. marca G. Electric. Una abridora de cubiertas marca Walter. Un motor con pulidora 220 volts.

Se previene: A) Que el mejos postor deberá consignar el importe total en el acto de serle aceptada la misma y B) Que asimismo deberá abonar la comisión del rematador. — Rocha, abril 20 de 1972. — José A. Ribot Llaná, Actuario.

20) $ 4.800 10|pub. 7473 My.4-v.my.17.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Tulio Leggire contra HELMER NUÑEZ SILVA. "Ejecución de hipoteca" (Letra A, Ficha N.o 121|971) se hace saber que el día 29 de mayo de 1972 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, pro-

cederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga ubicada en Arerunguá, 5.a sección judicial del Depto. de Salto, empadronada con el N.o 1.057, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Lauro Castrillón en octubre de 1933, inscripto el 8 de febrero de 1934 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, compuesta según el mismo, de una superficie de 163 hectáreas, 232 centiáreas, 25 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 24 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 7804 My.3-v.my.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Horacio A. Rosete Brignole contra LUIS A. PEREZ. Juicio ejecutivo" (Libro 22. Folio 57), se hace saber que el día 8 de junio de 1972, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Humberto Apatié Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su avaluación, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, situado en la 2.a Sección Judicial de Salto, manzana municipal número 133, catastral N.o 77, Padrón 13.803, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Ernesto G. Sisto de junio de 1959, inscripto con el N.o 1225 el 16 de julio de igual año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto de una superfice, según dicho plano de 141 metros, 61 decímetros cuadrados y con frentes: al Norte a calle Agraciada y al Este a calle Río Branco. (Base: $ 843.000).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3º) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900 15|pub. 7721 My.8.-v.my.29.

HADAVIEN PARRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Pastorino, Sergio contra REBOLLO, LUIS A. Juicio ejecutivo, A", (N.o 768|1971), se hace saber que el 26 de junio de 1972, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Hadavien Parrado, asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor y sobre las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de $ 61.274.60 un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en el Huerto 65 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de San José, padrón 4.725, antes empadronado con el N.o 3.418 que según sus títulos es parte de los solares 6 y 7 del Huerto señalado y tiene 317 metros 25 decímetros cuadrados y linda 23 metros 50 al Norte el resto del solar 6; igual extensión al Sur con la otra parte del solar 7; 13 metros 50 centímetros al Este con los solares 12 y 13, e igual extensión al Oeste con calle de Huertos, todo según plano del agrimensor Prudencio Montagne, de 1903, que en los títulos se cita.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión legal del martillero será de cargo de ambas partes; 4.o) Que el impuesto municipal será de cargo del vendedor.

Se deja constancia que el presente remate se realiza por el no pago de los intereses correspondientes.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 13.500.— 15|pub. 7128 Ab.28-v.my.22.

VICENTE ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Julio César Rossi y Gladys Bertullo de Rossi contra OTTO RENE ODELLA y OMAR PALMARINI REC. CI. (Ficha Nº 197|971) el día 14 de mayo de 1972 a las 10 horas en el local de calle Artigas Nº 467 se sacará a la venta por el martillero Vicente Zardo al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: un juego de comedor tasado en pesos 130.000; un juego de living de 3 asientos $ 60.000; un juego de living de 4 asientos $ 70.000; una mesa de bar rodante $ 20.000; un juego de dormitorio francés $ 90.000; una mesa de cármica con 4 sillas $ 15.000; un juego de comedor de cármica $ 65.000; un espejo con marco $ 2.500; un televisor $ 90.000; un juego de living de 3 piezas color azulado $ 30.000; un juego de dormitorio compuesto de una cama con mesa de luz pegada al respaldo; una cómoda con espejo y una butaca tapizada en pantasote blanco $ 40.000 y una mesita de living con tapa de mármol $ 12.000. Se ha habilitado el día, hora para el remate. — Mercedes, 18 de abril de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 6.000 10|pub. 7217 Ab.28.-v.my.12.

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Humberto Ismael Muela contra ELSA LIMA BARRERA. (Ficha Nº 101, año 1972) el día 2 de junio de 1972 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana 227 de esta ciudad padrón Nº 3154 con superficie de 200 metros 75 decímetros con 13.50 metros de frente a caja Joaquín Suárez.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. El bien fue tasado en $ 900.000. — Mercedes, abril 24 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 7.200 15|pub. 7753 My.8.-v.my.29.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Hugo Ariel Herrera Campodónico, Ricardo Benito Sanguinetti y César Quijano Clara contra MARIO WALTER MATEU VIQUE. (Ficha Nº 94, año 1972), el día 2 de junio de 1972 a la hora 16 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: un terreno con edificios y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana N.o 219 de Mercedes padrón N.o 3000 con una superficie de 252 metros teniendo 10 metros al Sur de frente, a la calle Serafín Rivas.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, abril 21 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 7.200 15|pub. 7752 My.8.-v.my.29.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BENAVIDES DE AMATO, SATURNINA LIROFEYA". Solicita venta en remate pblico, se hace saber que el día 21 de junio de 1972, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdós, presidiendo el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y, al mejor postor, por precio que supere la suma de $ 240.000.00 el siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte del Padrón Nº 1067, con una superficie de 300 metros 1.860 centímetros, ubicado en calle General Artigas casi República Argentina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; y b) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedres. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 8.100 15|pub. 6928 Ab.25.-v.my.17.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos "Martínez Barrios Lino con MARIA ESTHER BARRETO de SARAVIA. Medidas Preparatorias" (Ficha número 713 C año 1970), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 12 de junio de 1972 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —calle Manuel Oribe 575— del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 21.a sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.177, y el que según título se hace referencia al plano del ingeniero don Donato Gaminara levantado en marzo de 1913, que fue inscripto con fecha 13 de los mismos mes y año, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, está señalado con el número 36 (treinta y seis), se compone de una superficie de 319 metros 1.325 centímetros, y se deslinda así: Nord - Oeste: 8 metros 50 centímetros, de frente a la calle Waterloo, entre Avenida Millán y Camino Ariel, donde su puerta de entrada está señalada con el número 996, y distando el punto medio de dicho frente 10 metros 10 centímetros de la esquina formada por las calles Waterloo y Camino Ariel. Sud - Oeste: 37 metros 53 centímetros; lindando con el solar número 35. Sud - Este 8 metros 50 centímetros confinando con Francisco Vilamajó o Villamajó; y Nord - Este, 37 metros 56 (cincuenta y seis) centímetros, con el solar número 37 del plano referido.

Se previene: 1.o) Que el inmueble ha sido tasado en la suma de $ 728.000.00, y se sacará a la venta por las dos terceras partes de este valor; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del martillero, el impuesto Municipal que deberá abonarse en el acto del remate, además de los certificados y gastos de escrituración, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1972. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 18.000 15|pub. 8031 My.10.-v.my.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ANDRES SANTIAGO PRATTO PUCCIARELLI y MARGARITA GRACIELA PRATTO PUCCIARELLI de SALDAÑA". Segunda copia (C-584| 1971), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura que el 22 de agosto de 1925, autorizó en esta ciudad el Escribano Juan Rossi, por la cual don Vicente Caldeyro hubo el bien por compra a don Luis Pucciarelli, el cual se describe a continuación: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado oc nel N.o 9803 sito en la 5.a (antes 7.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 109 mts. 3068 centímetros, señalado con el N.o 2 en el plano de subdivisión levantado en diciembre de 1915 por el Agr. Mario Copetti y deslindado así: 6 metros 98 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez por donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os 1643 y 1645.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Manuela T. Failache, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.000 10|pub. 7831 My.8.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CASSAGLIA FERRARI y otros. "2.a Copia". (Ficha D-426|71), se hace saber que ante este

Juzgado se han presentado Rosa María Cassaglia Ferrari y José Antonio Cassaglia Ferrari, solicitando la expedición de la 2.a Copia de la hijuela que el día 4 de setiembre de 1941, autorizó el escribano Juan R. Domínguez, a favor de Catalina Ferrari de Cassaglia por adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Antonio Ferrari y Rosa Genta, inscripta en el Registro con el N.o 847, folio 489, libro 276, el bien siguiente: Solar de terreno y construcciones, sito en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 167.689, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor José María Oses, de agosto de 1941, y con una superficie de 98 metros 26 decímetros 87 centímetros, con un frente de 9 metros 4 centímetros al Sur, sobre la calle Plácido Ellauri 3313.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.600.— 10|pub. 7064 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BRITOS, VICTORIANO, "Segundas copias" (C|1.429|969), se hace saber que se han presentado los actores solicitando segundas copias de las escrituras siguientes: a) De la de 30 de octubre de 1886, autorizada por el Escribano Eduardo Lenzi, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el N.o 190 al F.o 64 v. del L.o 1, por la que Valentina López compró a Irene Amaro, una fracción de campo de 63 H. 2.051; b). De la hijuela por la que se adjudicó a Valentina López una fracción de campo de 189 H. 6.352 en los autos sucesorios de María Alcoba de López, expedida por el Alcalde de Florida, Pedro Varela, el 11 de agosto de 1855, inscripta en el Registro General de Ventas de Montevideo, con el N.o 496 al F.o 357 del L.o 153; c) De la hijuela por la que se adjudicó a Valentina López una fracción de campo de 88 H. 6077,50 en los autos sucesorios de Antonio López, expedida por el Escribano Eduardo Lenzi el 28 de noviembre de 1879, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 253 al F.o 90 v. del L.o 1. Dichos inmuebles están ubicados en la 5.a seccin judicial de Florida y las dos primeras fracciones empadronadas con el N.o 553 y la última con el N.o 562.

En consecuencia, según resulta de autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o deseen oponerse a la expedición de las segundas copias referidas, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 9.600.— 10|pub. 7363 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: VILA VILA ADOLFO y GONZALEZ COSTAS LUISA. "Segunda copia", (Ficha V 519|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adolfo Vila Vila y Luisa González Costas de Vila Vila, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de sesión de derechos hereditarios que en esta ciudad autorizó en calidad de Escribaño, el doctor Horacio S. González Mullin, el 31 de octubre de 1967, por la cual, Walter Osvaldo Olivera Alvarez, soltero y domiciliado en la finca N.o 3.572 de la calle Nelson y doña Nilda Lourdes Olivera Alvarez, también soltera y domiciliada en la finca N.o 4.032, Apto. 3 de la calle José Possolo, cedieron y transfirieron a Adolfo Vila Vila, casado con Luisa González Costas y aquel adquirió todos los derechos que por herencia de su madre doña María Rosa Alvarez Corral de Olivera, o por cualquier otro concepto les correspondían o podían corresponderles en los bienes de cualquier naturaleza que hubieran quedado al fallecimiento de la misma ocurrido el día 15 de junio de 1965 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Walter Osvaldo Olivera Alvarez y Nilda Lourdes Olivera Alvarez, sus herederos, o sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $ 7.800.— 10|pub. 7063 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRO AVELAIRAZ, MARIA CONCEPCION. "Segunda Copia" (Ficha V|515|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Concepción Ferreiro Avelairaz, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad, autorizó el escribano Orlando Firpo, fallecido; el 27 de abril de 1956, por la cual, María Concepción Ferreiro Avelairaz compró a María Isabel, Antonio, María, José y Ramón Trabal Cortés, Edith, Gladys Díaz de Trabal, y María S. Alvarez de Trabal, el inmueble sito en la calle Tangarupá N.o 4843 en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.816, plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero en diciembre de 1909, actualizado por el Agrimensor Juan Cambiaso en febrero de 1954, inscripto en Catastro con el N.o 28.335 el 23 de febrero de 1954, solar N.o 126 de ese plano, con una superficie de 255 metros, cuyo deslinde es: 10 metros frente noreste sobre la calle Tangarupá; por 25 metros 50 de fondo, lindando a noroeste con el solar N.o 125, al sudoeste con parte del padrón N.o 51.533 y al sureste con el solar N.o 127.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 7.800.— 10 pub. 7062 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "WALTER JAIME LOCKHART HELGUERA. Expedición Segundas Copias". (Ficha D 455|71), se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que el 29 de diciembre de 1967, autorizó el Escribano Juan P. Garino Bordenave, cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Panco, con el N.o 149 del libro 53, por la cual el mencionado adquirió de doña Adelaida Helguera de Lockhart el siguiente bien: una fracción de campo, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, inmediaciones Estación Lasala, padrón N.o 6077 de un área según título de cincuenta hectáreas, tres mil setecientos ochenta y dos metros doce decímetros y que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 433 el 6 de junio de 1939, tiene un área de cincuenta hectáreas, tres mil cuatrocientos sesenta y seis metros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.600. 10|pub. 7468 My.4.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA JULIAN. "Herencia yacente", (Ficha A 559|62), se ha presentado el curador de la yacencia Dr. Sergio Deus, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada en esta ciudad por el Esc. Faustino Alberto Laguarda el 26 de setiembre de 1956 por la cual el causante Julián García adquirió por compra que hizo a "Porfidesa S. de R. Ltda.", la propiedad y posesión de los inmuebles sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona sub urbana, padrones N.os 186.677, 186.678, 186.679 y 186.680 La primera copia de la mencionada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 812, al F.o 479 vuelto del L.o 484.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 5.400.— 10|pub. 7043 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VITALINO DA COSTA, segunda copia de escritura (Ficha 817|971)" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado dicho interesado manifestando que adquirió por compraventa y tradición del Municipio de Artigas, en escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello el 13 de octubre de 1955 cuya primera copia se inscribió con el N.o 428 al folio 237 vta., del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el solar 32 de la manzana 272 de esta ciudad, empadronado con el N.o 2340 y según plano del agrimensor Arsenio Nunes registrado en Catastro con el N.o 268 el 5 de abril de 1952, tiene una superficie de 502 metros, 3068 centímetros, dando frente al N.E. a la Rambla en una extensión de 18 metros, 246 milímetros.

Que habiéndose extraviado la primera copia ya mencionada, viene a promover el proceso pertinente a efecto de la obtención de una segunda.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Artigas, 20 de marzo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 6.600.00 10|pub. 7712 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en los autos caratulados: "INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S. A. 2.a Copia de Escritura". (Ficha N.o 707|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Walter Raimonda, Gerente de Industrializadora de Maíz Sociedad Anónima, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 5 de diciembre de 1961 extendió el escribano Casimiro Tejera Delgado, en San Carlos y por la cual Industrializadora de Maíz Sociedad Anónima por intermedio de sus representantes señores Alberto Pedro Marín Fatio y Enrique W. Rohr, adquirió a los esposos Zoilo Ricardo Alvarez y Juana Barreto, una fracción de terreno y todas sus accesiones, situada en la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de Maldonado, en manzana N.o 29 empadronado con el N.o 393 y que según plano del agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 184 el 13 de agosto de 1948 tiene una superficie de 776 metros 3.227 centímetros, que linda: al norte: por su frente en 22 metros 15 centímetros sobre calle Misiones: sur: 22 metros 78 centímetros con Samuel Núñez: este: 34 metros 50 centímetros con sucesión Felipe Panunzio e Ibáñez y oeste: en 34 metros 62 centímetros con Eladia y María Díaz. Que la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado a foja 11 del tomo 1 del año 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 2 de mayo de 1972 — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

21) $ 9.600 10|pub. 7959 My.10.v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN CARLOS CAMESELLE. Segundo Copia Escritura" (Libro 17, Folio 195, número 352), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Cameselle solicitando se le expida Segundas Copias de escritura de compraventa otorgada el 14 de octubre de 1940 ante el escribano Alberto S. Quintana en esta ciudad, por la cual la Sociedad "José Estefanell e Hijos" vendió al compareciente tres fracciones de terreno rural ubicadas en Piedras Coloradas, 3.a sección judicial de Paysandú, empadronadas con el número 1.483, solares Nos. 173, 175 y 177 de la fracción N.o 13 del plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto con el N.o 106 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú el 20 de setiembre de 1940 y que constan en conjunto po rser contiguas de una superficie de 1.584 metros.

En consecuencia, se emplaza por el término de 30 días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia de Escritura solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

21) $ 7.200 10|pub. 7966 My.10.v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Expedición de las Segundas Copias de las Escrituras Públicas", (Ficha C Nº 863), se hace saber, que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, en representación del Estado, solicitando las expediciones de segundas copias de las escrituras de donación y de compraventa referente a los bienes inmuebles empadronados con los N.os 209 y 3010 ubicados ambos en la 2.a Sección Judicial de este Departamento y que autorizaron los Escribanos don José Durañona y Vidal y don Mario Durañona, con fecha 20 de octubre de 1913 y 28 de setiembre de 1947 respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esas expediciones bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de abril de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) D. 21|7|34 10|pub. 30983 My.9.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BATISTTESSA DE PEREYRA o BATISTESA DE PEREYRA (LUISA). Segunda copia". (La. A. Fa. 122|72) se hace saber que ha sido solicitada por Luisa Rosalía Batisttessa de Pereyra o Batisteta de Pereyra la expedición de segunda copia de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 64, manzana de Catastro N.o 488, empadronado con el número 1013 hoy con el N.o 6507 compuesto según mensura del Agrimensor Eduardo Real y Oliveira de junio de 1910, de una superficie de 770 metros 7058 centímetros dentro de los siguientes límites: 58 metros 70 centímetros, al Norte linda con Zulma Garresino de Bortagaray, Américo Irrazábal, Amand Frioni, Pedro Arbelsis, 59 metros 19 centímetros al Sur linda con María C. Gaudini: 13 metros 15 centímetros, al Este linda con Sociedad Unione E. Benevolenza y 13 metros al Oeste, con frente a calle Larrañaga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de abril de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 6.600 10|pub. 7144 Ab.28.-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "CHAMPON DE BAUZIL, CASILDA. Segunda copia. Ficha N.o 139 C. Año 1972, se hace saber que se presentó Casilda Antonia Champón de Bauzil solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 5 de noviembre de 1968 autorizó el escribano Brasilicio B. Saravia por la cual adquirió un terreno empadronado con el número 1297 sito en la manzana N.o 109 de la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial con una superficie de 230 metros 5771 centímetros.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que tengan interés en esta gestión. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 7726 My.8-v.my.22.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIELECTRA LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de diciembre de 1971.

Socios: (Eldiusa), representada por Juan Antonio Manzione, Ricardo Ortega, Eddy Nelson Ferraz Cornalino, Vartan Derderian Yamgochian, Gerardo Hein Heberling, y Humberto Ramos Avila.

Objeto: reparación de equipos eléctricos, diesel, hidráulicos, máquinas eléctricas y en general toda clase de artículos para el hogar.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: cuatro millones quinientos mil pesos.

Aportes: (Eldiusa), $ 2.700.000, Ricardo Orteza, $ 360.000, Eddy Nelson Ferraz Cornalino $ 360.000, Vartan Derderian Yamgochian, $ 360.000, Gerardo Hein Heberling, $ 360.000 y Humberto Ramos Avila $ 360.000.

Domicilio: Avenida San Martín 2668, en esta ciudad.

Administración: indistintamente cada uno de los socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 41, folio 154, libro 3 de Contratos, el 22 de diciembre de 1971.

22) $ 10.500 10|pub. 7042 Ab.27.-v.my.11.

ELECTRA LTDA.

Constituída el 23 de marzo de 1972, e inscripta en el Registro General de Comercio el 6 de abril de 1972, N.o 247, folio 861, libro 1 de Contratos.

Socios: Nelson Ramiro Muñiz Vázquez, Antonio Rogelio Muñiz, Rafael Antonio María Varela Berlingeri, Andrés Dantes Pino, Carlos Antonio Caprile Cloud y Nelson Ubaldo Viola Battaglia.

Capital: $ 600.000 integrado en partes iguales por los socios.

Administración: socios Nelson Ramiro Muñiz Vázquez y Antonio Rogelio Muñiz, conjunta o separadamente.

Flazo: 3 años con prórrogas anuales.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: comercio e industria en ramos de: a) Artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, bisutería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, boutique, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, mercaderías, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra y venta de los mismos; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; d) Representaciones y comisiones; e) Importación y exportación de toda clase de bienes.

22) $ 15.000 10|pub. 7067 Ab.27.-v.my.11.

NORDI LIMITADA

Contrato inscripto el 6|4|72 con el N.o 248 al folio 864 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 20.000.00.

Socios: Oscar Urbano Perdomo, $ 18.000.00; Juan Norberto Elía, $ 1.000.00; Frutos Almado Perdomo, $ 1.000.00.

Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.

Administración: Oscar Urbano Perdomo.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500.00 10|pub. 7173 Ab.28.-v.my.12.

NORMAT LIMITADA

Contrato inscripto el 12|4|72 con el N.o 269 al folio 940 v. del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 20.000.00.

Socios: Fernando Bello, $ 19.000.00; Osiris Ramón Hortiguera, $ 1.000.00.

Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.

Administración: Fernando Bello.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500.00 10|pub. 7174 Ab.28-v.my.12.

JORDIK LIMITADA

Contrato inscripto el 7|4|72 con el N.o 257 al folio 903 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 20.000.00.

Socios: Modesto Raúl Baubeta, $ 19.000.00: Julio César Daniel Rivero, $ 1.000.00.

Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.

Administración: Modesto Raúl Baubeta.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500.00 10|pub. 7175 Ab.28.-v.my.12.

SEGAR LIMITADA

Contrato inscripto el 7|4|72 con el N.o 257 al folio 900 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 20.000.00.

Socios: Severino Teodoro García, $ 19.000.00; Victor Hugo Cordero, $ 1.000.00.

Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.

Administración: Severino Teodoro García.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500.00 10|pub. 7176 Ab.28-v.my.12.

DINOR LIMITADA

Contrato inscripto el 6|4|72 con el N.o 249 al F.o 867 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 20.000.00.

Socios: Calixto de Agostino, $ 19.000.00; María Nilda González, $ 1.000.00.

Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.

Administración: Calixto de Agostino.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500.00 10|pub. 7177 Ab.28.-v.my.12.

RENE CATY LIMITADA

Contrato inscripto el 22 de marzo de 1972 con el N.o 216, al folio 758 v. del libro 1 de Contratos.

Socios: Andrés Kollaián, Vartan Polatián, Miccio Taube.

Capital: $ 4.500.000, aportes iguales.

Objeto: comercialización de artículos de cuero, y sus similares sintéticos y especialmente calzado.

Administración: dos socios obrando conjuntamente.

Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas de 3 años.

Domicilio: Convención Nº 1400.

22) $ 6.000 10 pub. 7507 My.2.-v.my.15.

MERCADO DEL ESTE S.R.L.

Modificación del contrato social.

Resolución de asamblea de socios del 31 de agosto de 1971.

Auméntase el capital social a la suma de $ 3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos).

Administración: a cargo de Antonio Pandolfo Curto, Luis Pessolano, Antonio del Negro Chechile y Cono Manzillo Pandolfo.

Representación: dos cualesquiera de ellos, actuando conjuntamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 217, folio 761, libro 1 de Contratos, el 22 de marzo de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 7254 My.2.-v.my.15.

ELME S.R.L.

Registro Público de Comercio; inscripción 20 marzo 1972; N.o 7 al folio 28 del Libro N.o 2 de Contratos.

Otorgamiento: 20 de marzo de 1972.

Otorgantes: SAINT JEAN MOCHO, NICOLAS LAZORCZYK, JUAN MIGUEL HYRITA.

Iniciación: 1.o de marzo de 1972.

Duración: 2 años prorrogables.

Objeto: Actividad comercial e industrial, importación, exportación, servicios.

Capital: $ 600.000.

Administración: Los tres socios actúan conjuntamente.

Ejercicio social: 28 de febrero.

22) $ 4.500.— 10|pub. 7436 My.3-v.my.16.

KARMAN LTDA.

Contrato privado del 4 abril 1972, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio, N.o 271, F.o 950, L.o 1.

Socios: DOUGLAS ANDRES MALDINI y SERGIO ARQUIMEDES MORGADE.

Capital: $ 400.000 aportado en el acto, por partes iguales, parte en mercaderías y parte efectivo.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes y artículos para bebés, principalmente.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) $ 6.000.— 10|pub. 7410 My.3-v.my.16.

SPARTACUS LTDA.

Contrato privado 19 de abril de 1972.

Registro Público Comercio Canelones, número 27, folios 76 80, Libro de Contratos.

Socios: Joaquín Ernis Sellanés Pérez, Alberto Ramiro Romano Méndez y Juan Francisco García Pereira.

Objeto: Fabricación de calzados y afines, comercialización, distribución y enajenación y demás relacionado y|o derivado del ramo.

Capital: $ 300.000. Aportes iguales.

Dirección y administración: tres socios conjunta e indistintamente.

Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.

Domicilio: Santa Lucía, Departamento Canelones.

22) $ 6.000 10|pub. 7441 My.3.-v.my.16.

COSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 28 de febrero de 1972 por el cual Franz Markus Bing Rothschild, Víctor Hugo Benavente Amodio, Carlos Rodríguez Anchete y Nelson Oscar Alvez constituyeron "COSMOS S.R.L.".

Domicilio: Cerrito 587|89.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías y arrendamientos de obras y de servicios en los ramos y anexos de papelería, artículos y máquinas de oficina, reparación y venta de máquinas de oficina e industriales de todo tipo, imprenta, fotografía, radio y televisión y en general todo lo que sea afín o anexo a los ramos

indicados, pudiendo efectuar distribución de maquinaria por cuenta propia o de terceros.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público de Comercio, N.o 211, folio 741 del libro 1.o de contratos.
22) $ 10.500 10|pub. 7431 My.3.-v.my.16.

"INDUSTRIAS QUIMICO-FOTOGRAFICAS S.R.L."

Contrato inscripto el 14 de abril de 1972 con el N.o 279 al folio 975.
Socios: Felipe Martínez Díaz, María del Rosario Alvarez y Mirta Nuncaverde.
Capital: $ 200.000.
Objeto: fabricación, venta y distribución de material fotográfico.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Felipe Martínez.
Domicilio: Pablo de María 1477, Ap. 19
22) $ 4.500 10|pub. 7416 My.3.-v.my.16.

O.V.U. S. R. LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de enero de 1972, inscripta el 10 de febrero de 1972 con el N.o 102 al folio 365 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Oscar Fernández Fernández y Omar Hernández Varela, constituyeron la sociedad O.V.U. S.R. LTDA., con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de tienda, mercería, ferretería, bazar y afines, importar, exportar y|o fabricar dichos artículos.
Capital: $ 500.000, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automáticamente e indefinidamente por períodos de dos años.
Administrador: Omar Hernández y Oscar Fernández Fernández, indistintamente.
22) $ 7.500 10|pub. 7402 My.3.-v.my.16.

"CHEZ PIÑEIRO LTDA."

Contrato privado del 3 de abril de 1972, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 281, folio 981 v., libro 1; el 14 de abril de 1972.
Socios: David Lewi, José Pedro Altieri, Lázaro Levi.
Capital: $ 1.000.000, aportando: David Lewi $ 450.000; José Pedro Altieri $ 150.000 y Lázaro Levi $ 400.000.
Objeto: pizzería, repostería y afines.
Plazo: 10 años con prórroga automática por períodos de tres años cada uno.
Administración: todos los socios, representándola dos de ellos cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 7400 My.3.-v.my.16.

MAREN LEATHER S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1971; inscripción N.o 28 al folio 101, libro 1 de Contrato.
Socios: Enrique Luis Nale Reverso y María Esther Pérez de De Stéfani.
Capital: $ 500.000; 95 o|o el 1.o y 5 o|o el 2.
Domicilio: General Flores 3740.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: María Esther Pérez de De Stéfani.
22) $ 4.500 10|pub. 7367 My.3.-v.my.16.

"ALAL LTDA."

Contrato inscripto el 17 de abril de 1972 con el N.o 284 al folio 99 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 500.000.
Socios: señor Alvaro López Castro pesos 250.000 y Ramón Alfonso Mirabella pesos 50.000.
Objeto: fabricación y reparación de artículos eléctricos.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
22) $ 4.500 10|pub. 7448 My.4.-v.my.17.

AMERICANA S.R.L.

Contrato del 6 de abril de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1972, con el N.o 15 del folio 50 al folio 53 del libro XLIII.
Socios: Américo Mattiauda, Eduardo Mattiauda y Nelson Mattiauda.
Capital: $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) m|n., aportado por partes iguales.
Administración: Américo Mattiauda.
Domicilio: Paysandú.
Pérdidas y ganancias: Por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: abasto de semovientes, carnicerías, industrialización y comercialización en todas sus formas —importación y exportación—.
22) $ 7.500.00 10|pub. 7665 My.5-v.my.19.

CASARIEGO Y CACCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA

Documento privado otorgado el 26 de enero de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 7 del folio 22 al folio 25 vta. del libro 43.
Socios: Raúl Casariego Prado y David Olmes Caccia Peranzi.
Objeto: I) Almacén por mayor y menor; II) Importación, exportación y comercialización en general de toda clase de mercaderías, materiales y artículos varios; III) Compra y venta de bienes muebles y|o inmuebles; IV) Ejercer toda clase de representaciones, ya sea de particulares, personas jurídicas, nacionales o extranjeras.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente
Capital: $ 1.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: conjunta por ambos socios.
Domicilio: Leandro Gómez N.o 484, Paysandú.
22) $ 9.000.00 10|pub. 7662 My.5-v.my.19.

FACALZA LTDA.

Contrato 28|1|72. — Inscripción N.o 132 al folio 483, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Zenón Keoucherian Koyounian y Raúl Villalba Quevedo.
Capital: $ 1.000.000.00; 95 o|o el 1.o y 5 o|o el 2do.
Domicilio: Cagáncha 2316.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Zenón Keoucherian Koyounian.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7591 My.5-v.my.19.

VATUCAN LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 27 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 30 de diciembre de 1971 con el N.o 78 del folio 316 al 319 del tomo 10 de Contratos.
Objeto: construcción, compra y venta de inmuebles y construcción, compra, venta y|o administración de hoteles.
Domicilio: calle 27 N.o 582, Punta del Este.
Capital: $ 5.000.000.00.
Socios: Saturnino Cantera Adrados, Domingo Vailati Faro, Alberto Fermín Osacar Bogorja, José Felipe Pérez Mackinnon y Juan Antonio Pérez Mackinnon, quienes integraron el capital respectivamente, de la siguiente forma: $ 2.000.000.00, $ 2.000.000.00, pesos 375.000.00, $ 375.000.00 y $ 250.000.00.
Administración: a cargo de Domingo Vailati Faro y Alberto Fermín Osacar Bogorja en forma conjunta, siendo sus suplentes respectivos Saturnino Cantera Adrados y José Felipe Pérez Mackinnon.
Plazo: 5 años a partir del 1.o de enero de 1972 con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años más cada una.
22) $ 12.000.00 10|pub. 7553 My.5-v.my.19.

MARTINEZ Y BONILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato firmado el 30 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 5 folios 15 al 17 del libro 18 de contratos.
Socios: Luis Wilson Martínez Guarino y Julio Norberto Bonilla Etcheverry.
Capital: $ 200.000.00.
Integración: en efectivo, por partes iguales.
Objeto: compra, venta y comercialización de libros, revistas y golosinas y toda clase de negocios lícitos y en general operaciones comerciales y|o inmobiliarias.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7552 My.5-v.my.19.

RECOMEX SOC. RESP. LTDA.

Razón Social: Recomex Ltda.
Contrato: 14|4|72, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio, con el N.o 287, al folio 1006 del libro 1.
Socios: Alberto y Hugo Rey Lottermoser.
Objeto: Compra, venta y fabricación de mercaderías en general, especialmente máquinas de oficina y afines.
Capital: $ 20.000.00; aportado Alberto Rey, $ 18.000.00 y Hugo Rey, $ 2.000.00.
Administración: Alberto Rey.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Balance: al 31 de diciembre de cada año.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7829 My.8-v.my.22.

ROCCO LTDA.

Contrato privado del 29|2|72.
Inscripción en el Registro de Comercio número 227 al folio 792 del libro N.o 1 de Contratos el 24|3|72.
Capital: $ 400.000.00.

Socios y aportes: Pascual Miceli $ 380.000 y Rin Rezende $ 20.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Pascual Miceli.
Giro: venta y promoción de artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7684 My.8-v.my.22.

LUMILCO S.R.L.

Constituída por contrato privado del 20 de marzo de 1972.
Socios: Constantino Pazos Lorenzo, Milton Alfaro Molinari, Luis Enrique Ansuas Bollo y María del Carmen Llorente de Lis de Ansuas.
Objeto: Envasar, fraccionar y acondicionar mercaderías en general en envases plásticos, de papel, vidrio, cartón, hojalata o en otra forma que los socios encuentren conveniente ya sea por cuenta propia o de terceros, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 300.000.00 aportado: los señores Pazos y Alfaro $ 100.000.00 cada uno y los señores Ansúas y Llorente de Ansúas pesos 50.000.00 cada uno.
Administración: todos los socios y el uso de la firma social la tendrán 2 cualesquiera de ellos actuando en forma conjunta indistintamente.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 274, folio 960 v. L.o número de Contratos el 12 de abril de 1972.
22) $ 10.500.00 10|pub. 7797 My.8-v.my.22.

MALIAN Y GALERA S.R.L.

Contrato privado del 21 de marzo de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 13, folio 47, libro 1 de Contratos.
Socios: Hagop Malián Nakashian y Walter Galera Rao.
Capital: $ 650.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: estación de servicios y anexos.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 7624 My.9.-v.my.23.

HARLEY, HERNANDEZ Y VENTOSO LTDA.

Contrato privado el día 24 de marzo de 1972. Registro Público de Comercio N.o 248, folio 840 del libro 1 de Contratos.
Socios: Miguel Angel Harley, Clemente Mario Hernández y Martha Susana Ventoso.
Capital: $ 990.000.00.
Administración: Martha Susana Ventoso.
Domicilio: Montevideo.
Pérdidas y Ganancias por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: elaboración, venta distribución y toda operación de comercio vinculada a la fabricación de jabones, detergentes y derivados.
22) $ 6.000 10|pub. 7667 My.9.-v.my.23.

VECOM S.R.L.

Contrato de fecha 14 de marzo de 1972. Inscripta el 14 de abril de 1972 con el N.o 277, al folio 969 del libro N.o 1 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: Daniel Julio Blanco Arenas, Jorge Luis Castaño Otero, Julio César López Guelfi y Roberto Toscano Carballo.
Domicilio: Francisco Bauzá 3339.
Objeto: representaciones.
Capital: $ 250.000.
Aportes: Daniel Julio Blanco $ 55.000; Jorge Luis Castaño $ 80.000; Julio César López $ 55.000 y Roberto Toscano $ 60.000.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
22) $ 6.000 10|pub. 7922 My.9.-v.my.23.

EMPRESA MUÑOZ LTDA.

Por instrumento privado de 31 de julio de 1971 inscripto con el N.o 13, libro 2, se constituyó por José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana y Miguel Artigas Di Girolamo D'Alio, "Empresa Muñoz Ltda."
Objeto: prestación servicios fúnebres, flores, placas mortuorias, fábrica carrocería.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Capital: $ 1.000.000 aportado partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Lavalleja 119. Rocha. — Montevideo, 4 de mayo de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 7917 My.9.-v.my.23.

HILADOS BOUCLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Documento del 30 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8 al folio 30 del libro 1.
Denominación: HILADOS BOUCLE LTDA.
Socios: Gianni o Juan Ceccheto Storti y Yamandú Antonio Mezzetta Bosco.
Objeto: realizar operaciones de cualquier

naturaleza con bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.000.000, perteneciendo a los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Ejercicios: 1.o de enero al 31 de diciembre.
22) $ 6.000 10|pub. 7890 My.9.-v.my.23.

MAXIMILIAN LIMITADA

Contrato 2 de febrero de 1972; Registro Comercio N.o 158, folio 572, libro 1.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Ethel Zygart Reznik y Hersz Zygart Resnik.
Aportes: iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administradora: Ethel Zygart Reznik.
Plazo: 90 años.
Objeto: industria y comercio de cueros, pieles y anexos, de mercaderías y servicios en general, de inmuebles, representaciones, comisiones, inversiones.
22) $ 4.500 10|pub. 7839 My.9-v.my.23.

LA LIGA SANITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de la Liga Sanitaria Sociedad Anónima en la Liga Sanitaria S.R.L. dispuesta por asamblea de 27 de noviembre de 1971 con retroactividad al 1.o de julio de 1971, con auto de aprobación del Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 1er. Turno de fecha marzo 9 de 1972 y contrato suscrito el 24 de marzo de 1972.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 299, Folio 1.051, Libro N.o 1 de Contratos el 24 de mayo de 1972.
Socios: 1.o) Jorge Krell, 2.o) Mario Krell y 3.o) Dina Herchkovich.
Capital: $ 10.000.000.00 aportado, 1er. y 2.o socios el 30 o|o y 3.o el 40 o|o.
Objeto: Barraca de artículos sanitarios y de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: Socios conjuntamente.
Firma social: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 10.500 10|pub. 7970 My.10.v.my.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 136.928. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Química Aromática S.R.L. (Montevideo), solicita marca

rikoflan

clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 7510 My.4.v.my.17.

ACTA Nº 136.070. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "CITARIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7082 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 136.978. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca MEDIATOR, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7803 My.8-v.my.22.

ACTA Nº 18.814. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (USA), solicita patente para: "Un envase para entregar un producto bajo presión", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7586 My.9.-v.my.23.

Acta N.o 136.999. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: "REALAN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7852 My.9.-v.my.23.

ACTA Nº 137.066. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar marca "NORQUEN" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7842 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 136.991. — Montevideo, 2 de mayo 1972. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicitando el registro de la marca "LO _ DE", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 8022 My.10.-v.my.24.

ACTA No 137.089. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato por Roby Olmar Baridón (Montevideo), solicita marca



publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 8006 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.035 y 137.036. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca: "ALAN PAINE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 8007 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.037 y 137.038. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca: "BRAND WHITNEY", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 8008 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.039 y 137.040. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca: "D'ORSAY", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 8009 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.041 y 137.042. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca: "PACIFIC TRAIL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 8010 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.043 y 137.044. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca: "VICEROY", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 8011 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 1.556 y 1.557. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montañés, Otegui y Dartayete Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca:

INMOBILIARIA
Central

para clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 8004 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.057 y 137.058. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Ghelco S. A. Ind. Com. y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita marca "GHELCO", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7953 My.10.v.my.24.

ACTA N.o 137.061. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Lapiceras Esferográficas Bic S. A. (Montevideo), solicita marca "FIBRAFLEX", clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7954 My.10.v.my.24.

ACTAS Nos. 137.054 y 134.055. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Rómulo Marne Auracci por Carlos María Molina (Montevideo), solicita marca "YA" en clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7932 My.10.v.my.24.

ACTA Nº 137.068. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Con esta fecha Eugenia Altman (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "PLASTIGOMA", clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7836 My.9.-v.my.23.

ACTA Nº 1.553. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Centro de Estudios CEAC S. A. (España) solicita marca

ceac

clase 52. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 7761 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 136.900. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Carlos A. Poggio (Montevideo), solicita marca CHAPLIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7509 My.8.-v.my.22.

ACTAS N.os 136.809, 1.548. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita marca VINO DE MESA REDONDA, clases 2 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7482 My.8.v.my.22.

ACTA Nº 136.935. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca DERMADEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7489 My.9-v.my.23.

ACTAS Nos. 136.890, 136.891, 136.892, 136.893 y 136.894. — Montevideo, abril 27 de 1972. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo), solicita marca



clases 1, 6, 10, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 7483 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 136.949. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Medex, Omicrón SAIC (Argentina), solicita renovar marca SEPTOCLORA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7824 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 136.948. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Medex, Omicrón S.A.I.C. (Argentina), solicita renovar marca CALMODENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7825 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 136.971 y 136.972. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beltex Ltda. (Montevideo), solicita registrar marca MARCO POLO, para clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7798 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 136.974. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca ARCALION, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7799 My.8.v.my.22.

ACTA N.o 136.975. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca ATOREL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7800 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 136.976. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca NATRILIX para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7801 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 136.977. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca FLUDEX, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7802 My.8.v.my.22.

ACTA N.o 136.824. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Carlos Alberto Germino (Argentina), solicita marca ALILACT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7600 My.5-v.my.19.

ACTAS N.os 136.993 y 136.994. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca:



clases 4 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 7854 My.9.-v.my.23.

ACTAS N.os 136.995 y 136.996. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca:



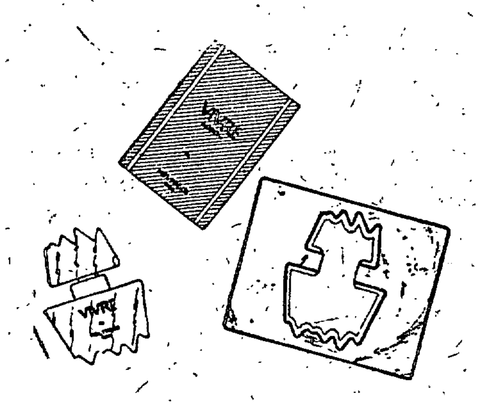
clases 4 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 7851 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 136.896. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Nolois Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora (Argentina), solicita marca HISTORIA UNIVERSAL ILUSTRADA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7537 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.808. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo) solicita marca BIP-21, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7481 My.4.-v.my.17.

ACTA Nº 136.668. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "GALINID", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10 pub. 7080 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 136.934. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Société Anonyme Les Parfums de Molyneux (Francia), solicita registrar marca



para clase 10 (s|d). — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.00 10|pub. 7490 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.823. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Carlos Alberto Germino (Argentina), solicita marca LABORATORIOS I.M.A. de URUGUAY INDUSTRIA MEDICINAL AMERICANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7601 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.872. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca HEPAREXINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7387 My.5.-v.my.19.

ACTA N.o 136.954. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Oscar Bacot por Editorial Losada Uruguaya S.A. (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 7588 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.955. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Billy Fox, por Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita marca SCOTCH - BRITE, clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7584 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.920. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita marca ERYFER, clase 9 detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7583 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.946. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca HUNTER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 00 10|pub. 7546 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.945. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca GREEN LAND, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7545 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.944. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca STORY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7544 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.943. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca BARCLAY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7543 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.951. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo), solicita marca SELLITOS TIKITAKA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7542 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.952. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo), solicita marca URUGUAYITO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7541 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.899. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Norildis Editores Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca EL MEDICO EN CASA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7540 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.898. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Norildis Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca CONOCER LA PINTURA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7539 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136.897. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Norilois Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca CONOCER LA HISTORIA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7538 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 136 807. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita marca BIP-79, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7480 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.933. — Montevideo, abril 28 de 1972 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el Emporio del Peinador Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Argentina), solicita registrar marca EL EMPORIO DEL PEINADOR, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7488 My.4-v.my.17.

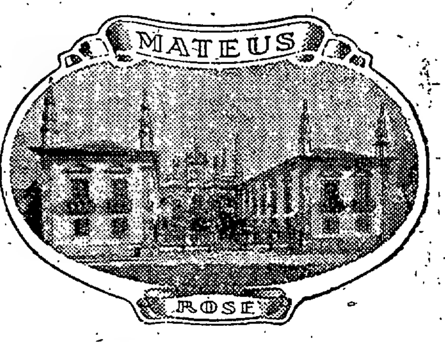
ACTA Nº 136.979. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Biofarma Societé Anonyme (Françia), solicita registrar marca "DILANDA" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7804 My.8.-v.my.22.

ACTA Nº 136.825. — Montevideo abril 25 de 1972. — Con esta fecha Laureano Agra de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "AMBASSADOR", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7771 My.8.-v.my.22.

ACTAS N.os 136.961, 1.551 y 1.552. — Montevideo, mayo 2 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Impresora Acción Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "LA CANASTA FAMILIAR DE LOS ABUELOS", clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7756 My.8.-v.my.22.

ACTA Nº 137.016. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Multiplast S. A. (Montevideo), solicita marca "IMPERPLAST", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7757 My.8.-v.my.22.

ACTA Nº 136.967. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Sociedades Comercial Dos Vinhos de Mesa de Portugal, Limitada (Portugal), solicita marca:



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.250 10|pub. 7758 My.8.-v.my.22.

ACTA Nº 136.962. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Kali Chemie Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

PANKREOSEPT

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 7759 My.8.-v.my.22.

ACTA Nº 137.017. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Sociedades Comercial Dos Vinhos de Mesa de Portugal Limitada (Portugal), solicita marca:

MATEUS
PORTUGAL

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 7760 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 136.929. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Con esta fecha Raúl Martín Calderón de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINTEPOL, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7373 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.771. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca ANIMALES DEL MUNDO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7325 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.812 y 136.813. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, Beecham Group Limited que comercia también como County Laboratories (Inglaterra), solicita registrar marca "DARIL" para clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7137 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 136.694. — Montevideo, abril 20 de 1972. — P. Dubourg por Ryl Limitada (Montevideo) solicita marca: "RYLITAS", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7104 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.669. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "MASOTEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7081 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.671. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "AMDAX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10 pub. 7083 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 1.549. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Con esta fecha Julio Rodríguez Cavallieri y Eduardo Scasso Filloy de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PUBLICITAS, para distinguir artículos de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7206 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.672. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca CHILENO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7209 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.673. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca POLYBELT, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7208 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos. 136.643 y 136.644. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Fischer - Werke Artur Fischer, Alemania, solicita marca



clases 6, y 23. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 7210 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.756. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO MANZANO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7149 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.757. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO ALFALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7150 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.758. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO LOMBRICIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7151 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.759. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO HUERTAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7152 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.760. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO REMOLACHA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7153 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.761. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere ((Montevideo), solicita marca BIO VID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7154 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.762. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DIPROSPAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7155 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.763. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Con esta fecha Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca DIPROSONE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7156 Ab.28.v.my.12.

ACTA N.o 136.764. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DIPROCEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7157 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.768. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Juan Carlos Barboza (Montevideo), solicita renovación ROMERIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7158 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 136.855. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca: "NORIDIA", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7267 My.2.-v.my.15.

ACTAS N.os 136.692 y 136.693. — Montevideo, abril 20 de 1972. — P. Dubourg por Ryl Limitada (Montevideo) solicita marca: "GUIZA", clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10 pub. 7102 Ab.27.-v.my.11.

ACTAS N.os. 136.734, 136.735 y 136.736. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca: "GRANCAFE", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7084 Ab.27.-v.my.11.

ACTAS N.os 136.774 y 136.775. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Aurora S. A. (Montevideo) solicita registrar marca:



para clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10 pub. 7094 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.773. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Anker Werke A. G. (Alemania) solicita registrar marca:



para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 7095 Ab.27.-v.my.11.

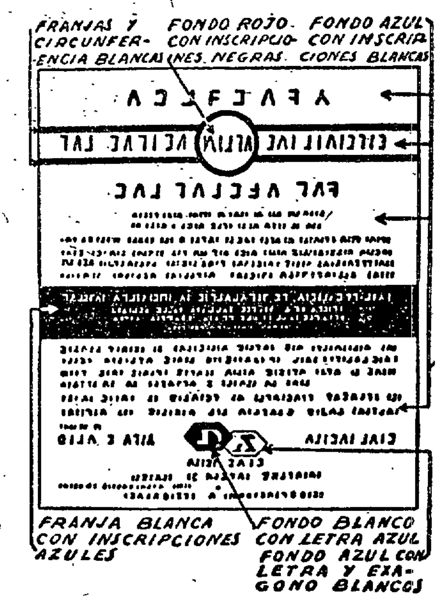
ACTA N.o 136.932. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Con esta fecha Hugo Lewy de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ENJUAGOL, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7406 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.804 y 136.805. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Pescanova S. A. (España), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.00 10|pub. 7418 My.3-v.My.16.

ACTA N.o 136.838. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca



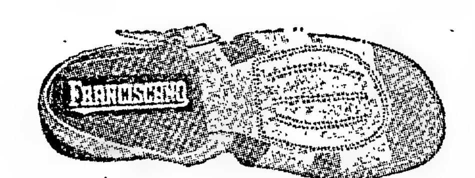
Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000.00 10|pub. 7396 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.889. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Oscar Bacot por Krister Porzellan Manufacktur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovación



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 7395 My.3-v.my.16.

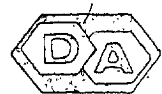
ACTA N.o 136.849. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Billy Fox por Strassburger S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 7394 My.3-v.my.16.

ACTAS Nos. 136.881, 136.882 y 136.883. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Oscar J. Bacot, por Hilamco S.A. (Montevideo), solicita marca WOOLTIME, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7392 My.3.-v.my.16.

ACTAS N.os 136.835, 136.836, 136.837. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca



clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 7393 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.834. — Montevideo abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARAK clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7391 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 136.833. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca HEA 2, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7390 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.832. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARASEAL, clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7389 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.873. — Montevidoe, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca PANCLAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7388 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.871. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox, por The Edlong Chemical Company (USA), solicita marca EDLONG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7386 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.869. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca NUDE BRONZE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7385 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.868. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca SUPER DRY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7384 My.3-v.my.16.

ACTAS Nos. 136.847 y 136.848. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca BRUT, clases 9, y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10 pub. 7383 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.831. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca SODASORB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7382 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.909 y 1.550. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Automotora Interlago S.R.L. (Montevideo), solicita registrar marca AUTOMOTORA INTERLAGO, para clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7379 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.907 y 136.908. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Erres Ltda. (Montevideo), solicita registrar marca FOCUS, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7378 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.806. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca JUGORAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7479 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.784. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca EQUIPERTINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7159 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.785. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPGRO, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7160 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.786. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPJECT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7161 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.788. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca CAPSTRESS, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7162 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.789. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPCO PAK, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7163 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.790. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOP STRESS, clase 9 detalle. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7164 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.792. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca COOPERFAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7165 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.793. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca GALLO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.500.00 1|pub. 7166 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 1.547. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Pizza Hut, Inc. (USA), solicita marca PIZZA HUT, clase 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10 pub. 7167 Ab.28.-v.my.12.

ACTAS N.os 136.782 y 136.783. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox, por Simmons Company (USA), solicita marca:



clases 16-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 7170 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 136.781. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por American Dental Supply Corporation (USA), solicita marca:

MOYCO

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10 pub. 7171 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 136.787. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca "U.N.F. 40", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7168 Ab.28-v.my.12.

ACTAS N.os 136.765 y 136.766. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca: "AGUAFRIA", clase 6-13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7169 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 137.067. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Salinera Española Ballester y Molina S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CORRISAL" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7843 My.9.-v.my.23.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.823. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Oscar Bacot por Atanasio Eduardo Olivera Barrios (Montevideo), solicita patente para: "Una viga prefabricada y un procedimiento para producirla y formar estructuras compuestas unificadas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 7587 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 18.811. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de fenilalanina", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7585 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 18.922. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de bifenililpropionicos de acción prolongada", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7268 My.2.-vmy.15.

ACTA Nº 18.938. — Montevideo, abril 21 de 1972. — P. Dubourg, por Carlos Petz (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Juego de destreza y ejercicio físico" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7103 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 18.937. Montevideo, abril 21 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Jack Blackburn (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método de producir un emplazamiento similar a un pavimento", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6994 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 18.928. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Enrique Tato por Mario Dorgia (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en Semáforos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7085 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 18.874. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lone Star Industries, Inc. (EUA) solicita patente de invención para: "Método para preparar una composición de cemento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6872 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 18.941. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Tanabe Seiyaku Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención para: "Resolución Optica de 1 - (3,4,5 - Trimetoxibenzil) - 6, 7 - Dihidroxi - 1, 2, 3, 4 - Tetrahidroisoquinoleina, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 7511 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 18.942. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Luis Arcieri (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva Puntera para calzado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7212 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 18.948. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Con esta fecha José Francisco Piria Bongioanni (Uruguay), solicita patente de invención para "Hebilla de accionamiento rápido", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7952 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 18.952. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Manuel Arturo Cheroni y Miguel Uceda (Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo sistema para la obturación hermética de recipientes", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7955 My.10_v.my.24.

ACTA N.o 18.940. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Luis Edgar Alvarez Aragone, Moisés Kostzer y Roberto Jorge Aragone (Argentina), solicita patente de invención para "Plaqueta para el trazado de circunsferencias", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 8012 My.10_v.my.24.

ACTA Nº 18.927. — Montevideo, abril 7 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. S. A. por ACF Chemiefarma N. V. (Holanda) solicita patente de invención para "Métodos para la preparación de nuevos 2,2' Metilenodifenol y composiciones a base de los mismos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 7805 My.10_v.my.24.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Baigorria Galli el Hotel Central sito en la calle Manuel Oribe número 699 de la ciudad de Durazno. Acreedores en el mismo. — MARIA LEONOR RIVERA de CABAÑA. — NEMESIO y SUSANA CABAÑA NUÑEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 7135 Ab.28.-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE RAFAEL CROSSA y TERESITA GLADYS CROSSA prometieron vender a Juan José Solaro el Bar de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida Italia 5012. Emplázase en esta Dirección.
25) $ 4.000 20|pub. 6353 Ab.17._v.my.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico que clausuré el negocio de Estación de Servicios sita en la ciudad de Las Piedras (Departamento Canelones), calle General Flores y Roosevelt. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 301, Montevideo. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6129 Ab.17.v.my.16.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rosa Sierra, hotel San José 808. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 201. — SALVADOR CHISARI. — MANUEL RAMOS. — JACOBO EPSTEIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6128 Ab.17_v.my.26.

A. Sanjurjo y Compañía. Intervienen en venta JOSE DAVILA ACUÑA a Ramón Nieto almacén Purificación 3553. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 7220 My.2._v.my.30.

Prometimos vender a José Pandolfo Echeverry la Farmacia Roux ubicada en Soriano 1101. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Escritorio 107. — JOSE OLIVERA PEYRAN. — MARIA JIMENEZ VICENT.
25) $ 2.800 20|pub. 7320 My.2._v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber al comercio y al público que el día 25 de abril de 1972 quedó rescindido el compromiso celebrado el 16 de marzo de 1969 por el cual prometimos vender a los señores José González Fernández y Milton Oliver Pere el comercio de café y bar "Londres 66" sito en la Avenida 18 de Julio 2092 y 2094. Acreedores: Treinta y Tres 1374, escritorio 107. — JOSE FEIJOO. — ROSA VAZQUEZ de FEIJOO. — CARLOS IGLESIAS.
25) $ 11.200 20|pub. 7321 My.2._v.my.30.

Prometimos vender a Omar Sarett, provisión "Modelo", sito en calle Lavalleja, Tarariras. Acreedores ley 26|9|1904 al mismo. — JOSE BAROLIN. — OLGA CARRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6644 Ab.20_v.my.19.

Enrique Martí y Ethel Torres de Martí: prometimos vender a Ruth Azevedo de Rodríguez el salón de "peluquería de damas," sito en Echevarriarza 3385. — Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6609 Ab.20-v.my.19.

Prometimos vender a Harutiun Jachmanian, almacén sito en Dr. E. Ciganda 750. S. José. Acreedores: Roosevelt 641. — NICHAN JACHMANIAN e HIJOS.
25) $ 2.800 20|pub. 7116 Ab.28.-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Domingo Souza el Almacén sito Dr. José Ma. Silva número 4199, ley 26|9|1904. — Montevideo, abril 24 de 1972. — JESUS VAZQUEZ GARCIA. — MARIA IRENE ALVAREZ GONZALEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7598 My.5-v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a Gerado Malet y Juan Carlos Decia el Almacén sito en Rivera 5811, ley 26|9|904. — Montevideo, abril 20 de 1972. — CRISTOBAL EMILIO FATJO CARALT. — ELADIA RODGERS DE FATJO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7599 My.5-v.jn.2.

MANUEL ANDRADE y FERNANDO JUAN LOIS, prometieron vender a Ramón Guirado, José Patricio Guirado, y Abraham Kirsnitz, café y bar Canelones 1252. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 7754 My.8.-v.jn.5.

RICARDO FRAGA y señora prometieron vender a Manuel Andrade y Fernando Juan Loís, café y bar de Canelones 1252. Acreedores: Presentarse Minas 2007. Ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 7755 My.8.-v.jn.5.

Prometí vender a Rosa del Carmen Eguren de Méndez, mi comercio, ramo: "Peluquería de Damas" instalado en Alzáibar 1305, Apto. 7. Presentar comprobantes de crédito: Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Ap. 3. — MARTA SULLY SANCHEZ ACOSTA de LIFOLT.
25) $ 5.600 20|pub. 7225 My.2.-v.my.30.

Prometí vender a Alcides Peloche, almacén de comestibles, frutas, verduras y anexos de Camino Corrales 3506 21 24|III|72. — Ley de 1904. — Acreedores presentarse en el mismo — MANUEL CANCELA TARRIO.
25) $ 4.000.— 20|pub. 6111 Ab.11-v.my.10.

JOSE ALFISI y SARA TARANTO, prometieron vender a confecciones Clarita Ltda., la tienda ubicada en Julio César 1551. — Acreedores: ley 26|9|1904 a Julio César 1551.
25) $ 2.800.— 20|pub. 6084 Ab.11-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Independencia y 19 de Abril. Acreedores: A. H. a Fernández 582, Florida. — ROMEO FAGUNDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6371 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ariel Castillo, María Fernández, el comercio sito en Plaza Zabala 1445. Acreedores: Sarandí 520. — MARIA FERREIRO de CRESPO. — LUIS FERREIRO.
25) $ 2.800 20|pub. 7101 Ab.27.-v.my.26.

Prometí vender a Carlos Chavdar, casa de comercio del ramo Hotel sin Comidas de Reconquista 411. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1459. — LUIS EUTIQUIO DEL CAMPO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7670 My.5_v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender al señor Héctor Clavijo Damelli, el Almacén sito en Candelaria 1655, ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de mayo de 1972. — DELFINO BRAGA ALVES. — SOFIA ELICECHI DE BRAGA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7593 My.5-v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Luisa Cabrera de Valdez y Mirta Suárez de Mémoli, el Almacén sito en Pedro de Mendoza 4802, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — LAMBERTO BRINGAS SECADES. — SEBASTIAN BRINGAS GARCIA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7594 My.5_v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Kazerian el Almacén sito en Luisa Luisi 1452, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — ABRAHAM KAZERIAN. — MARIA KOCHANIAN DE KAZERIAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7595 My.5-v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Nelly Fernández Fernández la Despensa sita en Nicaragua 2262, ley 26|9|904. — Montevideo, abril 3 de 1972. — VIOLETA LEVI DE TOME. — JOSE TOME.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7596 My.5-v.jn.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Niria Mabel Suárez el Almacén sito en Tapes 1100, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 14 de 1972. — APARICIO ACOSTA. — ISABEL PAULA ETCHESSURI SOSA DE ACOSTA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7597 My.5_v.jn.2.

Prometimos vender a Enrique Mario Ferrari Gómez "Panadería Larravide" de Larravide N.o 2905. Acreedores (ley 23 de setiembre de 1904) en Julio Herrera y Obes N.o 1183. — CLAUDIO PEREZ. — CARMEN PEREZ de PEREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6401 Ab.17.-v.my.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Arenas Castro instalaciones y muebles del local avenida Millán 2419'21. Acreedores: Ley N.o 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ECILDA LAUZ IGLESIAS.
25) $2.809 20|pub. 6472 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godol Ltda. Prometimos vender a Rojas y Montero, comercio San Martín 2660. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525. — MODESTO CARRO PEREZ.
25) $2.800 20|pub. 6473 Ab.18._v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Sergio Bonilla, comercio Justicia 2032. Acreedores: Ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — LIDIA IBERIS ACOSTA ZEBALLOS de CACHALDORA.
25) $2.809 20|pub. 6471 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Mirta Borges de Carbajal negocio Comercio 2254. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — IMELDA ALVAREZ SILVA de PAN.
25) $2.800 20|pub. 6461 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Torres Hnos., comercio José Luis Terra 2455. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — OSCAR MARIO PERNA PISANO.
25) $2.800 20|pub. 6462 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Yusiff Tarik Abu Arab, comercio Vera 2554. Acreedores: Ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $2.800 20|pub. 6463 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. El 19 de enero de 1972 desistimos comra comercio José Luis Terra 2455 a Elbia Rostagñol de Torres. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525. — ANA CECILIA CHAPARRO DOMINGUEZ. — JUAN CARLOS CABALLO BORGES.
25) $5.600 20|pub. 6464 Ab.18_v.my.17.

Interveniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Belia Palermo de Pezolano, comercio San Martín 3948_bis. Acreedores: Ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — HECTOR HUGO MARTINEZ RIVERO.
25) $2.800 20|pub. 6465 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a María de la Purificación Rivadulia, comercio Constitución 2646. — Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa N.o 2525. — JESUS VECINO BLANCO.
25) $2.800 20|pub. 6466 Ab.18_v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos Vender el comercio San Martín 3137. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525 — MARIA LUISA LUCIA DE LEO MESANO DE VALERIANI.
25) $2.800 20|pub. 6467 Ab.18_v.my.17.

Prometimos vender a Nelson Agesta, Ariel Lausarot y José Peralta los seis décimas partes indivisas del comercio "Los Tres Mosqueteros", ubicado en Colonia, avenida Gral. Flores esquina Intendente Suárez. Acreedores a escribanía Rasinkin — W. Barbot 193 (Colonia). Ley 26|9|904. — WASHINGTON JORGE COLOMBO. — IRMA ETCHEGARAY de COLOMBO.
25) $8.400 20|pub. 6419 Ab.18_v.my.17.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Carlos Kalfaian y Raúl Fernández Suárez el Bar ubicado en Nicaragua Nº 2297 ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — LUIS COSENTINO BATTAGLIA. — ELVIRA SARRO de COSENTINO.
25) $ 5.600 20 pub. 6195 Ab.12.-v.my.11.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904. INDALECIO CASTILLO y EUSEBIA LEPIANO, comunicamos que vendimos a Yolanda Marina Rodríguez y Alvaro Rodríguez, el negocio de almacén, sito en Comercio 1655. Acreedores: Escribano Gorlero. (Colorado 2361). — Montevideo, abril 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 7785 My.8._v.jn.5.

He prometido en venta el comercio de la calle Durazno 1749, con fecha 14 de abril de 1972. Acreedores: presentarse en el comercio. — ELISA PEREZ de PEÑA — IGNACIO PEÑA GONZALEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6751 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Martha Zully Rodríguez, la "Peluquería para Damas", sita en Ellauri 1149. Acreedores: en la misma. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — JOSE VILLAR AÑON.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6791 Ab.24-v.my.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Eladio Cochón Casalderrey, el comercio de los ramos Cervecería y Pizzería denominada "La Paponia", ubicada en 8 de Octubre 3751 de esta ciudad. Acreedores: por duplicado en Brandzen 1956, Esc. 301. — JOSE MANUEL CANO FEITO. — OBDULIA FERNANDEZ ALVAREZ de CANO. — DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — LA PAPONIA RODRIGUEZ y CANO SOCIEDAD COMERCIAL.
25) $ 8.400.— 20|pub. 6765 Ab.24-v.my.23.

MANUEL AGUIRRE GOMEZ y SOFIA CASTRO CORTONDO han prometido en venta el comercio que gira en el ramo de venta de pan, bizcochos, almacén y bebidas fermentadas embotelladas, sito en Camino Castro N.o 547 al señor Roberto Carratú dicha posesión se efectuó el 8 de abril de 1972; de acuerdo a la ley de 16 de setiembre de 1904 acreedores presentarse en Islas Canarias 4309, apartamento 4.
25) $ 8.400.00 20|pub. 6357 Ab.17-v.my.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Ruben Fernández Vázquez el almacén sito en Julio César 1602|04, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — ISMAEL MENENDEZ BERNARDO — NIEVEZ TARRAZO de MENENDEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6196 Ab.12.-v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Salustiano e Ismael Menéndez el Almacén sito en San Salvador Nº 1751 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ — BENITA CORES de LOPEZ — ERNESTO CORES CHAVEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6197 Ab.12.-v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Héctor O. Cedrés el Bar sito en Burgues Nº 3350, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — SANTIAGO CASAL LOUREIRO — MARIA TERESA SOTELO de CABAL.
25) $ 5.600 20|pub. 6198 Ab.12.-v.my.11.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Se hace saber a los acreedores de MICRON FLAST LIMITADA (EL EMPORIO DE LA BOLSA) que deben presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos en la calle Soriano N.o 796, E. P. para ser tenidos en cuenta.
25) $ 5.600 20|pub. 6199 Ab.12.-v.my.11.

PEDRO HUGO FERRO VALLERGA, ELENA MARIA BALBO, HECTOR MARIO CENSIO DE MARIA, LUCITA MARIA OCAÑO y LUIS CARLOS FERNANDEZ SCAVINO y MARIA ESTHER AGOSTINO LAPA cedieron derechos promitentes compradores del "Garage Barreiro", en Gabriel Pereira N.o 3119 a Daniel Teixeira Calero y Eduardo Navrátil. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en el local de Comercio.
25) $ 8.400 20|pub. 6222 Ab.12.-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eugenio Jesús Teixidor Balma el negocio de carnicería sito en Avenida República Argentina esquina calle "E" de esta ciudad de Paysandú. Acreedores en el comercio. — JUAN LUIS BASSADONE. — MARIA CHIARLI de BASSADONE.
25) $ 5.600 20|pub. 6192 Ab.12.-v.my.11.

Los cónyuges DELMIRO GONZALEZ LOPEZ, AURORA PAREDES y ALVARO GONZALEZ LOPEZ, MARTHA JORDAN prometieron en venta Estación de Servicio Texaco, ubicado en Uruguayana 3497 el 30 de octubre de 1968: Enrique Natalio y Julio Natalio Grignola por sí y en representación de "Fogua Limitada" cedieron los derechos en dicha estación según documento del 27 de noviembre de 1969; Roberto Vázquez y Cía. S. R. Ltda. cedió los referidos derechos a "Mallán y Galera S.R.L." (en formación). Acreedores Sarandí 690, D. 103. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril de 1972.
25) $ 11.200. 20|pub. 6841 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929.
Acreedores a Br. España 2972, Ap. 302. — ROBERTO TEIJEIRO BARROS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6600 Ab.20-v.my.19.

Interviene: "Oficina Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Caamaño Villar comercio sito Francisco Vidiella 2360.
Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedor: ESPERANZA MARIA PEREIRA DE RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6544 Ab.20-v.my.19.

ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISILIAUSKAS DE GARCIA, venden a Julia Eda Sánchez y Alberto Nelson Spadoni, almacén, bar, despacho de frutas y verduras, ubicado en Balneario Pinamar (Avenida Nogueira y Calle 9), Séptima Sección de Canelones. Acreedores: al comercio.
25) $ 4.000 20|pub. 7041 Ab.27.-v.my.26.

Prometimos vender, a Rodolfo Antonio Mancebo Britos, la mitad indivisa, de la fábricas de pastas "El León de Las Piedras" sita Fco. Soca 601, Las Piedras, Canelones. Acreedores a General Flores 590, Las Piedras. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO ICARDI COTROFE. — ILDA GLADYS MATTOS OJEDA.
25) $ 5.600 20|pub. 6900 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BOULLOSA y ADA RITA RIAL prometieron vender a Alvaro González Acha el comercio de Sastrería. Constituyente 1490. Acreedores Calle Treinta y Tres N.o 1328.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7432 My.3-v.my.31.

Prometimos vender a Carlos Rey la panadería "La Luz del Norte", sita en esta ciudad, calle Oficial 4 (Barrio Borro) N.o 5396|98. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 1.o de 1970. — Firmado: MANUEL DIAZ SOUTO. — AURORA DAVILA DE DIAZ. — NELSON WASHINGTON BASALO MATO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7409 My.3-v.my.31.

Prometimos vender a Sergio Carlos Musetti café y bar sito en Avda. Gral. Rivera número 2450. Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1904) en el mismo. — JOSE y JULIO FIGUEROA y SIXTO ACEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7369 My.3-v.my.31.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender cervecería en 25 de Mayo 464. Acreedores Río Branco 1359, Esc. 106, (17 horas). — WALTER OSCAR MARTINEZ BADO. — ALBA MARIA MONETTI DE MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7329 My.3-v.my.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Elisardo Galeano y Rosa Cristina Gubitosi la tienda y boutique sita en Carlos Berg 2249. Acreedores en la misma. — ISIS AZUCENA TEJERA DE ROMERO.
25) $ 5.600 20|pub. 7534 My.4-v.jn.1.o

Comunico haber vendido a Miltón Dante Bertazzi las existencias de Mercadería Calle de calle Uruguay 755 de esta ciudad, siendo de mi cargo el pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores en el mismo. — Ley 26 setiembre 1904. — Salto, abril de 1972. — MARIA BLANC DE CASTRO. — MILTON DANTE BERTAZZI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7443 My.4-v.jn.1.o.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a Amancio Ruiza de Austry Sagarribay mi parte en el Instituto de Belleza "R. de Austry" sito Colonia N.o 1280, 1er. Piso (Galerías Yaguarón, Local 65). Acreedores al mismo. — ROSA KEPTIUJA SCORINA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7678 My.5-v.jn.2.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a María Haydée Moreyra Ortiz de Andonian nuestra peluquería "Mon Petit" sita Colonia 1390. Acreedores a la misma. — MARIA GENTILE DE SCAIANO. — JORGE SCAIANO.
25) $ 5.600 20|pub. 7679 My.5-v.jn.2.

Prometí vender a Gualberto Ayala y Olegario Lemos la casa de comercio del ramo Bar y Restaurante de Joaquín Requena N.o 1351. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1459. — ANDRES SOUTO PAMPIN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7668 My.5-v.jn.2.

Prometí vender a María Edelma Godoy, la casa de comercio del ramo Almacén de Comestibles y Fermentadas Embotelladas de Enrique Martínez 1183 a. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1459. — MARIA ELIDA RUIDIAZ.
25) $ 5.600 20|pub. 7669 My.5-v.jn.2.

Prometí vender a Roberto Carlos y Miguel Angel Bachino Laurino la panadería "San Martín", sita en Caridad 1272, ciudad.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442; dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 1.o abril 1972. — LAUREANO ESTEVEZ PUMAR.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7017 Ab.26-v.my.25.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Ricardo Faccio y Carlos Varela la Despensa "San Fernando", que gira en Tomás Diago 798, Montevideo.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — MANUELA CARMEN GONZALEZ ANTELO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6960 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luis Rodríguez Souto, el comercio sito en Río Branco 1396. Acreedores: Sarandí 520. — NELSON GIANELLI PANIZZA. — MARIA ELDA LUGGEA.
25) $ 2.800 20|pub. 7100 Ab.27.-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 24 de abril de 1972 se rescindió el compromiso celebrado el 21 de agosto de 1971 por el cual prometimos vender a Enrique Chalar Gómez y Roberto David Morón el comercio "Granja Avícola Suiza" sito en Rambla República de México 5897|99. Acreedores en el mismo. — MYRIAM HELEN LUZ — PEDRO FERNANDEZ.
25) $ 8.400 20|pub. 7841 My.9.-v.jn.6.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones entre Directores y Maestros efectivos del Organismo para proveer interinamente el cargo de Inspector de Enseñanza del Organismo.
Plazo de inscripción: vence el miércoles 7 de junio de 1972 en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 31000 My.10.-v.my.12.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 27 de abril de 1972 aprobó la siguiente resolución:

Vistas: estas actuaciones relacionadas con las inasistencias del funcionario de este Organismo señor Armando Darío Lago;
Resultando: 1º) Que por resolución de 2 de marzo de 1971 el Cuerpo le concedió licencias ordinaria y extraordinarias a efectos de posibilitar su concurrencia a un curso de electrotécnica en una escuela especializada de E.E.U.U., complementario del ciclo cumplido en la Universidad del Trabajo;
2º) Que el 12 de noviembre de ese año, al vencimiento de las referidas licencias, debía reintegrarse a la función obligación que omitiera sin comunicar causal alguna que obstara a su cumplimiento;
3º) Que cumplidos los requisitos de estilo, previo informe de la Comisión de Asuntos Internos, el Tribunal dispuso su emplazamiento, bajo apercibimiento de declarársele cesante, el que se cumplió por publicación en el "Diario Oficial" el 18 de abril último;
4º) Que cumplida dicha instancia sin que el funcionario se hubiere reintegrado o invocado impedimento para su presentación, ha quedado configurada, en exceso la décima inasistencia corrida y sin justificación que faculta a presumir el abandono del cargo de acuerdo al artículo 186 del Reglamento Interno;
Por lo expuesto y atento a que el abandono del cargo, debidamente comprobado en expediente, se considerará como renuncia (artículo 23 de la ley N.o 7.819, de 7 de febrero de 1925);

El Tribunal

ACUERDA:

1º) Configurada la renuncia tácita del señor Armando Darío Lago al cargo de Auxiliar 3.o, declárase su cesantía a partir del día de la fecha; y

2º) Póngase en conocimiento de la Contaduría General de la Nación y Registro General de Funcionarios Públicos, tomando nota las Secciones Contaduría, Tesorería y Personal. — Adhemar Zarza Páez, Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 30987 3|pub. My.9.-v.my.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALEJO MENDEZ ROCHA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca DKW, motor número 60035530 matrícula N.o 251.008 empadronado en Montevideo N.o 138.053, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 7070 Ab.27-v.my.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO PRESNO, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Volkswagen, Motor número 6.368.163, Matrícula N.o 407.393, empadronado en Montevideo, N.o 181.230, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 7537 My.3.-v.my.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. GLADYS MARIA LUISA MARRONE SANTARCIERI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, modelo 600, Motor N.o 284.315, Matrícula N.o 270.559, empadronado en Montevideo, N.o 161.648, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 7506 My.4.-v.my.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Repartido Nº 20|72

Llamado a Aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

Asistente de Psicología Social (202, Partida 77, Escalafón 4, Grado 2, 7 horas semanales, $ 11.000 mensuales) Interino.
Ayudante Historia Contemporánea (230, Partida 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900 mensuales) Interino.
Profesor Adjunto de Geografía (con orientación en Geografía Física y Biológica) (211, Escalafón 2, Grado 3, 10 horas semanales, $ 25.100 mensuales) Interino y Efectivo.
Profesor Adjunto de Psicología Profunda (149, Partida 76, Escalafón 2, Grado 3, 3 horas semanales, $ 11.600 mensuales) Interino y Efectivo.
Beca de Auxiliar de Investigación en Historia del Uruguay ($ 12.600 mensuales, por el período complementario).
Beca de Auxiliar de Investigación en Historia de la Investigación Musicológica ($ 12.600 mensuales, por el período complementario).
Beca otorgada por la Comisión de Dedicación Total para Trabajar con el Profesor Mario Sambarino en Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas (20 horas semanales, $ 24.150 mensuales).

Plazo de presentación: Interino: 29 de mayo de 1972, 12 horas. Efectivo: 11 de julio de 1972, 12 horas.

Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de los siguientes cargos efectivos:

Ayudante de Zoología Invertebrados (197, Partida 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900 mensuales).
Ayudante de Historia General del Arte (6066 de Partidas Globales, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900 mensuales).
Ayudante de Historia de la Música (176, Partida 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900 mensuales).
Plazo de presentación: 11 de julio de 1972, 12 horas.
Las aspiraciones se presentarán en sello de $ 20.. y timbre de biblioteca de $ 20.00 (con dos copias en papel simple) acompañadas de una relación de méritos en papel simple, en triplicado y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. C., C. I., Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Secretaría: Juan L. Cuestas 1525, 2º piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30976 My.9.-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA DE COLABORADORES DEL MEDICO
Programa para el Curso de Auxiliar de Enfermería

El Curso tendrá una duración de 1.463 horas, desarrollándose en 59 semanas hábiles.
El programa constará de:

Unidad I — Orientación General al Curso.
Unidad II — Enfermería Básica.
Unidad III — Anatomía y Fisiopatología.
Unidad IV — Higiene.
Unidad V — Microbiología, Bacteriología y Epidemiología.
Unidad VI — Dietética.
Unidad VII — Enfermería Médica.
Unidad VIII — Enfermería quirúrgica, traumatología; primeros auxilios.
Unidad IX — Enfermería en Obstetricia.
Unidad X — Enfermería en Pediatría.
Unidad XI — Educación sanitaria.
Unidad XII — Estadística.

Dichas unidades se realizan en forma teórica o teórica-práctica, según necesidades docentes.
27) (C. C.) 3|pub. 30989 My.10.v.my.12.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MORENO DIONI HNOS. Concordato." (Ficha A. 514|71), se convoca a todos los acreedores a la Junta preceptuada por el artículo 1.532 numeral 3.o del Código de Comercio la que tendrá lugar el día 23 de junio de 1972 a las 15 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 2º Piso).
Se previene: a) Que el balance y documentación presentados por el concordatorio se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado. b) Que los acreedores disponen del término de 20 días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 4.800 10|pub. 7977 My.10.-v.my.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos sucesorios de ALBERTO LINO - BAUCELLO ABELEYRA. Hoy, cesación de condominio (Ficha 318|968) se cita, y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren herederos, sus causahabientes y a todos aquellos interesados que se consideren con derecho por cualquier concepto, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio, con quien en el futuro se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 7500 My.4.-v.jn.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HILARIO PORLEY y CELINA CORTELEZZI de PORLEY, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 26 en el respectivo plano, padrón N.o 113.028 con una superficie de metros cuadrados 506 (quinientos seis metros cuadrados), con 16 metros de frente sobre la calle Uruguayana. La promesa de compra venta de dicho solar fue otorgada originalmente con fecha 21 de febrero de 1928.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 5367 Mz.24-v.my.15.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "WALLACH ISIDORO. Concurso voluntario" (Ficha C. 2685|71) se convoca a todos los acreedores del señor Isidoro Wallach, para que comparezcan a la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sede del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el día 24 de mayo de 1972 a las 15 y 30 horas, debiendo los mismos concurrir con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
Se previene que, la Junta resolverá con los acreedores que concurran (artículo 960 C.P.C.). — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 3.600 10|pub. 7647 My.5.v.my.19.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA HAYDEE ENRICO DE OTTADO, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 191.622, señalado con el número 36 de la manzana C, en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo inscripto en Catastro con el N.o 33.083 el 5 de noviembre de 1956 y que consta de una superficie de 656 metros cuadrados con 16 metros de frente al N. E. a la calle 2. Dicha promesa fue otorgada a favor de la compareciente con fecha 11 de enero de 1961.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 5410 Ab.3.-v.my.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: CARLOS R. FALCHETTI. Concurso voluntario". (F. A. Nº 547, año 1971), se convoca a los acreedores de don Carlos R. Falchetti para que concurran a la junta general que se celebrará el día 31 de mayo de 1972 a las 15 y 30 horas en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuaria.
27) $ 3.600 10|pub. 7413 My.3.-v.my.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "D'Alessandro, Raúl Ramón y Méndez de D'Alessandro, Edith contra NOVOA, ALBERTO ALIAR". Pérdida Patria Potestad. (C-1562), se cita, llama y emplaza a don Alberto Aliar Novoa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, abril 12 de 1972. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30901 My.2.-v.jn.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Iribarne, Jorge H. por Amerman de Vainstein, Sara contra VAINS-

TEIN, FEDERICO, "Guarda" C.1523", se cita, llama y emplaza a don Federico Vainstein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 11 de 1972. — A. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) (Ley 17|12|63 30|pub. 30858 Ab.26_v.jn.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Sosa, Bernardo y Rodríguez de Sosa, Petrona—contra WROBBEL, GUILLERMO EINZ y ALVEZ, IRIS ESFERANZA. Pérdida Patria Potestad" (C. 1580) se cita, llama y emplaza a don Guillermo Einz Wrobbel y a doña Iris Esperanza Alvez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, mayo 2 de 1972. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 30995 My.10.-v.jn.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González Navarro, José y Morgade de González, María Amelia contra VIERA, JUAN CARLOS y REYES, MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1166), se cita, llama y emplaza a doña María Reyes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo febrero 17 de 1971. — J. Gualberto Vega Actuario Adjunto.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 30998 My.10.-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Suarez, Antonio y Perugorria de Suárez, Genoveva contra RODRIGUEZ, GLORIA ESTHER y SARTORI, DANTE MIGUEL. Pérdida Patria Potestad". (C-1547), se cita, llama y emplaza a doña Gloria Esther Rodríguez y a don Dante Miguel Sartori, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13.209). — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 30934 My.10-v.my.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González de Varoli, María Carmen contra SAMPEDRO, ANTONIO y ARIAS, CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1540), se cita, llama y emplaza a don Antonio Sampedro y a doña Carmen Arias para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, abril 3 de 1972 — A. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 30717 Ab.10-v.my.24

REBAJA DE ALQUILER
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Jaime Alejandro Juanicó contra OFICINAS BALDOVINO S.-A. Rebaja de Alquiler" (Libro 7, folio 98, número 395), se emplaza por el término de 30 días a doña Zelmira Reyes a los efectos de comparecer en estos procedimientos. Por tales motivaciones pertinentes, se expide el presente en Montevideo, abril de 1972. — Doctora A. Alba del Prete, Actuaria.

27) $ 2.400 10|pub. 7434 My.3.-v.my.16

RESCISION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Weissman, Jacobo contra ORLANDO UMPIERREZ y JUAN CEDRES. Rescisión de la sociedad de hecho" (Ficha 421|970) se cita, llama y emplaza a todos los acreedores e interesados respecto de la Sdad. de hecho contraída entre Orlando Umpiérrez, Jacobo Weissman y Juan Cedrés, que giró en el ramo de matadero, en el predio ubicado sobre la ruta 11 km. 114 (Santa Rosa), Canelones, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir cualquier oposición a la acción declaratoria del retiro de Jacobo Weissman de dicha sociedad, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, abril 7 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

27) $ 10.800 30|pub. 7026 Ab.26.-v.jn.8.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MAURICIO "MILUNITSY BENESTEIN". Solicita concordato preventivo judicial (Ficha Civil Nº 760|71), se convoca a todos los acreedores a la Junta precep tuada por el artículo 1532 numeral 39 del Código de Comercio la que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo a las 15 horas, y hasta igual fecha la moratoria concedida, en el local de este Juzgado (calle Garibaldi 546 de la ciudad de Las Piedras).

Se previene: a) Que el balance y documentos presentado por el concordatorio, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. b) Que los acreedores disponen de un término de 20 días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el artículo 153 del Código de Comercio. — Las Piedras, 12 de abril de 1972. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.200 10 pub. 7172 Ab.28.-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos "Moraes José y otra contra MARIA BEATRIZ FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Letra C Nº 102, Año 1971), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Pando, mayo 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 30951 My.5.-v.jn.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra HECTOR CARLOS SEMINO PIAZZA y JORGE WALTER LEVY. Juicio Ejecutivo" (659|C|1971), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Héctor Carlos Semino Piazza y Jorge Walter Levy Salemni) denominado "Antonio F. y Francisco Caveglio" ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 675 y 10.874, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores, y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, diciembre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 15|pub. 30848 Ab.26.-v.my.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Francois, Raúl y Amelia Margarita Medina de Francois contra BRIGIDA HERBIN. Pérdida de la patria potestad". (F. C. 158-1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Herbín para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, abril 6 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 9.000 30|pub. 7224 My.2.-v.jn.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga A. contra DUSTEDYK, ERICH.-Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) $ 4.800.00 30|pub. 2064 Feb.9_v.mz.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HERACLIA CACERES de SILVA. Nulidad de escritura" (Libro 26. Folio 120. Nº 55), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Heraclia Cáceres de Silva a fin de que de acuerdo al artículo 844 del Código de P. Civil comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 22 de diciembre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) $ 9.000 20|pub. 7968 My.10_v.jn.22.

SIMULACION Y NULIDAD DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Apolinaria Lafallé de Paxón contra CIRIACO SUAREZ, DORALINA MELO de SUAREZ y JORGE REINALDO GONZALEZ. Simulación y nulidad de escritura, etc." (Libro 22. Folio 335), se cita, y emplaza, por el término de noventa días, a doña Apolinaria Lafallé de Paxón, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 11 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $ 9.000 30|pub. 7146 Ab.28.-v.jn.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Zunino, Angel contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de oficio" (A-1769|971), se cita, y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueron sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Ressi Pasina domiciliado en calle Rincón N.o 775 de esta ciudad, de un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 11.666, antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalado con el N.o 20 en el plano del Agr. D. Barceló y M. R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1955, consta de una superficie de 6 hás. 5826 metros 2188 centímetros y se deslinda así: por el Norte, Este y Oeste con fracciones números 19, 18 y 22 respectivamente del mismo plano antes citado y por el Sur con calle de las Viñas, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Pecret, Actuaria.

27) $ 18.000 30|pub. 6552 Ab.20.-v.jn.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Santos Verdino, Emilio Indalecio contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (A-1770|971) se cita y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Rossi Pasina, domiciliado en la calle Colón N.o 775 de esta Ciudad de una fracción de campo ubicada en

la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 11.663 antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalada con el N.o 22, en el Plano del Agr. D. R. Barceló y M. R. Barboza de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 y consta de una superficie de 6 Hás. 9002 metros 1436 y se deslinda así: al Norte, Este y Oeste con fracciones números 21, 20 y 23, respectivamente del plano antes citado y por el Sur calle de las Viñas que lo separa de propiedad de Suc. Amadeo Alvigini, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 21.600 30|pub. 6551 Ab.20.-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ESTEBAN. Escrituración de oficio". (A. 1.415|971), se cita y emplaza por el término de sesenta días a don Arnoldo y don Alberto Triay a otorgar la escritura definitiva del inmueble constituido por un solar de terreno en Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronado en mayor área con el N.o 271, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre de 1921 con una superficie de 427 metros 49 decímetros y se deslinda así: al Este y Norte con los solares 2 y 8 respectivamente del mismo plano al Sur calle Punta de Flores y al Oeste con Feliciano Isa, en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento, haciéndose saber que ha sido designado el escribano César R. Lema, domiciliado en la ciudad de Libertad, calle Gral. Artigas 818, sexta sección judicial del Departamento. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 20|pub. 6479 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Goñi Telechea, Miguel c| VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMA y OTRA. "Escrituración de oficio" (A|1.928|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma en el escritorio del Esc. Hebert Ariel Rossi Pasina sito en calle Colón 775 de la ciudad de San José, o otorgar y suscribir la escritura definitiva de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Depto. empadronado con el N.o 11.661, antes en mayor área con los números 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 15 en el plano de los Agrs. D. Barceló y M. R. Barbosa de julio de 1952 inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 8.633 Ms. 5.204 Cms. que se deslindan así: Al Norte calle de 17 Ms. de ancho; al Sur y al Oeste con fracciones Nos. 16 y 17, respectivamente, del mismo plano ya citado y al Este con fracciones Nos. 12 y 13 en 125 Ms. cada una y b) Un solar de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 11.662, antes en mayor área con los Nos. 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 16 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa, de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 2.322 Ms. 9.512 Cms. que se deslindan así: Al Norte en 201 Ms. 26 Cms. con la fracción N.o 15 del mismo plano; al Sur en 207.55 Ms. con calle de las Viñas; al Este en 245.28 Ms. con fracción N.o 14 del mismo fraccionamiento y al Oeste en 277.78 Ms. con la fracción N.o 18 del mismo plano, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 30.600.— 30|pub. 6793 Ab.24-v jn.6.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores Socios —con derecho a ello—, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de mayo en curso a la hora 19 y 30 en la Sede Social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1971.
3º) Suspensión de Asociados.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Paulino E. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los Socios habilitados), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 20) con el quinto de Socios habilitados.
Si cumplido ese plazo no se reúne el quórum reglamentario, se realiza una tercera y última Convocatoria para el día 19 de mayo de 1972 a la hora 19 y 30, la que sesionará con el número de Socios habilitados que concurra.

Estas convocatorias se hacen de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 12.179.

27) $ 9.000 6|pub. 7671 My.5.-v.my.12.

CESION DE CUOTA

Por documento privado del 7 de marzo de 1972, inscripto el día 6 de abril de 1972 en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el señor Fernando Cuenca, cedió en favor del señor Alberto Tournier Da Camara su cuota social de la empresa DISPA S.R.L.
Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
27) $ 4.500 10|pub. 7661 My.5-v.my.19.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 23 de marzo de 1972 cedimos a Gonzalo González González, la promesa de compra venta referente al comercio de cigarrería lotería y quinielas sito en Guayabos 1688. — Acreedores: Esc. Wladimiro Hurvich: Ituzaingó 1324, Esc. 303. — MARIA B. INSUA. — RODOLFO KUDLA.
27) $ 4.000.— 20|pub. 6112 Ab.11-v.my.10.

Prometí ceder los derechos emergentes de la promesa otorgada por Toba Artenstein Wenger y Berl David Nadler Dascal a Eliseo Brea Quintillán y cesión de éste en mi favor y referente al comercio ubicado en Calenoles 2151 de esta ciudad, a Faldo Occhiuzzi. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FELICE RADESCA CESTARI — FLORENCARAB
27) $ 8.400.— 20|pub. 6113 Ab.11-v.my.10.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

"El importe de las publicaciones Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

CESION

ALVARO FLORES FLORES promete ceder a Julio César Ferrari derechos emergentes promesa compraventa kiosco Yaguarón 1412 bis. Acreedores Rincón 453, escribano Brusciani, Montevideo.
27) $2.800 20|pub. 6171 Ab.12-v.my.11.

CLAUSURA

Comunico que clausuré Café, Bar y Parrillada (denominada "BIEN CU CU" sito en Garibaldi Nº 2201. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, Piso 9.
27) $ 2.800 20|pub. 7323 My.2.-v.my.30.

"BIMSA LTDA."

Hace saber que habiéndose establecido por error el nombre de uno de sus socios, como: "Ernesto Pablo Merlino", debió decirse "Pablo Ernesto Merlino". (D. O. 13 a 26 de setiembre de 1967 y L.J.U. 22 de setiembre al 5 de octubre de 1967).
27) $ 3.000 10|pub. 7339 My.3.-v.my.16.

COMISION LIQUIDADORA DE BANCOS N.o 3
BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
(En liquidación)

EDICTO. — Por disposición de la Comisión Liquidadora de Bancos Nº 3 (ley N.o 13.892) y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1643 del Código de Comercio, se hace saber a todos los interesados que la época de la liquidación y efectiva cesación de pagos, del complejo integrado por el BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY (En Liquidación) y las correspondientes Sociedades Colaterales, han sido fijadas respectivamente, en las fechas 9 de noviembre de 1965 y 21 de abril de 1965 Las Sociedades Colaterales de que se trata, son las siguientes: Aída S. A.; Alarcie S. A.; Alpes del Sur S. A.; Alter S. A.; Anabo S. A.; Arcomex S. A.; Bonus S. A.; Burma S. A.; Caorsa S. A.; Césped S. A.; Casas Prefabricadas S. A.; Cotynsa S. A.; Cremona S. A.; Darno S. A.; Densa S. A.; Diarsa S.A.; Dituren S. A.; Dominium S. A.; Inmobiliaria Dorica S. A.; Dymar S. A., Edanco S. A.; Edarco S. A.; El Roncal S. A.; Forastera S. A.; Frigorífico y Matadero Toledo S. A.; Ganadera de Arias S. A.; Ganadera del Yi S. A.; Glenrest S. A.; Guaviyú S.R.L.; Hollywood S. A.; Huincano S. A.; La Industrial Francisco Piria S. A.; Las Brujas S. A.; Fábrica de Ladrillos, Tejas y Ticholos S. A.; Lexington S. A.; Malaga, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.; Monterrey S. A.; Nifisa S. A.; Negocios Urbanos y Rurales S. A.; Ocean Export S. A.; Orsan S. A.; Parnaso S. R.; Petco S. A.; Printex S. A.; Proba S. A.; Provinciana S. A.; Puerto Angel S. A.; Representaciones, Importaciones, Distribuciones, Exportaciones S. A.; Rodano S. A.; Rodasur S. A.; Rydanco S. A.; Ryngo S. A.; Solynger S. A.; Surmex S. A.; Valores S. en C. Caja Popular de Pando, S. A. Todos los antecedentes sobre el particular, se encuentran a disposición de los acreedores de las entidades en liquidación, en la Secretaría de la Comisión Liquidadora Nº 3, 25 de Mayo número 509, en el horario de 13 a 17 horas.
27) $ 7.200 3|pub. 7892 My.9.-v.my.11.

A.C.E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la Asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre 2897, el 19 de mayo del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1º — Balances correspondientes a los ejercicios 1966|1967, 1967|1968, 1968|1969 y 1969-1970;
2º — Designación de tres delegados para firmar el acta.
La sesión se realizará cualquiera sea el número de Delegados que concurra. — Dr. Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 3.000 5|pub. 7894 My.9.-v.my.15.

CLAUSURA

Ley de setiembre de 1904. Comunico que clausuré el negocio de almacén, frutas y verduras sito en la calle Francisco Simón 2201 de Montevideo. Acreedores Plaza Libertad 1368, piso 7, escritorio 14. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — MARIA ESTHER MUJICA de PICARDO.
27) $ 5.600 20|pub. 7984 My.10.-v.jn.7.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN VALENA BONETTI o ENRIQUE VALENA o ENRIQUE VALENA BONETTI (196|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 8109 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA ELENA MEYER de ANLLELINI o MYRTHA ELENA MEYER BETOUS de ANLLELINI (482|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 8111 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JORDAN MAYA PALACIOS (112|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) 1.800.— 10|pub. 8118 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VAZQUEZ VAZQUEZ (S.452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8113 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OCAMPO OCAMPO o LUIS ALBERTO OCAMPO o LUIS ALBERTO OCAMPOS (A|88|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 8106 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA BERRETTA DE RODRIGUEZ (F|414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8047 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FICICONTE o VICCICONDE o VICICONDE de COLMAN, (A|396|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8049 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CETRARO o CETRARO PATTA, (A|62|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8050 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY MORAS, (A|54|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8051 My.11-v.my25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ ESCUDERO de MUÑIZ, (Ficha E|725|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8046 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MAIR SARDAS LEVY, (S|109|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8114 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA PERDENONE de FERRERO o LUISA ESTELA PORDENON o PORDENONE de FERRERO, (S|469|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8116 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASTRO o EMILIO JUAN PEDRO CASTRO VALLEBONA, (A|433|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8117 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES MORELL TORRES o PRAXEDES MORELL DE ESTRADAS, (F|599|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8048 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 7 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8040 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO UMBERTO LAUSAROT CHAUVIE, (Ficha C N.o 93, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8045 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL CARACIELO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8065 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JULIAN OLIVERA o FELIX JULIAN OLIVERA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8066 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARLOTA BELANDO de ALMANDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8067 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZENON BLOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8068 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8069 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BASAISTEGUI de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8070 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORGIZ u ORTIZ PEREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8071 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MOORE LESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8037 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERDI ETCHEGOYEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 26 de 1972. — Carlos M. Mazzilli: Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8038 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 5 de 1972. — Carlos A. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8139 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8126 My.11-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Manuel Mercant, Oficial del Registro Civil.
1) $ 1.800.— 10|pub. 8127 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MORIÑO MOREIRA o JORGE MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 7233 My.11-v.my.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

PARK S. A.

Se hace saber a las personas que se detallan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos: Fraccionamiento ciudad automovilística y|o autódromo nacional, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 19 el 24 de agosto de 1935.

Mario Marcelino Pereira, domiciliado en Montero Vidaurreta N.o 1019, Montevideo, solar 10, manzana 52, padrón 333 mayor área superficie 535 metros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 335, F.o 764, libro 115 el 2 de mayo de 1960.

Eva Rivero Hermida de Roncho, domiciliada en Marcos Muñoz 125 bis, Montevideo, solar 10, manzana 147, padrón 1.195 mayor área, superficie 790 metros 73 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 3.040, F.o 10.619, L.o 132 el 16 de mayo de 1966.

Esteban Juan Francisco Alvarez, domiciliado en Curucú 779 (S. Vázquez) solar 1, manzana 174, padrón 1.211 mayor área, superficie 578 metros 16 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 3.107 folio 10.381, L.o 132, el 19 de mayo de 1966.
2) $ 27.300.— 15|pub. 8044 My.11-v.jn.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

VILLA SERRANA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 25 de mayo de 1972, a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 707, piso 4, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; 3) Integración del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.

Depósito de acciones en el lugar de la asamblea, tres días antes de la fecha de la misma.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 25 de mayo de 1972, a las 15.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 707, piso 4 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los balances, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; 3) Integración del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.

Depósito de acciones en el lugar de la asamblea, tres días antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 1|pub. 8103 My.11-v.my.11.

CARNELLI Y CIA. S. A.

El Directorio de "Carnelli y Cía. S. A.", de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de Francisco A. de Figueroa 1771, el 26 de mayo de 1972 a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el presidente de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 4) Elección del Síndico titular y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con presidente y secretario, el acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones hasta tres días antes de la celebración de la misma en la secretaría de la sociedad calle Francisco Acuña de Figueroa 1771. — Montevideo, mayo de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 8140 My.11-v.my.15.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1972 a las 11.30 horas en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Capitalización de reservas; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.). — Mayo de 1972.
3) $ 3.150.— 3|pub. 8124 My.11-v.my.15.

LA ALSACIANA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la vigesimosexta asamblea general ordinaria, para el día 27 de mayo de 1972, a las 10.30 horas, en el local de la calle Yaguarón 1473, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1972; 2.o) Elección de Directorio y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y presidente; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que para asistir al acto de la asamblea, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, deberán registrar sus acciones hasta 24 horas antes del día señalado para la asamblea, en la calle Yaguarón 1473, de 14 a 20 horas. — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 8112 My.11-v.my.15.

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de mayo de 1972 a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 8081 My.11-v.my.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA SOMMER y EDUARDO MARIO SAEZ, (Ficha E 20|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8053 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO ANDRES BRINGERI y YERUTI MAGALLANES, (V 489|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8054 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA y LUISA JUANA ANGEL CASH de ZORRILLA DE SAN MARTIN, (101|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8056 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO BALTASAR GIL y MARIA MABEL LABORDE, (Ficha E 135|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8052 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE SANTOCONO y MARIA MAGDALENA GOMEZ, (Ficha número 150|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 4 de mayo de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 8058 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: SELVA LOPEZ de MORALES contra AMERICO MORALES. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha número 527, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 9 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, marzo 14 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 8130 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — En autos: RICARDO GARRONE y GLADYS VIRGINIA VIZCAINO FERRO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 606, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 2 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 8131 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — En autos: PEDRO WALTER SILVA DARREIDO y ALBA RAQUEL VIZCAINO FERRO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 391, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, abril 4 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 8132 My.11-v.jn.8.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA

Se emplaza al señor ERASMO MOLINA, funcionario de esta Dirección a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo en Parque Andresito, La Paloma, Rocha, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, mayo 9 de 1972.
8) (C.C.) 3|pub. 31010 My.11-v.my.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno. LYLIAN IVONNE CANAVESSI LABORDA domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 102, a usted digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco información sumaria de Estela Correa y Arlín Buceta, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lylian I. Canavessi. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 8062 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno. MARIA ESTELA CORREA BRAGUNDE, domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 102 a usted digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco información sumaria de Teresa Bo y Arlín Buceta, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Estela Correa Bragunde. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 8063 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno. ARLIN EVER BUCETA IDIART, domiciliado en 25 de Mayo 555, escritorio 102, a usted digo: Que optando al título de Escribano Público ofrezco información sumaria de Lylián Canavessi y Estela Correa, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — A. Buceta Idiart. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 8061 My.11-v.my.25.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 25|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 2.000 (dos mil) pares de botas de goma, media caña, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 23 de mayo del actual a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31013 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 26|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 8 correas de goma elevadoras, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José número 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 23 de mayo del corriente año a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 26 de mayo del actual a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31014 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 27|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de pantalones, blusas, túnicas en brin, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 19 de mayo del corriente año, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de los renglones licitados, se realizará una segunda convocatoria el día 24 de mayo del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31015 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 28|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 300 túnicas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 25 de mayo del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 29 de mayo del actual a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31016 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 29|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 100 zapatas de goma chicas y 100 grandes para máquinas barredoras, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 25 de mayo del corriente año a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 29 de mayo del actual a las 17 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31017 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 30|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de hierro y mallas de acero, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de mayo del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 2 de junio del actual a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31018 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 31|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 600 pares de zuecos, 600 pares de guantes de cuero, 48 pares de botas de goma y 20 caretas de protección contra el polvo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de mayo del corriente año, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 2 de junio del actual a las 17 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31019 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 32|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la contratación de hasta 5 (cinco) camiones guinches destinados a efectuar servicio de remolque de vehículos mal estacionados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 17 de mayo del corriente año, a las 18 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de los vehículos, se realizará una segunda convocatoria el día 19 de mayo del actual a las 18 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31020 My.11-v.my.11.

Licitación N.o 33|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de chapa galvanizada, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el 31 de mayo del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 5 de junio del corriente año, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31021 My.11-v.my.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

Ofertas de Fosforita

En la sede de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario —calle Ciudadela número 1471 (Montevideo), se encuentran a disposición de los interesados las bases para importación hasta 30.000 (treinta mil) toneladas de Fosforita para su molienda y aplicación directa como fertilizante.

La apertura de las propuestas se efectuará el día lunes 22 de mayo de 1972 a la hora 10, en el local citado anteriormente. — Montevideo, 9 de mayo de 1972.
12) $ 720.— 3|pub. 8136 My.11-v.my.15.

Licitación pública N.o 3|72
Primero y segundo llamado

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (Primero y segundo llamado), para la adquisición de neumáticos y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones, que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo —calle Ciudadela N.o 1471— en el horario de 13 a 20.

Apertura de las propuestas: 7 de junio de 1972 a la hora 15. En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 7 de junio a la hora 16. — Montevideo, 9 de mayo de 1972.
12) $ 900.— 3|pub. 8137 My.11-v.my.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 25
Primer y segundo llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: Hasta 3.600 Kgs. de Sal Fina en bolsitas hasta de un Kg. cada una.
Hasta 3.600 Kgs. de Sal Gruesa en bolsitas de hasta un Kg. cada una.
Hasta 60.000 litros de Aceite Comestible

envasado en botellas de un litro o en latas de dos litros cada una.
Hasta 120.000 kilos de Azúcar envasados en bolsas de 50 Kgs. cada una.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 30 de mayo de 1972 a la hora 9.00.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de mayo de 1972 a la hora 9 y 30. — Montevideo, mayo 9 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 31009 My.11-v.my.23.

Licitación pública N.o 26
Primer y segundo llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: hasta 4.000 quilos de Grasa Vacuna en paquetes de hasta 1 quilo cada uno.
Hasta 56.000 quilos de Harina de Trigo en sacos de hasta 70 quilos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 30 de mayo de 1972 a la hora 11.00.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de mayo de 1972 a la hora 11.30. — Montevideo, mayo 9 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 31007 My.11-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.588 — Filtros de papel plegados. Plaza.
Primer llamado: 2 de junio de 1972, hora 9.00.
Segundo llamado: 14 de junio de 1972, hora 9.00.
HC N.o 1.589 — Bolsas y sobres de papel, cajas de cartón para farmacia. Plaza.
Primer llamado: 2 de junio de 1972, hora 10.00.
Segundo llamado: 14 de junio de 1972, hora 10.00.
HC N.o 1.590 — Especialidades farmacéuticas. Plaza.
Primer llamado: 2 de junio de 1972, hora 11.00.
Segundo llamado: 14 de junio de 1972, hora 11.00.
HC N.o 1.591 — Tapones de corcho. Plaza.
Primer llamado: 5 de junio de 1972, hora 9.00.
Segundo llamado: 16 de junio de 1972, hora 9.00.
HC N.o 1.592 — Envases y accesorios para farmacia. Plaza.
Primer llamado: 5 de junio de 1972, hora 10.00.
Segundo llamado: 16 de junio de 1972, hora 10.00.
HC N.o 1.593 — Equipos para el Departamento de Farmacia. Plaza.
Primer llamado: 5 de junio de 1972, hora 11.00.
Segundo llamado: 16 de junio de 1972, hora 11.00.
HC N.o 1.594 — Especialidades farmacéuticas. Plaza.
Primer llamado: 6 de junio de 1972, hora 9.00.
Segundo llamado: 21 de junio de 1972, hora 10.00.
HC N.o 1.595 — Ampollas para uso inyectable. Plaza.
Primer llamado: 6 de junio de 1972, hora 10.00.
Segundo llamado: 21 de junio de 1972, hora 9.00.
HC N.o 1.596 — Botellas para suero. Plaza
Primer llamado: 6 de junio de 1972, hora 11.00.
Segundo llamado: 22 de junio de 1972, hora 9.00.
HC N.o 1.597 — Canillas de 1|2" de bronce y niqueladas. Plaza.
Primer llamado: 7 de junio de 1972, hora 9.00.
Segundo llamado: 22 de junio de 1972, hora 10.00.
HC N.o 1.598 — Sondas. Plaza.
Primer llamado: 7 de junio de 1972, hora 10.00.
Segundo llamado: 22 de junio de 1972, hora 11.00.
HC N.o 1.599 — Aminofilina, Fenobarbital y Tolbutamida. Plaza.
Primer llamado: 7 de junio de 1972, hora 11.00.
Segundo llamado: 23 de junio de 1972, hora 10.00.
Los segundos llamados de cada Licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31012 My.11-v.my.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 8
Servicio de Comedor
La Universidad de la República llama a Licitación Pública para proveer servicio de comedor a becarios estudiantiles, de acuerdo a las bases establecidas en los pliegos de condiciones particulares y generales que están a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Universidad, de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, en la Avda. 18 de Julio 1824 (Subsuelo).
La apertura tendrá lugar el día 26 de mayo de 1972 a las 11 y 30 horas en la citada Sección Compras. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 31011 My.11-v.my.15.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 DE SETIEMBRE — 1972
Incluída en primera categoría por resolución del Ministerio de Salud Pública
Departamento de Compras e Importaciones
Licitación N.o 44: Artefactos sanitarios y grifería.
Primer llamado: 30 de mayo de 1972. Hora: 13 y 30.
Segundo llamado: 8 de junio de 1972. Hora: 13 y 30.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones, —Palmar 2267, subsuelo— de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) $ 900.— 1|pub. 8142 My.11-v.my.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 11 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a Sección

CANDIDO MACHADO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA del CARMEN DI CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

4.a Sección

MARCOS AURELIO JARDIM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 922 y EDA CARMEN FIGUEROA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 922.

6.a Sección

ALEJANDRO PANTAZOGLU, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1545 e IRENE CLARA URIARTE, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 1545.
JUAN JAVIER MOREL, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado A. Díaz 1495 y SILVIA MIRTA MARIA BRAGE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1495.

7.a Sección

LUCIANO SILVIO BRIOSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2279 y GRACIELA SILVIA ROBASSIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2313.
JULIO CESAR BENTANCUR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2350 y MARIA DEL CARMEN LAGO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Democracia 2350.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO BARZANA REGO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3161 y HAYDEE PASTORINO MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3161.
AMADO JESUS del CAMPO ALVEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Miguelete 1462 y LIDIA ESTHER SCARON LACASSIE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1462.

10.a Sección

JUAN ALFREDO MATTOS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2456 y DINA LARROSA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2456.
PAUBLINO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 123, N.o 2135 Apto. 201 y MARIA del CARMEN SOBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 123, N.o 2135 Apto 201.
JUAN CARLOS NANTES, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Zaragoza 1873 y SARA BEATRIZ QUINTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 1854.
WALTER PASCUAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5981 y MABEL LEONOR TOLETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5981.

11.a Sección

NELSON OLID, 46 años, divorciado, chófer, oriental, domiciliado Spencer 4805 Apto. 2 y ESTHER SUSANA ORONA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Spencer 4805 Apto. 2.
EDUARDO OSCAR MATA, 21 años, soltero, serigrafía, oriental, domiciliado Oficial 5.a N.o 5667 y JOSEFA CALVIÑO, 19 años, soltera, española, domiciliada Oficial 5.a N.o 5667.
ADOLFO JULIO GARBARINO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado M. Salcedo 5415 y MARIA de la CONCEPCION BALO, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mandisovi 4759.
HEBER MILTON BARLOCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2688 y BIBIANA MARIA PESCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4806.

12.a Sección

JOSE LUIS TRUEBA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2.o Oficial 1603 y ELIZABETH BLANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Oficial 1615.
MIGUEL ANGEL SARLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2637 y SILVIA GRACIELA PASCUAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2840.
JULIAN OTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1445 y MYRIAM GLADYS DELFINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2922 bis Apto 3.
RUBEN LORENZO VIERA, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Larrañaga 4028 y MARIA MERCEDES MORAY ARAUJO de COUTO e SILVA, 16 años, divorciada, brasileña, domiciliada Larrañaga 4028.

13.a Sección

MARIANO SILVA, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Holanda 3029 Apto. 3 y MATILDE de los SANTOS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Holanda 3029 Apto. 3.

14.a Sección

GERONIMO WERNES, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Manuel Correa 3679 y ANA MARIA CIPARELLI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Correa 3679.

16.a Sección

DARIO ALBERTO SILVEIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 25 Metros N.o 4017 Apto 2 y GRACIELA ETHEL KEPPEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 25 Metros N.o 3960.
ALCIDES EDUARDO SOTELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Smidel 3228 y GRACIELA FAUSTINA BONINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 3228.

CARLOS MARIA OLIVERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3195 y MARIA TERESA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3195.

JOSE RICHARD GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3938 y MARIA RENEE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3867.

17.a Sección

DANIEL FERREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4354 y BERTA MIREYA BARBOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4784.

18.a Sección

JUAN MANUEL ANTES SCHENONE, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Julio César 1306 y LUISA CATALINA FIGUEROA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1306.

19.a Sección

LUIS ERNESTO TADEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2856 y MARIA DEL CARMEN SOUZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 2856.

20.a Sección

FLORENTINO MATIAGUA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Inclusa 273 y BLANCA ELVIRA SANTOS, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Inclusa 273.

CARLOS OSCAR OLAVE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Agraciada 4007 y ANA CLARA SZYDLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Agraciada 4007.

CANDIDO VARELA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gregorio Camino 716 y GRACIELA MARIA VIDAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 486.

SERGIO ATILIO SAUDA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santa Lucía 5979 y ALBA MARISA ANTUNEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santa Lucía 6039.

Adjunta "B"

MIGUEL ANGEL FIORENZA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3492 y MARIA DEL CARMEN SGARBI, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1320.
14) $ 260.— 3|pub. v.my.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que don DARIO OLIVERA ARAUJO, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. Nº 82|72), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el Nº 037279, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, calle Benito Riquet N.o 318, compuesto de una superficie de 295 metros 15 con 8 metros 59 de frente a la calle Benito Riquet; 34 metros 36 al Este lindando con el solar 15, padrón 37.278; 8 metros 59 con el solar 10, padrón N.o 37.273 que da al Norte y 34 metros 36 al Oeste con el solar N.o 17, padrón N.o 37.280.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5º piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 16.200 30|pub. 7881 My.11.-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DORIS SANDRA MOZO PEREZ (F. 314|970), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho al inmueble rural padrón N.o 5.527, en mayor área, Primera Sección Judicial del Departamento, lote señalado con letra "A" en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.003 el 7 de abril de 1965, y se compone de una superficie de una hectárea seis mil doscientos treinta metros treinta decímetros cuadrados, con frente a carretera Ruta N.o 26.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 8042 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICT. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EVARISTO RODRIGUEZ, "Prescripción treintenaria", (F. 40|972), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Evaristo Rodríguez deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2.055 de la Primera Sección de Cerro Largo, manzana 141 con una superficie de 1.004 metros 03 centímetros. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, dentro del plazo de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) $ 9.000.— 30|pub. 8043 My.11-v.jn.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de IRIS RAMONCITA CASTRO, donde su abuelo figura como "Walter de Castro" debe decir "Davina Castro". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 31008 15|pub. My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 498|971) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA TERESA LEIBOVITZ donde el padre figura con el nombre y apellido Mijael Seivohtz debe decir Isaac Miguel Leibovitz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30979 My.11.-v.jn.1º

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RAMONA SILVERA, "Rectificación de partida", (F.a 131|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LOURDES DEL ROSARIO SILVERA, en el sentido de que donde dice: "Javier, Lourdes del Rosario" debe decir "Silvera Lourdes del Rosario" y donde dice: "Que es hija natural de Ramona Javier" debe decir "Que es hija natural de Ramona Silvera" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 12 de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 8041 My.11-v.jn.1.o.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "BELINZON QUARTINO LORENZO. Sucesión" (Ficha A. 548|69), se hace saber que el próximo día 9 de agosto a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes: Padrón Nº 1.406. Sobre la base de $ 1.000.000, una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado según plano del Agrimensor Luis M.a De Mula de abril de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1386 del 20 de abril de 1949, tiene una superficie de 56 hectáreas 5.201 metros y se deslinda así: al Oeste frente al Camino Mataojo de Solís, en tres rectas de 330 metros, otra de 15 metros 80 mirando al Norte y una tercera de 1.441 metros 65 centímetros al Sur en 37 metros 70 centímetros, con fracción A., al Norte 586 metros 40 centímetros también con fracción A, al Este también fracción A, en varias líneas quebradas a saber; una de 330 metros; otra de 252 metros 20 centímetros, otra que hace martillo con la anterior mirando al Norte con 121 metros 40 centímetros, otra de 358 metros 90 centímetros, otra que hace martillo con la anterior y mira al Sur con 122 metros 75 centímetros y otra de 179 metros 53 centímetros y al Sureste 3 líneas quebradas a saber: una de 174 metros 10 centímetros, otra de 390 metros 40 centímetros y una última de 170 metros 70 centímetros. Padrón Nº 39. Sobre la base de $ 120.000, un solar de terreno, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, según plano de Agrimensor Eduardo Larrieux del 11 de diciembre de 1960, tiene una superficie de 1.455 metros 30 decímetros deslindados así: con frente al Sureste a la calle Nº 12 (hoy Guarapitá) con 21 metros, al Noroeste, igual extensión con padrón 31, al Noreste 69 metros 30 con padrón 32 y al Suroeste en igual extensión con padrones 40 y 58.

Se previene: 1º). Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que el comprador se hace cargo de los gastos de escrituración, certificados, etc. que la ley pone a su cargo, así como los impuestos departamentales y la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º piso. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 30.360 22|pub. 8121 My.11.-v.jn.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "BELINZON QUARTINO LORENZO. Sucesión" (Ficha A. 548|69), se hace saber que el día 9 a las 15 horas del próximo mes de agosto, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 2.400.000, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente inmueble: padrón 3.373, ubicado en la 2.a hoy Tercera Sección Judicial de Montevideo, según planos del Agrimensor Eduardo Larrieux del 15 de noviembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el mismo mes y año, tiene una superficie de 216 metros 56 decímetros, con un frente de 13 metros 86 centímetros a la calle 25 de Mayo N.os 592, 594.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo; 2º) El comprador deberá entregar el 40 o|o del precio en el momento de la escrituración definitiva, el 50 o|o restante como saldo de precio en 1.a hipoteca en un año a partir de la escritura de venta con el 12 o|o de interés anual, pagadero conjuntamente con la entrega del saldo; 3º) Serán de cargo del comprador, los gastos de certificados para la escrituración, etc. así como la comisión del rematador; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º piso. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 8122 My.11.-v.jn.1º

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Pron de Bianchi, María J. contra ROIG ESCALERA ROBERTO y otros. Ejecución de hipoteca". (C. 529|71), se hace saber que el 6 de junio de 1972, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1528 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario Costa Azul, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6 de la manzana 1 y designado con el N.o 6 en el plano que levantó el Agrimensor Horacio Uslenghi, en noviembre de 1934, aprobado por el Municipio de Canelo_

nes el 17 de setiembre siguiente y registrado con el N.o 40 el 23 de marzo de 1935 en la Dirección General de Avalúos compuesto de una superficie de 600 metros cuadrados así deslindados: 12 metros de frente al Oeste a la calle Independencia entre la Avenida 25 de Agosto y Delmira Agustini, distando el punto medio 59 metros 24 centímetros de la ochava con la Avenida 25 de Agosto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio ofrecido, en garantía de su oferta; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, impuestos, etc. 3) Que el inmueble está desocupado; 4) Que los deudores no están al día en el pago de los intereses; 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 16.320 17|pub. 8119 My.11.-v.jn.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Szcutandrassy Julio José contra ORAVECZ de MOLMAR CORNELIA. Cesación de condominio". (Ficha C.C. 197|69), se hace saber que el próximo día 21 de junio a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación $ 1.033.333 del siguiente bien: Propiedad Horizontal, ley número 10.751, Unidad N.o 101, Padrón número 208.064, con una superficie de 58 metros 78 centímetros, ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 metros 30 centímetros, deslindados así: al Noreste con vacío y balcón número uno, al Sureste con apartamento 102, al Suroeste con pallier y escalera B. uno y balcón P. uno, al Noroeste con ducto Y uno y parte del padrón 184.171 correspondiéndole la utilización de los balcones N uno y P uno, (bienes comunes) y la parte correspondiente en la copropiedad del terreno y demás bienes comunes, que determina el reglamento de copropiedad del 8 de noviembre de 1960. Esta unidad forma parte del edificio, padrón 184.172, ubicado en la 22.a (hoy 12.a Sección) Judicial de Montevideo, compuesta de 529 metros 68 decímetros teniendo 12 metros de frente al Noreste a la calle Pestalozzi N.o 3859 bis.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º Piso. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 14.400 15|pub. 8120 My.11.-v.jn.1º

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Mazzetti de Forti, Sara V. y otros contra JACOBO ISRAEL ELIEZER y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B 1031|971), se hace saber: que el día 16 de junio de 1972, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes: "dos solares de terreno y las mejoras que le acceden, ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Roberto Schinca en octubre de 1961, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 48.282 el 20 de febrero de 1964, el cual fue previamente aprobado por la Dirección del Plan Regular del Municipio de Montevideo en el expediente N.o 31.861|1 el 27 de enero de 1964, se señalan con los números cuatro y cinco y se describen: Solar cuatro: Padrón 46.362, antes mismo número en mayor área, tiene una superficie de 620 metros 18 decímetros con 22 metros 67 centímetros al Norte de frente a la Avenida Eduardo A. Raíz y 15 metros 43 centímetros al Este, de frente por ser esquina, a la Avenida General Eugenio Garzón. Solar cinco: Padrón 400.310, antes 46.372 en mayor área, tiene una superficie de 513 metros 34 decímetros con 20 metros al Noroeste de frente a la Avenida Eduardo A. Raíz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos, así como lo que se adeuda por cordón, colector, medianería y otras mejoras, y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 16.200 15|pub. 7920 My.11.-v.jn.1º

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Soriano

EDICTO. — En autos: ROVIRA, SILVINO D. LARROSA, MAXIMO Y GIMENEZ FERNANDO, artículo 283 ley 13.318, Ficha N.o 288 - 66 el día 27 de mayo próximo a la hora 11 en el lugar de ubicación —Garage Policial— en calle Rodó entre 18 de Julio y Colón, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fué de $ 300.000.00 del automóvil marca "Opel" "Kapitán" modelo 1956, motor N.o 25, L.o 56-1061, con matrícula europea M.O.S.D. N.o 644. Se hace constar que se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, mayo 3 de 1972. — Alduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.200.00 10|pub. 2128 My.11.-v.my.25.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILAMAR LOPEZ RIVERO (Ficha 145|972), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Modesto Iturralde Aron en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo el día 1.o de octubre de 1969, por la cual José Elías Hernández Cabrera y Berta Sonia Uzal vendieron a don Dilamar López Rivero una fracción de campo ubicada en el Ejido de Melo, empadronada en zona rural con el N.o 9338 con un área de 2 hectáreas, 2.887 metros, con el siguiente deslinde: al Norte: sucesión de Emilio Basil; al Este: con frente a Ruta N.o 8; por el Sur: con frente a Camino Vecinal y al Oeste: con Atanasildo Ruiz y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, 3 de mayo de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

21) $ 5.400.00 10|pub. 8059 My.11.-v.my.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SCART LTDA.

Contrato privado del 3|2|972, inscripto el 26 de abril de 1972 con el N.o 308 al F.o 1077 del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: Alcira Artola Aristomuño, Laura Esther Scanavino Seines y Etelman Scanavino Seines.

Objeto: Industria y Comercio en Artículos de uso doméstico, Librería, Papelería.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Etelman Scanavino Seines.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: Doscientos mil pesos moneda nacional, aportado: Alcira Artola Aristomuño pesos 90.000.00; Laura Esther Scanavino Seines $ 100.000.00 y Etelman Scanavino Seines pesos 10.000.00.

22) $ 6.000.00 10|pub. 8115 My.11-v.my.25.

GATTI PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 24 de abril de 1968, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 406, al folio 146 v. del libro 3.

Socios: Rafael Armando Gatti Guido, Carlos Darío Martinatto García y Concepción Ruglio de Gatti.

Administración: Rafael Armando Gatti Guido.

Capital: $ 500.000.00.

Integrados: Rafael Armando Gatti Guido, pesos 300.000.00; Carlos Darío Martinatto García, $ 100.000.00; Concepción Ruglio de Gatti, $ 100.000.00.

Objeto: Agencia de Publicidad.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente en períodos sucesivos de 5 años cada uno.

Domicilio: 18 de Julio 1263, P. 2, Montevideo.

22) $ 7.500.00 10|pub. 8107 My.11.-v.my.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 137.101 y 137.102. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough Pond's nc. (EUA), solicita registrar marca Wipepen Dipe, para clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 8083 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 137.078. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.750.00 10|pub. 8078 My.11.-v.my.25.

ACTA N.o 137.079. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Billy Fox por Westinghouse Electric Corporation (USA), solicita renovación DEION, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 8074 My.11-v.my.25.

ACTAS N.os 137.080 y 1.555. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Billy Fox por Flúor Corporation (USA), solicita marca FLUOR, clases 11, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 8075 My.11-v.my.25.

ACTAS Nos. 137.091, 137.092 y 137.093. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: SUMMER TIME, clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 8076 My.11-v.my.25.

ACTAS Nos. 137.094, 137.095 y 137.096. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca SUN TIME, clases 4, 5, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 8077 My.11-v.my.25.

ACTAS Nos. 137.062 y 1.554. — Montevideo, 4 de mayo de 1972. — Alejandro Labacá por Jesús Rouco (Montevideo), solicita marca LA CORUÑESA, clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 8072 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 137.076. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Billy Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca OPALON, clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 8073 My.11.-v.my.25.

ACTA N.o 137.056. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicita marca ARCO IRIS, clase 15 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 8133 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 136.998. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "RILIN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 7855 My.11.-v.my.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.844. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Juan C. Dalqui por Morris Seef y Sydney Seef (South Africa), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en hojas de metal aderezado", y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 8134 My.11.-v.my.25.

ACTA N.o 18.825. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de tetrahidroisoquinolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 8080 My.11-v.my.25.

ACTA 18.822. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para producir ácido cítrico por fermentación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 8079 My.11-v.my.25.

25—Ventas de Comercio

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Carlos y Aníbal Rissotto Espino, comercio Canelones 799. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: HECTOR SALVADOR CACERES.
25) $ 2.800 20|pub. 8064 My.11.-v.jn.8.

Prometimos vender a Eduardo Iribarne, Almacén, Granja, Fiambrería, sita en Mariscala 1946. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Vitruvio 3726. — RAUL RODRIGUEZ. — SUSANA MARCHESE.
25) $ 2.800 20|pub. 8123 My.11.-v.jn.8.

A. Sanjurjo y Compañía, intervienen en la venta a Escurra y Croce del Almacén y Bar, sito en Comercio 1427. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — RODRIGO MANUEL VAZQUEZ SOUTO. — SILKA ROSA MARTINDZ ANTELO. — BALTASAR RAMIRO PAIS CHIRIBAO. — TERESA BURGOS SICCO.
25) $ 5.600 20|pub. 8110 My.11.-v.jn.8.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JOSE PICARDO URTASUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Kapitán, Motor N.o 25L51|12808, Matrícula N.o 350.488, empadronado en Montevideo, N.o 132.535, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 8099 My.11.-v.my.25.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JOSE SCHLUEB IHAN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Vauxhall, tipo automóvil, modelo 1950 con motor de 12 H.P. con N LX.32075, empadronado con el N.o 078, matrícula K78-054; por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición". — Esc. Hernán de la Fuente, Reg. Departamental de Vehículos Automotores de Soriano.
27) $ 10.500 10|pub. 8129 My.11.-v.my.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

Convocatoria

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de abril y mayo de 1972 resolvió convocar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Provisiones Definitivas:

1 Asistente de Química Farmacéutica, Grado 2, 14 horas semanales. Mediante concurso de méritos y pruebas.
Vencimiento de inscripciones: 26 de junio de 1972, hora 17.

1 Asistente de Tecnología Microscópica y Parasitología, Grado 2, 9 horas semanales. Concurso de méritos y pruebas.
Vencimiento de inscripciones: jueves 6 de julio de 1972, hora 17.

1 Asistente de Ingeniería Química, Grado 2, 18 horas semanales. Concurso de méritos y pruebas.
Vencimiento de inscripciones: lunes 31 de julio de 1972, hora 17.

1 Asistente de Fisioquímica, Grado 2, 18 horas semanales. Concurso de méritos y pruebas.
Vencimiento de inscripciones: lunes 6 de noviembre de 1972, hora 17.
1 Profesor Adjunto de Bioquímica, Grado 3, 15 horas smeanales. Mediante antecedentes.
Vencimiento de inscripciones: jueves 20 de julio de 1972, hora 17.

Nota: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento en que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. Las solicitudes de inscripción deberán presentarse acompañadas de un papel sellado de $ 20.00, con timbre de Biblioteca del mismo valor, una copia simple y relación de méritos en duplicado. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 31006 My.11.-v.my.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

Convocatoria

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión resolvió convocar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Provisiones Interinas:

1 Asistente de Ingeniería Química 20 horas semanales, mediante antecedentes.

2 Asistentes de Ingeniería Química, 15 horas semanales, mediante antecedentes.
Estos interinatos tendrán carácter precario, sujetos a la obtención de financiación solicitada al Consejo D. Central y vencerán en el momento en que lo determine el Consejo de Facultad.
Vencimiento de inscripciones: miércoles 17 de mayo de 1972, hora 17.

1 Asistente de Fisioquímica, 18 horas semanales, mediante antecedentes.
Vencimiento de inscripciones: lunes 22 de mayo de 1972, hora 17.

Nota: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento en que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. Las solicitudes de inscripción deberán presentarse acompañadas de un papel sellado de $ 20.00, con timbre de Biblioteca del mismo valor, una copia simple y relación de méritos en duplicado. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 31005 My.11.-v.my.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Norma Margarita Siri de Martínez y Graciano Martínez contra MARIA ANGELICA CABRERA de RODRIGUEZ y JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ. Pérdida de Patria Potestad. (F. C Nº 757|971), se cita, llama y emplaza a María Angélica Cabrera de Rodríguez y Juan Guillermo Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 17 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 3.600 10|pub. 8039 My.11.-v.my.25.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 29 de mayo de 1972, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:

1º — Lectura y consideración del acta anterior;
2º — Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972;
3º Presupuesto Ejercicio 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973;
4º — Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y
5º — Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

Nota: de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por socios Fundadores y Activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — José Del Valle, Secretario.
27) $ 1.200 1|pub. 8138 My.11.-v.my.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ARTIGAS FINANCIERA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de cancelación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público, que por ante este Juzgado, se ha presentado la inscripción de cancelación de personería jurídica de ARTIGAS FINANCIERA S. A., cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito escribano certifica: que tuvo a la vista el libro de actas de asambleas de la sociedad ARTIGAS FINANCIERA S. A., debidamente certificado, del que resulta que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada el 21 de diciembre de 1967, con la asistencia de la totalidad del capital integrado, o sea la suma de pesos 200.000.00 moneda nacional, no asistiendo delegado de la Inspección General de Hacienda, al tratarse el primer punto de la orden del día, la asamblea por unanimidad resolvió la disolución anticipada de la misma. Al tratarse el segundo punto de la orden del día, sobre designación de liquidadores, la asamblea por unanimidad resolvió designar como liquidadora a la sociedad anónima Organus, quien actuará representada por su gerente contador Miguel Angel Volontorio o el apoderado señor Juan Pablo Castello, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada e indistintamente. La sociedad liquidadora quedó especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que mejor convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todo los actos y requisitos necesarios para la clausura de la sociedad.

El 29 de diciembre de 1967, luego de un cuarto intermedio, asistiendo los mismos accionistas que representaban la totalidad del capital integrado y no concurriendo el delegado de la Inspección General de Hacienda, la asamblea resolvió por unanimidad la clausura definitiva de la socieddá y el reintegro del patrimonio resultante a los señores accionistas. Tuve a la vista debidamente anuladas con sello de goma los títulos de acciones N.os 154 al 173, de 100 acciones cada uno, correspondientes a las acciones N.os 9.000 al 11.000, siendo cada acción de un valor nominal de cien pesos.

En fe de ello y a solicitud de la interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 18 de junio de 1970. — Bernardo Stiglitz. Escribano.
Señor Juez Letrado de Primera Instan-

cia en lo Civil de Décimo Turno, Ricardo Chao Laurenti, en nombre y representación de ORGANUS S. A., liquidadora de ARTIGAS FINANCIERA S. A., según un certificado notarial y una copia certificado de poder que acompaño, constituyendo domicilio a los efectos legales en mi estudio, calle 25 de Mayo 467, piso 5, Ap. 9, al señor Juez me presento y expongo lo que subsigue: 1) ARTIGAS FINANCIERA S. A., fue autorizada para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 23 de enero de 1950; según resulta de los estatutos de la sociedad y actos de autorización cuya copia acompaño; 2) Como consta en el certificado notarial que también acompaño, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 21 de diciembre de 1967, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designando como liquidadora a mi mandante ORGANUS S. A., realizado el activo y pagado el pasivo social, la misma asamblea, reunida el día 29 de diciembre de 1967, resolvió la clausura definitiva de la sociedad; como también resulta del certificado a qué hice referencia. Por virtud de ello, al señor Juez pido: Primero: que me tenga por presentado con: a) Estatutos originales y copia de los actos de autorización de ARTIGAS FINANCIERA S. A.; b) Certificado N.o 171.889, del Banco de Previsión Social, Sector Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio, (Art. 6.o, ley de 18 de junio de 1930); c) Certificado N.o 3.809 de la Caja de Compensación N.o 23 (Art. 31, ley de 20 de octubre de 1950); d) Certificado de fecha 14 de mayo de 1969, expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva, (Art. 9.o, ley N.o 10.054, de 30 de setiembre de 1942); e) Un certificado notarial; f) Una copia certificada de poder, simple; por acreditada mi personería y por constituído el domicilio legal.

Segundo: Que se cancele la autorización para funcionar que fuera otorgada a ARTIGAS FINANCIERA S. A., por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 23 de enero de 1950. Ruego al señor Juez se sirva proveer de conformidad. Ricardo Chao Laurenti.

Otrosí digo: que la sociedad ARTIGAS FINANCIERA S. A., se halla exonerada del pago de tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 11.073, de 24 de junio de 1948. Quiera el Juzgado mandar que se tenga presente. Montevideo. — Ricardo Chao Laurenti. Abogado.

Testimonio. — Expte. 354|71. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1971. — Señor Juez: como resulta del informe precedente y recaudos agregados, la empresa ARTIGAS FINANCIERA S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde, por consiguiente, previo dictamen del Ministerio Público, cancelarle a dicha sociedad la autorización para funcionar que le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 23|1|950 (fs. 14). — Inspector Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4.490. — Señor Juez: corresponde efectuar la cancelación para funcionar a la empresa ARTIGAS FINANCIERA S.A. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Carlos Sienra Castellanos.

13.212. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que surge de autos, se resuelve: Decrétase la inscripción de cancelación de personería jurídica solicitada. Remítase al Registro Público de Comercio con el testimonio respectivo y háganse las publicaciones legales.

Justificadas éstas, devuélvanse recaudos y archívese. — B. Pereda de Ruiz. — Francisco Amílcar D'Angelo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy 4 de febrero de 1971 a las 8.50 horas e inscripto en este Registro con el N.o 21 al F.o 92 vuelta del libro 1 de estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

$ 21.000.00 — 1|pub. 5900.

FRIUL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello se hace saber que FRIUL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FRIUL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 25:000.000 (veinticinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver o recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simpde carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante le certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 2 de 1971. — Gaetano Cicutto Todero. — Ivonne Burguez de Cicutto. — Juan Cicutto Pellenini.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Gaetano Cicutto Todero e Invonne Burguez de Cicutto, casados entre sí y Juan Cicutto Pellenini casado con doña Matilde Todero, todos ciudadanos uruguayos, mayores de edad, domiciliados en San José N.o 1341, Esc. 102, fundadores de FRIUL SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Gaetano Cicutto, Ivonne Burguez y Juan Cicutto Pellenini, quienes previa lectura así la otorga, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 2 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

1278. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de FRIUL SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en cinco mil pesos los honorarios fictos, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nelson Nicoliello. — Marta Fedranzini.

La resolución fue notificada con fecha 24 de marzo de 1972. — Registro Público y General de Comercio, inscripto el 17 de abril de 1972, con el N.o 123 al Folio 501 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 28 de abril de 1972.

$ 22.870.00. — 1|pub. — 7849.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

(Inscripción N.o 45.495)

Nueva York 1131|35

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	112.973.59
Deudores varios	"	289.536.42
Materias primas	"	1.316.253.80
Maq. herramientas e inst.	"	795.456.00
Marcas	"	1.00
Cuentas de orden	"	2.651.00
	$	2.516.871.81

Pasivo —

Ctas. a pagar y Leyes Sociales	$	401.412.44
Previsiones	"	729.884.00
Capital suscripto y realizado	"	200.000.00
Reserva por revaluación del activo	"	1.005.562.58
Ganancias y Pérdidas	"	177.361.79
Cuentas de Orden	"	2.651.00
	$	2.516.871.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1971

Debe —

Amort. sueldos, jornales, Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Alquileres, etc.	$	5.850.773.55
Impuestos	"	476.890.40
Ganancias y pérdidas	"	22.879.90
	$	6.350.543.85

Haber —

Servicios prestados por elaboración	$	5.437.718.25
Mercaderías	"	912.825.60
	$	6.350.543.85

La utilidad queda en reserva para ejercicios futuros.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 22 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio N.o 234 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961.

$ 4.400.00 1|pub. — 1535.

MARYSUR S. A.

(Inscripción N.o 234.179)

Rondeau 1715

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja		$	773.603.07
Gastos de Constitución		"	623.870.00
Inmuebles		"	10.786.886.65
Pérdidas y Ganancias:			
Déf. de Ej. Ant.	$ 211.845.52		
Déf. del Ej. al 30|6|70	" 103.794.76	"	315.640.28
		$	12.500.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	12.500.000.00
	$	12.500.000.00

Estado de la Cuenta de pérdidas y ganancias . Ejercicio al 30 de junio de 1970

Pérdidas. —

Amortizac.	$ 97.816.48		
Cont. e Imp.	" 220.250.00		
Gtos. Gener.	" 47.709.00		
Intereses	" 139.685.95	"	505.461.43

Ganancias —

Alquileres	"	401.666.67
Déficit del Ejercicio	$	103.794.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 11 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1536.

LOS CEDROS S. A.

(Inscripción N.o 43.771)

Avda. Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	880.58
Deudores varios	"	31.634.29
Inmuebles	"	605.252.62
Material rodante	"	2.400.000.00
Gastos de constitución	"	1.776.00
Pérdidas	"	18.559.70
Acciones	"	100.000.00
	$	3.158.103.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.424.177.83
Capital integrado	"	200.000.00
Reserva por revaluación de activo fijo	"	433.925.36
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	3.158.103.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Sueldos y cargas sociales	$	49.924.20
Impuestos fiscales	"	56.904.00
Amortizaciones	"	12.342.89
Varios	"	17.666.00
	$	136.837.09

Haber —

Arrendamientos	$	120.000.00
Bonificación sobre pago de impuestos	"	1.573.00
Pérdida del ejercicio	"	15.264.09
	$	136.837.09

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1960.

$ 3.680.00 — 1|pub. — 1547

SACYAL S. A.

(Inscripción N.o 237.827)

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	395.704.61
Gtos. de Constitución	"	265.500.00
Inmuebles	"	4.985.000.00
Oficina de Rentas	"	23.072.00
Deudores Varios	"	950.648.00
Acciones a Emitir	"	3.750.000.00
Suscritores de Acciones	"	750.000.00
	$	11.119.924.61

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	370.000.00
Capital integrado	"	5.500.000.00
Capital suscrito	"	750.000.00
Capital autorizado a distribuir	"	3.750.000.00
Utilidades a adjudicar	"	749.924.61
	$	11.119.924.61

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.112.00
Contr. e impuestos	"	642.016.00
Amortizaciones	"	27.000.00
Util. del ejercicio 1970-1971	"	288.477.00
	$	965.605.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	950.648.00
Bonif. por impuestos	"	14.957.00
	$	965.605.00

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1968.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 1540.

LA URUGUAYA CALZADOS S. A.

(Inscripción N.o 49.073

Avda. Uruguay 983

Balance General al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	142.917.65
Créditos Amortizables	"	8.188.110.91
Deudores Varios	"	3.663.987.85
Fondo Fijo	"	4.000.00
Mercaderías	"	7.032.930.57
Muebles y Utiles	"	405.638.23
Reforma Local	"	239.826.91
	$	19.597.404.12

Pasivo —

Acreedores Varios	$	4.843.124.55
Obligaciones a Pagar ...	"	3.619.459.00
Amortizaciones	"	968.204.19
Capital Integrado	"	4.000.000.00
Fondo de Reserva	"	3.187.569.73
Utilidades a Distribuir....	"	1.217.381.64
Utilidad del Ejercicio ...	"	1.761.665.01
	$	19.597.404.12

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$	9.628.422.36
	$	9.628.422.36

Pérdidas —

Gtos. Gen. .	$ 1.331.868.59	
Impuest. ..	" 1.658.448.53	
Leyes Soc. .	" 990.338.86	
Propag. ...	" 949.249.67	
Seguros ...	" 53.016.00	
Sueldos ...	" 2.653.836.70	
Amortiz.	" 229.999.00	" 7.866.757.35
Utilidad del Ejercicio		$ 1.761.665.01

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

Pendiente de aprobación por la asamblea que se realizará oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados al folio 18|19 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1966.

$ 5.200.—. — 1|pub. — 1538.

JUAN B. FERRANDO S. A.

(Inscripción N.o 116.299)

Br. Artigas 3262

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco Popular	11.240.00
Deudores varios	3.279.063.00
Materia prima	5.728.406.00
Mercaderías	1.840.889.00
Suscritores	3.000.000.00
Acciones a emitir	5.000.000.00
Caja	84.320.00
Material rodante	43.214.00
Instalaciones	326.492.00
Títulos y acciones	28.540.00
Muebles y útiles	16.819.00
Herramientas	139.826.00
Maquinarias	2.594.727.00
Banco República	3.979.00
Gastos constitución ..	18.858.00
Banco Comercial	506.607.00
Banco del Trabajo	4.675.00
Unión de Bancos	10.686.00
Banco de Crédito	14.076.00
Importación N.o 76 ...	5.339.00
Importación N.o 79	164.609.00
Títulos en garantía ...	43.600.00
Pérdidas 69|70	1.786.012.00
	24.651.977.00

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	1.807.240.00
Deudores varios	4.480.992.00
Documentos a pagar ..	1.040.000.00
Caja de Asignaciones ..	89.042.00
Imp. entradas brutas ..	15.927.00
Pérd. y ganancias 67|68	2.210.283.00
Cuenta Cte. Directores .	358.463.00
Capital autorizado ..	5.000.000.00
Capital suscrito	3.000.000.00
Capital integrado	2.000.000.00
Acreedores particulares	3.051.923.00
Impuestos a pagar	380.066.00
Chaseima	182.242.00
Pérdidas y ganancias 67	497.333.00
Pérdidas y ganancias 69	476.034.00
Imp. ventas y servicios	62.432.00
	24.651.977.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Mercaderías	8.758.951.00
	8.758.951.00

Pérdidas —

Gastos reparto	1.151.992.00
Material rodante	10.803.00
Instalaciones	18.049.00
Muebles y útiles	1.869.00
Herramientas	11.077.00
Maquinarias	125.873.00
Gastos constitución ...	9.428.00
Jubilaciones	1.182.184.00
Sueldos	1.172.103.00
Asignaciones	760.306.00
Impuestos	755.443.00
Aporte patronal Chaseima	329.650.00
Aguinaldo	379.815.00
Intereses	2.239.887.00
Gastos generales	2.396.084.00
	10.544.563.00
Pérdidas del ejercicio ..	1.786.012.00
	8.758.551.00

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 56 a 88 del libro de Inventario, certificado con fecha 27 de diciembre de 1963.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 1520.

VOLTA S. A.

(Inscripción N.o 26.546)

Canelones 1270|72

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	5.173.533.00
Deudores varios	"	1.409.924.00
Haciendas	"	4.492.000.00
Inmuebles. máquinas y vehículos	"	57.511.570.00
Gastos a vencer	"	289.625.00
	$	68.876.652.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	375.460.00
Reservas varias	"	58.470.514.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.530.678.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	68.876.652.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Haciendas	$	20.636.273.00
Bonificaciones	"	90.578.00
	$	20.726.851.00

Gastos —

Gastos generales	$	5.668.046.00
Sueldos y jornales ...	"	1.076.867.00
Jubilaciones	"	576.684.00
Cargas fiscales	"	1.599.532.00
Amortizaciones	"	2.275.044.00
Utilidad	"	9.530.678.00
	$	20.726.851.00

Las utilidades se mantienen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 31 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 119 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de octubre de 1952.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1525

SACYAL S. A.

(Inscripción N.o 237.827)

Rondeau 1715

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	901.911.61
Gastos de constitución .	"	60.000.00
Inmuebles	"	5.000.000.00
Suscritores de acciones .	"	750.000.00
	$	6.711.911.61

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	464.00
Capital integrado	"	2.500.000.00
Capital integrado a autorizar	"	3.000.000.00
Capital suscrito	"	750.000.00
Utilidades a adjudicar .	"	461.447.61
	$	6.711.911.61

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Contribuciones e impuestos	$	223.950.00
Gastos generales	"	6.463.00
Utilidad del ejercicio . .	"	461.447.61
	$	691.860.61

Ganancias —

Arrendamientos	$	691.860.61
	$	691.860.61

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1968.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1539

LA REPUBLICANA S. A.

(Inscripción N.o 48.006)

Avda. Rondeau 1711 - 1733

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Inmueble	190.346.233.06
Maquinaria, útiles e instalaciones ...	227.113.963.49
Panteón en el Buceo	23.362.21
Filiales y Sociedades afines	8.209.367.41
Materias primas y productos elaborados en fábrica y depósitos	333.915.443.65
Materias primas y mercaderías en origen	3.260.002.50
Materiales diversos .	20.422.501.23
Importaciones en trámite	4.980.746.44
Estampillas impuesto interno	5.364.992.80
Caja, Bancos y Bancos "Cuenta importaciones"	105.840.188.17
Deudores y cuentas corrientes	128.202.486.93
Personal y obreros	7.510.947.00
Acreedores fiscales .	5.541.684.70
Cargos diferidos ...	6.002.557.49
Títulos y acciones ..	12.815.806.00
Llave	11.000.000.00
Concesiones ventas .	3.601.250.00
Déficit del ejercicio	5.928.515.65
Cuentas de orden ..	103.272.305.00
	1.183.352.353.73

Pasivo —

	$
Proveedores	135.338.878.68
Acreedores fiscales	259.148.276.21
Cuentas a pagar ...	111.635.852.68
Bancos	71.969.000.00
Gratificaciones a distribuir	3.350.701.94
Fondo Seguro de Paro	6.842.816.34
Capital autorizado e integrado	50.000.000.00
Fondos de reserva .	441.780.731.25
Utilidades a distribuir	13.791.63
Cuentas de orden ..	103.272.305.00
	1.183.352.353.73

Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1971.

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales y contribuciones por leyes sociales ...	1.261.761.620.64
Gastos de explotación: sueldos y jornales, administración, conservación, etc. ...	265.217.086.69
Beneficios sociales al personal	4.674.925.20
Intereses	66.195.170.13
Amortizaciones	23.771.668.51
	1.626.620.471.17

Utilidades —

	$
Resultado de la explotación	1.620.167.207.32
Dividendos	521.859.00
Entradas varias ...	2.889.20
	1.620.691.955.52
Déficit del ejercicio	5.928.515.65
	1.626.620.471.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 406 y 407 del Copiador Auxiliar del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1965.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 1537.

LOS CEDROS S. A.

(Inscripción N.o 43.771)

Avda. Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	2.218.00
Deudores varios	"	2.179.873.00
Material rodante	"	384.000.00
Inmuebles	"	655.007.00
Gastos de constitución .	"	1.152.00
Pérdidas	"	32.927.00
Acciones	"	100.000.00
	$	3.355.177.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.478.573.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reserva por revaluación de activo fijo	"	576.604.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	3.355.177.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

Sueldos y cargas sociales	$	64.424.92
Impuestos	"	79.003.00
Amortizaciones	"	109.548.00
Varios	"	3.304.38
	$	256.280.30

Haber —

Arrendamientos	$	240.000.00
Bonificación sobre pago de impuestos	"	1.913.00
Pérdida del ejercicio . .	"	14.367.30
	$	256.280.30

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1960.

$ 3.680.00 — 1|pub. — 1548